



21

Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne

# Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne

n° 21

juin 1995

## *Cuestiones de metodología*

---

GDR 30 Centre National de la Recherche Scientifique  
Maison des Pays Ibériques

**Bulletin  
d'Histoire Contemporaine  
de l'Espagne**

---

n° 21

juin 1995

*Cuestiones  
de  
metodología*

**BULLETIN D'HISTOIRE CONTEMPORAINE DE L'ESPAGNE**  
**GDR 30 CNRS - Maison des Pays Ibériques**

**Rédaction**

Paul AUBERT ((Université de Provence – Casa de Velázquez)  
José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco)  
Jean-Michel DESVOIS (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III)  
Pierre MALERBE (Université de Toulouse II – Le Mirail)

**Conseil de Rédaction**

Michaël ALPERT (University of Westminster), Alicia ALTED (UNED Madrid), Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense de Madrid), Jean-François BOTREL (Université de Rennes II – Haute Bretagne), Gérard BREY (Université de Franche-Comté – Besançon), Danièle BUSSY GENEVOIS (Université de Paris VIII – Saint-Denis), Jordi CASASSAS (Universidad Central de Barcelona), Geneviève CHAMPEAU (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III), Gérard CHASTAGNARET (Université de Provence), Giuliana DI FEBO (Università di Roma), Gérard DUFOUR (Université de Provence), Jean-Louis GUEREÑA (Université François Rabelais – Tours), Michèle GUICHARNAUD-TOLLIS (Université de Pau et des Pays de l'Adour), Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (Universidad Complutense de Madrid), Jacques MAURICE (Université de Paris X – Nanterre), Ricardo MIRALLES (Universidad del País Vasco); Serge SALAÛN (Université de Paris III – Sorbonne Nouvelle), Carlos SERRANO (Université de Paris IV – Sorbonne), Manuel SUÁREZ CORTINA (Universidad de Cantabria), Manuel TUÑÓN DE LARA (Universidad del País Vasco)

Directeur de la publication: Paul Aubert  
Imprimerie Marillier F 33400 TALENCE  
Dépôt légal: 2<sup>e</sup> trimestre 1995  
ISSN 0987-4135

# Sumario

## COLOQUIOS CELEBRADOS

Encuentros “Manuel Tuñón de Lara”. La transición española a la democracia en el marco del sur de Europa (1975-1985).....	5
L’Espagne et les Amériques: la crise de 1898 et ses prolongements .....	6
Encuentro de investigadores del franquismo .....	7
Primeras Jornadas Fuerzas armadas y sociedad en la España contemporánea .....	7
El trabajo a través de la historia .....	9
Problemas de la estética contemporánea: teoría del arte y creación .....	11
Seminario historia y fotografía .....	12
La novela en España. Siglos XIX y XX .....	12
<i>En torno al casticismo</i> de Unamuno y la literatura en 1895 .....	14
II Congreso internacional sobre las universidades hispánicas .....	14

## COLOQUIOS PRÓXIMOS

Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986) .....	19
Portugal y España ¿ Historias Paralelas ? .....	21
Antes del «desastre»: orígenes y antecedentes de la crisis del 98.....	22
El exilio literario español de 1939 .....	24

## CUESTIONES DE METODOLOGÍA

Julio ARÓSTEGUI: «Historiografía y autorreflexión, La «historiología» de Ortega» .....	27
Gonzalo PASAMAR ALZURIA: «La profesión de historiador en su perspectiva histórica: principales problemas de investigación» .....	49
Jesús DE JUANA: «La historia regional y local» .....	73
Celso ALMUIÑA: «La opinión pública como factor explicativo e interpretativo» .....	83

José Carlos RUEDA LAFFOND: «Historia social, historia urbana. Aproximación a un modelo de trabajo: la modernización de Madrid en el contexto finisecular (1890-1914)» ..... 95

## **TESIS**

El socialismo español en el contexto internacional de la Primera a la Segunda Internacional (1864-1889) ..... 115  
La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales ..... 122  
Publicaciones periódicas en Navarra (1900-1940)..... 130  
Prensa del Movimiento en España: 1936-1983 ..... 134

## **BIBLIOGRAFÍA**

Sistema de clasificación bibliográfica ..... 147  
1 - Archivos, Bibliografía, Metodología, Historiografía..... 148  
2 - Siglos XIX-XX ..... 151  
3 - Siglo XIX hasta 1868 ..... 157  
4 - Sexenio (1868-1874)..... 159  
5 - Restauración, de 1875 a 1901 ..... 159  
6 - Siglo XX en general ..... 160  
7 - Reinado de Alfonso XIII (1902-1931)..... 162  
8 - Segunda República y Guerra Civil (1931- 1939) ..... 163  
9 - Franquismo (1939-1975)..... 165  
10 - Desde 1976..... 168

## **LIBROS**

*Del reencuentro a la convergencia. Historia de las relaciones bilaterales hispano-francesas* ..... 173  
*Casonas, hidalgos y linajes. La invención de la tradición cántabra* ..... 176  
*El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la Guerra civil* 181  
*Religión y sociedad en España*..... 184  
*Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo actual* ..... 187  
*Triunfo en su época* ..... 199  
*Entre el deseo y la realidad. La gestión del departamento de cultura del gobierno provisional de Euzkadi (1936-1937)*..... 203

## **REVISTAS**

*Historia Social* ..... 207

**BULLETIN DE COMMANDE** ..... 208

**HOJA DE PEDIDO** ..... 209

*Coloquios  
celebrados*



ENCUENTROS  
“MANUEL TUÑÓN DE LARA”

**LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA  
A LA DEMOCRACIA  
EN EL MARCO DEL SUR DE  
EUROPA (1975-1985)**

**Coord. Paul AUBERT**  
**Casa de Velázquez**  
16-18 de marzo de 1995

---

El nombre del profesor Manuel Tuñón de Lara va unido a los coloquios que dirigió en Pau, en Madrid, en Segovia y en Cuenca. De estas confrontaciones de ideas ha surgido buena parte de la historiografía sobre la España contemporánea. Quienes participaron en estos encuentros o se beneficiaron del magisterio de Manuel Tuñón de Lara se reúnen para rendir homenaje a su autoridad científica y moral.

16 de marzo

**METODOLOGÍA**

Jacques MAURICE (Université Paris X-Nanterre): «Variaciones sobre un tema: la transición».

Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense de Madrid): «El historiador frente al tiempo presente».

**Debate.**

**ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

José Luís GARCÍA DELGADO (Universidad Complutense de Madrid): «Un decenio clave de transformaciones estructurales en España».

Edward MALEFAKIS (Columbia University, New York): «Cambio estructural en el sur de Europa: un panorama comparado».

Antonio Miguel BERNAL (Universidad de Sevilla); Álvaro SOTO CARMONA (Universidad Autónoma, Madrid): «La conflictividad social».

**Debate.**

17 de marzo

**LA NACIÓN Y EL ESTADO**

Javier CORCUERA (Universidad del País Vasco): «Euskadi 1975-1987: la construcción de la nación vasca y sus problemas».

Borja DE RIQUER (Universidad Autónoma de Barcelona): «Entre la ruptura y el cambio: el caso de Cataluña».

**Debate**

**MESA REDONDA: LOS  
PARTIDOS POLÍTICOS**

**Moderador:** Santos JULIÀ (UNED).

Javier TUSELL (UNED).

David RUIZ (Universidad de Oviedo).

**LOS GRUPOS DE PRESIÓN**

Manuel REDERO SAN ROMAN (Universidad de Salamanca): «El papel político de los sindicatos».

Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR (Universidad de Deusto).

**EL PAPEL DE LA IGLESIA**

Joaquim LLEIXÀ (Universidad de Barcelona): «Autonomía política del Ejército en la Transición».

**Debate.**

**Inauguración de la exposición  
“Manuel Tuñón de Lara,  
maestro de historiadores”.**



18 de marzo

¿ INFLUENCIAS Y MODELOS ?

Josep SÁNCHEZ CERVELLÒ (Universidad de Rovira i Virgili, Tarragona): «Portugal y el cambio político español (1974-1976)».

Paul AUBERT (Casa de Velázquez): «Francia y la transición española».

**Debate.**

**MESA REDONDA: EL PAPEL DE LA PRENSA Y DE LOS INTELLECTUALES**

Moderador: Elías DÍAZ (Universidad Autónoma, Madrid).

Jean-Michel DESVOIS (Université Montaigne-Bordeaux III).

José Angel EZCURRA (Ex-director de Triunfo).

Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE (Universidad de Zaragoza).

**Clausura del coloquio.**

---

**L'ESPAGNE  
ET LES AMÉRIQUES:  
LA CRISE DE 1898  
ET SES PROLONGEMENTS**

**Laboratoire Interdisciplinaire de  
Recherche sur les Amériques  
(LIRA)**

Université Rennes II, 12 mai 1995

---

Philippe CASTELLANO (Université Rennes II): «La défaite militaire et la nouvelle politique américaine de l'Espagne selon l'Encyclopédie *Espasa Calpe*».

Denis RODRIGUES (Université Rennes II): «L'année 1898 dans

les manuels scolaires espagnols».

Jean-Pierre SANCHEZ (Université Rennes II): «La guerre cubano-hispano-américaine vue par le *Journal de Rennes*».

Nathalie LUDEC (Université Rennes II): «La guerre hispano-américaine vue par *Le Petit Rennais*».

Yannick KERNEUR (Université de Bretagne Sud): «Bolivie 1898: du colonialisme externe au renforcement du colonialisme interne. L'affaire Mohoza et ses conséquences littéraires: Alcides Arguedas Wuata Wuara (1904), schéma narratif déterminant de la littérature indigéniste».

Claude LE BIGOT (Université Rennes II): «La poésie populaire en Espagne face à la guerre de Cuba».

Jean-Claude RABATÉ (Université d'Angers): «De la crise de 1898 aux Jeux Floraux de 1901 à Salamanque: l'expression d'une région».

James A. COHEN (Université de Puerto Rico): «La transition politique à Porto-Rico, à la suite de la guerre hispano-américaine».

Carmen VÁSQUEZ (Université Lille II): «Ángel Rivero: *Crónica de la guerra hispanoamericana en Puerto Rico*, o la representación de un mundo en estado de caos».

Jean-Paul LE MAT (Université Rennes I): «La tragédie portoricaine de 1898, ses réalités et son exploitation symbolique dans le roman de Luis Fernández Aquino *La muerte anduvo por el guasio*».

**ENCUENTRO DE  
INVESTIGADORES DEL  
FRANQUISMO**

**Instituto de Cultura “Juan Gil-  
Albert”**  
Alicante, 10-13 de mayo 1995

---

10 de mayo  
Conferencia inaugural a cargo de  
Paul PRESTON, de la London  
School of Economics.

11 de mayo  
«Problemas teóricos de metodo-  
logía y fuentes».  
«Instrumentos y grupos de poder.  
Política e instituciones».  
Presentación del número monográ-  
fico de la Revista *Canelobre* del  
Instituto de Cultura “Juan Gil-  
Albert”, dedicado a «Alicante du-  
rante los años 40».

12 de mayo  
«Actividades sociales: resistencia,  
oposición, consenso...».  
«Ideología, cultura y medios de  
comunicación».

13 de mayo  
Mesa redonda de conclusiones e  
intervención de clausura de  
David RUIZ, director de la  
Fundación 1 de Mayo y catedrá-  
tico de Historia Contemporánea  
de la Universidad de Oviedo.



**PRIMERAS JORNADAS  
FUERZAS ARMADAS Y  
SOCIEDAD EN LA ESPAÑA  
CONTEMPORÁNEA**

**Ministerio de Defensa  
Universidad Autónoma de  
Madrid  
Instituto de Estudios Sociales  
Avanzados del CSIC  
Asociación de Historia  
Contemporánea**  
25 de abril-25 de mayo 1995

---

25 de abril  
Inauguración  
Valentina FERNÁNDEZ VARGAS  
(CSIC): «Historia de los ejércitos  
e historia militar».  
Miguel ARTOLA G ALLEGO  
(Catedrático emérito de la UAM,  
Presidente del Instituto de  
España): «Para una historia mili-  
tar del Ejército».  
Carlos SECO SERRANO (Catedrá-  
tico emérito de la UAM, miembro  
de la Real Academia de  
Historia.): «La interacción entre  
el poder militar y el poder civil:  
civilismo, militarismo y preto-  
rianismo».

27 de abril  
Luis RIBOT GARCÍA (Universidad  
de Valladolid): «Los ejércitos  
reales. Los intentos organizativos  
del Conde-Duque de Olivares. La  
cristalización del sistema».  
Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO  
(UAM: «Ejército, administración  
y política. La Reforma  
borbónica».

3 de mayo

Miguel ARTOLA GALLEGO (Catedrático emérito de la UAM, Presidente del Instituto de España: «El Ejército en la época de Fernando VII».

José CEPEDA GÓMEZ (Universidad Complutense de Madrid): «Militares y políticos en la época Isabelina».

4 de mayo

Javier M<sup>a</sup> DONÉZAR Y DÍEZ DE ULZURRÚN (UAM): «El protagonismo militar y las propuestas revolucionarias».

Manuel ESPADAS BURGOS (CSIC): «Los militares en la Restauración. Los proyectos de reforma.»

9 de mayo

Rafael NÚÑEZ FLORENCIO (Universidad Complutense de Madrid): «Ejército y sistema político: el avance hacia el poder (1875-1923)».

Gabriel CARDONA (Universidad de Barcelona): «Las reformas de Manuel Azaña».

11 de mayo

Carlos BLANCO ESCOLÀ (Coronel, licenciado en historia): «La gestación de los ejércitos combatientes durante la Guerra Civil».

Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (CSIC): «Las Fuerzas Armadas entre 1939 y 1953».

16 de mayo

Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (CSIC): «Las Fuerzas Armadas

entre 1953 y 1975».

Manuel GUTIÉRREZ MELLADO (Capitán General. Ex-vicepresidente del Gobierno y ex-ministro de Defensa): «La transición política y las reformas militares».

18 de mayo

Julio BUSQUETS BRAGULAT (coronel, catedrático de Universidad): «La estructura social de las Fuerzas Armadas».

Julián ARÉVALO ARIAS (Secretario de Estado de Administración Militar): «Organización de la Defensa».

23 de mayo

Víctor SUANZES PARDO (General de División. Director General de Política de Defensa): «Las políticas de defensa».

Antonio NOGUERAS BIEL (General de División. Subdirector General de Ordenación Educativa del Ministerio de Defensa): «La Enseñanza Militar».

25 de mayo

Carlos FERNÁNDEZ ESPESO (Embajador de España): «Cuestiones principales de paz y desarme».

Laureano GARCÍA HERNÁNDEZ (Director General del Servicio Militar); Luis CALVO MERINO (Director general de Objeción de Conciencia): «Servicio Militar y objeción de conciencia».



## EL TRABAJO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

### II CONGRESO DE HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA

**Asociación de Historia Social**  
Córdoba, 28-29 de abril de 1995

---

28 de abril

#### COMUNICACIONES A DEBATE

##### 1ª comisión

Presidente: José A. PIQUERAS  
ARENAS.

Juan A. GRACIA CARCAMO:  
«Viviendo con el patrón, los tra-  
bajadores del servicio doméstico  
en Vizcaya (1700-1900)».

Juan José ROMERO MARÍN:  
«Resistencia de los trabajadores  
cualificados a la hegemonía del  
capital. Barcelona, 1814-1836».

Francisc MARTÍNEZ GALLEGO:  
«La fuerza y la obligación:  
condenados, asilados y prestata-  
rios en la obra pública española  
(1834-1900)».

Vicent SANZ ROZALÉN: «Del  
privilegio gremial a la libre com-  
petencia. Auge y decadencia de la  
industria sedera y cañamera en el  
País Valenciano».

José SIERRA ÁLVAREZ: «Linajes  
obreros: movilidad geográfica y  
continuidad profesional en el  
tránsito de la manufactura a la  
fábrica».

Carlos SOLÁ AYAPE: «Orden,  
disciplina, subordinación y cas-  
tigo. Aproximación al mundo del  
trabajo en Pamplona durante el  
siglo XIX».

José VALENZUELA CANDELA-  
RIO: «Derecho al trabajo y  
beneficencia. La hospitalidad  
domiciliaria madrileña a media-  
dos del siglo XIX».

Mercedes GUTIÉRREZ SÁNCHEZ:  
«Trabajo y conflictividad social  
en España: (1880-1890)».

Esmeralda BALLESTEROS DON-  
CEL: «Vivir al límite: diferencias  
entre el salario y el presupuesto  
familiar».

José SILES GONZÁLEZ: «Evolu-  
ción histórica de la “industria de  
las nodrizas” en Alicante. 1868-  
1936».

Carlos GIL ANDRÉS: «Mujeres en  
la calle. Trabajo, condición social  
y protesta de la mujer. La Rioja,  
1885-1910».

Paloma CANDELA SOTO: «Condi-  
ciones de vida y trabajo de las  
cigarreras madrileñas a principios  
del siglo XX».

Santiago CASTILLO ALONSO:  
«Construir un partido. La odisea  
socialista, 1879-1902».

##### 2ª comisión

Presidente: Ángel BAHAMONDE  
MAGRO.

Mercedes LÓPEZ GARCÍA:  
«Nuestros *navvies*: el trabajo en  
la construcción del ferrocarril en  
Asturias».

Manuel MORALES MÚÑOZ: «Por  
una historia de la cultura obrera  
en España. 1840-1917».

Jorge URÍA GONZÁLEZ: «Cultura  
popular tradicional y disciplinas  
de trabajo industrial. Asturias  
1880-1914».

Justin BYRNE: «De la microhisto-

ria a los grandes procesos. La catástrofe del III Depósito del Canal de Isabel II, Madrid 1905».

Antonio BARRAGÁN MORIANA: «La conflictividad social minera en Andalucía a través de la información del IRS».

Carlos ARENAS POSADAS: «Mercado mundial de piritas y mercado de trabajo en las minas de Río Tinto, 1873-1936».

Arón COHEN ANSELEM: «Trabajadores rechazados: medicina patronal y organización del trabajo».

Agustín GALÁN GARCÍA: «Estrategia familiar y mercado de trabajo en las minas de Río Tinto. 1873-1936».

Juan Manuel PÉREZ LÓPEZ: «Crisis de empleo en las minas de Río Tinto, 1914-1920».

Ángel SMITH: «Los tipógrafos de Barcelona (1899-1914). Relaciones laborales, desarrollo sindical y praxis política».

Pilar CALVO CABALLERO: «Los otros trabajadores. La dependencia mercantil».

Francisco ACOSTA RAMÍREZ: «Trabajo y clase dominante en la Restauración. Joaquín Chapaprieta en el gobierno de concentración liberal de 1923».

### 3ª comisión

Presidente: María Carmen GARCÍA-NIETO PARIS.

Julio Antonio FERNÁNDEZ GÓMEZ: «Prehistoria del taylorismo en España».

Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: «Experiencia de los oficios y or-

ganización sindical en Madrid (1910-1923)».

Jordi IBARZ GELABERT: «Culturas del trabajo de los estibadores portuarios. Obreros, capataces y patronos en el puerto de Barcelona en los años 30».

Carlos HERMIDA REVILLAS: «La lucha de clases en el campo castellano-leonés: 1931-1933».

Roque MORENO FONSERET; Francisco Sevillano Calero: «La clase trabajadora en la España de postguerra: miseria, apatía política y disidencia social».

Francisco José MARTÍNEZ MESA: «Una aproximación al nivel de vida obrero en la España de la autarquía: la encuesta sobre salarios del Consejo de Economía Nacional».

Gloria BAYONA FERNÁNDEZ: «El trabajo espartero. Evolución y crisis de una realidad económica».

Carmen BENITO DEL POZO: «Las fábricas militares en el contexto laboral franquista».

Francisco Javier FERNÁNDEZ ROCA: «Las relaciones laborales en el franquismo. Un acercamiento a los Jurados de Empresa».

José GÓMEZ ALÉN: «La organización del trabajo y los conflictos laborales en Barcelona (1962-1975)».

Carme MOLINERO; Pere YSAS SOLANES: «La conflictividad laboral en Barcelona (1962-1976)».

Ramón GARCÍA PIÑEIRO: «Los pasos del sulfato. Estrategias obreras y patronales en la huelga

más larga de la historia de España».

Domingo A. MANZANARES MARTÍNEZ: «El sindicalismo de los noventa en España: problemas y posibles modelos».

29 de abril

#### **SESIÓN PLENARIA**

Presidente: Pere GABRIEL SIRVENT.

Ponentes

Jacques MAURICE (Université Paris X-Nanterre): «El trabajo en la España contemporánea. ¿Castigo bíblico o bien escaso?».

Juan José CASTILLO (Universidad Complutense, Madrid): «¿Ha habido en España organizadores de la producción?»

David RUIZ GONZÁLEZ (Universidad de Oviedo): «Entre el episodio y la estadística: las huelgas en España del siglo XX». Debate.

#### **SESIÓN DE CLAUSURA**

Presidente: Santiago CASTILLO.

Conferencia: Manuel TUÑÓN DE LARA.



## **PROBLEMAS DE LA ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA: TEORÍA DEL ARTE Y CREACIÓN**

**Coord.: Antoine GAVOILLE**

**Casa de Velázquez**

Madrid, 13-14 de marzo de 1995

---

13 de marzo

Antoine GAVOILLE: Presentación del seminario.

Ana María LEYRA (Universidad Complutense de Madrid): «El hombre y la creatividad, del arte a la filosofía».

Nicolas GRIMALDI (Université Paris IV-Sorbonne): «Le symbolisme de l'art».

Eugenio TRIAS (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona): «La crisis del arte contemporáneo en el otoño de la modernidad».

Bernard BOURGEOIS (Université Paris I): «L'esthétique de Hegel et le destin de l'art post-hégélien».

14 de marzo

Antoine GAVOILLE (Casa de Velázquez): «La déshumanisation de l'art selon Ortega y Gasset».

Jacobo MUÑOZ VEIGA (Universidad Complutense, Madrid): «La estética de la destrucción: Deleuze, Bacon, Beckett».

**Discusión general y conclusiones.**

---

**SEMINARIO  
HISTORIA Y FOTOGRAFÍA**

**Dir. Carlos SERRANO y Antonio  
R. DE LAS HERAS**  
**Instituto de Humanidades y  
Comunicación**  
**Universidad Carlos III de  
Madrid**  
16-17 de febrero de 1995

---

16 de febrero

**APROXIMACIÓN A LA  
SITUACIÓN DE LOS FONDOS  
GRÁFICOS**

Teresa MUÑOZ BENAVENTE (Ar-  
chivo General de la Adminis-  
tración, Alcalá de Henares).

José Ramón CRUZ MUNDER  
(Universidad Carlos III)

**PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS  
Y METODOLÓGICOS**

Carlos SERRANO; Jorge URRUTIA  
(Universidad Carlos III),  
Bernardo RIEGO (Universidad de  
Cantabria) y Antonio R. DE LAS  
HERAS.

17 de febrero

**POSIBILIDADES QUE ABRE LA  
TECNOLOGÍA DE LA  
INFORMACIÓN AL TRABAJO  
CON LA FOTOGRAFÍA  
HISTÓRICA**

Ernesto GARCÍA CAMARERO  
(Presidente de SABINI): «Base  
de datos gráfica desarrollada por  
SABINI».

Alfonso BRAOJOS (Director de la  
Hemeroteca Municipal de Se-  
villa): «Tratamiento informático  
realizado sobre los fondos gráfi-

cos de la Hemeroteca».

Francisco FERNÁNDEZ IZQUIER-  
DO (CSIC): «Tratamiento infor-  
mático de las colecciones gráficas  
del Centro de Estudios Históricos  
del CSIC».

Antonio R. DE LAS HERAS:  
«Presentación de dos de sus tra-  
bajos: *San Petersburgo antes de  
la Revolución* (CD-ROM) e  
*Imagen y memoria de la UGT*  
(CD-I)».

Mario DÍAZ BARRADO (Uni-  
versidad de Extremadura): «Pro-  
yecto de un multimedia sobre los  
lugares de memoria del edificio  
del Congreso de Diputados».

---

**LA NOVELA EN ESPAÑA  
SIGLOS XIX Y XX**

**Coord.: Paul AUBERT**

**Casa de Velázquez**  
Madrid, 17-19 de abril 1995

---

17 de abril

Paul AUBERT (Casa de Veláz-  
quez): Presentación del coloquio.

**ORÍGENES DE LA NOVELA  
CONTEMPORÁNEA:**

**IDENTIDAD NACIONAL E**

**INFLUJOS EUROPEOS**

Jacques BEYRIE (Université de  
Toulouse II-Le Mirail): «Novela  
e historia».

Jean-François BOTREL (INRP,  
Paris): «Las formas editoriales de  
la novela en España-1830-1930».

**Debate.**

Yvan LISSORGUES (Université de  
Toulouse-Le Mirail): «Hacia una

estética de la novela realista (1860-1897)».

Francisco CAUDET (Universidad Autónoma, Madrid): «Influjos europeos en la narrativa española: del naturalismo al espiritualismo (1881-1901)».

**Debate.**

18 de abril

**SUBJETIVIDAD Y MODERNIDAD**

Roberta JOHNSON (The University of Kansas): «1902: inicios de la novela intelectual».

María Dolores ALBIAC (Universidad de Zaragoza): «La utilización de lo autobiográfico hasta la Guerra europea».

**Debate.**

José Enrique SERRANO ASENJO (Universidad de Zaragoza): «Ideas sobre la novela en los años 20: metanovelas y otros textos doctrinales».

Andrés AMORÓS (Universidad Complutense de Madrid): «El cine en la novela de vanguardia».

**REALISMO Y NOVELA COMPROMETIDA**

Fulgencio CASTAÑAR (IES Arenas de San Pedro): «La novela comprometida en los años 30».

José Carlos MAINER (Universidad de Zaragoza): «La novela de los vencedores: la Guerra civil en la novela española de los años 40».

**Debate.**

Ignacio SOLDEVILA DURANTE (Universidad de Alicante): «La novela del exilio».

Geneviève CHAMPEAU (Université Michel de Montaigne-Bor-

deaux III): «La evolución del realismo hasta *Tiempo de silencio*».

**Debate.**

19 de abril

**DE LA NOVELA REFERENCIAL A LA POSTMODERNIDAD**

Manuel L. ABELLÁN (Universiteit van Amsterdam): «La novela social: La instrumentalización de la escritura».

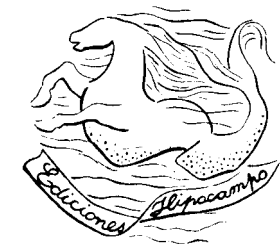
Jean TENA (Université Paul Valéry-Montpellier III): «Del experimentalismo a la “renarrativización”: la novela de los años 70»».

**Debate.**

Georges TYRAS (Université Stendhal-Grenoble): «La novela negra después de 1975: ¿renovación de un género?».

Fernando VALLS (Universidad Autónoma, Barcelona): «Tradicón y novedad en la novela española actual».

**Conclusiones y clausura del coloquio.**





**EN TORNO AL CASTICISMO  
DE UNAMUNO Y LA  
LITERATURA EN 1895**

**Universidad de Valladolid-  
Université Paris III-Sorbonne  
Nouvelle**

**Directores: Ricardo DE LA  
FUENTE y Serge SALAÜN**  
Medina del Campo 9-11 de mayo  
de 1995

---

9 de mayo

Jean-François BOTREL (INRP,  
Paris): «La edición a finales del  
siglo XIX».

Brigitte MAGNIEN (Université  
Paris VIII-St Denis): «Ciudad y  
campo hacia 1895».

Miguel Ángel LOZANO (Universi-  
dad de Alicante): «Universidad y  
universitarios hacia 1895».

Claire-Nicolle ROBIN (Université  
de Besançon-Franche Comté):  
«*Nazarín* de Galdós: la concien-  
cia de la crisis finisecular».

Alberto ROMERO (Universidad de  
Cádiz): «Historia y casticismo en  
el teatro español hacia 1895: la  
zarzuela»

Serge SALAÜN (Université  
Paris III): «En torno al casti-  
cismo... escénico».

10 de mayo

T. DORCA (Macalester College):  
«En torno al casticismo de  
Valera: *Juanita la larga* (1895)».

Ramón GONZÁLEZ (Universidad  
de Valladolid): «Ganivet en sus  
orígenes: *Granada la bella*».

J. AMEZÚA (Universidad de

Valladolid): «En torno al casti-  
cismo de Díaz de Rodríguez»

Carlos SERRANO (Université  
Paris IV-Sorbonne): «Socialismo,  
agonismo, populismo en el  
Unamuno de *En torno al casti-  
cismo*».

Nuria CARRILLO MARTÍN (Uni-  
versidad de Burgos): «Los cuentos  
unamunianos de 1895: en torno a  
su poética».

Jesús M<sup>a</sup> LAGABASTER (Univer-  
sidad de Deusto, San Sebastián):  
«Miguel de Unamuno y el otro  
casticismo: de *Paz en la guerra* a  
*Guerra en la paz*».

Laureano ROBLES (Director de la  
Casa de Unamuno en Salaman-  
ca): «Unamuno. Lecturas y  
escritos de 1895».

Adolfo SOTELO VÁZQUEZ (Uni-  
versiteit van Amsterdam): «El  
esencialismo del fin de siglo».

---

**II CONGRESO  
INTERNACIONAL SOBRE  
LAS UNIVERSIDADES  
HISPÁNICAS**

**UIMP-Valencia**

**Dir.: Mariano PESET**  
Valencia, 19-21 de abril de 1995

---

19 de abril

Isaura VARELA (Universidad de  
Santiago de Compostela): «La  
adaptación a una nueva realidad:  
la Universidad de Santiago du-  
rante el primer franquismo».

M<sup>a</sup> Fernanda MANCEBO (Univer-  
sitat de València): «El profesio-

rado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. (1919-1939)».

Fernando DE MEER (Universidad de Navarra): «Para una historia de la Universidad de Navarra (1952-1992): metodología y temas claves».

Jorge MONTES (UNED): «La creación de la UNED. Una necesidad social, una medida política».

Antonio ÁLVAREZ DE MORALES (UAM): «La difusión del Derecho natural y de gentes europeo en la Universidad española de los siglos XVIII y XIX.

20 de abril

Yolanda BLASCO (Universitat de València): «Estudiantes en la Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración».

Vicent MIR (Universitat de València): «Universidad y política. Depuraciones y postergaciones en la Universidad de Valencia durante la época isabelina, 1833-1874».

Juan Luis POLO (Universidad de

Salamanca): «Crisis de población estudiantil en la Universidad de Salamanca (1700-1750).

Rosa M<sup>a</sup> DÁVILA (Universidad de Valladolid): «Crisis del Antiguo Régimen y caos contable: el caso de la Universidad de Valladolid (1800-1834)».

Jean-Louis GUEREÑA (Université François Rabelais, Tours): «Una fuente para el estudio del profesorado universitario en el siglo XIX: los escalafones».

José SARRIÓN (Universitat de Girona): «Licenciados y doctores en administración en los planes de estudios del siglo XIX (su ingreso en la función pública)».

Pilar GARCÍA TROBAT (Universitat de València): «Fuga de estudiantes en la Universidad de Valencia».

Antonio REY (Universitat de València): «La obra psiquiátrica de Simarro».

José M. LÓPEZ PIÑERO (Universitat de València): «La enseñanza de la historia natural y la agronomía en la Valencia del siglo XIX».





*Coloquios próximos*



**HISTORIA DE LA  
TRANSICIÓN Y  
CONSOLIDACIÓN  
DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA  
(1975-1986)**

**Directores: Javier TUSELL  
GÓMEZ y Alvaro SOTO  
CARMONA  
Universidad Autónoma de  
Madrid  
Noviembre 1995**

---

El período que va desde la muerte de Franco hasta la entrada de España en la Comunidad Económica Europea ha sido considerado como uno de los más trascendentes de la historia del siglo XX. Durante el mismo se produce la transformación de un régimen autoritario en otro democrático, hecho que también se da en otros países de Europa y de América Latina.

Los procesos de transición y consolidación democrática habidos durante las dos últimas décadas han sido complejos y permanentes, y se pueden calificar de fenómeno internacional. Todo ello hace que su estudio requiera una visión de conjunto que nos permita un conocimiento pormenorizado de su importancia real.

En el caso de España, la vía adoptada durante la Transición y la forma en que se llevó a cabo la consolidación permitieron afrontar una serie de retos pendientes de nuestra historia contemporánea tales como la forma y estruc-

tura del Estado, el proceso de integración económica, o la ruptura de un tradicional “aislamiento” que nos había marginado de los centros de decisión de la comunidad internacional.

Habría que añadir que fueron los cambios habidos en la estructura social, así como el comportamiento de los actores políticos (partidos) y sociales (sindicatos) los que lograron el establecimiento y desarrollo del sistema democrático.

Si bien es verdad que existen múltiples estudios sobre esta etapa de la historia reciente, también es cierto que la contribución de los historiadores ha sido hasta el momento excepcional. Por ello, sin perder la necesaria colaboración interdisciplinaria, nos parece que transcurridos veinte años de la coronación de Juan Carlos I, nos encontramos capacitados para responder a numerosas preguntas y para aportar investigaciones sobre el citado período.

Éste es el motivo por el que los Departamentos de Historia Contemporánea de la UNED y de la UAM han decidido la celebración de un Congreso Internacional, con el convencimiento de que va a representar un punto de inflexión en los conocimientos históricos existentes sobre el tema.

**PROGRAMA TENTATIVO**

1<sup>er</sup> día.

Sesión inaugural: Palabras de presentación de Javier TUSELL y de

Juan José LABORDA (Presidente del Senado).

Adolfo SUÁREZ (ex-presidente del Gobierno): «La Transición española».

Juan José LINZ (Yale University): «Las transiciones en la Europa del Sur».

#### **PERSPECTIVA**

#### **INTERNACIONAL. ANÁLISIS COMPARADO**

Guillermo O'DONNELL (University of Notre Dame): «Las transiciones en América Latina».

José María MARAVALL (Universidad Complutense): «Las transiciones en Europa Central y Oriental».

Resumen de las comunicaciones.  
Relator: José Ramón DÍAZ GIJÓN (Universidad Autónoma).  
Debate.

#### **RELACIONES EXTERIORES**

Antonio MARQUINA (Universidad Complutense de Madrid): «La política exterior de los primeros gobiernos de la Monarquía y de la Unión de Centro Democrático».

Francisco ALDECOA (Universidad del País Vasco): «La política exterior del primer gobierno socialista».

Resumen de las comunicaciones.  
Relator: Pedro MARTÍNEZ LILLO (Universidad Autónoma).  
Debate.

2º día

#### **TRANSICIÓN Y**

#### **CONSOLIDACIÓN POLÍTICA**

Javier TUSELL (UNED): «La transición política.»

Carlos SECO SERRANO (Universidad Complutense de Madrid):

«El protagonismo de la Corona».  
Resumen de las comunicaciones.  
Relator: Abdón Mateos (UNED).  
Debate.

#### **ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL ESTADO**

Borja DE RIQUER (Universidad Autónoma de Barcelona): «La configuración del sistema autonómico».

Juan Pablo FUSI (Universidad Complutense de Madrid): «El desarrollo autonómico».

Resumen de las comunicaciones.  
Relator: Isidro Sepúlveda (UNED).

Debate.

#### **ECONOMÍA E**

#### **INCORPORACIÓN A LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA**

Enrique FUENTES QUINTANA (FIES): «La política económica en la transición (Los Pactos de la Moncloa)».

José Luís GARCÍA DELGADO (Universidad Complutense de Madrid): «La negociación de España ante el ingreso en la Comunidad Económica Europea.»

Resumen de las comunicaciones.  
Relator: Juan Luis PAN-MONTOJO (Universidad Autónoma).  
Debate.

#### **SOCIEDAD Y SINDICATOS**

Santos JULIÁ (Universidad Autónoma): «La transición sindical».

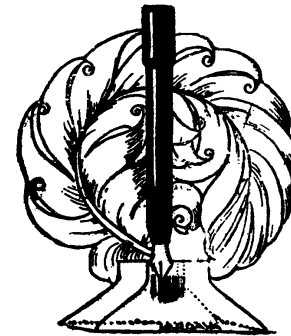
Resumen de las comunicaciones.  
Relator: José María MARÍN (UNED).

Debate.  
Felipe GONZÁLEZ (Presidente del Gobierno): «Los socialistas en la transición y consolidación democrática».  
Clausura.

Para cualquier información sobre el congreso:

Álvaro SOTO CARMONA  
Depto. de Historia Contemporánea  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Autónoma de Madrid  
Ciudad Universitaria de Cantoblanco  
28049 MADRID (España)  
Teléfono: 397 45 61  
Fax: 397 39 30

Javier TUSELL  
Depto. de Historia Contemporánea  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
C/ Senda del Rey, s/n.  
28040 MADRID (España)  
Teléfono: 308 67 54  
Fax: 398 66 87



**PORTUGAL Y ESPAÑA  
(S. XIX-XX)  
¿ HISTORIAS PARALELAS ?**

**Universidad Complutense de Madrid**  
**Curso de verano en El Escorial**  
**Directores:**  
**Hipólito DE LA TORRE**  
**Antonio PEDRO VICENTE**  
7-11 de agosto

---

7 de agosto

**HUNDIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO: LAS LUCHAS LIBERALES Y ABSOLUTISTAS**

Hipólito DE LA TORRE: Presentación.

Antonio PEDRO VICENTE: «Portugal (1807-1834)».

Germán RUEDA HERNANZ (Universidad de Cantabria): «España (1808-1839)».

**Mesa redonda:** «Miguelismo y Carlismo».

**Participantes:** Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, Germán RUEDA HERNANZ, Javier DONÉZAR (Universidad Autónoma de Madrid), José Manuel TENGARRINHA (Universidad Nova de Lisboa), María Manuela TAVARES RIBEIRO (Universidad de Coimbra).

8 de agosto

**LIBERALISMO Y NUEVO ORDEN LIBERAL**

José Manuel TENGARRINHA: «Portugal (1834-1839)».



Javier DONÉZAR: «España (1839-1898)».

**Mesa redonda:** «Proyecciones ex-treuropeas de los estados ibéricos, de América a África».

**Participantes:** Antonio PEDRO VICENTE, Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos PE-REIRA CASTAÑARES (Univer-sidad Complutense de Madrid), Pilar VÁZQUEZ CUESTA (Uni-versidad de Santiago de Compostela), Isabel VARGUES (Universidad de Coimbra).

9 de agosto

### **LA CRISIS DEL ESTADO LIBERAL**

Joaquim VERISSIMO SERRAO (Academia de la Historia Portuguesa-Universidad de Lisboa): «Portugal (1890-1926)».

José Manuel CUENCA TORRIBIO (Universidad de Córdoba): «España (1898-1939)».

**Mesa redonda:** «Crisis y regeneracionismos en el cambio de siglo (1890-1914)».

**PARTICIPANTES:** Joaquim VERISSIMO SERRAO, José Manuel CUENCA TORRIBIO, Hipólito DE LA TORRE, Carlos SECO SERRANO (Real Academia de la Historia), Sergio CAMPOS MATOS (Universidad de Lisboa).

10 de agosto

### **LOS DESENLACES AUTORITARIOS:**

**SALAZARISMO Y FRANQUISMO**  
Joao MEDINA (Universidad de Lisboa): «Portugal (1926-1974)».  
Raymond CARR (Real Academia

Española de Historia): «España (1939-1975)».

**Mesa redonda:** «La oposición a las dictaduras».

**Participantes:** Joao MEDINA, Raymond CARR, Alicia ALTED VIGIL (UNED), Antonio VENTURA (Universidad de Lisboa), Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ (Universidad de Tarragona).

11 de agosto

### **LOS CAMBIOS A LA DEMOCRACIA: REVOLUCIÓN Y TRANSICIÓN**

Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ:  
«Portugal (1974-1976)».

Carlos SECO SERRANO: «España (1975-1978)».

Antonio PEDRO VICENTE: Clau-sura.

---

### **ANTES DEL «DESASTRE»: ORÍGENES Y ANTECEDENTES DE LA CRISIS DEL 98**

**Facultad de Geografía e Historia  
Universidad Complutense**  
Madrid, 23-25 de noviembre de  
1995

---

23 de noviembre

Conferencia inaugural, a cargo de  
J. M<sup>a</sup> JOVER ZAMORA: «La cri-sis de fin de siglo».

### **ESTADO Y SOCIEDAD EN ESPAÑA DURANTE LA DÉCADA DE 1890**

J. ÁLVAREZ JUNCO: ponencia

general.  
C. DARDÉ: «La vida política: partidos y elecciones».  
A. GÓMEZ MENDOZA: «La economía española en los años 90. El estado de la cuestión».  
O. RUIZ MANJÓN-CABEZA: relación de comunicaciones.

**EL EJÉRCITO Y LA MARINA ESPAÑOLA ANTES DEL 98**

M. ESPADAS BURGOS: ponencia general  
H. O'DONNELL: «La Armada: Proyectos y realidades de una política naval».  
F. PUELL DE LA VILLA: «El “Grito de Baire”: frustración de una vocación europeísta».  
A. FERNÁNDEZ GARCÍA: relación de comunicaciones.

24 de noviembre

**LA POLÍTICA COLONIAL ESPAÑOLA Y EL DESPERTAR DE LOS NACIONALISMOS EN ULTRAMAR**

E. HERNÁNDEZ SANDOICA: ponencia general.  
J. IBARRA: «El nacionalismo cubano en el contexto de los nacionalismos antillanos».  
A. CUBANO: «Política colonial y autonomismo en Puerto Rico, 1887-98».  
J. U. MARTÍNEZ CARRERAS: relación de comunicaciones.

**LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE LOS AÑOS NOVENTA Y LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA**

R. DE LA TORRE: ponencia general  
J. L. OFFNER: «North American

Politics and the Spanish-Cuban War».

J. SALOM COSTA: «Del recogimiento al aislamiento: la no renovación de los Acuerdos Mediterráneos».  
L. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ: relación de comunicaciones.

25 de noviembre

**LOS INTELLECTUALES Y EL PROBLEMA DE ESPAÑA ANTES DEL 98**

V. CACHO VIU: ponencia general  
F. VILLACORTA BAÑOS: «Pensamiento social y crisis del sistema canovista, 1890-1898».  
J.C. MAINER: «Galdós a escena: una utopía teatral».  
G. GÓMEZ-FERRER: relación de comunicaciones.  
Conferencia de clausura a cargo de E. MALEFAKIS: «Estados Unidos en la década de 1890».

Para la presentación de comunicaciones en el congreso será necesario:

- a.- Acreditar estar inscrito en el Congreso.
- b.- Enviar el texto de la comunicación y un resumen de una página, indicando la sesión en la que se desea presentarse y señalando los datos personales de su autor así como su dirección postal. El plazo de recepción de las comunicaciones finaliza el 1 de septiembre de 1995. La extensión del texto no deberá exceder 15 páginas en DIN-A4, con las notas a pie de página. Junto al texto deberá enviarse un disco de 3 1/2

con una versión de la comunicación y del resumen en Word Perfect 5.1, sin especificaciones iniciales.

La comisión científica examinará las comunicaciones presentadas y podrá aceptarlas o no para su presentación en el congreso. Las comunicaciones que sean aceptadas se editarán en la publicación que el comité organizador tiene intención de realizar como resultado del Congreso.

Secretaría:

Dpto. de Historia Contemporánea  
Facultad de Geografía e Historia  
UCM  
Ciudad Universitaria  
28040 MADRID  
Tfno. 394 58 99  
Fax: 394 60 41

## **EL EXILIO LITERARIO ESPAÑOL DE 1939**

**Grupo de Estudios del Exilio  
Literario (GEXEL)  
Universidad Autónoma de  
Barcelona**

27 de noviembre-1 de diciembre  
de 1995

---

Las personas interesadas en presentar una comunicación deberán remitir al comité organizador, antes del 15 de mayo de 1995, el título y un breve resumen de veinte líneas de la misma.

Universitat Autònoma de  
Barcelona  
Depart. de Filologia Espanyola  
Edifici B  
08193 BELLATERA (Barcelona)



*Cuestiones  
de  
metodología*



## HISTORIOGRAFÍA Y AUTORREFLEXIÓN, LA «HISTORIOLOGÍA» DE ORTEGA

**Julio ARÓSTEGUI**  
(Universidad Complutense de Madrid)

*«El historiador nos parece manejar toscamente, con rudos dedos de labriego, la fina materia de la vida humana».*  
José ORTEGA Y GASSET,  
*La «Filosofía de la Historia» de Hegel y la Historiología (1928)*

**L**a Historiografía española, juzgada de manera general y a la luz de ciertos desarrollos de su actividad reciente, ha alcanzado, en mi modesta opinión, o está a punto de hacerlo, un nivel de realización crítica que resulta destacable. Ahora, en bastante mayor medida que antes, es frecuente que los historiadores se ocupen de los «fundamentos de su ciencia». Que enfoquen con sentido crítico y con instrumentos suficientes la naturaleza y validez de su investigación. Tal particularidad es, a mi entender, esencial para fundamentar de manera no voluntarista alguna esperanza de progresos ulteriores y es también el síntoma de un determinado y determinante salto cualitativo.

No es preciso insistir demasiado en la afirmación de dos dimensiones que han de influir de forma notable en cualquier reflexión sobre este asunto que se haga desde la historiografía española. La primera de ellas se fundamenta en que sin autorreflexión no hay progreso científico ni en la investigación histórica ni en ninguna otra. La segunda sería la constatación previa también de que en la Historiografía española no ha sido excesivamente frecuente hasta la actualidad una actividad tan fundamental como ésta.

La capacidad autorreflexiva de que da muestra esta nueva Historiografía española, de la que es una prueba el mismo conjunto de artículos que

aparece en este número del *Bulletin*, nos indica, y ello me consuela, que los aires que corren de cierto desprestigio de la «Historia ciencia» son en buena manera una fantasmagoría y un espejismo. En una Historiografía como la española actual semejante posición no es más que señal de impotencia, de vaciedad, no es más que la secuela del *snobismo* de quienes quieren vender libros o fascículos en el *kiosko* y adquirir al mismo tiempo la incompatible patente de posicionarse *à la page*.

Pensando en este vacío de reflexión, que, junto a las esperanzadoras muestras a las que antes me he referido, no deja de notarse también en ciertos sectores historiográficos españoles de hoy, me ha parecido de interés ofrecer aquí algunas consideraciones sobre el pensamiento de un viejo, despiadado y, por lo general, certero fustigador de ese tipo de Historiografía ayuno de reflexión y lleno de prejuicios «anticientifí(c)istas». Me refiero a José Ortega y Gasset y su concepción de una *Historiología*, propuesta hace ahora casi tres cuartos de siglo, nada menos. Pocos textos y empresas habrá más paradigmáticos que estos orteguianos de crítica de las debilidades sempiternas de la Historiografía como ciencia social.

Pero del rechazo de lo científico por la Historiografía es un asunto del que no vamos a acuparnos ahora <sup>1</sup>. Cualquier escuela historiográfica nacional de las que se han formado en Europa en el desarrollo contemporáneo de la disciplina han progresado a través de un proceso de trabajo autorreflexivo amplio y en tales escuelas las llamadas de atención sobre la importancia de tal actividad han sido frecuentes e intensas. No hay progreso de la historiografía sin reflexión de los historiadores, repetirá insistentemente Henri Berr en la Francia de primeros del siglo XX.

## LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y EL PROBLEMA DE LA AUTORREFLEXIÓN

Seguramente, no es preciso insistir en que muchas de las críticas que Ortega dirigió contra la tradición historiográfica decimonónica no serían hoy aplicables a la Historiografía española, mientras que bastantes de los preceptos de su *Historiología* han encontrado, por el contrario, su hogar propio, como corresponde, en la actividad normalizada de los historiadores. Ahora bien, justo es decir que en el pasado la Historiografía española nunca se ha distinguido por la abundancia y la calidad de una actividad autorreflexiva seria. Nunca se han producido aquí obras de relieve acerca de la teoría historiográfica, de la teoría histórica o de la Filosofía de la

---

<sup>1</sup> La cuestión de la pérdida de fe en la certeza de la ciencia es cosa a considerar y hasta es posible que sea razonable plantearse desde la tarea de la Historiografía; pero difícilmente resultaría ello convincente desde una Historiografía como la española que nunca se ha caracterizado por su excesiva altura crítica.

Historia. En lo poco producido, además, habría que tender un piadoso velo que ocultara buena parte de lo que hay.

Antes de producirse la crisis de la Historiografía liberal tras 1939 era frecuente que nuestros historiadores más destacados hubieran dedicado algún rincón de su tiempo, cuando menos, y de su capacidad autorreflexiva, a volver la vista a su propio trabajo y tratar de aportar juicios críticos de valor teórico, de generalización conceptual sobre el trabajo del historiador, fuese cual fuese su real valor. Gonzalo Pasamar habla en este mismo número, y ha hablado en otros textos, de realidades referentes a esta dedicación. No estarían de más los nombres de Altamira, Ballesteros, Sánchez Albornoz o el jesuita García Villada, por aducir ejemplos de variable calidad.

Incluso ya en los tiempos primeros del régimen surgido de la Guerra civil podía verse cómo el más pedestre y anticuado de los historicismos «historizantes» de la tradición alemana, el rankeano esencialmente, aquél que más detestaba Ortega, tenía una expresión y difusión pública por parte de los «maestros» de entonces, como podían ser Montero Díaz, Ferrándiz, Carmelo Viñas, Pérez Bustamante, etc. que escribían y conferenciaban sobre la «metodología y crítica» históricas en los años cuarenta y aún los cincuenta <sup>1</sup>. Es cierto que hacían esto con no mucha dedicación pero, a lo que parece, con base amplia y sin reticencias.

Lo destacable y sorprendente a un tiempo es que la generación historiográfica española que podríamos llamar «de los sesenta», la que puede entenderse que protagonizó una primera ruptura con los presupuestos ideológicos generales del régimen que incidían, claro está, sobre la historiografía que se producía entonces, ha sido especialmente parca en esta autorreflexión historiográfica de la que nos ocupamos aquí. La idea de que la Historia era una cosa y la Filosofía otra, tan tópica como persistente y difundida, de inspiración justamente rankeana y positivista, ha tenido un esencial arraigo entre estos representantes de lo que fue en pleno régimen de Franco el nacimiento de una nueva historiografía española.

Muchos tenidos por (supuestos) «maestros» en esta generación <sup>2</sup> han desempeñado su trabajo activo de historiadores sin haber dedicado prácticamente una línea a la autorreflexión historiográfica. Se han mantenido imperturbablemente alejados de cualquier contaminación de las influencias de otras disciplinas sociales y han predicado siempre que no hay otro oficio del historiador que el que se aprende practicándolo, preferiblemente en

---

<sup>1</sup> Un ejemplo verdaderamente único de ello es la publicación *Segundo Curso o Superior de Metodología y Crítica históricas para la formación técnica del moderno historiador*. Estado Mayor Central del Ejército. Servicio Histórico Militar, Madrid, 1950, con intervención de las personas que citamos, entre otras, y dirigido a los historiadores militares. Como se ve, existió un primer curso del mismo tipo.

<sup>2</sup> El comprensivo lector entenderá sin dificultad mi disposición a no ilustrar con un solo nombre de persona el objetivo de las críticas intencionadamente duras que aquí hago y que afectan a personas que han sido profesores y, en no pocos casos, inspiradores de la generación siguiente en la que me siento incluido.



el archivo, o bien, como me consta que dijo uno de estos académicos tenidos por maestros en su momento, en casa «en zapatillas».

Ha habido muy notables excepciones a esta tónica común, sin duda. Quiero destacar aquí la representada, por ejemplo, por un hombre precisamente de vocación orteguiana, José Antonio Maravall. Resulta, por lo demás, una misión prácticamente imposible la de encontrar entre nuestros académicos de posguerra, verbigracia, alguien que haya dedicado una sóla línea a decirnos qué piensa que es la Historia y qué piensa del oficio metodológico y técnico del historiador, algo más allá de unas declaraciones ocasionales más o menos informales. Muchos de ellos, sin duda, dirían sin pensarlo dos veces que la Historia es una «ciencia». Pero visto ello de cerca demostrarían saber del asunto lo mismo que pensaba que sabían Ortega o que sabían aquellos otros maestros a los que se refirió Lucien Febvre. Sólo la inspiración marxista ha introducido una cuña señera en este panorama. Y me limitaré a esta constatación para permanecer en mi decidido propósito de no citar a nadie por su nombre.

Este gran «bache» de la autorreflexión historiográfica en los tiempos del franquismo, y que de ninguna forma se limita a los autores «franquistas», como hemos señalado, ha sido ya objeto de atención y creo que no deberíamos dejar de volver sobre ello para explicarlo y obtener una fuente de inspiración *a contrario*. Frente a tal panorama, la verdad es que los textos de Ortega y Gasset de los años veinte y treinta sobre la Historia y la Historiografía, a pesar de habitual presunción, disgresión y hasta mala información, son un soplo de frescura. Y esos textos merecen figurar muy en primera fila entre las inspiraciones de la nueva Historiografía española que ha nacido en el posfranquismo y que, saltando sobre ese desierto anterior, debe conectar con los viejos y auténticos maestros en su vocación autorreflexiva.

## LA PERVIVENCIA DE LA POSICIÓN DE ORTEGA

Ortega y Gasset es uno de los pensadores que más agudamente han criticado el trabajo y el producto, el método y el horizonte mental de los historiadores, con la peculiaridad básica de que él mismo estaba, como es bien sabido, muy interesado en los problemas de la escritura de la Historia. Ortega creyó siempre que el trabajo historiográfico<sup>1</sup> adolecía de una pobreza más que remarcable, que los historiadores en forma alguna

---

<sup>1</sup> Para evitar cualquier tipo de equívoco, quiero advertir que empleo los términos «Historiografía» e «historiográfico» en su sentido más llano y más correcto etimológicamente de «escritura de la Historia», o sea el trabajo mismo de los historiadores. Ortega emplea, a veces, la expresión *Historiografia* en ese mismo sentido. Normalmente se refiere a la tarea de los historiadores con la palabra «historia» con minúscula, como sinónimo de oficio de historiar. He respetado esa denominación.

reflejaban correctamente la verdadera riqueza y entidad de lo histórico y que la creación de una auténtica «ciencia de la Historia» era cosa enteramente por hacer y que muy difícilmente podría serlo por obra de ellos.

La insatisfacción de Ortega por las realidades de la producción historiográfica de su tiempo es absoluta y tajante, pero activa. Corresponde precisamente al tipo de ella que él consideró entre las dos formas «buenas» de insatisfacción, concretamente la insatisfacción por las obras humanas en las que el individuo «no sólo echa de ver su defectuosidad, sino que tiene a la par conciencia de que sería posible evitarla, cuando menos en cierta medida»<sup>1</sup>. Es justamente la supuesta posibilidad de evitar las defectuosidades de la Historiografía lo que se encuentra en la base de muchas de las reflexiones de Ortega sobre ello y lo que le impele de hecho a la reiterada proposición de emprender la construcción de una nueva disciplina como la «Historiología» o la «Metahistoria» a las que nos referiremos aquí.

La Historiografía de hoy puede obtener un importante provecho con un enjuiciamiento crítico de las posiciones y propuestas de Ortega a la luz de unos progresos de la disciplina que Ortega no llegó a conocer. De manera incuestionable, en la obra de Ortega, en sus tratamientos más compactos o en pronunciamientos dispersos aquí y allá en todas sus páginas, se contiene no ya una doctrina «de la Historia», cosa por demás conocida, sino, lo que lo es mucho menos, una verdadera *teoría historiográfica*. Ortega formuló una doctrina de la *función historiográfica*, la primera parte de la cual era justamente su despiadada crítica de las insuficiencias de la Historiografía pero que, desde luego, no se detuvo en ello.

Por los demás, los historiadores no parecen haber leído realmente a Ortega, con el mismo talante y en el mismo contexto, ridículamente auto-suficiente muchas veces, en que no acostumbran a leer a los filósofos. Pero ello, tal vez, no es sino el reverso del mismo talante ridículo y auto-suficiente con el que muchos filósofos se esfuerzan en mostrar a los historiadores cómo deben entender y escribir la Historia... Diríase que ciertos historiadores que simultáneamente acostumbran a citar a Ortega como fuente de autoridad y a admirar las sencillas proposiciones de Ranke no han leído nunca al primero y es de suponer que ignoran también quién es el segundo. La contradicción en que incurren es clara. Pueden encontrarse pocas diatribas más acerbas que la que precisamente dirigió Ortega contra el supuesto artífice máximo de la «gran Historia» alemana, contra el que se suponía cima de la historiografía que, dice Ortega, «no goza de gran altitud».

No conozco, en definitiva, ningún enjuiciamiento desde el campo de la

---

<sup>1</sup> La «Filosofía de la Historia» de Hegel y la Historiología. Este texto, al que me referiré bastante a lo largo de todo el presente ensayo, lo cito tomado de la publicación dentro de la *Obras* de Ortega y Gasset titulada *Kant-Hegel-Scheler*, Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1983. En este caso, pág. 62.

Historiografía de las posiciones de Ortega con la sola excepción reseñable probablemente del que le dedicara José Antonio Maravall <sup>1</sup>. Por lo demás, tampoco la abundante literatura exegética de la obra orteguiana parece haber tenido este asunto en su punto de mira. El desconocimiento común que de las posiciones de Ortega se tiene en el campo historiográfico no hace sino confirmar *a fortiori* la justeza de las críticas del filósofo.

Ahora bien, todas o, cuando menos, muchas, de las falacias que Ortega creía ver en el trabajo historiográfico podrían hoy tenerse por «pecados de juventud» de una actividad cognoscitiva que ha atravesado un desierto de deficiencias, del que, en alguna manera, no ha salido aún. De ahí que no pueda decirse que las críticas de Ortega hayan perdido su actualidad. Pero, en todo caso, han de valorarse en el contexto de lo que la Historiografía ha evolucionado desde los tiempos en que Ortega formulaba sus críticas.

Que los escritos orteguianos tienen una relevancia máxima para todo lo que se entiende como función y cometido de la Historiografía no es cosa que hayamos de descubrir ahora. Pero lo que esos escritos representan de ayuda para la autorreflexión historiográfica merece un comentario más detenido. A la concepción de la Historia en el pensamiento orteguiano se han dedicado, como es sabido, una buena porción de estudios <sup>2</sup>, en la medida en que la filosofía orteguiana, su metafísica, tiene como fundamento la evolución «histórica» de lo humano. Como es notorio, una gran parte de la actividad intelectual y de la extensa obra escrita de José Ortega y Gasset tienen como punto de referencia la Historia. Ortega no cultiva en sentido propio la «Filosofía de la Historia», especulación a la que precisamente califica de «equivoca faena» <sup>3</sup>, pero su filosofía se basa en gran manera en la búsqueda de una fundamentación del hombre como *historia*. Sin embargo, la exposición del pensamiento histórico e historiográfico orteguianos arrostra la dificultad de la propia prolijidad de los pronunciamientos contenidos en su obra sobre todo ello.

Es evidente también que «razón histórica» en Ortega no resulta separable de «razón historiográfica». De ahí que su reflexión conduzca, de forma inevitable, a un tratamiento disperso pero persistente de lo que sea el conocimiento de la Historia, el «quehacer», en término muy orteguiano, de investigar la Historia. En consecuencia, las referencias que en la obra del filósofo es posible recoger acerca del trabajo de los historiadores son abundantes y de indiscutible interés. Son, por lo demás, de un ácido y reiterativo contenido crítico. Así, una parte de su pensamiento puede entenderse referido a lo que ahora llamaríamos una *teoría historiográfica* efi-

---

<sup>1</sup> J.A. MARAVALL, *Teoría del saber histórico*, Madrid, Revista de Occidente, 1958. Digamos de paso que la obra de L. DUJOVNE, *La concepción de la historia en la obra de Ortega y Gasset*, Buenos Aires, Santiago Rueda, 1968, es un mero repaso de obras más que mediocre y enteramente insuficiente.

<sup>2</sup> Vid. U. RUKSER, *Bibliografía de Ortega*, Madrid, Revista de Occidente, 1971.

<sup>3</sup> En el *Prólogo* a la edición española de *Introducción a las Ciencias del Espíritu* de W. DILTHEY.

ciente. Por otro lado, su acerba y constante crítica de los historiadores, «el gremio» que dice él, parece un valiosísimo argumento, lúcido por lo general y autorizado —si acaso alguien cree en tal tipo de autoridad—, para reflexionar sobre la muchísima retórica, palabrería, ignorancia y autoengaño que se esconde en el supuesto «progreso» de la ciencia historiográfica en los últimos decenios, en vida de Ortega y posteriormente.

Las conclusiones de Ortega sobre este complejo de problemas incardinados en la Historia, la Historiografía, además de lo que él llamó «Historiología», o «Metahistoria», son en sí mismas reveladoras del estado de las cuestiones en el tiempo en que Ortega las trató. Ortega se presenta, pues, como un referente inexcusable en la reconstrucción de la trayectoria del pensamiento científico-historiográfico desde los años treinta. En condición de tal referente, resultan tan sorprendentes sus rápidas reacciones frente a ciertas novedades —la aparición de la obra de Toynbee, por ejemplo— como sus silencios acerca de desarrollos científico-historiográficos de los que, al parecer, no tuvo noticia. Y es que Ortega, como la mayor parte de los filósofos que han tratado de asuntos historiográficos, desconoce el estado real de la práctica historiográfica de su tiempo. Pero lo desconoce bastante menos que otros y se trata de un desconocimiento de significativo sesgo. La obra orteguiana permite analizar de una manera en extremo sugerente no ya sólo la problemática que se origina en el empeño filosófico por sustanciar la naturaleza de la dimensión histórica de la realidad, sino también la naturaleza de la práctica de la Historiografía.

Aunque aquí, desde luego, no los manejaremos todos, los escritos de Ortega de los que se pueden extraer ideas y enseñanzas sobre su concepción histórica e historiográfica son, naturalmente, muchos. De los textos orteguianos cercanos al asunto puede dar una idea clara su secuenciación cronológica. Así, el más antiguo es *El tema de nuestro tiempo* (redactado en 1921-22), aparecido en 1923. Vienen después *La «Filosofía de la Historia» de Hegel y la Historiología*, de 1928, *Pidiendo un Goethe desde dentro* y *Guillermo Dilthey y la idea de la vida*, de 1932 y 1933-34 respectivamente; *En torno a Galileo*, 1933; *Historia como sistema*, 1935 y 1941; *Carácter histórico del conocimiento*. Y el escrito breve contenido en *Apuntes sobre el pensamiento: su teurgia y su demiurgia*, de 1941 (en *Historia como sistema...*); *Sobre la razón histórica*, Buenos Aires, 1940, y Lisboa, 1944. El último de esos textos es *Una interpretación de la Historia Universal. En torno a Toynbee*, Madrid, 1948-1949. Son éstos, creo, los escritos orteguianos más pertinentes al tema.

## ORTEGA Y LA INCAPACIDAD DE LOS HISTORIADORES

Se cuenta que el historiador Antonio Ballesteros Beretta se permitió en

cierta ocasión críticas puntuales a la interpretación que hacía Ortega y Gasset en su *España Invertebrada* de determinados pasajes de nuestra Historia. Y se cuenta igualmente que Ortega no se dignó contestar a esas críticas sino con un escueto, y presumiblemente desdeñoso, «¡ Ballesteros, a tus ballestas !». Real o ficticia —no puedo certificar ni lo uno ni lo otro— una expresión como ésta, esta remisión del zapatero a sus zapatos, fácilmente transmutable en un «¡ historiador, a tus historias !», habría ilustrado muy bien, en cualquier caso, la actitud de Ortega, la impresión y el juicio que le merecerían la práctica que los historiadores hacían de su oficio, y que no dejó de mostrar de forma reiterada, sin ambages y sin clemencia alguna, en numerosos pasajes de su obra.

Existe una pregunta básica, que puede considerarse como la raíz y el origen de toda la indagación que haría Ortega y Gasset acerca de la validez y significación del trabajo del historiador: «Se trata de lo siguiente: la realidad histórica ¿ no es más que lo que nos cuentan los historiadores ?». Tal es la formulación del filósofo al comenzar a exponer su concepción y fundamento de la *Historiología*<sup>1</sup>. Bastante más de medio siglo después, y tras un inmenso e innegable progreso de la disciplina historiográfica, la pregunta sigue pareciéndonos absolutamente pertinente. Por lo demás, la respuesta que dio Ortega a tal cuestión sigue conservando un cierto valor paradigmático, no ya tanto en lo que concierne a los fundamentos mismos del discurso histórico, cuanto en lo que conllevó y conlleva de crítica positiva de las insuficiencias pertinentes de una ciencia social que se llama *Historiografía*. Por ello la cuestión merece una análisis detenido.

En el proemio a la edición española de *La decadencia de Occidente* de O. Spengler, cuya fecha es 1923, Ortega decía ya:

*«Los historiadores de profesión, desentendiéndose de aquellas teorías<sup>2</sup>, se limitan a coleccionar los “hechos” históricos. Nos refieren, por ejemplo, el asesinato de César. Pero ¿“hechos” como éste son la realidad histórica?...Se advierte que el “hecho” de la muerte de César sólo es históricamente real, es decir, sólo es lo que en verdad es, sólo está completo, cuando aparece como una manifestación momentánea de un vasto proceso vital, de un fondo orgánico amplísimo que es la vida toda del pueblo romano...No basta, pues, con la historia de los historiadores...<sup>3</sup>».*

<sup>1</sup> Este texto constituye las primeras palabras del primer borrador que redactó Ortega para su prólogo a la edición española de la «Filosofía de la Historia», de Hegel, y debe ser de 1928. Tal texto no se publicó y fue sustituido por otro que es el que utilizamos aquí ampliamente *La «Filosofía de la Historia» de Hegel...* según la edición reseñada en nuestra nota 1 de la pág. 29. El texto que mencionamos aquí como inédito en tiempo de Ortega puede verse publicado como *Apéndice (la Historiología)* en la misma obra que el otro, es decir, en J. ORTEGA Y GASSET, *Kant-Hegel- Schele*, Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1983, pág. 89. Apareció por vez primera en las Obras Completas de Ortega publicadas por la Revisita de Occidente en 1958.

<sup>2</sup> Ortega habla de las de Hegel, Buckle, Taine, Ratzel, Chamberlain y Marx.

<sup>3</sup> Prólogo a O. SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, Madrid, Revista de Occidente, 1923. vol. I.

Pero seguramente es el escrito *La «Filosofía de la Historia» de Hegel y la Historiología* el más significativo, contundente y reiterativo, aunque en modo alguno el único, de los que Ortega dedicó a la crítica del trabajo historiográfico. Cuando la editorial de la *Revista de Occidente* iba a publicar la edición española de la obra esencial de Hegel sobre la Filosofía de la Historia, Ortega la tenía destinada a su integración en una llamada «Biblioteca de Historiología». En lo que iba a ser prólogo para esa edición, que no lo fue, sino que se convirtió en un texto publicado como trabajo independiente en la *Revista de Occidente*<sup>1</sup>, Ortega explicó lo que era tal Biblioteca al tiempo que enjuiciaba, desde su peculiar punto de vista, la práctica historiográfica existente. Su juicio era de una negatividad muy acusada y, en líneas generales, de un notable acierto. A continuación explicaría lo que era esa «Historiología» propuesta.

La Biblioteca de Historiología, dice Ortega, está inspirada por «la insatisfacción sentida al leer los libros de historia, ante todos los libros de historia»<sup>2</sup>. Las páginas de esos libros hacen pensar en que la historia «tiene que ser cosa muy diferente de lo que ha sido y es»<sup>3</sup>. El descontento que se siente con estas lecturas es del tipo que Ortega ha caracterizado como aquél en el que la decepción que se experimenta es acompañada del convencimiento de que sería posible evitarla, cuando menos en cierta medida. Se siente entonces descontento, dice, no sólo de las cosas sino de uno mismo, porque se ve el camino que permitiría el acceso a la mejora.

Otras ciencias, como la física, poseen rigor y exactitud en tal grado que la mente se siente incluso apurada y «excesivamente tensa», pero la historia al uso «no llena el apetito cognoscitivo del lector». «El historiador nos parece manejar toscamente, con rudos dedos de labriego, la fina materia de la vida humana». El pensamiento del historiador, «bajo un aparente rigor de método», es impreciso y caprichoso en todo lo esencial. «Ningún libro de historia representa con plenitud en esta disciplina lo que tantos otros representan en física, en filosofía y aún en biología: el papel de *clásicos*»<sup>4</sup>.

Ortega nos expone a continuaciones interesantes observaciones sobre el sentido de «lo clásico». Lo clásico es aquello que pervive dentro de las creaciones del hombre; es un hecho del pasado que sigue poseyendo actualidad. Lo clásico es aquello que sigue planteando interrogantes, porque ha calado hasta el fondo, donde «palpitan los problemas radicales». Los

<sup>1</sup> Con ese mismo título de *La «Filosofía de la Historia» de Hegel y la Historiología* (1928). Sin embargo, en la edición de las *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* de Hegel hecha por Alianza Editorial, se incluye ese prólogo.

<sup>2</sup> Las citas de este texto de Ortega están tomadas, si no se indica lo contrario, de la edición ya citada hecha en *Kant, Hegel, Scheler*, Revista de Occidente-Alianza Editorial, Madrid, 1983, a partir de la pág. 61.

<sup>3</sup> Es de importancia recalcar que donde Ortega, y otros muchos autores, dicen «historia» con referencia a los «libros de Historia», a la Historia presentada por los historiadores, nosotros entendemos siempre «Historiografía», como hemos dicho en la nota 1 de la pág. 28. Cuando nos referimos a la Historia como entidad ponemos la palabra con mayúscula.

<sup>4</sup> El subrayado es nuestro.

clásicos no lo son por sus soluciones, sino por los problemas que plantean; «por eso no naufraga el clásico cuando la ciencia progresa». Pues bien, en la historia (Historiografía) no hay clásicos. Y añade Ortega: «Y es que la historia no parece haber adquirido aún figura completa de ciencia». Los progresos que se han intentado desde el siglo XVIII no los han hecho en realidad los historiadores, los hombres «del oficio». Sino los Voltaire, Montesquieu, Herder, Hegel, Comte, Taine, Marx, Dilthey. Y más:

*«Los historiadores profesionales se han limitado casi siempre a teñir vagamente su obra con las incitaciones que de estos filósofos les llegaban, pero dejando aquélla muy poco modificada en su fondo y sustancia. Este fondo y sustancia de los libros históricos sigue siendo el cronicón».*

No debe en modo alguno subvalorarse el hecho de que el centro de las críticas, aquello que constituye el arquetipo de todo lo que el filósofo denuncia y detesta es nada menos que la obra de Leopold von Ranke, justamente el creador de toda la gran corriente historiográfica que mayor influencia ha tenido en la creación de una disciplina historiográfica hasta el tiempo, al menos, de la Gran Guerra. La crítica orteguiana contra el idealismo alemán se convirtió en cosa poco distante de la ferocidad. En Alemania, dice Ortega, «nos presentan una y otra vez como prototipo de historiador, como gran historiador ante el Altísimo, a Leopoldo de Ranke. Tiene fama de ser el más rico en “ideas”. Léase, pues, a Ranke, que es él solo una biblioteca»<sup>1</sup>.

Ranke es un desierto de vaguedades, aseguraba nuestro filósofo en 1928. Por «ciencia» entendía el arte de no comprometerse intelectualmente, de no establecer nada claro, taxativo e inequívoco. A esa sincera impresión que cualquier lector de Ranke sacaría, los historiadores responderían, según Ortega, que ése no sería su defecto sino su máxima virtud. Tener ideas es cosa de filósofos, el historiador debe huir de ellas... La idea histórica es la certificación de un hecho o la comprensión de su influjo sobre otros hechos. Según Ranke, la misión de la historia era «tan sólo decir efectivamente cómo han pasado las cosas» (asunto tantísimas veces citado después que Ranke expuso en su prólogo a *Geschichte der romanischen und germanischen Völker von 1494-1514*, obra que data de 1824).

Los historiadores se han agarrado sempiternamente a esa fórmula vacua de Ranke como si tuviese un poder entre mágico y jurídico. Pero tal frase no dice nada determinado. Para Ortega, semejante expresión no tiene ningún sentido si no es entendida como afilado dardo que se lanza contra la concepción de la filosofía de la Historia que forja Hegel casi por ese mismo tiempo, su «Filosofía de la Historia Universal» con lo que empezó la guerra entre la «escuela histórica» y la «escuela filosófica». Esta afir-

---

<sup>1</sup> Tanto las expresiones como los entrecuillados son del propio Ortega.

mación de Ortega dice, sin duda, mucho más sobre su propio pensamiento que sobre la realidad de las cosas realmente ocurridas. Y es de una extrema luminosidad. Ese enfrentamiento entre escuelas es dudosamente verídico, pero sí lo es la real la tradición «antifilosófica» que germinó entre la gran corriente de la historiografía profesional alemana del siglo XIX.

Esas «ballestas», de las que suspuestamente habló Ortega, para metaforizar el trabajo meramente «artesanal» del historiador, no son otra cosa que una «reunión de documentos» que muestran que «el día tantos del año mil y tantos el Cid lleva calzas y si éstas eran verdes»<sup>1</sup>. Seguramente no es fácil ironizar tanto y con mayor acierto. Y continúa Ortega: cuando los historiadores se dejan de agresiones a la filosofía de la historia y se ponen a hacer su propio trabajo son inconsecuentes consigo mismos. Así Ranke decía que él buscaba las «Ideas Históricas», lo que significaría que las buscaba entre hechos insignificantes para descubrir tales ideas en cosas como el Catolicismo, el Germanismo, y otras así.

Las gentes cultas, asevera Ortega, sienten un vivo interés por la historia, «se apasionan cuando aparece un libro como el de Spengler». Sin embargo, «nunca ha estado la conciencia culta más lejos de las obras propiamente históricas que ahora». La calidad de éstas es muy inferior. En los estudiosos hay un terrible argumento que no debe silenciarse: «la falta de confianza en la inteligencia del gremio historiador», dice, sin ahorrar ni claridad ni dureza. Durante un siglo se ha hecho una masa enorme de labor historiográfica, cuyos resultados son francamente pobres. «Yo creo firmemente que los historiadores no tienen perdón de Dios... han conseguido que en Europa se lea menos historia que nunca. Verdad es que las cimas de la historia no gozan de gran altitud».

A partir de aquí, la posición de Ortega es un continuo ejercicio de claridad, ingenio y arbitrariedad a un tiempo. En la batalla entre filósofos e historiadores acerca del análisis histórico la razón está de parte de éstos. En efecto: la Filosofía de la Historia de Hegel es eso, filosofía, lógica, y pretende deducir lógicamente hechos a-lógicos. Si nos inmiscuimos, pues, en la *jacquerie* de los historiadores contra las ideas de Hegel diremos: «La Historia no es filosofía. En ello nos hallamos de acuerdo. Pero, ahora, digan ustedes qué es». No parece fácil responder a ese reto.

Ortega se empeña en seguir desarrollando su crítica sin salir nunca del horizonte de la gran tradición de la historiografía nacional alemana. De hecho no parece conocer otra historiografía o tradición historiográfica más que ésta. Niebuhr y Ranke han elevado la historia al rango de ciencia, se supone. La historia ha quedado convertida después de ellos en crítica y documento —aunque más valdría, pensamos, alterar el orden de esas palabras. El historiador no puede tachar al filósofo de carecer de crítica, pero

---

<sup>1</sup> En el *Apéndice* citado.



sí de carecer de documentos. «Desde hace un siglo, gracias a la documentación, se siente como un chico con zapatos nuevos». Le pasa lo que al naturalista con el experimento. La «documentación» es al historiador lo que el «experimento» al naturalista. No puede negarse que la apreciación de Ortega es extremadamente aguda y ambos instrumentos de ciencia tienen, en efecto, parejos problemas epistemológicos. Más adelante su texto vuelve sobre ello y nosotros habremos de hacerlo a nuestra vez.

Pero pretender que la documentación fue una innovación absoluta para la Historiografía posterior a 1800 es una exageración palmaria, dirá Ortega. De la misma forma que el experimento era también una práctica bastante anterior. En todo caso, ni la Física era el experimento ni la Historiografía el documento. ¡ Y eso lo tenía infinitamente más claro Galileo que Ranke ! El puro empirismo es inútil si no existe un «análisis de la naturaleza», si no se construyen conceptos con los cuales contrastar el fenómeno sensible. Ortega expone una idea de la constitución de la ciencia en la que se enfrentan el teoricismo con el experimentalismo, muy en la línea de las modernas filosofías de la ciencia.

Pretender que la ciencia histórica es el documento es, igualmente, un ingenuo y erróneo empiricismo. Pero Ortega creía que eso era justamente lo ocurrido desde 1800 por obra de la nueva historiografía alemana. La necesidad de ir a las fuentes que, para Ortega, la Historiografía siempre había tenido en cuenta, hizo que surgiera un desviacionismo perturbador. Los nuevos instrumentos técnicos de que se dotó la investigación historiográfica, un «sistema de técnicas complicadas», ahogó el verdadero camino del desarrollo de una ciencia con capacidad teórica. «La Historia es cosa muy distinta de la documentación y de la filología». «Con tanta fuente se ha empantanado el área de la historia...».

Hegel atacó ya a los «filólogos», estos buscadores de documentos, como enemigos de la Historia. Inmensos esfuerzos sobre los documentos han dado rendimientos históricos escasos. «Es preciso, ante todo, por alta exigencia de la disciplina intelectual, negarse a reconocer el título de científico a un hombre que simplemente es laborioso y se afana en los archivos sobre los códices». Los que Hegel, y Ortega, llamaban filólogos, los críticos expertos en fuentes verbales antiguas, habían dado lugar a un desequilibrio total entre la precisión en el manejo de los datos y «la miseria intelectual en el uso de las ideas constructivas». Ese historiador-«filólogo» «sonambulísticamente acumula citas que no sirven para nada apreciable porque no responden a la clara conciencia de los problemas históricos». Pues bien, «contra este estado de las cosas en el reino de la Historia se levanta la *Historiología*» <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> pág. 72. (citamos siempre por la edición de bolsillo). El subrayado de esa palabra es nuestro para señalar con énfasis su novedad, el lugar decisivo que ocupa en las tesis de Ortega sobre la Historia y la Historiografía, y el hecho de que a partir de este lugar del texto el concepto de Historiología es la clave

El rechazo orteguiano, en 1928, de lo que hoy consideramos sin discrepancia alguna como el compendio de todas las falacias del positivismo historiográfico es uno de los grandes aciertos perdurables de sus posiciones. Su coincidencia exacta en el tiempo con el rechazo del positivismo desde dentro de la Historiografía, como lo representó arquetípicamente el nacimiento de la escuela francesa de *Annales*, es bastante llamativo. Pero Ortega nunca supo nada de la empresa de *Annales*, ni antes ni después de la II Guerra Mundial.

### LA «HISTORIOLOGÍA», ¿ UNA TEORÍA DE LA HISTORIOGRAFÍA ?

¿ Cuántas de las críticas de Ortega dejan de reflejar aquello que también desde el campo mismo de la Historiografía —ahí están Henri Berr o Karl Lamprecht, aunque Ortega los ignore— se denunció muchas veces desde el comienzo de nuestro siglo como una patente falta de profundidad intelectual, de capacidad creativa en el conocimiento, de los historiadores ? La verdad, ninguna de ellas.

Es ahora, desarrollada ya la crítica de la tradición historiográfica rankeana, lo que equivale a decir la crítica del modelo historiográfico metódico-documental <sup>1</sup>, cuando podemos enfrentarnos con el Ortega que presenta su idea de una «Historiografía teórica» que pudiera dar mucho mayor calado a la escritura de la Historia. Ortega nos expone su propia y peculiar posición sobre el análisis histórico en la que va a condensar el grueso de los elementos que componen su visión de la razón historiográfica. La cuestión de la *Historiología* es una buena síntesis de esa visión.

La exposición de su «Historiología» es, sin duda, el momento más completo de la formulación por Ortega de lo que, en buena parte al menos, podríamos designar hoy como una *teoría historiográfica* que, desde luego, se matizaría y complementarían en otros muchos escritos suyos. La cuestión es, sin embargo, que Ortega elude de forma absoluta la expresión *teoría*. Por ello, nuestro análisis de las posiciones orteguianas puede que muchas veces no represente un debate en su mismo lenguaje, sino un esfuerzo exegético y crítico.

---

de toda la disquisición.

<sup>1</sup> *Vid.*, a propósito de la designación de historiografía metódico-documental a aquella que procede de la tradición rankeana y que enlaza con el positivismo G. BOURDÉ y H. MARTIN: *Les écoles historiques*. Paris, Seuil, 1989; G. PASAMAR, «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX», *Historia Contemporánea*, nº 11, Bilbao, 1994, pág. 183 ss. Y J. ARÓSTEGUI, *Historia e Historiografía. Los fundamentos de la investigación histórica*, Barcelona, Crítica, (a aparecer en octubre de 1995), cap. III. Pero sobre el asunto de la escritura de la historia en el siglo XIX no puede dejar de verse tampoco a H. WHITE, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1992, donde se dedican muchas páginas a Ranke.

En su momento, Eduardo Nicol señaló ya que la Historiología de Ortega era una teoría de la Historia <sup>1</sup>. Estaríamos de acuerdo con ello pero no sin señalar que esa teoría tiene desde luego un doble filo que no siempre se ofrece bien discernible. En efecto, Ortega trata tanto de la «substancia de lo histórico» como del problema del «conocimiento de la Historia». Por tanto, nos inclinaríamos mejor a llamar a todo este posicionamiento directo de Ortega acerca de los problemas de la Historia y la Historiografía una *teoría* historiográfica, entendiendo que una teoría de tal tipo siempre tiene que contener igualmente un pronunciamiento teórico —no especulativo-metafísico— acerca de la naturaleza de lo histórico. Para Nicol, la posición de Ortega acerca de la razón histórica representa la superación de Dilthey, aún antes de haberlo conocido directamente. Ortega se eleva a la ontología, no a la psicología.

La exposición de la idea de la Historiología, de la que se ocupa en lo fundamental el prólogo para la edición española de la *Filosofía de la Historia Universal* de Hegel, no llega a contar veinte apretadas páginas con una condensación de ideas verdaderamente inusual. El esfuerzo de Ortega alcanza casi de una manera completa, lo que no quiere decir que sea aceptable en su totalidad, a la elaboración de una concepción sobre la naturaleza de lo histórico y los principales supuestos por los que el investigador conseguiría el conocimiento de esa naturaleza, es decir, su texto se convierte en un particular esbozo de teoría de la Historiografía. La incomodidad de Ortega ante la ineficiencia de la investigación histórica que él conoce le lleva a la proposición de un nuevo nombre, *Historiología*, para el tipo de actividad cognoscitiva que describe, que a veces cambia por el de *Metahistoria*, relegando completamente el nombre tradicional de Historiografía que también maneja.

Para nuestra concepción de hoy, fundamentar teóricamente la disciplina historiográfica comprendería un pronunciamiento articulado sobre la naturaleza de la realidad histórica, sobre la constitución de ello en objeto científico, sobre su descubrimiento y explicación y sobre su «escritura» o construcción del «discurso» histórico <sup>2</sup>. Acerca de todo ello trata Ortega en su Historiología, aunque no con pareja detención, y también en otros pasajes de su obra. Incluso al propio método de la Historiografía dedica también amplios desarrollos, como es el caso de su teoría de las generaciones.

Por ahora, hemos de dejar aparte la cuestión muy extensa de la concepción de la Historia en Ortega, puesto que en este asunto, que constituye la médula de la filosofía orteguiana, se desborda de forma incontenible lo que es el tratamiento desde el punto de vista de la teoría científico-constitu-

<sup>1</sup> E. NICOL, *Historicismo y existencialismo*. Madrid, Tecnos, 1960 (2ª ed.), pág. 370.

<sup>2</sup> Hacemos una exposición amplia de esto en el inédito citado a aparecer en octubre, *Historia e Historiografía*, capítulo I.

tiva <sup>1</sup> de una disciplina para adentrarse en el campo de la propiamente filosófica. Las cuestiones primarias a tratar serían la expresión en Ortega de un objeto de la Historiografía, una forma de explicación de la Historia y una forma de escritura de ella. El contenido «doctrinal» de esa Historiología, que Ortega cree por encima del trabajo convencional de los historiadores, podría ser expuesto en síntesis como sigue.

1. El primer grupo de las proposiciones orteguianas a considerar se refieren a la naturaleza del *conocimiento historiográfico*. La histor(iografía), como toda «ciencia empírica», pues así la designa Ortega, «tiene que ser ante todo una construcción y no un “agregado”» <sup>2</sup>. De esta forma Ortega abre una serie de reflexiones sobre las características de toda investigación científica empírica y nos adentra en lo que llamaríamos la construcción de un objeto preciso, teórica y empíricamente definido, del historiador. La historia es una «ciencia de la realidad» que tiene los mismos elementos constitutivos que todas las que son de ese tipo, a saber: un núcleo *a priori*, o sea, «una analítica del género de realidad que se intenta investigar», realidad que Ortega ejemplifica con la «materia» en el caso de la Física —lo que es una notable imprecisión— y lo «histórico en el de la Historiografía; un sistema de hipótesis; una zona de «inducciones» que serían dirigidas por esas hipótesis; y una «periferia rigurosamente empírica», con lo que Ortega aludía al universo de los datos que toda ciencia reúne.

La historia, dirá Ortega, funcionaría como la física: a través de la dialéctica entre la pura analítica, es decir, la teoría, el núcleo *a priori*, y esa periferia empírica. Aunque cabe dudar de que en la Historiografía la analítica llegase nunca a dominar a todo lo demás como ocurre en la ciencia física. Pero para Ortega era evidente que sin esa pura analítica «no cabe la posibilidad de una ciencia histórica». Está claro, pues, que Ortega piensa en una ciencia histórica dotada de una «teoría», como toda ciencia y que nos encontramos, por tanto, ante una idea de la cientificidad de la Historiografía, que llama la atención por su analogía con las proposiciones que la filosofía de la ciencia posterior hará y con las concepciones que escuelas historiográficas desarrollarán también.

La Historiografía no podría ser nunca la descripción de puros hechos y la acumulación de simples datos. Citando a Goethe, Ortega adelanta lo que será un convecimiento normal del racionalismo crítico: «todo hecho es ya teoría». Es decir, la mera afirmación de que algo es histórico tiene ya un contenido de *a priori* historiológico, va más allá de lo puramente fáctico o fenoménico. Y no se comprende que haya podido pensarse de otra forma este enfoque cognoscitivo puesto que en torno a 1800 con el kantismo, primero, y años después con el positivismo, el problema epistemológico se

---

<sup>1</sup> *Historia e Historiografía: los fundamentos de la investigación histórica*, a parecer en octubre de 1995 en la editorial Crítica, cap. I.

<sup>2</sup> pág. 72 del texto orteguiano que utilizamos.

centraba en la doctrina de que «existe un conocimiento del mundo y, a la vez, (creer que) ese mundo no tiene forma, estructura, anatomía», sino que es el propio pensamiento el que se las proporciona. Los hombres de ciencia, puestos ante tal problema, tendieron a reducir al extremo las formas del mundo y a quedarse con los puros datos <sup>1</sup>.

Pero el conocimiento no es un mero *a priori*, dirá Ortega. Para que pueda conocerse tiene que haber *algo*, es decir, algo externo y definible exterior al propio pensamiento. Ortega se muestra, pues, como un «realista» epistemológico. Ahora bien, la materia es el modo menos determinado de existir que podemos conocer, mientras que lo real histórico es, después de lo absoluto o teológico, la forma más determinada y exclusiva de existencia. Por ello, la Historiografía es lo más difícil que hay desde el punto de vista de su objeto teórico.

2. Un nuevo asunto en el orden de los presupuestos epistemológicos en los que se desenvuelve Ortega es el de la *explicación* de lo histórico. Sin emplear esta categoría de forma explícita, Ortega va a referirse a aquella manera de conocer la Historia que olvida que el conocimiento de ésta es explicación o no es nada. La historia no puede reducirse al mero ingrediente inferior de esa periferia rigurosamente empírica de la que antes ha hablado, que no es otra cosa que «los puros hechos o datos». Para transformar la historia en ciencia, una vez más, es preciso que esas técnicas inferiores de mera acumulación de datos lleven añadido y antepuesto «la ontología de la realidad histórica, el estudio *a priori* de su estructura esencial». Dirá Ortega que cuando los historiadores se contentan con presentar una presunta constatación de lo «singular», acontece entonces algo inesperado y es que los libros históricos se convierten en incomprensibles.

Esta afirmación es, como puede comprenderse, de una notable trascendencia. Si la reconstrucción pretendida de la Historia no contiene una *explicación* de esa realidad esencial, diríamos nosotros, no hay Historia alguna inteligible. Hay personas, no obstante, que creerán tener una historia cuando ven estas páginas llenas de sucesos, dice Ortega. Pero cuando el hombre está habituado a distinguir cuándo comprende y cuándo no comprende «sufrirá constantemente al pasar las hojas de las historias». La Historia es conocida, pues, no cuando se relatan los datos sino cuando hay ese conocimiento de la estructura esencial.

Esta historia criticada por Ortega que se queda en el empirismo epidérmico, aun cuando sea mucha la evidencia informativa, empírica, que aporta, se parece en sus defectos a la Física que creyó tener concretado el conocimiento de los fenómenos cuando descubrió la fuerza convincente del «experimento». Pero el propio Galileo, que funda la Física experimental, sabe bien que el definitivo conocimiento de las leyes del mundo mate-

---

<sup>1</sup> pág. 74.

rial ha de basarse en el conocimiento «de la ontología de la materia» en general. La Física y sus leyes son una concreción del conocimiento del mundo material como un todo genérico. La Física es así una concreción de la Metafísica.

Pero en historia no ha habido una «Metahistoria» previa, es decir, un intento de establecer «lo real histórico *in genere*». La historia se ha ocupado siempre de lo particular o singular histórico, nunca de analizar, diríamos, la naturaleza misma de lo histórico. Por ello, concluirá Ortega, «no sabemos nunca de qué se nos habla en el libro histórico». Un libro de este tipo no tiene sustantivos: no dice lo que las cosas son. «Esta es la razón del enorme retraso que la historia padece en su camino hacia una forma de ciencia auténtica»<sup>1</sup>. La contundencia de tales proposiciones no permite el menor resquicio de duda acerca del tipo de práctica cognoscitiva de la Historia preferida por Ortega.

3. Un tercer punto de valor instrumental entre las propuestas orteguianas lo constituye el conjunto de ellas que hacen referencias al *método*. La Física y la Histori(agrafí)a pueden presentar ciertas similitudes en cuanto que exploran realidades empíricas y necesitan un aparato teórico junto a su periferia de hechos. Ahora bien, las analogías terminan ahí. Descontando esas coincidencias que en el terreno epistemológico existen entre conocimientos como los de la ciencia física y la historia, la diferencia profunda se establece a la hora del método. Los métodos, dice Ortega con sagacidad, son siempre en buena parte «manipulaciones». Pero el conocimiento de la Historia no es manipulación sino descubrimiento de realidades, no es como la física que puede abstraerse de la realidad hacia un mundo de cálculos. La historia tiene que estar siempre en contacto con la realidad misma, no puede sustituir a ésta por operaciones mecánicas —por algoritmos, podríamos decir. La historia no puede substantivar sus «métodos»<sup>2</sup>.

Mientras la física consiste en sus métodos, dirá Ortega, la historia tiene los suyos pero no consiste en ellos. «Método es todo funcionamiento intelectual que no está exclusivamente determinado por el objeto mismo que se aspira a conocer», establece Ortega. «El método define cierto comportamiento de la mente con anterioridad a su contacto con los objetos». Con esta proposiciones, Ortega aspira, sin duda, a diferenciar entre *método* y *técnicas*, pero no deja de tener en cuenta la necesidad de la historia de hallarse siempre cerca de esos «objetos». Precisamente, añade, un error de la Historiografía contemporánea será «el haberse dejado llevar, por contaminación con la física prepotente, a una escandalosa sobreestima de sus técnicas inferiores —filología, lingüística, estadística—»<sup>3</sup>. Aunque otra cosa

---

<sup>1</sup> pág. 82.

<sup>2</sup> pág. 76.

<sup>3</sup> pág. 76.

parezca, Ortega tenía aquí como objetivo de su crítica un tipo de Historiografía que poco tenía que ver con las historiografías cuantitativistas, por ejemplo, o estructuralistas, que, claro está, se desarrollarían muchos años después de haber escrito esto. En su punto de mira está la seca Historiografía de los «hechos», que hace inventario de sucesos documentados y no va a la médula de la realidad histórica. Sigue criticando, pues, la Historiografía metódica, documentada y descriptivista.

El método tiene el peligro cierto de que al ser un comportamiento de la mente anterior al contacto con los objetos puede dogmatizarlo todo y mecanizarlo, de forma que tienda a dar por sabido aquello que se pretende saber. Es destacable la corrección de Ortega al considerar que todo procedimiento metodológico es antes que nada un «protocolo», un conjunto de presupuestos operativos que están estrechamente conectados con la teoría. Pero ello no le libra de darnos una imagen excesivamente rígida —aunque plausible, de todos modos— del método, al suponer que no hace otra cosa que proporcionar formalizaciones. Él cree que «en la medida en que una ciencia sea auténtico conocer, los métodos o técnicas disminuyen de valor y su rango en el cuerpo científico es menor». Ortega pasa, sin duda, a hablar aquí de una ciencia que no es ya la empírica de la que ha hablado antes.

Cuando decía que si la ciencia histórica quería llegar a ser verdadera ciencia tenía que «superar la mecanización de su trabajo» parece evidente que se refería a la historia «historizante», la historia sin explicaciones en que se había convertido la corriente tradicional metódica. Pero yerra, después de tanto acierto, cuando pretende que los métodos históricos «sirven para surtir de datos a la historia». Toda aquella dialéctica entre analítica y periferia empírica cae aquí por su base al confundir, ahora sí, *método* con *técnicas*. El objetivo a batir aparece, sin embargo, claro una vez más: aquella historiografía que olvida que el objeto verdadero es la «realidad histórica» y ésta no consiste nunca en los datos que «el filólogo o el archivero encuentran». Por ello cree Ortega que es esterilizante pararse en los métodos —las *técnicas*— que no hacen sino aportar estos datos sin llegar a la verdadera realidad, porque, concluirá esta página tan sugestiva sobre el método, «los datos son síntomas o manifestaciones de la realidad y son dados a alguien para algo. Ese alguien es, en este caso, el verdadero historiador —no el filólogo ni el archivero— y ese algo es la realidad histórica».

4. De cualquier forma, la más detenida atención prestada por Ortega a la hora de construir este edificio del conocimiento histórico al que él llamará Historiología se dirige hacia los problemas mismos, cardinales, de la comprensión de la *realidad de lo histórico*, más allá de sucesos, de datos, de hechos y variabilidades. La «realidad histórica», la «estructura *a priori*» de lo histórico —con expresión reiteradamente empleada— ocupa la parte

más amplia de su tratamiento.

En definitiva, en esta disquisición orteguiana se mezclan ahora de forma difícilmente separable dos cuestiones que son, no obstante, distintas. Una es la de las dificultades de perfilar un *objeto historiográfico*, o dicho de otra forma, un objeto de conocimiento, que para Ortega es «la realidad de lo histórico», que pueda ser abordado «operativamente» desde una exploración científica <sup>1</sup>. La otra es aquel conjunto de proposiciones que permitirían establecer una *teoría de la Historia*, es decir, el establecimiento de la entidad específica de lo histórico. Es evidente que este último propósito se halla muy cercano a la misma especulación filosófica mientras que el asunto necesita de un tratamiento de su ontología más en el terreno de la teoría empírica. Es dudoso que Ortega haya conseguido pasar de un plano a otro, permaneciendo prácticamente en el de la especulación metafísica.

El problema primero para Ortega en este punto es el de la *consistencia de lo histórico*. La «realidad histórica» es el «algo» de la Historiografía, es el algo del conocimiento de la Historia, con lo cual queda fijado como objeto de la investigación. La realidad histórica tiene unos ingredientes *variables* y unos *invariables*. Existen unas constantes en la realidad histórica que son su «estructura radical categórica *a priori*». Ese núcleo categorial de lo histórico no depende, de hecho, de los «datos» históricos, de las variaciones concretas; los datos o hechos se buscan para determinar tal o cual época. En definitiva, «la determinación de ese núcleo categorial, de lo esencial histórico, es el *tema primario de la Historiología*» <sup>2</sup>.

Este asunto de la consistencia de lo histórico recibirá aún muchas más precisiones por parte de Ortega. Lo histórico, nos dirá en el primer texto borrador del prólogo a Hegel <sup>3</sup>, que es, en definitiva, la vida humana, «consiste, por lo pronto, en un *sistema de constantes*» <sup>4</sup>. Tales constantes abren un margen a su propia variación y la historia ha de determinar qué es lo constante y qué lo variable. En toda situación histórica, etapa o época, son posibles un cierto número de cosas mientras que otras son imposibles. Pero las primeras, aquéllas que se realizan, «dependen del azar», cree Ortega. En la Historia hay cosas azarosas y cosas necesarias, pero a poco que estudiáramos a fondo el asunto veríamos que los límites de lo azaroso son más estrechos de lo que se cree y el *logos* de lo histórico más extenso. Pero aunque este razonamiento sea sugestivo en tales términos, creemos nosotros, no sería hoy suscrito por nadie. En la Historia no hay una contraposición entre azar y necesidad, hay un desarrollo preciso entre varios posibles, lo cual es otra cuestión.

---

<sup>1</sup> No puedo extenderme aquí en mayores concreciones sustantivas sobre la categoría «objeto teórico», por lo que remito a mi estudio citado *Historia...*, de próxima aparición.

<sup>2</sup> pág. 77. La cursiva es nuestra.

<sup>3</sup> Lo publicado como *Apéndice*.

<sup>4</sup> *Apéndice*, pág. 93. Subrayado del propio Ortega.



En este contexto aborda Ortega para combatirla con fuerza la suposición de que la Historia es *singularidad*. Comenta que contra esta idea de la existencia de un *a priori histórico* suele levantarse, por parte de los historiadores precisamente, el argumento de que la Historia es siempre movilidad individual, cambio, innovación, irrepetibilidad. O sea, estamos, aunque Ortega no lo formule así, ante el problema de la *singularidad* de todo lo histórico, con la cual ese núcleo categórico constante *a priori* es difícilmente compatible. Ortega cree ver aquí una sutil petición de principio: ¿cómo puede asegurar aquél que dice que todo lo histórico es irrepetible que realmente lo es si no es cayendo él mismo en un juicio *a priori*? Aunque ese tipo de afirmaciones sobre la irrepetibilidad de lo histórico, sobre la inexistencia de tal *a priori*, podrían llevar a aporías insolubles, lo que importa destacar es que «la extrema diferencialidad de todo punto histórico no excluye, antes bien, incluye la existencia de constantes históricas».

Ortega critica muy certeramente a Edouard Meyer y su tajante negativa a ver en la Historia forma alguna de «leyes», de regularidad y legalidad, y su búsqueda de la diferenciación del conocimiento histórico de todo otro conocimiento por regularidades y hechos generales en lo que se acercaba a Rickert. Para Ortega, ésta es una afirmación sin sentido. Según Meyer la Historia es poco más que lo azaroso; la única ciencia del estudio de la formas generales de la vida humana es la Antropología; de ella recibiría la Historiografía sus conceptos generales. Ortega niega, con gran acierto de nuevo, que una ciencia pueda recibir de otra sus principios constitutivos sin confundirse con la primera. Todos los seres humanos tienen comunes una parte de sus componentes. En definitiva, «es la verdadera misión de esta disciplina (la de la Historiología) determinar en cada caso lo que hay de constante y lo que hay de azaroso, si es que lo hay. Solo así será la historia efectivamente una ciencia empírica»

5. Hemos llegado, sin duda, con estas afirmaciones, a un verdadero núcleo o médula de la Historiología y, en consecuencia, de la teoría historiográfica de Ortega. Desde luego, hay en ello demasiados resabios de especulación filosófica de corte metafísico frente a las posiciones de estricta teoría de la ciencia. Resuena aquí la misma posición hegeliana: la Historia tiene una perfecta racionalidad y lógica descubrible más allá, o más en lo profundo, de los meros acontecimientos. Existe una realidad categórica constante. Estas posiciones orteguianas cercanas a la Filosofía idealista de la Historia, a la idea de que existe «un sentido», una pauta, en la Historia, quedan más en relieve si se trae a colación una iluminadora observación de Hyden White en relación a la visión que el historiador se hace de la Filosofía de la Historia. Es, dirá White, como si la Historia del Filósofo quedara sólo en un *modelo de trama*, se quedara en una estructura petrificada a la que se le han quitado los accidentes concretos, en un esquema al

que le faltasen los datos <sup>1</sup>.

Pero gracias a esta especie de núcleo invariante que tiene la vida humana y que es lo esencial de la existencia histórica es posible que la historia pueda construir técnicas de análisis desde «la más humilde y previa» como es la crítica de las fuentes. La existencia de fuentes de la Historia es posible si se da por supuesto que existe una «estructura genérica» de la vida humana. Lo que las fuentes nos transmiten puede ser juzgado en virtud de razonamientos de posibilidad o imposibilidad, de verosimilitud o inverosimilitud. Cualesquiera de estas atribuciones de las cosas es posible hacerlas desde una idea genérica de lo que puede ser o no puede ser. Por ello es difícil creer que Santiago o Mahoma hicieran a cristianos o moros ganar batallas.

Sin embargo, en cuanto a las condiciones para la captación de un objeto histórico, a la luz de nuestras posiciones de hoy la postura orteguiana es, me parece a mí, irreprochable. Si en lo histórico no se introduce algún tipo de *generalidad* la Historia es incognoscible. Tiene que haber algo más allá de los individuos. Pero estas proposiciones tienen una doble vertiente, la ontológica y la epistemológica, que no siempre están suficientemente distinguidas en Ortega. La existencia humana tiene, sin duda, ciertas constantes, que, en todo caso, viven y atraviesan los cambios, lo que hace posible lo histórico como ontología. Pero en el aspecto epistemológico se trata de que para poder conocer, esto es, explicar, lo histórico, tenemos que echar mano de categorías universales. En los argumentos orteguianos hay cierta especie de circularidad: entre los individuos hay al menos un sistema común, el de ser entes históricos, pero son tal cosa porque entre ellos hay alguna diferencia, sin diferenciación no hay Historia tampoco.

Una última reflexión del Ortega inédito sobre el ser de lo histórico tiene también un alto interés: es la que relaciona la «substancia», la estructura real de lo histórico, con el movimiento y el cambio. Lo histórico, advierte Ortega, se nos presenta en forma de «variación en el tiempo»; lo histórico es primero cambio histórico, «su *aspecto* primario es movimiento» <sup>2</sup>. Pero, ¿qué es lo que hay de real en ese movimiento aparente? Porque pudiera ocurrir que la sustancia histórica «fuese en sí misma movilidad, es decir, movimiento». Ortega no dará respuesta en este texto a tales preguntas. Se limita a exponer con brevedad la idea de Hegel de que lo Absoluto mismo es movimiento, pero como lo Absoluto es la Idea, se trata de un movimiento lógico. Para Hegel el movimiento histórico coincide con el movimiento absoluto de la Idea.

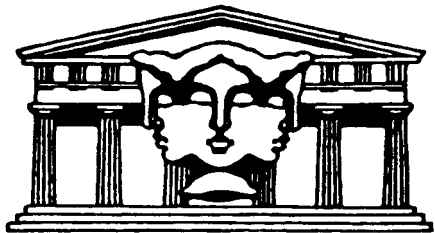
En todo caso, Ortega estima que la realidad del movimiento histórico no está en forma alguna construida todavía. Su veredicto es que es necesario

---

<sup>1</sup> H. WHITE, *El contenido de la forma*, Barcelona, Paidós, 1992. En el capítulo «La cuestión de la narrativa en la teoría historiográfica actual».

<sup>2</sup> Subrayado de Ortega.

establecer, porque no está hecho, «qué fuerza y mecanismo no lógicos sino precisamente históricos, temporales, hacen que el *momento* griego salga del momento *egipcio*». Hegel no intentó una dinámica del movimiento histórico. En este escrito de prólogo al filósofo alemán Ortega no se aventura con las cuestiones críticas del movimiento y del cambio históricos. Y, curiosamente, la misma ontología orteguiana que hace del cambio y el movimiento un ideal vital, que exalta a Heráclito como el mayor pensador de todos los tiempos, se mostrará incapaz de explicar de manera convincente el problema del cambio histórico. Pero ése es ya otro asunto.



**LA PROFESIÓN DE HISTORIADOR  
EN SU PERSPECTIVA HISTÓRICA:  
PRINCIPALES PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN**

**Gonzalo PASAMAR ALZURIA**  
(Universidad de Zaragoza)

**UNA EXPRESIÓN POLISÉMICA: HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA**

**E**l interés por la *historia de la historiografía* no es un fenómeno nuevo, aunque sí cada vez más frecuente. En la última década la novedad consiste en que la mencionada expresión alude, por decirlo con las palabras de un reconocido especialista, a una «disciplina específica, autónoma, enriquecedora y apasionante»<sup>1</sup>. Las causas de esta exigencia disciplinaria han sido rastreadas en la historia intelectual de las últimas décadas<sup>2</sup>. Sin embargo, no se ha insistido suficientemente en que el término «historia de la historiografía» contiene un significado polisémico que ha ido enriqueciéndose desde el siglo pasado y que combina aspectos auxiliares con otros más amplios, y no siempre fáciles de deslindar. El que se la reivindique actualmente para designar una «disciplina» es un añadido a esa diversidad de significados; aunque, naturalmente, no uno cualquiera.

El problema específico del surgimiento de la historiografía profesional en Europa, o de la aparición del «oficio de historiador», se halla estrechamente ligado a la renovación de viejas concepciones de lo que se ha en-

---

<sup>1</sup> Ch. O. CARBONELL, «Pour une histoire de l'historiographie», *Storia della storiografia*, n° 1, 1982, pág. 7.

<sup>2</sup> *Ibid.*, págs. 12-14; A. NIÑO RODRÍGUEZ, «La historia de la historiografía, una disciplina en construcción», *Hispania. Revista Española de Historia*, n° 163, 1986, págs. 395-417 y ss.; S. GAGNON: «L. nature et le rôle de l'historiographie. Postulats pour une sociologie de la connaissance historique», *Revue d'Histoire de l'Amérique française*, n° 4, mars 1973, págs. 481-491.

tendido por «historia de la historiografía». Como veremos, sus más importantes acepciones están relacionadas con los propios rumbos de la historia desde hace más de cien años. A saber: historia de la historiografía como «historia de los escritos históricos»; como «historia intelectual»; y, finalmente, como especialidad propiamente dicha <sup>1</sup>.

El interés por la «historia de los escritos históricos» viene acompañando a la propia *disciplina* histórica desde que ésta comenzó sus primeros pasos a mediados del siglo pasado. Augustin Thierry, pionero en el mundo latino a la hora de proponer la necesidad de una agrupación escolar de los historiadores, o una «escuela histórica», fue uno de los adelantados que acudieron a la historia de la historiografía para reivindicar los caracteres literarios, políticos y eruditos de la naciente historiografía liberal; para subrayar «la renaissance des études historiques» que venía produciéndose en Francia desde los años de la Restauración borbónica. En sus *Considérations sur l'Histoire de France (1840)*, remontándose hasta autores del XVI, repasaría la literatura de un tema tan arraigado en el pensamiento liberal como el de los orígenes del «Tercer Estado», y concedería a tal ejercicio un significado en el que las viejas concepciones (lo historiográfico como *ars rhetorica* y erudición) eran llevadas a un nuevo contexto gracias a los criterios ilustrados y liberales de la historia en cuanto *ciencia* y herramienta de la *prognosis política* <sup>2</sup> Todavía hoy, destacados diccionarios como la *New Enciclopedia Britannica* mantienen, entre los significados del vocablo «historiografía», uno que compendia una de las dimensiones de la cultura histórica del siglo pasado: la «historiography» como actividad erudita o «escritura de la historia» («the writing of history») <sup>3</sup>, emparentada pero diferente de la «History», expresión alusiva a dimensiones que la época victoriana consideró más relevantes que la propia erudición (v. g. la Historia como apoyo de la retórica política o ilustradora de presuntas leyes de la evolución social).

De hecho, como relevante muestra de la importancia de la erudición en el proceso de surgimiento de la historiografía profesional, la apelación a una «historia de los escritos históricos» rindió importantes frutos a los historiadores de finales de la pasada centuria y comienzos de la nuestra, sirviéndoles para realizar balance y afirmar el carácter específico de la disciplina. Los primeros y más conocidos manuales y ensayos de historia de la historiografía fueron escritos en las décadas iniciales de nuestro siglo

---

<sup>1</sup> Una aproximación muy sumaria a algunos significados del término «historia de la historiografía», en L. D. WALKER, «The History of historical Research and Writing Viewed as a Branch of the History of Science», *Storia della storiografia*, n° 2, 1982, pág. 103.

<sup>2</sup> Vid. el análisis de esta obra, en la que se otorga gran importancia a la historia de la historiografía, en R. N. SMITHSON, *Augustin Thierry. Social and Political Consciousness in the Evolution of a Historical Method*, Genève, Librairie Droz, 1972, págs. 197-220.

<sup>3</sup> *New Enciclopedia Britannica*, Vol. VIII, 1983, pág. 945; en el *Diccionario* de la Real Academia Española (1984, pág. 739) también puede leerse esta acepción (aunque colocada en segundo lugar).

y responden a esa necesidad instrumental <sup>1</sup>. En España, por ejemplo, antes de que un autor como Rafael Altamira se estrenara con sus ensayos sobre *La enseñanza de la Historia* (1891) en los que daría importancia a la historia de la historiografía, esta clase de interés lo hallamos en los primeros pasos de la *historia metódica* en la Academia de la Historia con aquel discurso de José Godoy Alcántara «Sobre las ideas y opiniones de nuestros escritores en diversos tiempos sobre la manera de escribir la historia» (1870), estudio de «arqueología literaria» en el que el académico explicaba cómo habían quedado relegados los «antiguos sistemas de escribir la historia» ante la concepción científica de la misma <sup>2</sup>.

Así esta clase de empeño en repasar autores y obras, antiguos y modernos, actuó de poderoso instrumento de identificación disciplinar. Su importancia fue equiparable a la de los manuales de metodología histórica o al surgimiento de revistas profesionales donde el mecanismo de las recensiones y las bibliografías servía de criterio de autoridad científica. Pero por esta misma razón, estas generaciones de eruditos y profesores universitarios, arropados por su noción de «méthode historique», nunca hubieran aceptado un objetivo que fuese más allá de aquella concepción auxiliar. Así lo expresó Ch. V. Langlois al decir que, «en rigor es posible una Historia de los estudios relativos a una disciplina histórica [...] si se trata de un sujeto muy particular [...]. Pero es inútil intentarlo si se trata de una vasta disciplina. Una historia de los estudios relativos a la antigüedad clásica, o a la historia nacional de un país no sería más que una nomenclatura más o menos amplia de eruditos y de historiadores que se han ocupado de ello, o una reseña filosófica del desarrollo de los estudios» <sup>3</sup>.

No es casual que la ampliación del comentado concepto haya discurrido al compás de la decadencia o transformación del primer profesionalismo. La crítica o las alternativas a la «histoire historisante» llevaron a convertir la historia de la historiografía en algo más que una mera «historia de los escritos históricos». En esta dirección podríamos encontrar, por ejemplo, la conocida obra de Georges Lefebvre, *La naissance de l'historiographie moderne*, cuya primera versión data de un curso impartido en la Sorbona en los años 1945-1946. Sin embargo, los nuevos horizontes habían sido descubiertos ya en los aledaños del siglo, cuando las polémicas contra las limitaciones de la *historia metódica* añadían a la historia general y a las historias especiales los calificativos de *social y económico* o de *intelectual y cultural*, proponiendo categorías que abarcasen a una y a otras. La *storia*

<sup>1</sup> Por ejemplo, C. P. GOOCH, *Historia e historiadores en el siglo XIX* (1910), México, F.C.E., 1977; E. FUETER, *Historia de la historiografía moderna* (1911), 2 vols., Buenos Aires, Ed. Nova, 1953; Y L. HALPHEN, *L'Histoire en France depuis cent ans*, París, Librairie Armand Colin, 1914.

<sup>2</sup> José CODOY ALCÁNTARA, *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública de D. —, el día 10 de enero de 1870*, Madrid, Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1870.

<sup>3</sup> Ch. V. LANGLOIS, *Manuel de bibliographie historique*, París, 1901-1904, págs. 234-235 (Cf. Ch. CARBONELL, «Pour une histoire...», pág. 9).

*della storiografia* como «desarrollo del pensamiento historiográfico» de Benedetto Croce, alumbradora de la naciente *historia intelectual* y producto de ese espíritu polémico, se adelantó con una noción de gran envergadura que proponía incluir las teorías historiográficas, la metodología y la filosofía de la historia <sup>1</sup>.

La importancia en el mundo anglosajón de este fundador de la moderna historiografía italiana y la propia trascendencia de la llamada *Intellectual History*, expresión que en la tradición norteamericana de comienzos de nuestro siglo, más que referirse a una especialidad, era una invitación a una historia de la sociedad que superase la vieja narración de hechos políticos y de estilo «Whig», no sólo convirtieron la «historia de la historiografía» en una temática privilegiada, sino que también acabaron sometiendo a las vicisitudes de un terreno tan movedizo como el de la historia intelectual, pronto reclamado por lingüistas, por especialistas en filosofía analítica, teóricos de la literatura, etc. etc. <sup>2</sup>. Mientras la historia intelectual era considerada ante todo como historia de las ideas políticas, filosóficas y científicas, la «historia de la historiografía» se integraba cómodamente en su ámbito ocupándose en especial de los «usos políticos de la historia». Los estudios anglosajones sobre «la concepción política de la historia» o sobre «biografías intelectuales» de determinados historiadores del XIX, se alinean alrededor de una concepción que, como escribió Félix Gilbert «analiza el avance en el método de un gran historiador a otro y explica el progreso en la historiografía subrayando la influencia de las ideas filosóficas de una época sobre los escritos históricos» <sup>3</sup>. Sin embargo, la orientación de cierta historia intelectual en las últimas décadas hacia terrenos como las teorías de la interpretación y del lenguaje —o la «crisis de la his-

---

<sup>1</sup> CROCE, B., *Teoría e historia de la historiografía* (1912-1913), Buenos Aires, Ed. Imán, 1965, págs. 141-144. Sobre el planteamiento de CROCE, vid. H. STUART HUGHES, *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo, 1390-1930*, Madrid, Aguilar, 1972, págs. 154-156. No debe extrañar que la «storia della storiografia» croceana fue mal recibida por muchos historiadores profesionales coetáneos (ref. en Delio CANTIMORI, «Historia e historiografía en Benedetto Croce», in *Los historiadores y la historia*, Barcelona, Península, 1985, págs. 248-249).

<sup>2</sup> Recordemos que la expresión *Intellectual History* la utilizaron los *progressive historians* para subrayar la importancia de las ideas y de los intereses sociales; para reconstruir las tradiciones políticas e intelectuales norteamericanas impulsadas por lo que se consideraba secular lucha entre intereses agrarios y mercantiles, entre los sectores populares y las clases privilegiadas. Sólo con la fundación del *Journal for the History of Ideas* en 1940 por parte de Arthur LOVEJOY, la historia intelectual comenzó a convertirse en una historia especial en busca de métodos y problemas propios. (Sobre la procedencia del término *Intellectual History*, vid. E. SCHULIN, «German Geistesgeschichte, American Intellectual History and French Histoire des mentalités since 1900. A comparison», *History of European Ideas*, n° 3, 1981, pág. 201; y F. GILBERT, «Intellectual History: Its Aims and Methods», in F. GILBERT y St. R. GRAUBARD, *Historical Studies Today*, New York, W.W. Norton and Company, 1972, págs. 141-142, 151-152).

<sup>3</sup> F. GILBERT, *ibid.*, págs. 143-144. Como ejemplos relevantes de esta concepción de la «historia de la historiografía» citamos dos obras clásicas: Stanley MELLON, *Political Uses of History. A Study of Historians in the French Restoration*, Stanford, California, Stanford U.P., 1958; y G. G. IGGERS, *The German Conception of History. The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present*, Middletown, Connecticut, Wesleyan U. P., 1983 (1ª ed. 1968).

toria intelectual», según diagnostican ciertos autores <sup>1</sup>—, ha repercutido sobre este segundo concepto de «historia de la historiografía» que estamos examinando. El fenómeno se remonta a mediados de los cincuenta, cuando el *estructuralismo* en Francia iniciaba su dificultosa conquista del terreno universitario y un Roland Barthes rendía homenaje, a través la naciente semiología, a un autor como Jules Michelet, depositario de la admiración de generaciones de intelectuales, políticos e historiadores galos <sup>2</sup>.

Una vez difundidas las corrientes estructuralistas más allá del ámbito francés, el autor que mejor ha reflejado las nuevas exigencias de las teorías *postmodernas* en el terreno de la historia intelectual, y de la historia de la historiografía en particular, es el conocido especialista norteamericano Hayden V. White. Su controvertida *Metahistory* (1973), además de formar parte del proceso de orientación de la filosofía analítica hacia el estudio de la narración, revela el intento de revalorizar la «poética de la historia» mediante el rechazo del carácter científico de nuestra disciplina. Así afirma este especialista que «no hay propiamente historia que no sea al mismo tiempo filosofía de la historia», y que «los posibles modos de la historiografía son al mismo tiempo posibles modos de la filosofía especulativa de la historia» <sup>3</sup>. La mencionada obra — a la cual se ha censurado el manejo de una tipología de formas narrativas claramente antihistóricas y de estricto carácter lingüístico <sup>4</sup>— ha marcado, sin embargo, un hito en el proceso de ascenso de la «historia de la historiografía»; pues, a pesar de todo, ha despertado la inquietud por el problema de los caracteres narrativos y literarios de la historiografía del siglo pasado y del actual <sup>5</sup>.

Sin embargo, la historia intelectual más especializada no podía ofrecer un amplio marco al desarrollo de las investigaciones de «historia de la historiografía» porque ella misma no ocupaba un lugar relevante entre las especialidades de los historiadores, al menos en las tradiciones europeas, ni sus métodos y dominios se aceptaban sin discusión. De hecho, era más útil el sentido estrictamente auxiliar que entendía la «historiografía» como un

---

<sup>1</sup> Como dice Hans KELLNER, la ansiedad por la pérdida de terreno y método en la historia intelectual ha coincidido con una obsesión por el lenguaje y la hermenéutica (vid. «Triangular Anxieties: The Present State of European Intellectual History» in D. LA CAPRA y S. L. KAPLAN (eds.), *Modern European Intellectual History. Reappraisals and New Perspectives*, Ithaca and London, Cornell U.P., 1982, pág. 120).

<sup>2</sup> Ref. R. BARTHES, *Michelet* (1954), Paris, Éd. du Seuil, 1982. Sobre el «proyecto semiológico» de Barthes en el contexto de desarrollo del estructuralismo, vid. F. DOSSE: *Histoire du structuralisme*, tomo I, *Le Champ du signe, 1945-66*, Paris, La Découverte, 1992, págs. 98-105 y 251-260.

<sup>3</sup> H.V. WHITE, *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore and London, The Johns Hopkins U.P., 1979 (1ª ed., 1973), págs. XI-XII.

<sup>4</sup> Vid. M. MANDELBAUM, «The Presuppositions of Metahistory», *History and Theory* (Beiheft, 19), 1980, pág. 49 (en general, págs. 39-54), y J. C. BERMEJO BARRERA, «La Historia, entre la razón y la retórica», *Hispania. Revista Española de Historia*, n° 174, 1990, págs. 245-250.

<sup>5</sup> Los dos ejemplos más importantes en nuestro tema pueden ser éstos: L. GOSSMAN, «Augustin Thierry and Liberal Historiography», *History and Theory*, Vol. XV, n° 3, 1976, págs. 1-83; y L. ORR, *Jules Michelet: Nature, History, Language*, Ithaca, 1976.



cuerpo de trabajos sobre un determinado tema <sup>1</sup>, o una tradicional «historia de los escritos históricos». Ahora bien, en medio de la heterogeneidad que siempre ha caracterizado a la historia intelectual, algunos autores comenzaron a interesarse por temas que obligaban a recurrir a categorías novedosas, no consideradas estrictamente de ese dominio. Uno de esos temas fue, justamente, el de la *profesionalización* de la historia y sus orígenes. En el pionero estudio de William R. Keylor sobre la aparición de los historiadores profesionales franceses a finales del XIX (1975), se insistía en que dicha investigación debía situarse «en el punto de intersección de la historia intelectual y de la historia institucional» <sup>2</sup>. Como había proclamado pocos años antes un estudioso de la historiografía canadiense, Serge Gagnon, para la historia de la historiografía se abría un terreno nuevo: la «sociología del conocimiento histórico» <sup>3</sup>.

Esta apertura hacia los aspectos socio-profesionales no era un hecho aislado, sino que se enmarcaba en el proceso de aproximación y delimitación de la historia ante las ciencias sociales, acontecido especialmente a lo largo de los años sesenta y setenta. Tradicionalmente los historiadores profesionales habían definido su actividad a través de la insistencia en la importancia del «método histórico»; idea poliédrica que sobrepasaba la mera referencia a las técnicas eruditas, mediante la cual situaban el «oficio» en el centro de los compromisos intelectuales y de las ciencias sociales (o en su caso, como los historiadores alemanes del siglo pasado, en una categoría superior). Se recordará que Marc Bloch tituló su testamento intelectual, precisamente, *Apologie de l'Histoire ou Métier d'historien* en una crítica a la *Introduction aux études historiques* de Ch. V. Langlois y Ch. Seignobos, célebre breviario de la *escuela metódica*. Pero, décadas más tarde, el desarrollo efectivo de aquellas disciplinas, y en particular, de la *sociología de las profesiones*, aconsejaba extender el examen a los supuestos de la *sociabilidad* de los historiadores contemporáneos. Se trataba de descubrir lo que constituía la especificidad del «oficio del historiador», tradicional actividad *literaria*, luego profesionalizada —en su proceso de ascenso y divulgación en el mundo anglosajón y latino, al amparo del Estado—, y sostenida en la consideración de la historia como disciplina universitaria con ayuda de la difusión del modelo del seminario alemán. Merecía la pena preguntarse si esta disciplina había dado lugar a un específico complejo profesional y laboral que, a semejanza de las *profesiones liberales*, formara parte o se organizara, como escribió Talcot Parsons, «en torno a ese elemento del sistema cultural moderno normal-

---

<sup>1</sup> Es ésta una de las acepciones instrumentales del término «Historia de la historiografía» que menciona L. D. WALKER («The History of Historical Research...», *op. cit.*).

<sup>2</sup> W. R. KEYLOR, *Academy and Community. The Foundation of French Historical Profession*, Cambridge, Massachusetts, 1975, pág. 13.

<sup>3</sup> S. GAGNON, «Nature et rôle de l'historiographie...», *op. cit.*, págs. 503-508.

mente conocido por disciplinas intelectuales —las humanidades y las ciencias, tanto naturales como sociales— y a su significación general en las sociedades modernas y, asimismo, en los sistemas culturales con los que se articulan»<sup>1</sup>. El interés por el valor sociocultural de las profesiones liberales suponía un reto aplicable a la historia de la historiografía para examinar las vías por las cuales la historia se habría llegado a *identificar* con el sistema universitario; un campo de investigación donde el especialista tenía que acudir a la diversidad de herramientas de que dispone el historiador.

Distintas corrientes apuntaban en la misma dirección. En EE.UU. se asistía en los años sesenta y setenta a un creciente interés hacia la historia de la ciencia por parte de ciertos «*intellectual historians*». Lo que más atrajo a estos últimos fue la teoría de las «revoluciones científicas» de Thomas S. Kuhn como puede observarse en la propia *American Historical Review* <sup>2</sup>. De otro lado, que la *Sozialgeschichte*, en la República Federal Alemana, en su crítica del historicismo proclamase la necesidad de «un cambio de paradigma histórico» o, con ecos de la Escuela de Franckfurt, una historia «ciencia social crítica», acabó de acreditar la concepción de la «historia de la historiografía» como «historia de la ciencia social» <sup>3</sup>. A través de esta equiparación, la primera se situaría en las puertas de ser considerada como una disciplina especializada. El autor que mejor ilustró estas nuevas posibilidades en la década de los setenta fue Georg G. Iggers, especialista en historia de la historiografía, simpatizante de la *Sozialgeschichte* y miembro de la *Intellectual History* norteamericana. En su conocido *New Directions in European Historiography* (1975) adaptó el esquema kuhniano de las «revoluciones científicas» al estudio de la historia de la historiografía europea del siglo XX, asentando la siguiente tesis: en la pasada centuria la organización institucional de los estudios históricos (academias, sociedades eruditas, instituciones universitarias), aunque se habría constituido de modo mucho más laxo que «las comunidades científicas ordinarias», compartiría los supuestos básicos de estas últimas; sin embargo, «el paradigma rankeano» de finales del XIX habría entrado en una larga crisis durante la época de entreguerras, siendo sustituido tras la Segunda Guerra Mundial por una diversidad de «paradigmas»<sup>4</sup>. Por su

---

<sup>1</sup> T. PARSONS, «Profesiones liberales» in *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. VIII, Madrid, Aguilar, 1975, págs. 538 y ss.

<sup>2</sup> Vid. el estado de la cuestión, a comienzos de los años setenta, in D. A. HOLLINGER, «T. S. Kuhn's Theory of Science and Its Implications for History», *The American Historical Review*, vol. 88, 1973, especialmente págs. 371-378.

<sup>3</sup> Las razones del por qué la *Sozialgeschichte* germano-occidental se consideró un «nuevo paradigma» guardan relación con la estrategia profesional de autolegitimación y defensa de la «escuela de Bielefeld» frente a sus críticos (vid. el análisis de esta estrategia en I. VEITBRAUSE, «Paradigms, Schools, Traditions. Conceptualizing Shifts and Changes in the History of Historiography», *Storia della Storiografia*, nº 17, 1990, págs. 57-58).

<sup>4</sup> Vid. G. G. IGGERS, *New Directions in European Historiography*, Middletown, Connecticut, Wesleyan

parte, un *discípulo* de Meinecke, Leonard Krieger, afincado en EE.UU. y también deudor de estas nuevas sendas de la *Intellectual History*, publicaría un novedoso estudio sobre la figura y la obra de Leopoldo Ranke como iniciador no sólo de la disciplina histórica, sino también del oficio de historiador<sup>1</sup>.

Pero la renovación de la historiografía en los años sesenta y setenta en el mundo germano, y el fin del historicismo, había ayudado a descubrir nuevas posibilidades o rivales para la historia intelectual. La vieja *Geistesgeschichte* meineckiana, tan importante a la hora de intentar recuperar las raíces intelectuales del historicismo y recomponer su tradición historiográfica<sup>2</sup>, se vio inusitadamente desafiada por una forma de entender la historia de las ideas que salía al encuentro de las nuevas corrientes: la llamada *Begriffsgeschichte* (historia de los conceptos). Como indicaría uno de sus principales valedores, R. Koselleck, la historia conceptual, además de ser un auxiliar de la historia social (en cuanto *descubridora o identificadora* de variaciones de las estructuras sociales a largo plazo), tenía una entidad propia y autónoma al estar capacitada para seguir y coordinar los significados conceptuales a través del tiempo<sup>3</sup>. Si observamos, además, las preferencias por el período que el propio autor denomina *Sattelzeit* (etapa a caballo entre el Antiguo Régimen y el predominio de la burguesía a mediados del XIX), donde considera la representación histórica de los grandes conceptos (*Verzeitlichung*) como una de las claves del lenguaje socio-político, nos explicaremos la importancia concedida a la historia de la historiografía. Efectivamente, las voces del *Geschichtliche Grundbegriffe* (1972-89) no sólo incluyen el estudio de las principales categorías de la historiografía ilustrada y liberal, sino que constituyen además una demostración de que las concepciones socio-políticas que modelaron el pensamiento histórico contemporáneo surgieron o fueron reformuladas en ese período<sup>4</sup>. Un acabado ejemplo de la utilidad de esta corriente en historia de la historiografía nos lo muestra el estudio de un discípulo de Otto Brunner, Ernst W. Bockenforde, del substrato ideológico que dio lugar a la historiografía constitucional alemana del XIX y más adelante, en la segunda mitad del siglo, a la específica disciplina de la historia del de-

---

U.P., 1984 (2ª ed.), págs. 8-31.

<sup>1</sup> Vid. L. KRIEGER, *Ranke. The meaning of History*. Chicago and London, The University of Chicago Press, 1977.

<sup>2</sup> Ref. a F. MEINECKE, *El historicismo y su génesis* (1933), Madrid, F.C.E., 1983.

<sup>3</sup> R. KOSELLECK, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1983, pág. 113.

<sup>4</sup> Vid. E. SCHULIN, *op. cit.*, pág. 208; M. RICHTER, «Begriffsgeschichte and the History of Ideas» *Journal of History of Ideas*, nº 48, 1987, págs. 247-261; del mismo autor, «Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner and the Geschichtliche Grundbegriffe» *History and Theory*, vol. XXIV, nº 1, 1990, págs. 38-47; y K. TRIBE, «The *Geschichtliche Grundbegriffe* Project: From History of Ideas to Conceptual History» *Comparative Studies in Society and History*, nº 31, 1989, págs. 180-184.

recho, examinando algunos de sus más caracterizados conceptos anacrónicos y relacionando el fenómeno con las peculiaridades del liberalismo alemán <sup>1</sup>.

La *nouvelle histoire* francesa ha puesto la guinda al proceso apropiándose de algunos métodos de las ciencias sociales exactamente como lo han hecho otros historiadores en otros terrenos; convirtiendo la historia de la historiografía, en cierto modo, en una parte de la denominada «historia sociocultural», donde el especialista dispone de ciertos conceptos y métodos que le llevan muy lejos de la tradicional historia intelectual (análisis del reclutamiento de los historiadores y del nacimiento de su vocación histórica, estudios de grupos de historiadores y de instituciones, tratamiento cuantitativo de revistas, análisis de la semántica historiográfica, etc.). El más importante de los especialistas franceses y miembro de esa *nouvelle histoire*, Ch. O. Carbonell, ha llegado a afirmar que, «la historia de la historiografía concebida como una sociología del conocimiento es un capítulo —uno de los más importantes— de la historia de las mentalidades»<sup>2</sup>.

Como puede observarse, la orientación de los estudios de historia de la historiografía hacia un ámbito propiamente disciplinario ha sido posible gracias a su emancipación de una historia intelectual nacida al *paro* de las críticas contra la vieja escuela *metódica*; pero, dadas sus temáticas, o bien incapaz de conectar con determinados aspectos de la historia de la sociedad, o incluso decidida a abandonar la pista de los conceptos históricos, afectada por el espíritu desconstruccionista de diversas disciplinas relacionadas con el estudio del lenguaje. La *vuelta* al interés por la historia de la historiografía de parte del historiador se puede interpretar como el descubrimiento de un nuevo «territoire», pero al mismo tiempo como un reflejo implícito lo que se da en llamar ambiguamente «crisis de la historia», tanto en aspectos de tipo cognitivo como en otros de carácter disciplinar (como el problema del liderazgo de las corrientes que han sustituido a la escuela *metódica* y al historicismo, o el de la viabilidad del oficio del historiador en la sociedad de masas o ante las ciencias sociales, etc., etc.).

---

<sup>1</sup> Vid. E. W. BÖCKENFORDE, *La storiografia costituzionale tedesca nel secolo decimonono. Problematica e modelli dell'epoca*, Milano, Antonino Guiffre, MCMLXX.

<sup>2</sup> Ch. O. CARBONELL, *Histoire et historiens. Une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885*, Toulouse, Edouard Privat, 1976, pág. 66. Desde una perspectiva distinta hemos definido también la historia de la historiografía como una «historia sociocultural» (vid. G. PASAMAR, «La operatividad de las categorías historiográficas: ¿problema epistemológico o histórico?», *Arbor. Ciencia, Pensamiento, Cultura*, n° 508, abril de 1988, págs. 72-73).

## EL PROBLEMA DE PROFESIONALIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA EUROPEA: ¿ DIVERSIDAD DE TRADICIONES O «MODELO SOCIOLÓGICO» ?

El desarrollo de la profesionalización historiográfica ha sido un fenómeno presente en la mayoría de los países europeos y americanos en los años de entreguerras. No obstante, las tradiciones profesionales han tenido diversos ritmos de desenvolvimiento, variada flexibilidad en sus estructuras y distinta capacidad para generar corrientes historiográficas o asimilar las extranjeras. Efectivamente, la actividad de los historiadores se puede describir como una *sociología de grupo* que comparte las características genéricas de la sociología de las profesiones (por ejemplo, unos conocimientos específicos relativamente diferenciados que pueden exponerse de modo sistemático; códigos de carácter deontológico a través de asociaciones organizadas voluntariamente; y recompensas de carácter honorífico y monetario)<sup>1</sup>. Ahora bien, la historia de la historiografía, entendida como «sociología del conocimiento histórico», antes que apresurarse ante tipificaciones y modelos propios de la sociología de la ciencia y de las profesiones — surgidos para aludir a disciplinas y actividades ajenas al «oficio de historiador» — debe guiarse por el reconocimiento de la complejidad de las vías por las cuales la historia ha llegado a convertirse en una disciplina internacional. Observar en la historiografía las características de la «organización académica moderna», por ejemplo, no debe conducir a asociar obligatoriamente dicha categoría con la formación de un grupo profesional. Semejante relación no ha tenido por qué darse en la historiografía del pasado siglo. En España, por ejemplo, la Academia de la Historia del XIX siempre constituyó un ámbito cultural corporativo y elitista, pero no fue ni pretendió ser un «gremio de historiadores». A pesar de esto, fue dicha corporación, antes que la propia Universidad, la que paradójicamente aportó, durante los años canovistas, uno de los principales elementos del identidad del «oficio de historiador» como el interés por el «método histórico»<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Éstas son las características genéricas de la «conducta profesional» desde el punto de vista de la sociología de las profesiones: *vid.* B. BARBER, «Some Problems in the Sociology of the Professions», *Daedalus*, vol. 92, nº 6, 1962, págs. 671-673.

<sup>2</sup> Como dijo Antonio ALCALÁ GALIANO a propósito del significado historiográfico de la Academia (1864), «no es esta Academia un gremio de historiadores, aún cuando entre los académicos presentes los haya y entre los que fueron los haya habido [...]. Toca a este Cuerpo, más que otra cosa buscar y allegar los materiales con que los edificios de las buenas historias deben ser construidos para que sean justamente sólidos y bellos; condensarlos, depurarlos, y así, desentrañando lo pasado, traerlo a la vista y alcance de la generación presente» (*Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública de —, el 26 de diciembre de 1864*. Madrid, Imp. de J. Rodríguez, 1864, pág. 4). Lo que la Academia se reservaba era la orientación de la cultura histórica y de la instrucción pública, no la for-

El estudio de la profesionalización requiere un examen de los orígenes de la misma en distintos países, a finales del XIX y comienzos del XX, atendiendo en primer lugar a las estructuras y categorías nacionales de la propia época. Una breve comparación de casos relativamente conocidos como los de Francia (Ch. O Carbonell, W. R. Keylor, O. Dumoulin, etc.), España (G. Pasamar, I. Peiró) y Gran Bretaña (D. S. Goldstein) nos permitirá observar que las peculiaridades de la historiografía, su relación con la cultura política, con los regímenes políticos y con determinados hechos que conmocionaron la opinión pública, han provocado la aparición y desarrollo de estructuras profesionales relativamente distintas y no amoldables a un modelo específico de sociología de la ciencia <sup>1</sup>.

Antes que nada, dos precisiones. La primera, concerniente al valor comparativo de la historiografía alemana. Como es sabido, el tipo de «seminario rankeano» levantó la admiración de historiadores europeos y americanos en la segunda mitad del XIX, quienes lo intentaron importar a sus respectivos países y presentaron como el modelo por excelencia para la investigación histórica; un modelo que todas las tradiciones profesionales han asimilado en mayor o menor medida <sup>2</sup>. Ahora bien, en nuestra opinión las estructuras de reclutamiento de los historiadores profesionales alemanes tienen un valor comparativo menos importante para el estudio de la profesión histórica europea del siglo XX, dada su precocidad, relativa inmovilidad y gran rigidez a lo largo de los siglos XIX y XX <sup>3</sup>. Mayor interés posee, en cambio, el comportamiento político de la profesión histórica alemana ante el fenómeno del fascismo (*vid. infra*).

La segunda de las precisiones se refiere al uso del término «historiador profesional» en un sentido muy amplio. A veces se utiliza dicha expresión

---

mación de los historiadores profesionales (*vid. al respecto*, G. PASAMAR e I. PEIRÓ, «La vía española hacia la profesionalización historiográfica», *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, Colegio Universitario de Teruel, Universidad de Zaragoza, nº 3, 1991, págs. 135-162; I. PEIRÓ, *Profesores e historiadores en la Restauración, 1874-1902*, Zaragoza, 1992. (Tesis doctoral).

<sup>1</sup> Asumimos, obviamente, que la historia lleva consigo, al menos, una peculiaridad que la diferencia de las «ciencias de la naturaleza»: aquella tiene un alto valor de identidad social, forma parte de la «cultura política» y, además, los historiadores discrepan y compiten identificándose con ideologías y categorías sociales diversas. Este factor no cuenta en el modelo kuhniano de «paradigmas» y «comunidades científicas» (*vid.* G. PASAMAR, «La operatividad de las categorías historiográficas...», *op. cit.*, págs. 71-80; y además, I. VEIT BRAUSE, «Paradigms, Schools, Traditions...», págs. 62-64).

<sup>2</sup> *Vid.* G. G. IGGERS, «The Image of Ranke in American and German Historical Thought», *History and Theory*, nº 2, 1962, págs. 17-40; y D. S. GOLDSTEIN, «History at Oxford and Cambridge. Professionalization and the Influence of Ranke», G. G. IGGERS y J. M. POWELL (eds.), *Leopold Ranke and the Shaping of the Historical Discipline*, New York, Syracuse U. P., 1990, págs. 141-153.

<sup>3</sup> Sobre las razones sociológicas de esa rigidez organizativa de las universidades alemanas en el siglo XIX, *vid.* F. K. RINGER, *The Decline of the German Mandarins. The German Academic Community, 1890-1933*, Cambridge, Massachusetts, Harvard U.P., 1969, págs. 25-42; J. BEN-DAVID y A. ZLOCZOWER, «El desarrollo de la ciencia institucionalizada en Alemania», in *Estudios de sociología de la ciencia*, Madrid, Alianza, 1980, págs. 54 y ss. La relativa inmovilidad del reclutamiento de los historiadores profesionales alemanes, en G. G. IGGERS, *The German Conception of History... op. cit.*, págs. 23-25.

para referirse a aquellos autores que por su formación y profesión han estado *en contacto* con la historia<sup>1</sup>. Con tal significado es posible hablar de la existencia del «oficio» a comienzos del XIX y aun mucho antes (por ejemplo, Guizot, Michelet, Macaulay o Modesto Lafuente habrían sido «historiadores profesionales»). Dicha concepción tiene la ventaja de permitir asociar de modo inmediato la *profesionalización* con los primeros balbuceos de la *disciplina histórica* en el siglo pasado. Sin embargo, estos dos fenómenos no son coincidentes. Durante buena parte del XIX, incluso dedicados historiadores que, como Michelet, llegaron a identificar su papel intelectual con la historia, no poseyeron un sentido de lo que era una *disciplina profesional*. Una visión demasiado vaga de este concepto puede conducir a difuminar las diferencias entre los historiadores de mediados del siglo pasado y los profesionales de comienzos del nuestro. Aquéllos, todavía deudores de la historiografía racionalista y en algunos casos de la «*histoire raisonnée*», sólo muy limitadamente consideraban su actividad como una disciplina diferenciada y, además, carecían de una noción acabada del «*méthode historique*»; en cambio, los de comienzos de nuestro siglo, influidos por la «escuela rankeana» y por la erudición profesional, consideraban demasiado «filosóficos» o «pintorescos» a sus predecesores, les acusaban de subordinar la historiografía a la ideología política, de carecer del debido rigor metodológico y, en suma, de no conceder a la historiografía el estatuto «científico» que le correspondía.

Hay que destacar un primer requisito —existente en España y en Francia durante el siglo XIX pero no así en la Inglaterra victoriana— que ha ayudado al surgimiento de las estructuras de la historiografía profesional: en los dos países latinos las tradiciones centralistas de los Estados moderado y bonapartista fueron acompañadas de la aparición de los «eruditos profesionales», esto es, del cuerpo burocrático de los archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Estos funcionarios se convirtieron en los primeros historiadores profesionales, tomando el epíteto «profesional» en un sentido sociológico riguroso. En el caso español, los archiveros profesionales se formaron con asignaturas de erudición histórica procedentes de la *Escuela Superior de Diplomática* (instituida en 1856 a imagen de la «*École des Chartes*» de París para promover la concepción metódica de la erudición); estuvieron organizados en un escalafón que dispuso de mecanismos de oposición a partir de los años ochenta; fundaron la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, que acabó de consolidarse a comienzos del XX; fueron apoyados por Antonio Cánovas en la Academia de la Historia, participando del espacio «simbólico» de la misma; y, además, gracias a la

---

<sup>1</sup> Ch. O. CARBONELL se refiere a la categoría de los «historiadores profesionales», por ejemplo, en un recuento del número de jóvenes historiadores que habría publicado su primera obra entre 1866 y 1875, llegando a la conclusión de que los «historiadores de profesión» predominaban ya entonces sobre los «historiadores por ocasión» (*Histoire et historiens... op. cit.*, págs. 172-173).

propia Escuela Superior de Diplomática desarrollaron el sentido de la «filiación escolar» (los profesores de la de Diplomática reconocían como «maestro» a Tomás Muñoz y Romero, uno de fundadores de dicho centro). En definitiva, en los años noventa, el cuerpo de archiveros era el grupo más sólido de profesionales de la historia que había en España <sup>1</sup>.

En Francia, entre la década de los setenta y la Primera Guerra Mundial se fue tejiendo una red relativamente sólida de personas influidas de alguna manera por la historiografía profesional; una red de funcionarios que abarcaba desde el maestro hasta el más importante de los profesores de la Sorbona, pasando por la legión de los «agrégés» y los archiveros profesionales. Este fenómeno peculiar estuvo relacionado con el decidido impulso del sistema de instrucción pública de parte del régimen republicano, iniciado con las reformas de Jules Ferry y culminado con la reorganización de la Sorbona entre 1885 y 1905. En esta renovación las asignaturas de historia jugaron el papel por excelencia. Además, las vicisitudes de la consolidación de la República francesa (desde la «Commune» hasta el «affaire Dreyfus») hicieron pensar a intelectuales y políticos que la historia poseía un valor de afirmación nacional. *La Histoire de France* (1ª ed. 1884) de Ernest Lavisse, manual por excelencia de la enseñanza primaria, demuestra la importancia que concedieron los republicanos franceses a la historia y, al mismo tiempo, el éxito de una operación que arrancaba de la Sorbona y llegaba hasta la enseñanza primaria <sup>2</sup>. El mismo impulso del estudio de la Revolución francesa por parte de Alphonse Aulard muestra esa amalgama entre ideología republicana y profesión histórica <sup>3</sup>. Las escuelas especiales que habían surgido en Francia a partir del período de la Monarquía de Julio contribuyeron a esa revalorización de la historiografía en distintos grados, pero en poco tiempo terminaron todas subordinadas a la propia Universidad: la *École Normale Supérieure* proporcionó una concepción elitista de la enseñanza apoyada en una noción de la historia heredera de las tradiciones filosóficas alemanas y de la «histoire philosophique» <sup>4</sup>; la

---

<sup>1</sup> Vid. G. PASAMAR e I. PEIRÓ, *La Escuela Superior de Diplomática (Los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid. ANABAD, en prensa; un resumen de dicho trabajo en «La vía española hacia la profesionalización historiográfica», *op. cit.*; e I. PEIRÓ, *El mundo erudito de Cabriel Labrés y Quintana*, Palma de Mallorca, Ajuntament de Palma, Servei d'Arxius i Biblioteques, 1992, págs. 17-28.

<sup>2</sup> Sobre este manual y su influencia vid. P. NORA, «Ernest Lavisse: son rôle dans la formation du sentiment national», *Revue Historique*, vol. 138, juillet-sept. 1962, págs. 73-106.

<sup>3</sup> Sobre la interpretación de la Revolución francesa por parte de los republicanos «oportunistas» agrupados en torno a Léon Gambetta, y sobre la interpretación radical-socialista de AULARD, *Histoire politique de la Révolution française: origines et développement de la démocratie et de la République, 1789-1804* (Paris, 1901), vid. Paul FARMER, *France reviews its Revolutionary Origins. Social, Political and Historical Opinion in the Third Republic*, New York, Columbia U.P., 1944, respectivamente, págs. 38-45 y págs. 61-66.

<sup>4</sup> Sobre la *École Normale Supérieure* y sus problemas frente a la Sorbona en el último tercio del XIX, vid. M. SIEGEL, «Clio at the *École Normale Supérieure* at an Elite Institution in France, 1870-1914», *Storia della Storiografia*, nº 8, 1985, págs. 37-49. Recordemos que la «histoire philosophique» era el modo por



*École des Chartes* siguió ofreciendo a los historiadores criterios de erudición profesional y contactos <sup>1</sup>; y la *École Pratique des Hautes Études*, la concepción de la investigación histórica según la práctica del seminario alemán. Los principales historiadores «sorbonnards» aportaron la formación procedente de algunas de estas escuelas o de todas al mismo tiempo (G. Monod, E. Lavissee, Ch. V. Langlois, Ch. Seignobos, G. Fagniez y A. Aulard) <sup>2</sup>. La solidez de este proceso fue tal que en la época de entreguerras el viejo esquema corporativo de las academias francesas (la *Académie des Inscriptions et Belles Lettres* y la *Académie des Sciences Morales et Politiques*) llegó a perder toda la autonomía de su reclutamiento <sup>3</sup>. Desde esta perspectiva, la aparición de *Annales* en los años de entreguerras lejos de ser el nacimiento de una nueva «comunidad científica» fue un momento de crisis de «autoridad escolar»; un desafío a la autoridad de la Sorbona; una estrategia de captación de aliados en otras ciencias sociales frente al planteamiento exclusivista practicado por la «histoire historisante»<sup>4</sup>; pero una crisis provocada, al fin y al cabo, por la propia envergadura del proceso de profesionalización de la historiografía francesa.

En España y en Gran Bretaña, países en los que el nacimiento de la profesión histórica fue más tardío, ¿existieron requisitos parecidos a los del caso francés? En seguida veremos que sólo en pequeña medida.

Los regímenes de la Restauración española y de la Gran Bretaña victoriana carecieron del compromiso con la «instrucción pública» propio de la República francesa. El caso español, como observaremos, no dispuso de poderosas instituciones elitistas universitarias comprometidas con las reformas políticas. De otra parte, en Gran Bretaña, como indica

---

excelencia de concebir la Historia durante los años de la Monarquía de Julio y constituía la base de la *Académie des Sciences Morales et Politiques* (fundada en 1831). Sobre este modo de concebir la historia, vid. Y. KNIBIEHLER, *Naissance des sciences humaines: Mignet et l'histoire philosophique au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, Flammarion, 1973, págs. 309-349)

<sup>1</sup> Sobre la historia de la *École des Chartes* de París y sus dos grandes reorganizaciones (en 1846 y 1869) vid. Maurice PROU, *École Nationale des Chartes. Livre du Centenaire (1821-1921)*. I. *L'École et son histoire. Son œuvre*, París, Auguste Picard ed., 1921, pág. I-L. Es necesario indicar que la *École des Chartes* fue un importante factor en el proceso de surgimiento de la disciplina histórica en Francia. Aparte de la actividad de sus profesores y alumnos, propició la cooperación de estos últimos con los historiadores. Por ejemplo, ya Augustin Thierry y Jules Michelet contaron, entre sus auxiliares, con cartistas.

<sup>2</sup> Sobre la *École Pratique* y las reformas en la Sorbona a finales del XIX, vid. W. R. KEYLOR, *op. cit.*, págs. 25-26 y 55-74.

<sup>3</sup> Dato constatado por O. DUMOULIN, «La professionnalisation de l'histoire en France (1919-1939)», in *Historiens et sociologues aujourd'hui*. París, Éd. du C.N.R.S., págs. 52-53.

<sup>4</sup> F. DOSSE, *L'histoire en miettes. Des «Annales» a la «Nouvelle Histoire*, París, Éd. La Découverte, 1987, págs. 39-45. Sobre coyuntura posterior a la Segunda Guerra Mundial con la fundación en 1947 de la VI Sección de la *École Pratique des Hautes Études*, vid. B. MAZON, *Aux origines de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales. Le rôle du mécénat américain (1920-1960)*, París, Les Éditions du Cerf, 1988, págs. 82-110.

D. S. Goldstein, no existieron cataclismos políticos capaces de actuar de parteros en el nacimiento de la historiografía profesional<sup>1</sup>; no aconteció nada similar a la «Commune», al «affaire Dreyfus» o a la crisis española del 98, que llevaron a ciertos historiadores a un compromiso intelectual<sup>2</sup>.

En el caso británico el nacimiento de la historiografía profesional fue producto de iniciativas privadas de historiadores universitarios que importaron el modelo del seminario alemán y se enfrentaron a la concepción de la historia que, como parte de la cultura de las altas clases victorianas y ligada a las tradiciones de la retórica parlamentaria, era considerada «A Department of Literature»<sup>3</sup>, según había escrito Macaulay (1828), o se hallaba sumergida en la amplia noción de las Ciencias Morales y Políticas. Las iniciativas de los primeros profesionales —como las de W. Stubbs en Oxford, G. W. Prothero, Acton o Bury en Cambridge o A. F. Pollard en Londres—, que cosecharon diversos fracasos, no hubieran pasado de testimoniales si a comienzos de siglo no hubiese iniciado un cierto desarrollo la educación primaria y secundaria, que contó con la historia entre sus asignaturas. Sin embargo, el fenómeno del ascenso de la enseñanza de la historia fue lento y no cosechó frutos hasta la época de entreguerras en que surgieron las primeras instituciones dedicadas a la investigación histórica (en especial el *Institute of Historical Research*)<sup>4</sup>, acelerándose el proceso de crítica y adaptación de la historiografía «Whig» a las exigencias de la ciencia histórica. Ese proceso de crítica, particularmente, permitió la aparición de la historia del derecho y de la historia económica<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> D. S. GOLDSTEIN, «The Professionalization of History in Britain in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries», *Storia della Storiografia*, n.º 3, 1983, págs. 3-4.

<sup>2</sup> Sobre las repercusiones del «Affaire Dreyfus» entre los historiadores franceses, *vid.* M. REBÉRIOUX, «Histoire, historiens et dreyfusisme», *Revue Historique*, vol. 255, avril-juin 1976, págs. 407-432. Sobre el impacto del 98 entre los historiadores españoles *vid.* ejemplos en G. PASAMAR e I. PEIRÓ, «Los inicios de la profesionalización historiográfica en España (Regeneracionismo y positivismo)», *in Historiografía y práctica social en España*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 1987, págs. 8-11.

<sup>3</sup> Sobre las relaciones entre la «interpretación whig de la historia» y la retórica parlamentaria, *vid.* J. W. BURROW, *A Liberal Descent. Victorian Historians and the English Past*. Cambridge, London, Cambridge U.P., 1981, págs. 61-93. Sobre la concepción «literaria» de la historiografía en Macaulay, *vid.* J. CLIVE, *Thomas Babington Macaulay. The Shaping of the Historian*, London, Secker and Warburg, 1973, págs. 104-138.

<sup>4</sup> Sobre el movimiento historiográfico que conduce a la fundación de esta institución, *vid.* D. S. GOLDSTEIN, «The Organizational Development of the British Historical Profession, 1884-1921», *Bulletin of the Institute of Historical Research*, vol. LV, n.º 132, nov. 1982, págs. 180-193.

<sup>5</sup> Sobre el surgimiento de la historia del derecho y de la historia económica en pugna con la historiografía whig, *vid.* P. B. M. BLAAS, *Continuity and Anachronism. Parliamentary and Constitutional Development in Whig Historiography and in the Anti-Whig Reaction between 1890-1930*, The Hague, Martinus Nijhoff, 1978, págs. 44-50 y 345-373.

## EL PROBLEMA DE LA PROFESIONALIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA ESPAÑOLA EN LA PRIMERA MITAD DE NUESTRO SIGLO

En la España de la Restauración, la política en materia de «instrucción pública» no tuvo la continuidad ni la coherencia suficiente para crear un amplio marco que asegurase una extensa promoción de la disciplina de la historia. Después de que el canovismo hubiese dispensado su apoyo a las academias y a la Escuela Superior de Diplomática<sup>1</sup>, tras la crisis del 98 iban a cambiar relativamente las cosas. La consideración de la Instrucción Pública y de la historia como puntales de la «regeneración nacional» se materializó en el surgimiento del *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*<sup>2</sup> el cual se ocupó de sentar las bases legales mínimas para el desarrollo de la historiografía profesional. La reforma clave consistió en la creación de las Secciones de *Historia* (universidades de Sevilla, Zaragoza y Valencia), de *Letras* (Barcelona, Granada y Salamanca) y de *Filosofía*, reunidas todas ellas en la capital, donde quedó suprimida la Escuela Superior de Diplomática (1900). Medida completada en 1913 que no satisfizo del todo a los más inquietos profesores, pero que daría el espaldarazo final a la carrera del archivero, convertida en uno de los más sólidos centros de reclutamiento de los profesionales de la historia, sobre todo en las dos primeras décadas de nuestro siglo, y reconocería la importancia de la disciplina en la Universidad<sup>3</sup>. Sin embargo, dicho reconocimiento nunca se expandió a la enseñanza primaria y al bachillerato. Así, en 1930 José Deleito Piñuela podía constatar en una afamada revista francesa que la situación difería bastante de la del país vecino:

*«no se pueden observar desgraciadamente progresos sensibles en la extensión de los cursos de historia a la enseñanza secundaria, lo que exige una reforma radical, en preparación desde hace un cierto tiempo»*<sup>4</sup>.

Las expectativas de los profesionales más preocupados por la enseñanza no comenzaron a verse colmadas hasta el plan de reforma del bachillerato de 1934, que hizo obligatoria la asignatura de historia (junto con la de geografía) durante los primeros cinco cursos de la segunda enseñanza al re-

<sup>1</sup> G. PASAMAR, e I. PEIRÓ, *La Escuela Superior de Diplomática, op. cit.*, caps. I y II.

<sup>2</sup> Vid. M. PUELLES BENÍTEZ, *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Labor, 1980, págs. 244-256.

<sup>3</sup> Vid. G. PASAMAR e I. PEIRÓ, «Los inicios de la profesionalización historiográfica en España...» *op. cit.*, págs. 7-41.

<sup>4</sup> J. DELEITO PIÑUELA, «Quelques données sur l'historiographie en Espagne de 1900 a 1930 du point de vue de la synthèse», *Revue de Synthèse Historique*, vol. XXIV, dic. 1930, pág. 30; la misma constatación en A. CASTRO, «Las Facultades de Letras en España», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 54, 1920, págs. 273-274

servar a cada uno de éstos el estudio de una etapa histórica (respectivamente, una panorámica general, prehistoria e historia antigua, media, moderna, contemporánea) <sup>1</sup>. Quedan por saber los pormenores de su aplicación. Pero todo parece indicar que durante la República la historiografía profesional española nunca llegó a las cotas de influencia que tenía la francesa <sup>2</sup>, y que durante las primeras décadas de nuestro siglo se había creado una separación entre el profesor de bachillerato y el historiador profesional, irreversible a partir de los años cuarenta. Para entonces el Consejo Superior de Investigaciones Científicas había restringido las bases de reclutamiento de la profesión, dando la espalda, salvo contadas excepciones, a los profesores de bachillerato (*vid. infra*).

Con las reformas de comienzos de siglo los historiadores profesionales se habían incorporado al escalafón universitario; sin embargo, la universidad restauracionista siguió siendo relativamente incompatible con la investigación histórica. Los intentos de seminarios históricos carecieron de relevancia o, salvo excepciones, fracasaron siempre. Constituye una manifestación muy significativa el empeño de Eduardo Ibarra de desarrollar uno «historia económica y social» en la Universidad Central en los años veinte; intento frustrado ya que, como confesó el propio historiador, ni logró ayuda financiera para consolidarse y publicar los resultados de la investigación ni la Universidad se hallaba a finales de la Dictadura para «labores que exigen continuidad y paz material y espiritual» <sup>3</sup>. También el sistema de tesis doctorales constituía un motivo de queja y decepción ya que, fuera del Centro de Estudios Históricos y alguna figura añadida, carecía de trascendencia para la naciente disciplina <sup>4</sup>.

La única institución española de los años de entreguerras que se puede considerar una «comunidad científica» fue la Junta para Ampliación de Estudios. Regentada por profesores universitarios, había sido erigida en 1907 al margen de la Universidad, a imagen de la «École Pratique des Hautes Études» (fundada ésta en 1868 e incorporada a la Sorbona como

---

<sup>1</sup> *Vid.* «Cuestionario de Geografía e Historia» del Plan de Bachillerato contenido en el Decreto de 29 de agosto de 1934, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública*, nº 3, 4 de enero de 1935, págs. 52-55.

<sup>2</sup> Con todo, el plan del ministro Filiberto Villalobos al que nos hemos referido animó a historiadores profesionales como Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE a la redacción de manuales de historia (*vid.* el testimonio de C. SECO SERRANO, «Don Ciriaco Pérez Bustamante», *Revista de Indias*, nºs 115-118, enero-diciembre de 1969, pág. 15). Los manuales de Pérez Bustamante fueron bastante reeditados en la posguerra.

<sup>3</sup> E. IBARRA Y RODRÍGUEZ, *Plan para organizar los estudios de historia de la economía social de Aragón*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1934, pág. 7. *Vid.* otros ejemplos de seminarios universitarios en G. PASAMAR ALZURIA, «La historiografía profesional en la primera mitad del siglo actual. Una tradición liberal truncada», *Studium*, nº 2, 1990, pág. 141.

<sup>4</sup> *Vid.* también el testimonio de Eduardo IBARRA en «Origen y vicisitudes de los títulos profesionales en Europa (especialmente en España)» *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en el acto de la recepción pública de D. — el día 20 de febrero de 1920*, Madrid, Tip. La Renovación, 1920, págs. 57 y 102.

escuela especial en 1896)<sup>1</sup>. La Junta, con sus «pensiones para la ampliación de estudios» y sus intentos de desarrollar el oficio del «investigador profesional» (durante los años de la República), conectaba con las novedades europeas de la época de entreguerras en materia de investigación científica<sup>2</sup>. Desde sus inicios tuvo elementos propios de una profesionalización desarrollada: grupos de investigadores dirigidos por profesores universitarios; cierta productividad científica reflejada en la publicación de libros, artículos y ediciones de fuentes, con las correspondientes revistas de historia como medio de expresión; y un pequeño reclutamiento de discípulos para acceder a ciertas cátedras y otros puestos de la Universidad.

Los conservadores interpretaron la implantación de la Junta, y más concretamente la del Centro de Estudios Históricos (1912), como un intento de usurpación de la autoridad científica de las academias; por su parte, los progresistas denunciaron el ambiente de «hostilidad y desconfianza» política en el que nacieron aquellas instituciones<sup>3</sup>; sin embargo, la composición y primeros pasos de la Junta y del Centro parecen indicar que éste había sido más una transacción entre las oligarquías políticas, ciertos círculos académicos y sectores institucionalistas y reformistas; un equilibrio que los gobiernos conservadores, incluida la Dictadura de Primo, intentaron destruir y en parte lo consiguieron<sup>4</sup>. Sólo la II República dio un impulso a unas instituciones<sup>5</sup> que, además de limitaciones presupuestarias, se caracterizaron por unas estructuras muy dependientes de determinadas figuras universitarias, cuyas amistades y rivalidades fueron decisivas para la consolidación de las propias instituciones<sup>6</sup>.

La Academia de la Historia siguió ejerciendo un destacado papel en la orientación de la instrucción pública, en materia de enseñanza de la historia, incluso en los años de crisis de la Restauración (participación en el Consejo de Instrucción Pública, realización de informes sobre obras de

<sup>1</sup> La idea de que la Junta se inspiró en la *École Pratique*, in J. CASTILLEJO, *Guerra de ideas en España. Filosofía, política y educación*, Madrid, Revista de Occidente, 1976, pág. 104.

<sup>2</sup> En los años veinte había surgido en Francia la «Caisse Nationale des Sciences», precedente del Centre National de la Recherche Scientifique, donde comenzó a desarrollarse la figura del «investigador profesional» y donde la investigación histórica salió muy beneficiada (constituyen un ejemplo las investigaciones de Historia «agraria» de la Revolución francesa de Georges Lefebvre). Vid. O. DUMOULIN, «La professionalisation de l'histoire...», *op. cit.*, págs. 55-56.

<sup>3</sup> Lo primero, por ejemplo, en Adolfo BONILLA Y SAN MARTÍN, *Contestación al discurso léido en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia por M. Antón y Ferrándiz el día IX de marzo de 1917*, Madrid, 1917, págs. 152-153. Lo segundo, en J. DELEITO PIÑUELA, «El aislamiento de España en el pasado y en el presente» *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, t. XXIX, 1915, pág. 215.

<sup>4</sup> Vid. F. J. LAPORTA *et al.*, «La Junta para Ampliación de Estudios. Segunda parte», *Arbor, Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 499-500, julio-agosto de 1987, págs. 18-31 y 75-80.

<sup>5</sup> Vid. C. PASAMAR, *Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991, Caps. I y III.

<sup>6</sup> Vid. esta característica en la trayectoria profesional de Rafael Altamira y la consolidación del americanismo en el Centro de Estudios Históricos (Palmira VÉLEZ: *La historiografía americanista liberal en España*. Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 1994, págs. 241-244 del original mecanografiado).

historia para el «curriculum vitæ» de profesores y archiveros, a petición del mencionado Consejo, etc.). Este papel de la Academia representa una interesante diferencia con el proceso de profesionalización en Francia. En el país vecino, la historiografía estuvo lo suficientemente enraizada como para imponerse a las Academias. La historiografía profesional española se amalgamó con el mundo de las corporaciones académicas de una manera completamente híbrida. El fenómeno responde a las peculiares condiciones del surgimiento de la disciplina histórica en nuestro país. La Academia de la Historia había perdido parte de su reclutamiento autónomo de políticos, aristócratas y altos funcionarios de la Administración moderada y canovista. Desde comienzos de siglo se le fue incorporando un plantel de historiadores profesionales que Ignacio Peiró ha cifrado, para el período de 1915 a 1939, en los siguientes términos: de entre 42 académicos de número, 23 se hallaban en posesión de la carrera de historiador o filólogo; de estos 23, 16 habían sido catedráticos de facultades de filosofía y letras y 4 pertenecían al cuerpo de archiveros <sup>1</sup>. En la posguerra, dado el servilismo cultural de la corporación, este proceso experimentó una cierta reorientación. Para entonces la Academia había perdido toda su importancia en el terreno de la «educación nacional», que había pasado a las manos del ministro Ibáñez Martín; y se había convertido en una institución *simbólica*, aunque dispuesta a servir al régimen en materia de erudición, patrimonio histórico y conmemoraciones <sup>2</sup>. Su reclutamiento, lejos de proceder completamente de la historiografía profesional como cabría esperar, se repartía de la siguiente manera en 1948: 16 historiadores profesionales de los que 4 eran archiveros; y el mismo número de aficionados, (políticos, altos cargos de la Dictadura, e incluso de etapas anteriores, aristócratas y ensayistas) <sup>3</sup>.

En la posguerra, salvados los primeros momentos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue el principal mediador en la profesión histórica, al menos durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta <sup>4</sup>. El examen de la estructura y el régimen económicos de dicha institución demuestran que la fisonomía que le caracterizó durante el franquismo la adquirió durante la etapa de Ibáñez Martín gracias al aislamiento interna-

---

<sup>1</sup> I. PEIRÓ, *Profesores e historiadores en la Restauración*, op. cit.

<sup>2</sup> Sobre el servilismo de la Academia de la Historia en la etapa del ministro Pedro Sáinz Rodríguez, vid. G. PASAMAR, «La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (academicismo y legitimación)», *Perspectiva Contemporánea. España siglo XX*. Vol. I, n° 1, oct. 1988, pág. 143.

<sup>3</sup> Elaboración propia a través del *Boletín de la Real Academia de la Historia* y del *Anuario Español del Gran Mundo*, 1948, págs. 179-180. Ha de hacerse notar, sin embargo, que salvo el de director, los principales cargos de la Academia de la Historia recaían sobre los profesionales al igual que venía sucediendo desde la época de Cánovas.

<sup>4</sup> Vid. G. PASAMAR, «Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en la Universidad», in J. J. CARRERAS ARES y M. Ángel RUIZ CARNICER (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, págs. 305-339.

cional en buena medida; sobre todo en lo que atañe a los patronatos relacionados con los estudios humanísticos. En la etapa del ministro Joaquín Ruiz Giménez (1951-1956) el Consejo no hizo sino independizar su funcionamiento respecto al ministerio, gracias a la libertad de movimientos de que gozó su secretario general, José María Albareda.

Entre 1940 y 1941, antes de pensar en la reorganización de la Universidad, un grupo de profesores de la misma de plena confianza del ministro Ibáñez Martín, colaboradores del régimen durante la guerra y de reconocida afiliación derechista, aunque sin una notoria actividad política anterior, puso en marcha un centro que pretendía recuperar la actividad de la extinguida Junta para la Ampliación de Estudios, colmando al mismo tiempo sus propios intereses particulares. Sin embargo, la estructura del Consejo tuvo unas características muy distintas a las de la Junta. Fundado en 1940, el cargo de secretario general fue confiado a José María Albareda Herrera, miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y persona absolutamente desconocida en el mundo universitario en aquella fecha —que, precisamente por esa razón, adquirió inmediatamente una relativa capacidad de movimientos. Durante los años del aislamiento internacional, momento en el que el régimen precisó del «colaboracionismo político» de las organizaciones del «apostolado seglar», el Consejo se dotó de una compleja red de institutos de humanidades y de secciones de provincia con un fuerte empeño en favor de la proyección internacional aunque sin recursos para lograrlo; una estructura que en realidad se limitaba a reproducir los mecanismos de las solidaridades y lazos clientelares de una oligarquía de catedráticos de Universidad y gentes allegadas.

El Consejo fue un ámbito relativamente ajeno al mundo de la enseñanza no-universitaria. Los catedráticos de bachillerato adscritos a dicho centro constituyeron siempre más la excepción que la norma <sup>1</sup>. En conocidos casos de historiadores como el de Pedro Aguado Bleye, la exclusión respondía a razones políticas, al intento de desacreditar tradiciones de orientación liberal <sup>2</sup>. Sin embargo, lo que caracterizó globalmente las relaciones profesionales que desarrollaron los historiadores integrantes del Consejo —los más influyentes de toda la profesión— no fue la existencia de una orientación ideológica expresa. Existen numerosos testimonios que de-

---

<sup>1</sup> En 1945 había 12 catedráticos de Bachillerato adscritos al Consejo Superior (tres a los institutos de humanidades y 9 a los de ciencias) (Vid. leg. nº 604. Fondos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Año 1945. Archivo General de la Administración).

<sup>2</sup> La obra de Pedro AGUADO BLEYE, conocido manual de historia de bachillerato de los años veinte y treinta, cuando en 1947 se publicó ampliada y actualizada con dimensiones enciclopédicas, fue recibida con un auténtico bombardeo de críticas por parte de la revista *Arbor*; críticas que encubrían diferencias políticas innegables y un claro rechazo hacia los historiadores ajenos al Consejo. (vid. *Arbor*, nº 26, febrero 1948, págs. 307-316; y nº 29, mayo 1948, págs. 139-149); la edición de posguerra del manual de AGUADO BLEYE es: *Manual de Historia de España*, tomo I, *Prehistoria, Edades Antigua y Media*, Madrid, Espasa-Calpe, 1947, 6ª ed., refundida.

muestran que en los institutos del Consejo «se dejaba hacer»<sup>1</sup>. Bastaba la aceptación del franquismo en el sentido más pragmático de la expresión.

Es cierto que determinados grupos, en una coyuntura muy concreta que abarca aproximadamente los años 1948 a 1953, intentaron desarrollar un elitismo intelectual de orientación católica apoyándose en las organizaciones del «apostolado seglar» y particularmente en el Opus Dei. En un análisis del proceso de acceso a las cátedras de las universidades entre los años 1944 y 1960 hemos demostrado la influencia del CSIC con estos datos: en esos años, de un total de 132 catedráticos en las facultades de filosofía y letras, 78 se sirvieron del Consejo en distintos grados a la hora de acceder a la cátedra; respecto a las facultades de ciencias, puede decirse con seguridad que de 107 catedráticos, 56 se apoyaron también en el Consejo. Pero aún es más: entre 1944 y 1953, en la mayoría de las cátedras de las secciones de filosofía, historia, pedagogía e incluso filología, el Consejo no parece haber sido únicamente una mera «plataforma profesional», sino algo más; un trampolín con una orientación ideológica manifiesta. Estamos ante los intentos de desarrollar un elitismo intelectual, apoyados en el catolicismo político y en la idea de la «monarquía tradicional», y plasmados en la revista general del propio Consejo, *Arbor*; intentos que resultaron frustrados a partir de 1953<sup>2</sup>. El principal grupo de historiadores profesionales aliado de *Arbor* fue la llamada «Escuela de Sevilla», el núcleo «americanista» más importante de la posguerra, identificado en medios universitarios con el «Opus Dei»<sup>3</sup>.

El comportamiento ante el fascismo por parte de la profesión histórica española tiene semejanzas pero también profundas diferencias respecto a las situaciones italiana y alemana. En los dos países latinos existieron casos relativamente importantes de historiadores que en algunos momentos se dejaron orientar por el populismo fascista. En Italia, uno de los más importantes medievalistas de comienzos de siglo, Gioacchino Volpe, al igual que otros liberales de derecha, militó desde el primer momento en el fascismo ante la expectativa de que los «fascii» zanjasen definitivamente los

---

<sup>1</sup> Vid., por ejemplo, el proporcionado por Carlos Seco Serrano de su paso como becario por el Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo» de Historia de América acerca de la actitud «liberal» de Ciriaco Pérez Bustamante, su secretario y director a partir de 1949 («Don Ciriaco Pérez Bustamante», *op. cit.*, pág. 16).

<sup>2</sup> Estos datos y la justificación de su elaboración, en G. PASAMAR, «Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación...», *op. cit.* Sobre las características ideológicas de la revista *Arbor*, vid. G. PASAMAR, «Cultura católica y elitismo social: la función política de *Arbor* en la posguerra española», *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n.º 479-80, noviembre-diciembre de 1985, págs. 17-37, y «Política, ciencia y cultura: una aproximación al análisis de *Arbor* (1944-1950)», *Estudios de Historia contemporánea del País Valencia*, n.º 9, 1991, págs. 121-137; además, J. M. ALONSO PLAZA, «*Arbor* de 1950 a 1956: las bases ideológicas de un proyecto político tradicional-integrista», págs. 39-57.

<sup>3</sup> Vid. G. PASAMAR, «El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el surgimiento de los historiadores americanistas en la España franquista» en M. HUGUET SANTOS *et al.* (coords.), *La formación de la imagen de América latina en España, 1898-1989*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1992, págs. 205-223.



que se consideraban problemas pendientes y provenientes del «Risorgimiento» y de la debilidad de las élites italianas. Así Volpe terminó dando un giro a sus estudios de la historia constitucional de la Edad media, de tradición alemana, en dirección a la historia política moderna y contemporánea y a la admiración por la teoría de la élites de Pareto y Mosca; pasando a ser catedrático de historia moderna y contemporánea de la nueva Facultad de Ciencias Políticas instituida por el Régimen en 1925<sup>1</sup>. En Alemania, en cambio, el historicismo no se vio arrastrado por el populismo fascista, pero tampoco hizo nada para criticarlo. El reclutamiento de los historiadores alemanes era demasiado rígido y elitista como para que el régimen nazi pudiera influir sensiblemente o para que la ideología fascista pudiese constituir una alternativa a las viejas categorías del historicismo. Como es sabido, en la época de Weimar, la profesión histórica mostró una hostilidad hacia la democracia parlamentaria, abierta entre ciertos apologistas del pasado feudal alemán y velada entre los llamados «republicanos de razón»<sup>2</sup>. La historiografía siguió guiándose por la categoría de la individualidad histórica, con la que previamente había sido legitimado el conservadurismo bismarckiano ante los procesos de democratización de Europa occidental a finales del XIX, apreciando en el régimen de Hitler una manifestación más de dicha categoría<sup>3</sup>. En el caso del nazismo se hicieron más esfuerzos que en ningún otro régimen fascista por crear una imagen de la historia de factura «nacionalsocialista»; sin embargo, debido a la escasez de historiadores que pusieron auténticamente manos a la obra y a la rivalidad entre los propios líderes nazis, aquellos intentos resultaron frustrados y terminaron en una suerte de mito racista para el consumo propagandístico<sup>4</sup>.

La profesión histórica franquista comparte características con los casos alemán e italiano, pero a nuestro modo de ver tiene más diferencias que semejanzas. De modo similar a la profesión alemana, los historiadores más influyentes del Consejo Superior —gentes de conocido apego conservador que no se destacaron durante la República— eran «franquistas» en el sentido acomodaticio y pragmático de la expresión. Se adaptaron al régimen al igual que lo hicieron los historicistas con el nazismo.

Dichos historiadores españoles llevaban a sus espaldas una carrera relativamente larga que se había iniciado en las dos primeras décadas de nues-

<sup>1</sup> U. MASSIMO MIOZZI, *La Scuola storica romana (1926-1943)*, vol. 1, *Profili di Storici*, Roma, 1982, Ed. di Storia e Letteratura, págs. 88-124.

<sup>2</sup> Sobre las diversas orientaciones y actitudes de los historiadores alemanes en Weimar, vid. H. SCHLEIER, *Die bürgerliche deutsche Geschichtssreibung der Weimarer Republik*. Berlín, 1975 y M. MAZZA, «Crisi tedesca e cultura classica: intellettuali tra reazione e rivoluzione», *Studi Storici*, n.º 2, aprile-giugno 1980, págs. 255-272.

<sup>3</sup> Vid. J. J. CARRERAS ARES, «Categorías históricas y políticas: el caso de Weimar», *Mientras Tanto*, n.º 44, enero-febrero 1991, págs. 99-110.

<sup>4</sup> K. D. BRACHER, *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo*, vol. I, Madrid, Alianza, 1973, págs. 349-350.

tro siglo. Junto a ellos, una minoría de la profesión histórica, los más jóvenes en 1940, flirteó con el fascismo populista y realizó labores de propaganda en FET y de las JONS. Algo parecido a lo que previamente había sucedido con ciertos historiadores italianos. En concreto, el punto de referencia de los historiadores falangistas españoles fue lo que hemos llamado «el grupo burgalés»; que, a su vez, constituye el núcleo de la revista *Escorial*. Estos sectores normalmente se desencantaron a lo largo de la posguerra o asumieron concepciones del catolicismo político <sup>1</sup>.

Sin embargo, el caso español tiene unas diferencias importantes respecto a la historiografía italiana. En Italia, a excepción del caso de Gaetano Salvemini, no aconteció un exilio de historiadores radicales o republicanos. El régimen mussoliniano, en parte por razones de táctica política y en parte por su incapacidad en materia propagandística, toleró una cierta disidencia intelectual, inclusive públicamente. Como se sabe, Benedetto Croce, el representante por excelencia de esta actitud de desapego hacia el fascismo, no sólo proclamó su *liberalismo*, sino que actuó de «presencia invisible», ganando influencia conforme el régimen perdía capacidad de atracción para los intelectuales <sup>2</sup>. Por otra parte, en los años veinte la profesión histórica italiana, aun reorientada desde el punto de vista institucional con las reformas inspiradas por Giovanni Gentile, no se vio demasiado perturbada en su desarrollo. De hecho, entre 1925 y 1934, fecha a partir de la cual el Régimen comenzó a adoptar un mayor mimetismo respecto al nazismo, se llevó a cabo un proceso de reorganización de las instituciones dedicadas a la historia, primando siempre lo relacionado con la historia moderna y contemporánea. En ese contexto pudieron surgir historiadores que tuvieron gran relevancia en los años de la posguerra a la hora de adaptar la historiografía italiana a las nuevas corrientes occidentales, incluida la tendencia marxista. Tales fueron los casos de Delio Cantimori, Federico Chabod o Giorgio Candeloro, todos antiguos alumnos de la «Scuola storica romana» (fundada en 1926) <sup>3</sup>.

A diferencia de Italia, en España se produjo lo que hemos dado en llamar la «ruptura de la tradición liberal». La Guerra Civil no afectó de modo cuantitativamente importante al exilio de los historiadores, pero sí de modo cualitativo. Los que marcharon al extranjero eran las cabezas de la profesión (C. Sánchez Albornoz, R. Altamira, P. Bosch Gimpera, J. M. Ots Capdequí). Si a esto añadimos las jubilaciones entre 1936 y 1939 de catedráticos de una universidad «gerontocrática» como la restauracionista,

---

<sup>1</sup> Vid. esta evolución en G. PASAMAR, *Historiografía e ideología en la posguerra española*, op. cit., caps. II y III.

<sup>2</sup> TANNENBAUM, E. R., *La experiencia fascista: sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, Alianza, 1975, págs. 375-382; J. D. WILKINSON, *La resistencia intelectual en Europa*, México, F.C.E., 1989, págs. 215-216.

<sup>3</sup> Vid. la trascendencia de esta institución en U. M. MIOZZI, op. cit., vol. I, págs. 8-49.

las muertes violentas de algunos de ellos en la Guerra (como los casos de R. Ríaza y C. Galindo) y el relegamiento a que sometió Ibáñez Martín a otros (siendo los más notorios, R. Carande, J. A. Rubio Sacristán o J. Deleito y Piñuela), además del propio desmantelamiento de la Universidad republicana y de la Junta, comprenderemos las peculiaridades del caso español. En la posguerra, el reclutamiento de los historiadores profesionales estuvo mediatizado por factores completamente nuevos como la absoluta intervención del ministerio, del Consejo Superior, el aislamiento internacional o las necesidades culturales del régimen.

A este respecto lo que realmente caracterizó al grueso de la profesión histórica ligada al Consejo no fue —insistimos— una orientación ideológica expresa, sino una concepción de la historia y del oficio del historiador muy determinados. Sus características podrían ser éstas: estaban todavía influidos ambos por las concepciones del academicismo restauracionista; con una visión de las edades moderna y contemporánea basada en categorías de la historiografía conservadora, pero orientada por el populismo fascista, el tradicionalismo o el neotomismo propios del catolicismo intelectual; eran ajenos a las categorías de la historiografía liberal y republicana. En suma, la profesión había tomado un rumbo manifiestamente conservador y antiliberal <sup>1</sup>.

Fue dicha visión de la historia, apoyada en la estructura profesional que la amparaba, y no sólo el aislamiento internacional de 1946-50, el principal factor que abrió un enorme abismo entre la historiografía europea de la posguerra, que comenzaba a orientarse hacia la «historia económica y social», y los historiadores franquistas. Cuando en 1950 se reanudaron los congresos de ciencias históricas en París, el Consejo Superior envió a diez de sus más destacados miembros (además de la persona comisionada por la Academia de la Historia) para asistir a las sesiones del IX Congreso (1950). Como es sabido sólo Jaime Vicens Vives recibió el revulsivo que le ayudó a reorientar su carrera profesional hacia nuevos rumbos <sup>2</sup>. Todo un síntoma.



---

<sup>1</sup> Sobre esta concepción de la historia, *vid. Historiografía e ideología en la posguerra española., op. cit., caps. III-VII.*

<sup>2</sup> E. SERRA Y PUIG, «La historia moderna: grandesa i miseria d'una renovació», *L'Avenç*, n° 83, junio de 1985, págs. 57-59. La lista de los congresistas enviados por el Consejo y la Academia, en *Arbor*, n° 60, diciembre de 1950, págs. 442-443.

## LA HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

**Jesús DE JUANA**  
(Universidad de Orense)

Una característica de la actual producción historiográfica es el auge de la *historia regional y local*. El estudio histórico en profundidad no sólo ha limitado algunos temas a una determinada cronología sino también a un marco espacial reducido. La historia fue un importante instrumento en el proceso sociopolítico promovido por la revolución liberal-burguesa y se utilizó como aglutinador de pasados comunes por encima de diferencias de origen, de clase o de cultura, identificando la historia en general con la historia nacional, la historia que interesaba a la lógica articulación del Estado-nación. Pero las mismas coordenadas ideológicas provocaron el nacimiento de las primeras historias regionalistas pretendiendo unificar el pasado de determinados pueblos.

Con más tradición y continuidad en unos países que en otros <sup>1</sup> la historia regional y local se mantuvo discretamente hasta las últimas décadas en que su desarrollo fue espectacular. Sus orígenes lejanos, el interés que algunos eruditos, clérigos o magistrados mostraron por redactar monografías para resaltar los méritos o la reputación del lugar de su nacimiento, de su residencia, de su iglesia-catedral, de su «país», de la casa o linaje en la que estaban de servicio (la historia como «*instrumentum honoris*»), etc., las

---

<sup>1</sup> De historia regional hay una bibliografía superabundantísima. Sobre historia local puede verse: R. DOUCH, «Local History», in M. BALLARD (ed.), *New Movements in the Study and Teaching of History*, Londres, Temple Smith, 1971, págs. 105-115; P. GOUBERT, «Local History» (págs. 300-314), y L. STONE, «English and United States Local History» (págs. 315-319), in F. GILBERT y S.R. GRAUBARD (eds.), *Historical Studies Today*, Norton and Co, Nueva York, 1972; A. CROIX y D. GUYVARCH (dir.), *Guide de l'histoire locale*, París, Seuil, 1990. Por poner sólo dos ejemplos de la historia local en España, puede verse la referida a Cataluña recogida por A. SIMON I TARRÉS, «Per una historia de la historiografia catalana. Una aproximació bibliogràfica», págs. 113-114 de J. NADAL, B. RIQUER, A. SIMON, J. SOBREQÜÉS, J. TERMES, E. UCELAY, *La historiografia catalana. Balanç i perspectives*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1990; o la de Galicia, recogida en X. CASTRO y J. de JUANA, (eds.), *Historiografia gallega*, Diputación Provincial, Orense, 1988.

podemos colocar en torno al siglo XVII<sup>1</sup>. Con mayor o menor erudición y rigor crítico, con una abundancia y proliferación diferente según las épocas, esta costumbre permaneció en manos, fundamentalmente, de aficionados, eruditos y «sabios» locales más o menos rigurosos, (lo que los franceses llaman «historien du dimanche»)<sup>2</sup>, con las lógicas y notables excepciones que se pueden suponer.

En las últimas décadas este panorama tradicional cambió profundamente. En ello tuvo que ver la influencia fundamental, pero no exclusiva, de la escuela de *Annales* y su interés en centrarse en estudios regionales y locales. Este carácter regional es común además a las tres generaciones de *Annales* y se debe, en opinión de Ariès, a la influencia sobre los historiadores de la obra de los grandes geógrafos reunidos en torno a la llamada «escuela de Vidal de la Blanche». Tesis como las de R. Blanchard sobre Flandes o A. Demangeon sobre Picardía fueron los primeros modelos de una historia regional cultural. Antes, la historia regional era una parcela de la historia nacional política, dedicada a los acontecimientos que habían ocurrido en la región, sus instituciones políticas y religiosas, sus grandes hombres, etc. Estos geógrafos utilizaron a la vez el estudio del paisaje contemporáneo y los documentos de los archivos antiguos con el fin de articular los «caracteres originales», por utilizar la expresión de M. Bloch, de una región: caracteres que le dan su unidad.

A partir de 1950 la historia regional pasó de la geografía humana a la historia económica, social e, incluso, cultural y antropológica. Así la región se convirtió en el cuadro necesario para la renovadora investigación que realizaron los seguidores de *Annales*. La proliferación de grandes monografías que pretendían abarcar la historia total de una región asimilada a una determinada cultura ha dado lugar, incluso, a la creación en Francia de una colección de historia regional dirigida por P. Wolff<sup>3</sup>.

En Alemania, por otro lado, fundándose en la secular existencia de unos estados germánicos constitucionalmente convertidos en una unidad común más amplia en un pasado bastante reciente, la *Landesgeschichte* se ha impuesto también en la nueva historiografía. Junto a ella y distante tanto de la historiografía revisionista de la «alta política» como de los representantes de la historia social, ha surgido la *Alltagsgeschichte* (la historia de los hechos cotidianos), con un reciente interés por la historia local, por la historia vivida por los ciudadanos medios de entornos urbanos «normales», con una metodología claramente historicista y practicada, muchas veces, más fuera que dentro de las Universidades. Los promotores de esta nueva historia local y cotidiana se enfrentan a la consideración de la historia

---

<sup>1</sup> *Vid.*, como ejemplo, el caso gallego en el excelente trabajo del prof. X.R. BARREIRO, «La historia de la historiografía gallega (ss. XVI-XIX)», in X. CASTRO y J. de JUANA, *op. cit.*, págs. 15-80.

<sup>2</sup> Ph. ARIÈS y M. WINOCK, *Un historien du dimanche*, París, Seuil, 1980.

<sup>3</sup> *L'Univers de la France*, Toulouse, Privat.

como ciencia social que hace posible superar visiones y métodos tradicionalistas, pero, al mismo tiempo, al devolver al ciudadano medio su propia historia para ayudarle a desarrollar su propia conciencia histórica en lugar de presentarle la visión histórica de la «cultura hegemónica», esperaban que con ella surgiera una nueva base para una política progresiva <sup>1</sup>.

Otro factor importante fue la proliferación y auge de los estudios universitarios de historia y la diseminación de profesionales de la misma por los colegios e institutos de todo el territorio. A lo largo de los años setenta y ochenta se produce este contacto entre los historiadores «profesionales» y los «aficionados», relacionando a los primeros con los temas más cercanos a los consumidores, la historia de su ciudad o la evolución de su colectividad, y enriqueciendo a los segundos, cada vez más reducidos, con la utilización de una metodología y unas técnicas científicas. Este encuentro se suele producir en las múltiples asociaciones o grupos, diseminados por todo el mundo occidental <sup>2</sup>.

En España, a partir sobre todo de la década de los setenta, motivado por indiscutibles necesidades metodológicas, o por razones políticas o sentimentales de carácter nacionalista o autonomista, o bien por interés de instituciones o entidades públicas y privadas, se produjo un considerable auge de los estudios de historia regional y local precursor del que experimentó la conciencia de una colectividad sobre su territorio y sobre la singularidad de su desarrollo histórico. En este sentido, la historiografía regional precedería al proceso autonómico, aunque de él también recibiría después un notable impulso. «La generalización de este hecho nos llevaría a afirmar el papel de minorías culturales en la recuperación de los particularismos y de las reivindicaciones de autoidentificación y autonomía política. Dentro de estas minorías, grupos de historiadores habrían desempeñado una función privilegiada» <sup>3</sup>. En parte, este proceso de regionalización de la historiografía española contemporánea era una respuesta a la visión que de la historia y de la nación había dado la cultura franquista. La transición política española y la nueva organización autonómica del Estado se vio acompañada por un cambio también descentralizador de las temáticas históricas.

Reflejo de su importancia en número y de su aspiración a producir una historia regional y local cada vez de mayor calidad es la proliferación de Congresos y Coloquios sobre el tema. En Francia, por ejemplo, desde 1987 se celebran con gran éxito unas *Rencontres d'histoire locale* en los que se

<sup>1</sup> W.L. BERNECKER, «La historiografía alemana reciente», *Historia Contemporánea*, n° 7, 1992, pág. 40.

<sup>2</sup> En 1987 estaban censadas en Francia 805 asociaciones que se interesaban en la historia local. En España, y en el seno del C.I.S., existe un organismo que las agrupa y selecciona, la C.E.C.E.L., presidida por el prof. Octavio RUIZ-MANJÓN.

<sup>3</sup> E. FERNÁNDEZ CLEMENTE y C. FORCADELL, «Estado de la cuestión en historia regional y local», in TUÑÓN DE LARA, M. (ed.), *Historiografía española contemporánea. X Coloquio de Pau*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pág. 450.

aproxima la historia científica a aquella de los aficionados y donde los historiadores universitarios se centran cada vez más en la «micro-historia». En España en las últimas dos décadas se han celebrado numerosos congresos de historia regional <sup>1</sup> y local <sup>2</sup>.

El prof. J.P. Fusi llamó la atención en su día sobre esta explosión de localismo y denunció lo que podían ser los excesos de algunos de estos estudios, faltos de rigor, irrelevantes, cargados de «presentismo», «charlatanismo» y de una notable inflación de «contemporaneísmo» <sup>3</sup>. Pero, al mismo tiempo, reconocía que «recuperar la historia local y la historia de las distintas regiones y nacionalidades españolas es tanto una necesidad historiográfica como un imperativo moral» <sup>4</sup>. Sobre todo en un país en el «hasta bien entrado el siglo XX la localidad, la provincia, la comarca y la región —y no la nación— fueron el verdadero ámbito de la vida social» <sup>5</sup>.

Borja de Riquer ha justificado la historiografía nacionalista y regionalista como respuesta a la hegemonía centralista y estatalista de la historia española. Esta historiografía es más acusada cuando el Estado está más vertebrado y cohesionado (en los tiempos más cercanos) y menos en el XIX cuando España era «un país de centralismo legal pero de localismo real». Por eso la contradicción centro-periferia disminuye según nos vamos alejando a los primeros tiempos del nacionalismo decimonónico. Para B. de Riquer la eficacia del proceso de nacionalización española fue la que posibilitó el surgimiento de los nacionalismos y regionalismos alternativos, alimentados y radicalizados por la «vehemente respuesta unitarista de los sectores españolistas» <sup>6</sup>.

Ya hace años que Joaquín Nadal avisaba de los problemas que podía plantear la historia local: como la falta de sentido crítico, la falta de un modelo interpretativo de carácter general, la acumulación documental sin voluntad de análisis, la apropiación y acaparación documental y la utilización de los mecanismos de la historia local para disfrute y complacencia de la clase dominante. A esto había que sumar, muchas veces, las restric-

---

<sup>1</sup> Recuérdese Valencia 1971, Andalucía 1977, Aragón 1978, Castilla la Mancha 1985, Navarra 1987, o el de Santiago de Compostela (1983) sobre *Os nacionalismos na España da Restauración*, publicado en *Estudios de Historia Social*, nº 28-29, 1984, entre tantos otros.

<sup>2</sup> Cataluña es sin duda donde más han proliferado los estudios y los debates de historia local, resaltando la revista *L'Avenç* y *Plecs d'Historia Local*; y en cuanto a reuniones científicas podemos apuntar las *III Jornades d'Estudis Històrics Locals*, (Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, 1985), o las jornadas sobre *Fuentes y metodología de la historia local*, Zamora, 25-27 octubre 1990, cuyas actas han sido publicadas por el Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» y la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (Zamora, 1991).

<sup>3</sup> J.P. FUSI, «La función de la historia», in J.L. MELENA, *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblate*, Vitoria, Univ. del País Vasco, 1985, págs. 1.461-1.467.

<sup>4</sup> J.P. FUSI, «¿ Para qué la Historia ?», in *ABC*, 22 de enero 1986.

<sup>5</sup> J.P. FUSI, «Introducción», in *España. Autonomías*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pág. 17.

<sup>6</sup> B. de RIQUER, «Nacionalidades y regiones en la España contemporánea». Ponencia expuesta en el I Congreso de Historia Contemporánea, Salamanca, abril 1992.

ciones al acceso libre a la documentación, la indolencia en preservarla, la selección intencionada de la misma «con el propósito de transmitir y reproducir esquemas que pudieren encajar en el ejercicio localizado y arbitrario del poder»<sup>1</sup>.

Ramón Villares ha advertido también de los peligros o fantasmas contra los que el historiador local debe luchar. Éstos son: el robinsonismo científico, el descriptivismo, la excesiva identificación con el objeto estudiado o la simple crónica de los hechos más señalados. Pero al mismo tiempo apuntaba las ventajas que tiene una historia local basada en prácticas metodológicas innovadoras, en la que los objetivos preferidos son el análisis de nuevas fuentes, la discusión pormenorizada de problemas universales y una mayor trabazón de los resultados alcanzados. «Permite confrontar técnicas de análisis diversos, procedentes de ciencias sociales afines a historia, amplía o campo de atención de investigación e, sobre todo, traslada o relato histórico desde los cumbres del poder político a los hechos colectivos de base».

En realidad la historia local, como tal, nunca se dejó de practicar. Lo que cambiaron fueron los métodos, las interrogantes, las inquietudes del presente del historiador. Esto explica la atención que se prestaba, por ejemplo, durante el predominio del historicismo a la búsqueda de los orígenes más antiguos y gloriosos de cada ciudad o territorio, y el interés que actualmente se tiene a los temas más contemporáneos<sup>2</sup>. Pero la vitalidad que últimamente ha experimentado, tanto en Europa como en la propia España, además del impulso recibido por una nueva organización de la investigación histórica y la superación de la historia tradicional, tiene otra explicación. Y es que «forma parte de un nuevo método de entender a vida, a recuperar o sentimiento de pertenencia a un lugar determinado, sea rural o urbano, e fundamentar así una nueva forma de municipalismo que permita que la democracia política tenga asiento sobre unas bases numerosas e capilares»<sup>3</sup>.

Josep Fontana resalta la utilidad de construir, partiendo de la historia local, una interpretación histórica general, siempre que el análisis que se realice y el marco escogido sean los adecuados; de este modo, desde el ámbito local, concreto, desde la comprensión del entorno, se contribuye a evitar el peligro de que los modelos generales y las grandes interpretaciones se anclen en la abstracción superestructural y reflejen una visión histórica falsa y vacía de contenido. Con Ucelay da Cal insistía en la necesidad de

<sup>1</sup> J. NADAL, «Els problemes de la historia local», *L'Avenç*, nº 2, 1977, págs. 15-17.

<sup>2</sup> Ángel BAHAMONDE ha expuesto recientemente el panorama historiográfico actual de los estudios de historia urbana y su íntima relación con el incremento de la historia local, de la *microhistoria*, de la «selección de espacios físicos limitados como escenarios de análisis de los fenómenos históricos», en «La historia urbana», *Ayer* nº 10, *La historia en el 92*, 1993, pág. 48.

<sup>3</sup> R. VILLARES, «Limiar», in X.A. LIÑARES, *O Val de Barcala (1900-1936). Agrarismo, vida política, emigración y cultura*, Santiago, Feiraco, 1986, págs. 14-15.



romper el aislacionismo a través de la formulación de un marco más amplio y de unas hipótesis contrastables que permitan un análisis interrelacionado entre diversidades territoriales, dejando claro que la historia de Cataluña (para estos autores, pero el modelo es general) no es una historia nacional, patriótica, mimética, ni una historia local-municipal, oficialista y descriptiva, ni estrictamente una historia comarcal, sino la interpretación de las interrelaciones entre el territorio y la sociedad en un conjunto amplio de relaciones que en su globalidad explica la evolución y los mecanismos, en este caso, de la sociedad catalana.

La síntesis entre las grandes líneas de la evolución humana y el análisis del cambio histórico en el entorno más inmediato, no sólo es posible, sino que es deseable, porque la historia local, planteada con hipótesis serias y metodología adecuada, nos puede explicar, según Fontana, la forma y el ritmo y la intensidad con que se han producido los cambios globales que han transformado la sociedad en su totalidad <sup>1</sup>. Albert Balcells llega a decir que el auge de la historia local se debe a que «forma parte de la reacción contra la historia tradicional de las instituciones, de las ideologías y de las cúpulas del poder político y económico. El interés por la historia de la gente «sin historia» ha impulsado la historia local <sup>2</sup>.

Por su parte Domínguez Ortiz resalta el papel relevante de la historia local en las últimas tendencias historiográficas, con su atención preferente a la *historia profunda*, a la investigación demográfica, económica y social, cuyas raíces hay que buscarlas en esos pequeños archivos tanto tiempo olvidados: registros parroquiales, documentación municipal, protocolos notariales... «Ésas son las células primarias, los sillares con las que se está levantando, gracias a la laboriosidad de legiones de investigadores modestos, casi anónimos, la gran síntesis histórica que vislumbramos para un futuro aún lejano» <sup>3</sup>.

La necesidad historiográfica de la que hablaba Fusi vendría marcada, en el caso de las nacionalidades históricas, por conocer su evolución, su relación conflictiva-pactista con la organización del Estado liberal, sus manifestaciones teóricas o prácticas de nacionalismo, autonomismo o federalismo, el estudio de sus peculiaridades culturales, sus diferencias étnicas, lingüísticas, etc. <sup>4</sup>. Esto por un lado. Pero por otro, después de los estudios macroeconómicos nacionales elaborados en los años cincuenta y sesenta

---

<sup>1</sup> J. FONTANA, E. UCCELAY DA CAL, Y J.M. FRADERA, *Reflexions metodològiques sobre la història local*, Girona, Quaderns del Cercle, 1985, págs. 5-12.

<sup>2</sup> A. BALCELLS, *Reflexions...*, *op. cit.*, pág. 43.

<sup>3</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Reflexions...*, *op. cit.*, pág. 44.

<sup>4</sup> El enorme volumen y las características de la producción de tipo nacionalista puede verse en Justo G. BERAMENDI, «Aproximación a la historiografía reciente sobre los nacionalismos en la España contemporánea» (págs. 49-77 y «Bibliografía (1939-1983) sobre nacionalismos y cuestión nacional en la España contemporánea» (págs. 491-515), comunicaciones al coloquio «Os nacionalismos na España da Restauración», publicadas en *Estudios de Historia Social*, nº 28-29, 1984.

encaminados a conocer la dinámica del proceso de cada país, las clases a las que afectaba y el marco político en el que se desarrollaba, según unos modelos uniformes y mecánicos (Rostow o Gerschenkron especialmente) <sup>1</sup>, los historiadores de la economía se dieron cuenta de que el proceso de modernización era más complejo que el ir cubriendo una serie de etapas o de peldaños y de que el marco exclusivo del Estado-nación era insuficiente para explicar los factores determinantes del desarrollo económico, y las causas de los acusados desequilibrios regionales dentro de cada país. De aquí el interés por conocer las peculiaridades de partida de cada región, los distintos condicionantes de desarrollo, los factores propios que han impulsado o frenado al crecimiento, la diversidad de las situaciones, la existencia de determinadas estructuras sociales, los diferentes tipos de tenencia y evolución de la propiedad de la tierra, la influencia de los movimientos de población, etc.

Así pues, los modelos generales parecen no proporcionar explicaciones suficientes a las diferencias de tipos y etapas regionales de desarrollo económico. Algo, por otra parte, que ya se había percibido a finales del XVIII, porque hay que recordar que este interés por el estudio regional ya constituía una especial preocupación para Campomanes, Campany, Larruga y otros «ilustrados» españoles <sup>2</sup>.

Además de la historia política-ideológica, económica y social, una de las características de la historia cultural y, sobre todo, de las mentalidades es utilizar el marco regional y prestar mayor atención a las diferencias regionales. La mayor parte de los temas que trata la historia de las mentalidades (religiosidad, componentes culturales, creencias seculares, sentimientos, el amor, la fiesta, el miedo, la alimentación, el vestido, la vivienda, la muerte, la vida cotidiana <sup>3</sup>, etc.), tiene un espacio geográfico bien delimitado y han sido estudiados con una visión regional.

Otras preocupaciones historiográficas tienen también especial acomodo en los límites regionales y en los análisis microespaciales. Éste es el caso de la historia socio-política y de temas como el regionalismo-nacionalismo, el caciquismo, elecciones, movimientos sociales, partidos y organización política, la desamortización, la evolución general y estructura de la población, la emigración, la vida económica, las relaciones sociales de dependencia, la historia agraria, de la educación, de la cultura, de las mentalidades, de la prensa, etc. <sup>4</sup>.

Como es evidente, las fuentes para este tipo de investigación son mixtas.

---

<sup>1</sup> M.V. ROSTOW, *Las etapas del crecimiento económico*, México, F.C.E., 1973; A. GERSCHENKRON, *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1970.

<sup>2</sup> Sólo apunto, para el caso gallego, a Lucas LABRADA y su *Descripción económica de Galicia* (Ferrol, 1804).

<sup>3</sup> Sirva un único ejemplo por ser relativamente cercano a nuestro tiempo y a nuestro entorno: P. SAAVEDRA, *A vida cotiá en Galicia de 1550-1850*, Universidade de Santiago, 1992.

<sup>4</sup> Una visión rápida de autores y libros puede hacerse a través de Ayer (*La historia en el 90, 91 y 92*).

La historiografía contemporánea se refiere a una sociedad dotada de un Estado progresivamente más centralizado, más eficaz, más complejo administrativamente, lo que hace indispensable acudir tanto a los archivos regionales y locales como a los generales o nacionales. Entre éstos el Archivo Histórico Nacional <sup>1</sup>; el de la Administración de Alcalá; los de los distintos ministerios; de las audiencias territoriales; las de ámbito estrictamente regional, como el del Reino de Galicia o los de la Universidad; los imprescindibles archivos provinciales (con fondos notariales, de Hacienda, diputaciones, clero, municipales,...); los diocesanos y catedralicios. Archivos locales por excelencia son los de los ayuntamientos y los parroquiales; inexcusables para estudios de historia contemporánea son los fondos hemerográficos, con especial referencia a la Hemeroteca Municipal de Madrid; para el concreto período de la II República y la Guerra civil hay que citar al Instituto de Historia Social de Amsterdam y el Archivo de Salamanca; por último los diversos archivos de instituciones económicas o recreativas, casinos y ateneos, fondos privados de casas nobiliarias, de políticos, intelectuales, etc. <sup>2</sup>.

Parece indudable que el objeto de la historia local, de una ciudad, de una región es *limitado*. La historia local es micro-historia supeditada a los pequeños hechos, a los acontecimientos con escasa relevancia. Pero al mismo tiempo es más fácil llegar a la aspiración de hacer una historia *total*, interdependiente. Y sobre todo, siempre que se base en una rigurosa metodología de investigación, sirve para conocer el pasado de una colectividad o de un pueblo, que está demandando tal estudio, que tiene interés en conocer su historia, y, además, puede ayudar a explicar procesos y problemas similares en ámbitos superiores, pasando de lo local a lo regional y de este al nacional o incluso internacional <sup>3</sup>.

«El estudio regional debe ser tomado como una perspectiva de estudio idónea para el planteamiento y cuestionamiento de algunos problemas historiográficos relevantes de la historia nacional e internacional» <sup>4</sup>. Este es el caso, por citar el punto de partida de la historiografía regional más relevante, de la *Cataluña* de P. Vilar; o el trabajo de A.M. Bernal, *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen* (1979), que centrando el análisis en zonas muy concretas, explica la estructura agraria, las relacio-

---

<sup>1</sup> Fundamentalmente las secciones de Clero, Estado y Fondos Modernos, Ministerio de Hacienda, Presidencia, Educación y Gobernación.

<sup>2</sup> Para completar esta relación y tener una visión más profunda de la temática metodológica y de fuentes de la historia local, *vid: Fuentes y métodos de historia local* (Actas de las Jornadas celebradas en Zamora en octubre 1990), Zamora, Inst. de Estudios Zamoranos, Diputación y CECEL, 1991, especialmente las págs. 363-574.

<sup>3</sup> J. TUSELL, «La historiografía política de la España contemporánea en los últimos diez años», en VV.AA., *La historiografía en Occidente desde 1945*, III, *Conversaciones internacionales de historia*, 1985, pág. 359.

<sup>4</sup> A. HOYO APARICIO, «Análisis regional e historia económica», in G. RUEDA (ed.), *Doce estudios de historia contemporánea*, Universidad de Cantabria, 1991, pág. 251.

nes sociales y las luchas campesinas en Andalucía; el libro de Ruiz Torres sobre *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano, 1650-1850*; o, finalmente, la tesis de R. Villares sobre *La Propiedad de la tierra en Galicia (1500-1936)*, cuya investigación, aunque circunscrita fundamentalmente a la comarca de Chantada, no por ello deja de reconstruir uno de los problemas más importantes de la historia del presente de Galicia, incorporándolo a la historiografía general española.

Es cierto que, sobre todo en el campo ideológico-político, se observa una falta de análisis comparativos que permitan establecer conclusiones que vayan más allá de los marcos de la investigación. Riquer, en la ponencia señalada (Salamanca, 92), indicaba las insuficiencias y limitaciones que, a su entender, tenían los actuales estudios sobre las nacionalismos y regionalismos. Éstos eran, por un lado, que las investigaciones «estén excesivamente cerradas en su propio país y contengan escasas reflexiones comparativas y de contraste» y que predominen temáticas de índole política e ideológica (líderes, partidos, teoría y práctica política, etc.) «sin que las bases sociales y culturales hayan sido objeto de excesiva atención». Por otro lado, muchos de estos estudios se centran en períodos muy cortos, «de hecho en coyunturas», predominando en ellos el carácter de crónica en perjuicio del análisis, y están influidos por un espíritu reivindicativo y presentista, «tanto en lo que se refiere a los nacionalismos y regionalismos periféricos como al español». Su propuesta es que se contemplen estos movimientos en relación al proceso de nacionalización española, en su multiplicidad y complejidad de factores (políticos, jurídicos, institucionales, sociales, económicos, culturales, ideológicos, etc.) que intervienen en su proceso, razón ésta por la que es necesario tener una perspectiva a largo plazo <sup>1</sup>.

Es posible que, en virtud de las numerosas publicaciones aparecidas en los últimos tiempos sobre historia local, no tenga ya afortunadamente sentido la queja que hacía el profesor Tusell hace ocho años cuando se lamentaba de que «si algo distingue a la historiografía contemporánea española de las del resto de Europa es la ausencia de una historia local desarrollada» <sup>2</sup>.

Además, como señala Nadal, la dicotomía entre la historia académica y la historia local está actualmente superada y podemos hablar de una casi profesionalización de los estudios de historia local. En este sentido, además de reconocer la indiscutible aportación más que centenaria de los diversos grupos de historiadores aficionados y su trabajo de recuperación y recopilación de documentación de ámbito local, hay que insistir en la necesidad de ofrecer una buena formación a las nuevas generaciones de his-

<sup>1</sup> B. RIQUER, «Nacionalidades y regiones...», ponencia cit.

<sup>2</sup> J. TUSELL, en el «Prólogo» a J. AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la II República*, Barcelona, Labor, 1985, pág. 24.

toriadores con la finalidad de que sean capaces de establecer un puente entre el ámbito estrictamente local y las interpretaciones de carácter general. En este sentido, recuérdese los excelentes trabajos de Bennassar o J. M<sup>a</sup> Palomares sobre *Valladolid*, o Juan Bautista Vilar sobre *Orihuela*, o, en fin, Carlos Rahola sobre *Girona*. En realidad, podíamos decir que todas las «aportaciones que contribuyan a mejorar nuestra capacidad de interpretación y de análisis de una realidad determinada en un ámbito territorial y cronológico concreto son y han de ser objeto de un análisis histórico que no admite ningún tipo de diferenciación ni metodología ni analítica»<sup>1</sup>.

Con éstas y otras precauciones es posible hacer una historia regional y local en la que se puedan relacionar aspectos económicos, sociales, políticos y de mentalidad, en la que se puedan contrastar estudios similares de otras zonas geográficas o hipótesis generales, con la que, al mismo tiempo, se puede servir a las motivaciones y aspiraciones de la comunidad que rodea al investigador, puede promover la conciencia histórica de una colectividad que tiene claros vínculos locales o regionales y puede enriquecer la historia general. La historia local, regional y nacional pueden, y deben, compartir, debatir e integrar sus investigaciones y sus reflexiones. Vilar ha insistido en varias ocasiones que lo propio del oficio de historiador es relacionar lo general con lo particular, lo abstracto con lo concreto, la teoría al caso, y viceversa. Y en parecidos términos se expresaba *Annales* al afirmar que el desarrollo de la micro-historia, después de un largo período de atención casi exclusiva a los procesos globales y a las estructuras de conjunto, obliga a una saludable gimnasia intelectual, y al proponer que había que ir del individuo al grupo y de éste a la sociedad, de lo local a lo global, poniendo especial interés en asegurar la articulación entre los niveles de observación y definir las modalidades de las necesarias generalizaciones<sup>2</sup>.

Así pues, entendida de esta manera «la historia local es también necesaria para llegar a una mejor interpretación global de la historia general de nuestro país»<sup>3</sup>. Desde luego ya nada tiene que ver con el chauvinismo parroquial del tradicional historiador de su pueblo. La microhistoria pretende cubrir un espacio limitado, aplicar una escala de observación distinta para llevar a cabo una historia total particularizada, que permita la profundización en la identidad de los sujetos históricos, en tanto en cuanto éstos son abarcables y cognoscibles, explicar así mejor los problemas de la sociedad de la época y acercarse a la normalidad cotidiana de las que fueron consideradas como «gentes sin historia».

---

<sup>1</sup> J. NADAL, «Algunes claus de la historia local», in VV.AA., *La historiografia catalana... op. cit.*, pág. 10.

<sup>2</sup> «Histoire et sciences sociales: un tournant critique ?», Introducción de *Annales*, marzo-abril 1988, pág. 292.

<sup>3</sup> J. FONTANA, *op. cit.*, pág. 6.

## LA OPINIÓN PÚBLICA COMO FACTOR EXPLICATIVO E INTERPRETATIVO

**Celso ALMUIÑA**  
(Universidad de Valladolid)

### OPINIÓN PÚBLICA E HISTORIA

**L**a «explicación» histórica, es casi innecesario recordarlo, ha pasado por diversas etapas, según modas e intereses subyacentes. La historia político-narrativa (*évènementielle*), no exenta desde luego de una gran carga ideológica, fue completada o sustituida por otra donde los factores económicos-sociales adquirirían rango principal o determinante. Vendrán luego terceros y hasta cuartos «niveles». En resumen, estamos, cuando menos, en un progresivo «ensanche del territorio del historiador», pero también instalados en la incertidumbre interpretativa. Sin embargo, no creo que todo se reduzca a un mero proceso acumulativo de carácter cuantitativo. Ensanchamiento de por sí finito, aunque ilimitado, puesto que siempre se puede rebuscar y encontrar una parcela aún inexplorada dentro de ese horizonte de historia total. Junto a ello, lo que late de fondo es la búsqueda de nuevas interpretaciones lo más completas posibles a la hora de tratar de explicar sociedades históricas tan complejas y diferenciadas.

En este lento caminar científico, se ha ido prestando atención preferente a unos factores sobre otros e incorporando al mismo tiempo otra serie de elementos nuevos, prácticamente desconocidos por la historiografía tradicional. Así, después de prestar gran atención a los factores económicos, se han ido incorporando por parte de nuestra historiografía otros como podrían ser, por ejemplo, el papel del Ejército, de la Iglesia, del mundo del trabajo (obrerismo/patronal), etc. Hasta el punto que algunas de esas ramas han adquirido sustancia propia: historia económica, demografía histórica,

historia de la Iglesia, etc.

Una primera cuestión sería el cómo resolver el que esa «autonomía» de las partes no nos impida la integración coherente del todo, es decir, una visión global, realmente explicativa y no meramente acumulativa. Centrándonos ya en el tema de la opinión pública en concreto y desde este planteamiento, me parece que la cuestión tendría un doble enfoque. Por un lado, el punto de partida (cuasi axioma) es que las sociedades contemporáneas (cuestión a matizar sería a partir exactamente desde qué momento y en qué medida) no se pueden explicar —comprender— sin tener en cuenta a la opinión pública. Problema distinto de carácter metodológico será el estudiar cómo se forma, quién la forma, cuál es su incidencia real, etc. Aunque sólo fuese desde este punto de vista, acumulativo o de ensanche del territorio del historiador, la opinión pública bien merece que se le preste mucha más atención, al menos, como un factor histórico más.

Sin embargo, el tema me parece mucho más complejo cuando de lo acumulativo (complemento necesario, pero tampoco decisivo) pasamos a lo interpretativo. En un momento de nuestra historiografía el prisma ideológico-político lo abarcaba todo; pasamos luego a ese otro enfoque totalizador de carácter económico-social, en buena medida, en principio, casi excluyente por razones diversas, aunque no estrictamente científicas. El peligro residiría, a mi modo de ver, en que lo anterior lo sustituyésemos por un nuevo enfoque igualmente dogmático, desde una perspectiva de ecosistemas informativos dominantes. Si éste es el peligro, el desenfoque científico, de mera sustitución de unos factores «determinantes» por otros, entiendo que poco habríamos adelantado. Tal vez únicamente llamar la atención, poner de moda investigadora este tipo de factores, pero nada más. Lo cual ya no sería poco, pero desde luego, desde mi punto de vista, no cubriría el objetivo fundamental de carácter interpretativo. Se trata, en definitiva, no sólo de añadir un nuevo elemento que «complete» la visión global, sino también, y especialmente, de ofrecer un nuevo enfoque interpretativo.

### ***La historia de la prensa***

En ese primer aspecto parcial o simplemente acumulativo podríamos reducir la cuestión a hacer una historia de los medios de comunicación de masas, que está por hacer, que es imprescindible y que únicamente algo se ha conseguido en el campo de los medios escritos, de algunos periódicos y poco más. Una historia, hagiografías aparte —una de las grandes lacras de este campo— que primero no haga ascos a una humilde, pero imprescindible, historia *narrativa-descriptiva* como paso previo. Son muy pocos los datos, la información que tenemos, desde el rigor metodológico, acerca del pobladísimo bosque de los medios de comunicación de masas, prácti-

camente en todos los países. Lo primero es desde luego conocer los árboles, aunque no necesariamente todos, puesto que el análisis de publicaciones no significativas, desde una perspectiva global, puede conducir a reiteraciones no significativas.

Acerca de este primer nivel básico de conocimiento, que no voy aquí ni siquiera a rozarlo metodológicamente <sup>1</sup>, es preciso advertir que apenas se ha iniciado, a pesar de que en la última década están floreciendo este tipo de estudios por toda la geografía española universitaria y no universitaria (erudita). Cuestión distinta es la necesidad urgente de planificar y sistematizar metodológicamente este tipo de investigación, para no desperdigar esfuerzos.

Un segundo nivel o paso sería el tener claro que el medio de comunicación no es más que un instrumento, un medio, no un fin en sí mismo (aunque ciertos planteamientos pragmáticos-interesados así operen en la práctica), que responde a determinados planteamientos previos y que en definitiva su razón de ser radica en su dimensión social, es decir, incidir en los receptores, para tratar de conformar un determinado estado-os de opinión-es <sup>2</sup>.

### ***La opinión pública como fuerza activa***

La historia de los medios, por muy exhaustiva que sea, por muy bien realizada que esté metodológicamente —horizonte deseable— no es más que el punto de partida, es el basamento imprescindible para poder comenzar a afrontar con ciertas garantías científicas un nuevo enfoque historiográfico. Enfoque que debe atender, desde mi punto de vista, al menos a una doble vertiente.

En primer lugar, y en conexión con el nivel de análisis anteriormente señalado, tratar de sumar este nuevo campo de la realidad histórica al conocimiento global con la finalidad de complementarlo, para que sea más globalizador. En definitiva, tratar de conseguir una *explicación* histórica más completa, partiendo del principio que la opinión pública es un factor tan o más importante como pueden serlo el Ejército, la Iglesia, los sindicatos, etc. Tampoco conviene insistir demasiado en este aspecto, puesto que se trata de incorporar un elemento más, lo que aún no se ha conseguido, al quehacer historiográfico dentro de una concepción que podríamos denominar, de acuerdo con la terminología de la escuela de los *Annales*, de historia total. Claro que para poder satisfacer esta necesidad explicativa, antes es preciso superar la fase narrativa-descriptiva a la que me he referido

---

<sup>1</sup> Vid. Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, *La prensa vallsolletana durante el siglo XIX*, Valladolid, 1977, 2 vols.; «La prensa escrita como documento histórico», *Haciendo historia. Homenaje al profesor Carlos Seco*, Madrid, 1989, págs. 615-624; «Fondos y metodología para el estudio de la prensa local», in *Fuentes y métodos de la historia local*, Zamora, 1991, págs. 388-399.

<sup>2</sup> *Ibid.*, tomo II, 4ª parte, «Principales corrientes de opinión».



anteriormente.

Es verdad que fuerzas económicas o de cualquier otro tipo, militares, eclesiásticas, sindicales, etc. pueden ser —y de hecho lo son— importantes en el conjunto histórico-social a la hora de tomar decisiones y, desde la perspectiva del historiador, de comprender (explicar) dicho período. Pero, antes de pasar a la cuestión central de esta propuesta, no nos deberíamos olvidar que ya la interpretación estructuralista nos enseñó que la introducción de una nueva variable (en nuestro supuesto, la opinión pública) dentro del conjunto tiene repercusiones en el sistema no sólo cuantitativas, sino que el resultado es un sistema/subsistema nuevo. Algo cualitativamente distinto, puesto que no se trata de una mera adición. Se produce pues un salto cualitativo, desde un punto de vista interpretativo. Sin embargo, no se entienda que lo que estoy proponiendo es una vuelta al histórico estructuralismo. Únicamente como ejemplo de cómo de hecho se puede pasar del campo explicativo, más o menos completo, a una interpretación nueva, que para que sea tenida en cuenta (rentable historiográficamente) debe ser desde luego más completa y clarificadora que a la que trata de superar.

## **OPINIÓN PÚBLICA Y NUEVA INTERPRETACIÓN DE LAS SOCIEDADES**

Ese nuevo enfoque *interpretativo* parte del principio que la opinión pública para toda sociedad, pero especialmente para las sociedades más complejas y en concreto las contemporáneas, es un factor decisivo tanto por lo que se refiere a su formación, control y utilización de la misma y sobre todo sus efectos, considerado todo ello como un elemento cualitativo decisivo (no meramente acumulativo) dentro de una nueva concepción (ecosistema) interpretativa, que partiría en sus orígenes de la percepción de la aldea global <sup>1</sup>, que las nuevas posibilidades técnicas (autopistas de la comunicación) nos están ya brindando.

Así la información, en el sentido más amplio del término, ya no es sólo poder —económico, político, social, etc.—, sino que ha comenzado (¿ desde cuándo ?, proceso gradualista) a prefigurar una nueva sociedad. Algo cualitativamente distinto. No valdrían pues, desde este planteamiento, interpretaciones «clásicas» que atendieran sólo a factores ideológico-políticos y/o económico-sociales, además de incluir entre ellos a la opinión pública; tendríamos además que recurrir a nuevas conceptualizaciones, nuevas metodologías y sobre todo a un nuevo enfoque interpretativo.

---

<sup>1</sup> Vid. Marshall MCLUHAN, *Understanding Media y The Gutenberg Galaxy*.

Así la opinión pública, en principio, no sólo habría que considerarla en las sociedades contemporáneas como una fuerza importante, al lado de otras; sino que y sobre todo a través de ella tendríamos el mejor camino (no el único, debemos alejar de nosotros esas tentaciones interpretativas exclusivizadoras que a la larga su esclerosis ha provenido precisamente de su dogmatismo) para penetrar en la esencia y caracterización de las mismas, puesto que estamos, desde este punto de vista, ante un nuevo enfoque para el cual no nos sirven los parámetros interpretativos clásicos.

Tal vez no sería baldío el señalar que dicho enfoque, aunque desde luego con importantes diferencias de grado e incluso esenciales en determinados supuestos, pretende tener validez universal. Poder ser aplicada dicha interpretación tanto a las sociedades antiguas como y sobre todo a las actuales. Puesto que cuando se habla de opinión pública en absoluto se debe confundir ni con los instrumentos que en cada período se utilizan para su configuración y sobre todo tener en cuenta que esa opinión abarca un amplísimo espectro que va desde las mentalidades-ideologías a las opiniones e incluso en los dubitativos pareceres, que varían con los desayunos de cada mañana con la cotidiana información. Mientras en una sociedad de corte antiguo nos moveríamos más en el paraíso de las mentalidades-opiniones en las contemporáneas estaríamos en el reino de las opiniones públicas y abocados, ante ese imparable y mercantilizado futuro, en el umbral de la vorágine de los pareceres interesados.

Una opinión dominada por los moderno-futuribles medios audio-visuales, según sus historiadores-prospectivistas, no tendrá memoria, únicamente actuará de acuerdo con impresiones momentáneas. Sólo la prensa escrita es capaz de recordar-sostener ante el lector una opinión veinticuatro horas, justamente hasta la aparición-sustitución de la nueva edición. El receptor de los audio-visuales al no poder ni necesitar reflexionar no tendrá memoria. El libro desaparece ante la imagen.

### ***Evolución de los ecosistemas comunicacionales***

Según los diversos y complejos supuestos históricos, los medios conformadores varían de acuerdo con las disponibilidades (tecnología), las finalidades (objetivos) y el tipo de sociedad (consumidores) a la cual van dirigidos. Y, por tanto, la opinión resultante está atada a situaciones estructurales determinadas al tiempo que cumple funciones diversas y complejas según cada supuesto.

Un primer estadio lo encontramos en sociedades profundamente penetradas y dominadas por el hecho religioso respectivo, cuyas «iglesias» (organizaciones sacerdotales) disponen de instrumentos específicos, generalmente múltiples y muy efectivos, puesto que parten además del axioma incontrovertible de que su palabra es sagrada. Por tanto no se reclama

propia opinión sino asentimiento dogmático al receptor. Es fundamentalmente un mensaje de tipo formativo. En este estadio el control de los medios es total, mejor aún, ni siquiera se plantea la posibilidad de que exista libertad, puesto que la ortodoxia no puede admitir que pueda llegar a existir «libertad para el error». Así cuando en una de estas sociedades, con evidente anacronismo, nos planteamos el tema de la libertad de los medios de comunicación, simplemente estamos ignorando el modelo de sociedad y su correspondiente ecosistema informativo en el que nos movemos.

En un segundo momento, con la progresiva independencia de las sociedades civiles (proceso desarmónico según espacios sociales) tiene lugar un proceso de continuada fragmentación social con la consiguiente diversificación de los instrumentos de propaganda e información. Por contrapartida dichos medios pierden en buena medida credibilidad, puesto que la polémica maniquea sirve más para desprestigiar al enemigo que para afianzar (argumentar) lo propio.

En este ecosistema, sí se acepta en el marco teórico la libertad, pero lo que ocurre en la praxis es bien distinto. Esta disfuncionalidad o incoherencia se justifica por la inmadurez de las respectivas sociedades; es decir, por encontrarse en una etapa de transición: la sociedad en cuestión «aún» no está madura, en opinión de los controladores sociales, para poder disfrutar con responsabilidad de dicha libertad. De ahí la necesidad de tutela y vigilancia estrecha especialmente en momentos críticos, que los más «puristas» entienden que es siempre. Históricamente lo que nos encontramos es que a los medios de comunicación se les restringe de forma drástica su capacidad de opinión y crítica precisamente cuando la necesidad de debate y alternativas sociales son mayores.

Un tercer paso, que nos acercaría temporalmente al presente, al menos en las sociedades más avanzadas, tendría lugar con la aparición de las sociedades de masas, en donde ya entran en juego de forma plena los medios de comunicación de masas, que abarcan desde luego mucho más que la prensa (escrita, audio, audio-visual), aunque ésta sea ya el instrumento principal. Aquí el pluralismo y la libertad de información se reputan como elementos imprescindibles.

Conviene pues diferenciar claramente el papel que juega la opinión pública en cada momento de los instrumentos de que se valen los «conformadores» para informar-formar-controlar-utilizar dichas opiniones. La confusión entre instrumentos (medios), objetivos y resultados puede desenfocar por parcialización, cuando no trivialización, la cuestión básica.

### *Teoría de ecosistemas e interpretación histórica*

Cuando afirmamos que estamos ante una nueva interpretación histórica, queremos al menos decir dos cosas en principio: que se trata de una interpretación con validez universal y nueva. *Universal* en cuanto se puede aplicar, con diferencias sustanciales, desde luego, a cualquier período o momento histórico. *Nueva* no tanto por novedosa u original —que sería lo menos importante— como porque a través de ella deberemos ser capaces de obtener una visión histórica más completa que la que podríamos disponer hasta el presente y no sólo porque seamos capaces de incorporar unas fuerzas (opinión pública) al cuadro histórico, sino y especialmente porque nos va a permitir una nueva visión, desde enfoques distinto.

Bien entendido que en la definición del concepto de opinión pública no debemos caer en reduccionismos del tipo de considerarla o bien sólo como algo estático (inamovible), o en el otro extremo de «aquellos pareceres» que duran únicamente veinticuatro horas, el tiempo justo de la aparición del número siguiente; ni tampoco que se forma exclusivamente a través de los denominados medios de comunicación de masas. Incluso se podría afirmar más: esta opinión, hasta el presente, ni es la principal —decisiva a la hora de la verdad— ni la más persistente, es decir, la más estable. Entre lo que muta muy lentamente (mentalidades) y aquello otro que se asemeja al *flash* (pareceres impresionistas) existe un amplísimo y complejo campo de opiniones públicas.

Deberíamos diferenciar también, desde el planteamiento anterior, la opinión «manifestada» de la denominada opinión «silenciosa», mejor, opinión profunda y estable, con todas sus gamas intermedias. Si se nos permitiese una imagen recurriríamos al mar, en donde encontramos las muy visibles y cambiantes olas, las no tan detectables corrientes marinas (constantes), que se apoyan y circulan sobre una capa de agua mucho más estable (no se manifiestan a simple vista), a la cual sólo le afectan los fenómenos (fuerzas) de profundidad. Mas allá entraríamos en los abismos de las mentalidades irreductibles e insondables donde no penetra la más mínima luz (desinformación total), aparentemente masa amorfa hasta que deja de serlo (cataclismos sociales).

Entendida así la opinión pública, habría que diferenciar al menos tres niveles de análisis: lo puramente coyuntural, olas e incluso mareas, con sus leyes pendulares; las corrientes, opiniones estables y definidas, prácticamente invariables y en la misma dirección —grupos ideológicos, movimientos, grupos político-sindicales, etc.— y, en tercer lugar, el «mar de fondo» que en pocas ocasiones se enturbia o se ve removido, pero cuando lo está el peligro es realmente grave y de no fácil embridamiento.

Es posible que la imagen marinera no sea todo lo expresiva que fuese

deseable, pero en todo caso se trata de diferenciar lo *coyuntural* (las variantes cotidianas) de lo *invariante*, con sus graduaciones intermedias. Frente a lo cambiante lo estable que sigue con sus planteamiento y objetivos pese a embates diversos. Sus cambios y acomodaciones son más bien lentas y donde la praxis camina casi siempre por delante de la aceptación teórica. Y, en un tercer nivel, esa otra *opinión de fondo*, estable y silenciosa —no imbécil (sin voluntad) ni tan fácil de manejar como muchos sociólogos se imaginan— cuyas convicciones son arraigadas y donde las opiniones coyunturales, si le llegan e incluso le conmocionan momentáneamente, sin embargo, no cambian prácticamente en nada sus comportamientos y actuaciones a medio plazo. Posiblemente sean las estructuras mentales las más difíciles de cambiar y que requieren para ello tiempo, praxis y unos medios de formación —más que simple comunicación— muy específicos.

### *Entre la aldea y la globalidad*

Planteadas así la cuestión, los hallazgos y en muchos casos puras elucubraciones o profecías —si se llegasen a cumplir— de algunos teóricos de la comunicación (macluhagianos) no nos sirven demasiado *sensu stricto* en cuanto que hablan más de futuro —predicciones— que del pasado.

Aquí, desde un punto de vista histórico, lo que nos interesa es el pasado (desde luego para conocer mejor nuestro presente y, de ser posible, tratar de adivinar y ¿acomodar? el porvenir) no el futuro. En este sentido la aldea global, así planteada la cuestión, es algo más que tendremos que estudiar en el futuro (o tratar de diseñar) que de estudiarla como una realidad histórica. Por ello, es la aldea (el pasado) más que ese futurible hipotético interconectado y latiendo al unísono lo que nos interesa aquí y ahora.

Sin embargo, el análisis de estos planteamientos sí que nos puede ser útil en la medida en que han tenido la virtualidad de poner de manifiesto —posiblemente exagerando— el importante papel de los medios de comunicación de masas como nuevo agente social e incluso, premonición futurista, como instrumento que terminará dominando a sus creadores y manipuladores. La máquina que domina al hombre. He aquí una antropología pesimista dentro de la línea negativa del *homo faber*.

Nos interesan, sobre todo, dichas teorías en la medida en que han sido capaces de sugerirnos la posibilidad de una nueva interpretación, aunque partiendo de un concepto de opinión pública mucho más amplio y complejo. Complejidad que nos lleva a mirar más que al discurso en sí atender a la formación-manipulación-control-utilización de dicha opinión. En una palabra, al descubrimiento de los controladores, su interés y consecuencias más que encerrarnos en el análisis pormenorizado del discurso y sus técnicas por muy sofisticadas que sean. Nos interesa más comprender la historia

que adentrarnos en las técnicas de las teorías comunicacionales, aunque éstas no sean despreciables ni mucho menos.

### *Poder y medios*

En este sentido no se trata ya tanto de los instrumentos, de los mecanismos como de conocer la esencia del Poder en cada momento, que no se debe confundir con los poderes y menos con el ejecutivo, en la medida en que éste es una pieza más de aquél. Ni tampoco, desde esta perspectiva, tienen mucho sentido el plantearse la prensa como cuarto poder, como tantas veces se ha dicho. Poco importa que sea el cuarto o el primero, lo importante es la finalidad y el resultado socio-opinacional obtenido. Mucho más efectivo es convencer y desde luego plantea menos alarma social —otra cosa sería la economicidad, posiblemente también— que tener que reprimir.

Así cuestión primigenia es tratar de comprobar qué tipo de modelo social vamos analizar (conocer), puesto que cada modelo social regenera y se caracteriza por su propia teoría comunicacional <sup>1</sup>. Los medios no son ya instrumentos más o menos caprichosos y casuales sino que obedecen a razones profundas (en las cuales habrá que bucear) al tiempo que sus mensajes (que habrá que desentrañar) no son un elemento más del paisaje social correspondiente, sino que están transformando cualitativamente la realidad; o sea, creando una nueva realidad (*imago*), que se puede pensar que poco tiene que ver con la realidad-objetiva (con el objeto), pero que es la que en definitiva termina siendo operativa (significativa) socialmente. Los mensajes y, por ende, sus configuradores se terminan convirtiendo en poder. Es posible que sea sólo la cara visible del Poder, pero en cualquier caso termina ahormando la realidad social de acuerdo con ese Poder. Los medios y la opinión operan así como un elemento que trata de perpetuar (fijar) y autoperpetuarse (conservadurismo). De hecho en una situación normal los medios se convierten en Poder, sin necesidad de estar vinculados expresamente a un poder concreto. Ahora bien, el Poder auténtico no puede prescindir de dichos medios (control y utilización). Y esta simbiosis se da de forma «natural» sin necesidad de pensar en grandes centros o personas manipuladoras (monopolios aparte) y conscientemente maquiavélicas.

---

<sup>1</sup> F. S. SIEBERT, T. PETERSON, W. SCHRAMM, *Four Theories of the Press*, Univ. Illinois P. U., 1963; R. B. NIXON, «Factors Related to Freedom in National Press Systems» *Journalism Quarterly*, 1966 (winter); David MCKAY (ed.), *Media, Messages and Men*, New York, 1973; R. L. LOWENATEIN, «PICA: Measuring World Press Freedom, *Bul. of Freedom of Information Center. School of Journalism.*, Univ. de Misuri (Columbia), nº 166 (1966, agosto); Institut International de la Presse (I.I.P.), *Les pressions du pouvoir sur la presse*, Zurich, 1955; *La presse dans les États autoritaires*, Zurich, 1959; F. GARCÍA LABRADO, *Criterios de independencia en la prensa*, Madrid, 1973.

### *Medios y uniformización*

Si los medios tienden lógicamente a perpetuarse, los que tienen su «vida asegurada» (solventes), se vuelven inmediatamente conservadores de lo dominante. Únicamente aquellos que se encuentran en situación crítica o que tratan de abrirse un hueco se mostrarán «rompedores» bien hasta que consigan afianzarse o bien terminen desapareciendo. Esta dialéctica en apariencia crítica e innovadora en el fondo lo que lleva implícito es la aceptación de lo dominante (conservadurismo). Pero, además, al irse interconectando más y más las diversas sociedades desarrolladas a lo que se tiende es la uniformización. Una uniformización impuesta por el dominante (aculturación) como, por otra parte, en todo tiempo histórico ha sido. La diferencia sería de grado y a la postre claramente diferencial en cuanto que el fenómeno tiende a la universalización —por lo menos así parece en principio— y en la medida que se universaliza (aldea global) habremos dado el salto cualitativo.

Sin embargo, esta «carrera imparable» hacia la uniformización parece que contradice entre otras muchas leyes históricas y sociales incluso físicas, químicas y astronómicas. En cualquier caso, y desde un enfoque histórico, aunque sea teniendo en cuenta ese hipotético y para muchos apocalíptico horizonte, lo que sí debemos tratar de analizar es en qué medida el progresivo auge y penetración de los diversos medios de comunicación social han ido uniformando y creando una cultura no tan sólo de masas como masificada. Juicios de puristas y apocalípticos aparte, que en último término, se trataría de un lamento tardío e ineficaz, esta nueva cultura, que ciertamente ya no es la cultura (*kultur*), es-sería el elemento que por penetrarlo todo e incluso si se quiere «deformarlo» todo, configura una nueva realidad que poco tendría que ver con la digamos en versión clásica (libresca). Sin olvidarnos que en su día el libro (*La galaxia Gutenberg*) supuso también un salto cualitativo, aunque de alcance más restringido frente al estrechísimo universo mental lúcido del momento (conventos y universidades medievales).

Estaríamos históricamente ante un paso teóricamente equivalente, aunque radicalmente distinto (cualitativo) en cuanto que la denominada sociedad de masas no es un simple «aumento» (sumando) puramente cuantitativo —que sí es verdad que se han incorporado a la red muchísimas más personas— sino que la uniformización y sobre todo las posibilidades, ya realidad, de manipulación suponen un salto regresivo/progresivo (pesimistas/optimistas) que terminan generando «otra cosa»: vuelta al pasado/salto al futuro (apocalípticos/funcionalistas).

### *Un nuevo enfoque hólico y armónico*

Entre otras muchas consideraciones, precisiones y matizaciones que sin

duda son necesarias, me parece que en este primer acercamiento al tema sería necesario destacar, aunque sólo sea apuntar meramente, dos aspectos esenciales de este nuevo enfoque: por un lado, el carácter hólico y, por otro, lo armónico como elemento fundamental del ecosistema social correspondiente.

El primer aspecto a considerar sería, pues, el carácter hólico de las sociedades. Entendido el concepto en el sentido de que dentro de nuestro universo la evolución tiende a ir generando entes sucesivamente de creciente complicación. Esta complejidad va siendo cada vez mayor a lo largo de la historia y especialmente en aquellas sociedades en vanguardia. Si las sociedades, precisamente para irse desarrollando, tienden a ser cada vez más complejas lo son en función de nuevos elementos que entran en juego, pero lo realmente importante es que la introducción de esos nuevos elementos conlleva una transformación cualitativa de dicha sociedad, de acuerdo con ese principio hólico. Ciertamente es cada vez mayor el número de elementos a estudiar de ese conjunto, pero lo realmente importante es que estamos ante un nuevo ecosistema, más complejo y más sofisticado. Los medios de comunicación de masas serían ese factor nuevo en la configuración de las sociedades, de creciente importancia de acuerdo con ese principio holístico.

La segunda cuestión a tener en cuenta dentro de los diversos ecosistemas informativos es no tanto el elemento en sí —aislado— sino en cuanto que crea y determina una serie compleja de relaciones. Éstas tienden a equilibrarse, a la armonía, salvo que factores perturbadores (ruidos) terminen desequilibrando el respectivo sistema social. Si esto ocurre, es básico indagar en las causas y alcance real de esa desarmonización. Todos los elementos de un ecosistema deben tender a la armonía (por compensación interna) si se deja actuar libre y ordenadamente a los distintos elementos en juego. El problema se plantea cuando se introducen elementos lo suficientemente fuertes como para desequilibrar a todo el sistema. El grado de perturbación y desequilibrio correspondiente dependerá lógicamente de la dialéctica generada entre los elementos desequilibradores frente a la tendencia hacia la armonía, ciertamente cada vez más compleja.

De ahí que en el estudio de las diferentes unidades sociales, desde esta perspectiva, debemos tener siempre en cuenta que la evolución desde un punto de vista histórico de los diversos y sucesivos ecosistemas se produce justamente por la dialéctica constante de nuevos elementos-fuerzas que tratan de abrirse camino (complejizar el conjunto) rompiendo la armonía o, para mejor decirlo, el equilibrio inestable hasta que, y así sucesivamente, se vuelva a equilibrar/desequilibrar. Si lo que realmente nos interesa conocer es al conjunto no debemos olvidar que el sistema funciona de acuerdo con esa ley de desequilibrios/equilibrios. En resumen, un ecosistema complejo y vivo. En una palabra, si no fuese complejo sería simple



(no evolucionado) y si no se «balancease» estaría muerto. No sería propiamente un ecosistema social avanzado, sino a lo máximo un conjunto amorfo y con tendencia a la criticidad (desaparición).

## CONCLUSIÓN PROVISIONAL

Es necesario, como primer e imprescindible paso, aunque sea muy poco gratificador, el catalogar, clasificar, analizar y estudiar los diversos medios de comunicación, según épocas y características. Tarea narrativa-descriptiva ingente y hasta puede que pesada, pero que al menos en sus justos límites (sin caer en erudiciones innecesarias) es previa a cualquier intento interpretativo. Bien entendido que sin este paso previo ya no sólo no es posible pasar al siguiente (formación y operatividad de las corrientes de opinión) sino que ni siquiera es posible en rigor utilizar a la prensa como fuente histórica.

Si la opinión es una de las fuerzas más importantes a tener en cuenta (en desarrollo creciente) a la hora del estudio y comprensión del funcionamiento de las respectivas sociedades, es imprescindible conocer sus mecanismos de configuración, pero sobre todo sus formadores-controladores y la repercusión social efectiva conseguida. Bien entendido que dada su complejidad y diversidad, habrá muchos planos y aspectos que desentrañar e incluso que desenmascarar. Su análisis, así, no se nos presenta precisamente fácil, sino más bien, en la mayoría de los casos, ciertamente complejo.

La nueva interpretación propuesta parte del principio que los medios de comunicación de masas, mucho más complejos de lo que suele creerse —incluso en sociedades antiguas y retrasadas—, terminan creando sociedades cada vez más complejas y sobre todo cualitativamente distintas (hólicas), aunque históricamente se constate que se trata de un fenómeno más lento de lo que algunos juzgan y/o desean. La aceleración del ritmo histórico ciertamente es cada vez creciente, pero no debemos olvidarnos de los parones e incluso retrocesos. Estos ecosistemas resultantes, bien podemos denominarlos —atendiendo al factor más importante, aunque no el único—, como *ecosistemas comunicativos*, puesto que van mucho más allá y son mucho más trascendentes que la «simple» información. Entes —llamémosles así— complejos, en continuo movimiento (salvo esclerosis mortal) dentro de un permanente y dialéctico equilibrio inestable.



**HISTORIA SOCIAL, HISTORIA URBANA  
APROXIMACIÓN A UN MODELO DE TRABAJO:  
LA MODERNIZACIÓN DE MADRID  
EN EL CONTEXTO FINISECULAR (1890-1914)**

**José Carlos RUEDA LAFFOND**  
(Universidad Complutense de Madrid)

**LA HISTORIA URBANA EN EL MARCO DE LA HISTORIA SOCIAL.  
UNA RECAPITULACIÓN SOBRE LOS REPERTORIOS TEMÁTICOS <sup>1</sup>**

**E**s habitual que en los últimos años cualquier recapitulación que se aproxime al vastísimo campo de la historia social —en especial, a aquélla que ha hecho de lo contemporáneo o lo reciente su concreto campo de estudio— atestigüe la percepción generalizada de una crisis, a pesar de la creciente multiplicación de estudios y monografías capaces de asumir aquel epígrafe <sup>2</sup>. Esta situación, añeja ya, se inscribiría en un contexto científico más general, susceptible de ser interpretado como el del agotamiento de los grandes paradigmas interpretativos clásicos: el positivista, el funcionalista o el marxista, especialmente en su vertiente estructural-analítica.

Este estudio no quiere insistir en los discutidos componentes de esta «decadencia». Muy al contrario, desea recoger algunas ideas en torno a la pertinencia de una esfera parcial de esta «disciplina» —la urbana— como

---

<sup>1</sup> Las citas bibliográficas aquí referidas se han recogido, por comodidad para el lector, según los datos correspondientes a su publicación en España, siempre y cuando exista, lógicamente, su traducción al castellano.

<sup>2</sup> Vid. los últimos trabajos publicados en castellano: S. JULIÁ, *Historia social/sociología histórica*, Madrid, 1989; J. CASANOVA, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, 1991; S. CASTILLO (coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, 1992; J. FONTANA, *La historia después de la historia. Reflexiones y elementos para una guía de las corrientes actuales*, Barcelona, 1992.

un espacio específico de estudio y como uno de los límites más fructíferos, en las últimas décadas, del análisis preocupado por la caracterización histórica de las sociedades occidentales contemporáneas. En tercer término, pretende esbozar un esquema de trabajo que asuma la interpretación del proceso de urbanización en relación con un modelo explicativo aplicable al ejemplo de Madrid durante los primeros años del siglo XX.

En cualquier caso, es importante apuntar las líneas más generales de la polémica abierta en el campo de la historia social. Su resultado ha sido, sin duda, positivo para una disciplina específica —y también tan indefinida— como es la historia urbana, por cuanto que, a la sombra de la interdisciplinariedad y del eclecticismo teórico, se ha vislumbrado en los últimos veinte años como una de las corrientes historiográficas autónomas más activas dentro del panorama académico y editorial.

¿ Cuáles son los límites y contenidos explícitos de la historia urbana ? Alfonso Álvarez Moya ha insistido recientemente en la clara diferencia que se establece entre la historia *de lo urbano* y la historia *urbanística*. Mientras que ésta insistiría en la intervención formal o morfológica del espacio urbano, aquélla se integraría plenamente en el marco de la historia social, en cuanto mantendría, como principal referente epistemológico el «localizar los fenómenos sociales en el espacio de la ciudad». Se defiende entonces el carácter autónomo de la ciudad frente a otros parámetros más amplios —la región, la comunidad, el Estado-Nación—, y su capacidad para enmarcar procesos históricos específicos y diferenciables <sup>1</sup>. Por otro lado y desde una óptica muy diferente, también Eric J. Hobsbawm ha recalcado el carácter social de las dinámicas de urbanización. Destacando el sentido geográfico «limitado y coherente» de la ciudad, la historia urbana se definiría a partir de su interés por analizar «la urgencia de unos problemas urbanos que han llegado a ser progresivamente más importantes, o desde luego, más dramáticos en la planificación y la gestión social *de las sociedades industriales modernas*» <sup>2</sup>.

Algunos de los elementos más relevantes del debate teórico y metodológico en el complejo panorama de la historia social se han dirigido a la crítica de las acepciones más «cientifistas» de su producción, a los excesos de una abstracción con una evidente lectura política y a sus objetivos en cuanto totalidad cuantificable. Difícilmente se podría defender hoy la

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ MORA, A., «Problemas de investigación en historia urbanística», *Historia Urbana*, Valencia, nº 1, 1992, pág. 83.

<sup>2</sup> E.J. HOBBSAWM, «De la historia social a la historia de las sociedades», *Historia Social*, Valencia, prim./ver. 1991, pág. 17. Según A. MARCOS MARTÍN, la ciudad se definiría a partir de su naturaleza como «forma espacial concreta de organización social». El proceso de urbanización sería el resultante de dos tendencias convergentes: la «congregación espacial» —en especial, gracias al crecimiento poblacional— y «el proceso de concentración de actividades y funciones urbanas»; A. MARCOS MARTÍN, «Propuestas de investigación para una historia urbana», in *Jornadas sobre Fuentes y Métodos de Historia Local*, Zamora, 1990, págs. 155 y 160.

acepción que, según Fernand Braudel, debía distinguir al discurso histórico: aquél que ha de entenderse como «un sistema de explicación sólidamente vinculado según la fórmula de la ecuación o la función: *esto igual a aquello o esto determina aquello*». Como es sabido, los resultados de aquella denuncia se saldaron con sucesivas dicotomías: la oposición entre componentes culturales y la «historia sin sujeto»; el rechazo de los modelos sociológicos y el riesgo paralelo de unas previsible «debilidades teóricas» en la producción histórica; la necesidad de la interdisciplinariedad y el peligro de la especialización; y, finalmente, la reivindicación de la narración o la recuperación de una renovada historia política <sup>1</sup>.

Esta ruptura ha resultado, a la postre, muy positiva para los estudios centrados en el análisis de los marcos urbanos al multiplicarse los enfoques, los objetos específicos y los métodos de trabajo. Una de las consecuencias más evidentes de la polémica arriba esbozada responde a la clarísima diferenciación entre una historia social que se reclama «antropología cultural retrospectiva» y la que exige la apertura a planteamientos más propios de la sociología histórica. Para Natalie Zenon Davies, el campo de lo social en la historia debe ser equiparado al de la historia cultural del pasado. De esta impresión, herencia indudable de la labor de autores como E. P. Thompson, devendrían frutos tan sugestivos como la *Microstoria* y podría hacerse extensible, incluso, a buena parte de la temática destacada a lo largo del decenio de los ochenta por la *nouvelle histoire*: la antropología histórica, la historia de las mentalidades, la historia de la cultura material, la historia de los marginados o la historia de lo imaginario <sup>2</sup>. La traducción

---

<sup>1</sup> F. BRAUDEL, «Histoire et sciences sociales: la longue durée» (1958), en *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, 1968, pág. 85. Para los aspectos arriba apuntados, los muy conocidos trabajos de E.P. THOMPSON, *Miseria de la teoría*, Barcelona, 1981; P. ANDERSON, *Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson*, Madrid, 1985; T. JUDT, «A clown in Regal Purple: Social History and the Historians», *History Workshop*, nº 7, 1979, págs. 66-94; E.F. GENOVESE y E.D. GENOVESE, «La crisis política y la historia social. La lucha de clases como objeto y como sujeto», *Historia Social*, nº 1, 1988, págs. 77-110; L. STONE, «The revival of Narrative: Reflections on a New old History», *Past and Present*, nº 85, 1979, págs. 3-24; E.J. HOBBSAWM, «The revival of Narrative. Some comments», *Past and Present*, nº 86, 1980, págs. 3-8; J. LE GOFF, «Is politics still the backbone of History?», *Daedalus*, nº 100, 1979, págs. 1-19; y R. RÉMOND (dir.), *Pour une Histoire Politique*, París, 1988. En este último aspecto debe apuntarse también que la reivindicación de la narración —y, específicamente, de la narración política— puede devenir en una recuperación paralela del antiteoricismo. J.P. FUSI, «Por una nueva historia. Volver a Ranke», *Perspectiva Contemporánea: España. Siglo XX*, nº 1, 1988, págs. 153-154. Del mismo modo, esta sensación de crisis ha exigido el replanteamiento de campos tradicionales de estudio, como en el caso de aquella historiografía más preocupada por los fenómenos nacionalistas en España. Vid. al respecto las reflexiones de Borja DE RIQUER y de BERAMENDI en sus trabajos «Apogeo y estancamiento de la historiografía contemporánea catalana» y «La historiografía de los nacionalismos en España», in «Historiografía Contemporánea reciente», *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992, págs. 117-133 y 135-153 respectivamente.

<sup>2</sup> N. ZENON DAVIES, «Las formas de la historia social», *Historia Social*, nº 10, 1991, págs. 177-184. Como es sabido, la *nouvelle histoire* ha insistido, además, en la síntesis entre cultura y relaciones sociales, y en la importancia en el tiempo histórico de la coyuntura y la recuperación de los marcos estructurales. Vid. H. COTAU-BERGARIE, *Le phénomène «Nouvelle Histoire». Stratégie et idéologie des nouveaux historiens*, París, 1983; y J. LE GOFF (dir.), *La nouvelle histoire*, París, 1978.

de esa impronta «microespacial» encuentra en la ciudad contemporánea uno de sus ámbitos más coherentes de estudio. Es también bajo esa éjida como podemos comprender el creciente interés, desplegado sobre todo en la historiografía francesa, por aspectos relacionados con la realidad individual, con la vida privada, con los ámbitos de sociabilidad o con las prácticas de «marginalidad social»<sup>1</sup>.

Pero no sólo se ha insistido en destacar esa impronta de lo fragmentado en los fenómenos sociales. Como hemos apuntado, en los últimos años se ha recalcado la necesidad de vincular el pasado a explicaciones abiertas a «las teorías de tipo intermedio», a la elaboración de «modelos generales» y a la pertinencia de la comparación de los grandes procesos<sup>2</sup>. En el ejemplo urbano, y a la par que se producía una desestimación generalizada de las teorías de la modernización del decenio de los sesenta, se ha continuado insistiendo en la íntima relación que existe entre los procesos de industrialización y urbanización, o entre la eclosión de la «nueva ciudad» y el impacto de las relaciones socio-económicas parejas a las dinámicas industrializadoras<sup>3</sup>.

Entre ambos extremos —lo puntual y lo estructural— se ha desarrollado la historia urbana. Es indudable que la historiografía centrada en el análisis de la ciudad contemporánea ha trasladado buena parte de los debates teóricos y metodológicos de la historia social a problemáticas más concretas propias de las respectivas tendencias nacionales, insistiendo en algunas cuestiones que superaban los límites específicos de la disciplina. Junto a los ejemplos más tardíos de Alemania (sobre todo, desde el Instituto de Historia Urbana Comparada Universal de Munster) o de Italia (en torno a la revista *Storia Urbana*), lo urbano como disciplina histórica cuenta con dos tradiciones historiográficas fuertemente arraigadas. En el ámbito anglosajón se ha destacado, a partir de las contribuciones pioneras de H. J. Dyos o Assa Briggs, el interés por perfilar los caracteres de la ciudad industrial, llegando a concretar en un marco cronológico muy bien definido (la segunda mitad del siglo XIX) los rasgos distintivos de un modelo que sería paradigmático en la relación entre ámbito urbano y la primera

<sup>1</sup> Vid. los trabajos dirigidos por Philippe ARIÈS y Georges DUBY, *Historia de la vida privada*, o por Michelle PERROT, *Historia de las mujeres*. Muy recientemente se han publicado en España también otros dos trabajos muy interesados en la temática que relaciona a la ciudad con distintas esferas de la vida privada y las prácticas cotidianas: R.-H. GUERRAND, *Las letrinas. Historia de la higiene urbana*, Valencia, 1991; y M. CHARLOT, M.; R. MARX, R., *Londres. 1851-1901. La era victoriana o el triunfo de las desigualdades*, Madrid, 1993.

<sup>2</sup> Ch. TILLY, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, 1992, en especial págs. 173-179.

<sup>3</sup> Vid. P. BAIROCH, *Taille des villes, conditions de vie et développement économique*, París, 1977; L.S. BOURNE (dir.), *Urbanization and Settlement Systems*, Oxford, 1983; D. CANNADINE, «Urban Development in England and Canada in the Nineteenth Century: Some Comparisons and Contrasts», *Economic History Review*, nº 33, 1980, págs. 309-325; y D.C. HAMMACK, «Problems in the Historical Study of Power in the Cities and Towns of the United States, 1800-1960», *Historical American Review*, nº 83-2, 1978, págs. 323-349.

industrialización: la «ciudad manchesteriana», síntesis de las dinámicas de emigración y crecimiento demográfico, proletarianización y suburbanización, de especialización y de segregación espacial <sup>1</sup>. En el caso francés se partió, en cambio, de una perspectiva de crisis de los proyectos «*annalistes*» que fue capaz de animar un creciente interés localista por trasladar al escenario de la ciudad los contenidos de la que se percibe ya como una frustrada historia total, en un contexto cronológico centrado también en los procesos de transición hacia el capitalismo liberal y en la consiguiente crisis de la ciudad moderna <sup>2</sup>.

Si bien existe un trasfondo genérico en las elaboraciones ulteriores —el traslado al marco urbano de unas tensiones sociales generales, el interés por la relación expresada entre la ciudad y los ámbitos metropolitanos, regionales y nacionales, la especificidad del nuevo papel económico adquirido por la ciudad contemporánea—, éstas no dejarían de presentar, desde el decenio de los setenta, un amplio abanico de propuestas.

En primer término debe aludirse a aquellas elaboraciones que insisten en los rasgos que caracterizan a esa nueva ciudad industrial, bajo la línea argumental común de las transformaciones económicas propias de la revolución industrial. Lógicamente uno de sus principales problemas ha sido el adecuar la individualidad de cada uno de los ejemplos urbanos —básicamente británicos y franceses— con este proceso que no se advierte unívoco en sus manifestaciones, pero que si tiende a reflejar diferentes dicotomías entre el contexto nacional y las distintas realidades urbanas <sup>3</sup>. De aquí que las principales cuestiones a debate estimen, entre otros

---

<sup>1</sup> H.J. DYOS, *The study of Urban History*, Londres, 1968; y D. FRASER, A. SUTCLIFFE (eds.), *The pursuit of Urban History*, Londres, 1983. Entre estos primeros estudios cabe citar los clásicos de DYOS, compilador junto con M. WOLFF del trabajo colectivo *The Victorian City. Images and realities*; Londres, 1972; y de Assa BRIGGS, *Victorian Cities*, Londres, 1962. Debe señalarse aquí también la vertiente más radicalizada de la historia urbana anglosajona: la «*New Urban History*», dedicada durante la segunda mitad del decenio de los sesenta a recalcar algunos de los «procesos sociales» implícitos de la urbanización contemporánea, como los movimientos de población, los problemas de asimilación, la producción ideológica en la ciudad o el desarrollo de las conciencias de clase; Sobre esta corriente, S. THERNSTROM y R. SENNETT, *Nineteenth Century cities. Essays in the New Urban History*, Yale, 1969; o, del primero, *Poverty and Progress: Social Mobility in a Nineteenth Century City*, Londres, 1964.

<sup>2</sup> L. BERGERON y M. RONCAYOLO, «De la ville pré-industrielle à la ville industrielle. Essai sur l'historiographie française», *Cuaderni Storici*, sept-dic 1974, págs. 826-876; o, con colaboraciones de J. LE GOFF, E. LE ROY-LADURIE, O. ZUNZ, M. CASTELLS, L. BERGERON, A. TENENTI o M. AGULHON, «Histoire et urbanisation», número monográfico de *Annales E.S.C.*, n° 4 1970. Entre las obras más representativas publicadas a fines de los sesenta, A. CHEDVILLE, *Chartres et ses campagnes*, París, 1973; P. DEYON, *Amiens, capitale provinciales. Étude sur la société urbaine au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, 1967; M. GARDEN, *Lyon et les lyonnais au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Lyon, 1970; J.C. PERRON, *Genèse d'une ville moderne. Caen au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, 1970; y, durante las dos décadas siguientes, F. LEBRUN (ed.), *Histoire d'Angers*, Toulouse, 1975; A. CORBIN, *Archaisme et modernité en Limousin au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1975; E. ARON, *Tours en 1880*, París, 1981; J. JANINARD, *Le printemps du siècle à Langres*, Langres, 1983; y G. JAQUEMET, *Belleville au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1984.

<sup>3</sup> F.M.L. THOMPSON, «Town and City», in *Regions and Communities, The Cambridge Social History*, vol. I, Cambridge, 1990, págs. 2-3.

asuntos, elementos como son la función que ocupa la ciudad en la transformación de las «relaciones mercantiles» pre-capitalistas, la eclosión de nuevas relaciones sociales a la sombra de las alteraciones poblacionales y productivas y el peso de las pervivencias en las realidades sociales. El carácter interdisciplinar de la historia urbana es también evidente en este vastísimo campo. Pero además de la apertura a otras corrientes autónomas (la demografía histórica, la historia económica), tiende a enfatizarse como objeto específico de estudio el interés por las *sociedades urbanas*, y en las grandes síntesis, la elaboración de un discurso que haga de la ciudad un *sistema* en relación con la articulación del mercado y las nuevas redes de intercambio <sup>1</sup>.

En segundo lugar ha de señalarse el estudio de los planteamientos urbanos, muchas veces desde una perspectiva muy próxima o plenamente identificada con la historia urbanística. Estos análisis oscilarán desde el examen de los aspectos técnicos o teóricos del urbanismo y de los «modelos urbanos» hasta la función social que adopta la producción, regulación y transformación del espacio. Por ello se derivan tres aproximaciones al pasado urbano claramente perfiladas. Por un lado, la que insiste en los discursos urbanos y las transformaciones espaciales <sup>2</sup>. Asimismo, ha de apuntarse el interés por el espacio como mercancía económica, lo que favorece el desarrollo de monografías centradas en cuestiones como la evolución y naturaleza de la industria de la construcción, las características de la propiedad urbana o los problemas de la vivienda (insalubridad, carestía, segregación social, etc.) <sup>3</sup>. Y por otro lado, las monografías centradas en los análisis comparados de los procesos de urbanización, la planificación de la ciudad occidental contemporánea y, muy especialmente, en la configuración de la *metrópoli* como modelo de desarrollo característico de los diferentes ejemplos capitalinos <sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Vid. E.A. WRIGHLEY, «The town in a Pre-Industrial Economy», in E.A. WRIGHLEY y P. ABRAMS, *Towns and Societies*, Cambridge, 1978, págs. 295-309; J. DE VRIES, J., *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Barcelona, 1987; R. LAWTON (ed.), *Urban Population development in western Europe from the late eighteenth century to the early twentieth century*, Liverpool, 1989; J.-P. POUSSOU, *La croissance des villes au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1992; R.J. HOLTON, *Cities, Capitalism and Civilisation*, Londres, 1986; P. AYDALOT; L. BERGERON; M. RONCAYOLO, *Industrialisation et croissance urbaine dans la France au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1981; P. ABRAMS (ed.), *Work, Urbanism and Inequality*, Londres, 1978; J.M. MERRIMAN (ed.), *French Cities in the Nineteenth Century*, Londres, 1982; A. GERARD; Y. KATAN; P. SALY y H. TROCHE, *Villes et sociétés urbaines au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1992; J. BATER, *St. Petersburg: industrialisation and change*, Londres, 1976; o D.H. AIDCROFT y M.J. FREEMAN (eds.), *Transport in Victorian Britain*, Londres, 1988.

<sup>2</sup> Un trabajo emblemático en este sentido es el de Anthony SUTCLIFFE, *Ocaso y fracaso del centro de París*, Barcelona, 1973.

<sup>3</sup> A. WOHL, *The Eternal Slum: Housing and Social Policy in Victorian London*, Londres, 1977; R.H. GUERRAND, *Propriétaires et locataires*, París, 1978; P. FRIDENSON, «L'idéologie des grands constructeurs dans l'entre deux guerres», *Le Mouvement Social*, nº 81, 1982; o R. ROGER, *Housing in Urban Britain, 1780-1914*, Londres, 1989.

<sup>4</sup> A. SUTCLIFFE (ed.), *The rise of modern planning. 1800*, Londres, 1980; A. SUTCLIFFE (ed.), *Metropolis. 1890-1914*, Londres, 1984; M. WYNN (ed.), *Planning and Urban Growth in Southern*

Un último apartado se referiría a los problemas del poder en el marco urbano y la configuración y composición de «los patriciados» burgueses. En este apartado habrían de incluirse cuestiones como son la política municipal, como expresión de un ejercicio de poder autónomo en relación con esa esfera más genérica de la política nacional, y, esencialmente, la definición de las élites urbanas. En el primer caso debe apuntarse el interés por detallar los caracteres de la «política municipal» según la idea que Yves Lenquin ha entendido como de «organización de los espacios urbanos de la industrialización». Por ello, sus intereses prioritarios se situarían, en los años finales del XIX y en los ejemplos francés, británico y prusiano, en la necesidad de articular un nuevo consenso urbano, facilitar la especialización económica y limitar los efectos más nocivos de la segregación social <sup>1</sup>.

En el caso de la historiografía francesa deben señalarse los trabajos de Adeleine Dumard como precursores de una corriente que ha detallado las características de las burguesías urbanas contemporáneas y de su movilidad social. Se han analizado entonces las peculiaridades del enriquecimiento en la ciudad, las categorías que componen a las élites asentadas en ese escenario, el papel central que ocupa el capital mobiliario, la progresiva diversificación de las rentas en relación con la especialización urbana, y la vinculación —o «determinación»— que se plantea entre esta clase dirigente y la política de la ciudad <sup>2</sup>.

---

Europe, Londres, 1984; VV.AA., *Planning and Urban Growth. An anglo-american comparison*, Londres, 1985; o D. BURTHESAW, M. BATEMAN, M. y G.J. ASHWORTH, *The European City. A western perspective*, Londres 1991.

- <sup>1</sup> Y. LENQUIN, «Los debates y las tensiones de la sociedad industrial. La ciudad», in G. GARRIER, *La dominación del capitalismo. 1840-1914*, tomo IV. P. de LEÓN (dir.), *Historia económica y social*, Madrid, 1982, págs. 358-360. Acerca de la política urbana en Alemania puede verse, por ejemplo, el muy conocido trabajo de F. MANCUSO, *Las experiencias del Zoning*, Madrid, 1980, págs. 25-167. En las últimas fechas la historiografía italiana ha insistido también en este aspecto. Vid. A. ALAIMO, *L'organizzazione della città. Amministrazione comunale e politica urbana. Bologna dopo l'unità: 1859-1888*, Bolonia, 1990; L. VIGNANONI (comp.), *Città e metropoli nell'evoluzione del Mezzogiorno*, Milán, 1991; o F. RUGGE (ed.), *I regimi della città. Il governo municipale in Europa tra '800 e '900*, Milán, 1992, referido a los casos francés, alemán y prusiano.
- <sup>2</sup> A. DAUMARD, *La bourgeoisie parisienne de 1815-1848*, París, 1963; *Maisons de Paris et propriétaires parisiens au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1965; *Les bourgeois de Paris au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1970; o bajo su dirección, *Enquête sur la repartition et la composition des capitaux privés à Paris*, Lyon. Lille. Bordeaux et Toulouse, París, 1973. Entre las monografías posteriores publicadas en Francia y el Reino Unido deben apuntarse, P. LEÓN, *Géographie de la fortune et structures sociales à Lyon au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1977; O. VOILLIARD, *Nancy au XIX<sup>e</sup> siècle. Une bourgeoisie urbaine*, París, 1978; A. OFFER, *Property and politics*, Londres, 1981; D. CANNADINE (ed.), *Patricians, power and politics in nineteenth century towns*, Leicester, 1982; J.P. CHALINE, *Les bourgeois du Rouen. Une élite urbaine*, París, 1982; y M. MOINE, *Les barons du fer. Les maîtres de forges en Lorraine*, Nancy, 1989. Como síntesis de los temas a trabajar en el estudio de las burguesías urbanas entre la segunda mitad del siglo XIX y el inicio de la Gran Guerra, Y. LENQUIN, «Les citadins, les classes et les luttes sociales», in M. AGULHON (dir.), *Histoire de la France urbaine.*, tomo. IV, *La ville de l'âge industriel. Le cycle haussmannien*, París, 1982, págs. 473-492.



## HISTORIOGRAFÍA Y ANÁLISIS DE LAS REALIDADES URBANAS EN ESPAÑA: LA HISTORIA LOCAL Y LA IDEA DE LA «MODERNIZACIÓN»

La historia urbana como disciplina historiográfica, encuadrada dentro del estudio del pasado de las sociedades, abarcaría hoy un conjunto dispar de trabajos con el componente común de asumir a la ciudad como objeto específico de estudio. Trasladarla a ese campo de análisis los debates explícitos de las últimas décadas producidos en el campo de la historia social. Y acrecentaría un interés, apuntado ya desde sus inicios, por desarrollar grandes síntesis de los modelos urbanos *paradigmáticos* de los siglos XIX y XX, resaltando tanto sus tipologías peculiares como los factores y elementos propios de los diferentes sistemas urbanos. De aquí devendría también el interés por plantear análisis comparados de los condicionantes y contenidos de los procesos de urbanización occidental.

Según escribía Manuel Martín Rodríguez en 1986 «la historia urbana como tal no existe todavía en España, pues aun cuando en los últimos años se ha hecho bastante en el campo de la historia local, ha sido en el marco de unas coordenadas que poco o nada tienen que ver con la historia urbana propiamente dicha»<sup>1</sup>. Asimismo, el conocimiento de la realidad urbana española más allá de los Pirineos ha sido también extremadamente parco. De ahí que los ejemplos españoles apenas sí hayan sido destacados en las síntesis elaboradas en los últimos años. En su lugar se ha reseñado, tan sólo, el papel urbanístico que ocupa la racionalización espacial de los ensanches decimonónicos y algunos ejemplos tan representativos —e innovadores— dentro de la planificación urbana contemporánea como es el caso de la Ciudad Lineal madrileña.

Es indudable que, en la historiografía española, lo urbano ha quedado subsumido por lo local, tal y como ha destacado Martín Rodríguez. Esto quiere decir que, más allá de las diferencias metodológicas o epistemológicas entre una y otra esfera, ha primado el interés por rodear de un entramado científico —o cientifista— a una disciplina nacida de la erudición como era la crónica local. El creciente desarrollo de todo tipo de monografías locales ha sufrido entonces una clara cesura entre el objeto de trabajo y una inexistente especialización, al interpretar muchas veces a ese mismo objeto como un aspecto fragmentado y mucho más manejable de la historia general<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> M. MARTÍN RODRÍGUEZ, *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Granada, 1986, pág. 9.

<sup>2</sup> Vid. N. SALES, «Historia local. ¿Quin passat, quin present, quin futur ?, in *L'Espai viscut. Col loqui Internacional d'Historia Local*, Valencia, 1991, págs. 29 y ss. Mención aparte merecería, lógicamente, la historia urbanística o del urbanismo. Para su evolución temática y bibliográfica, A. ÁLVAREZ MORA, *art. cit.*, págs. 98-102.

Ello no quiere decir, empero, que la historia local se haya quedado en un regusto localista fomentado por el impulso institucional. El ejemplo de algunos de los últimos trabajos publicados en el País Vasco demuestra la vitalidad de una historiografía explícitamente social, reivindicativa del análisis de las realidades locales como estructuras económico-políticas cognoscibles e interpretables, y abierta, por tanto, a la construcción de modelos explicativos <sup>1</sup>.

También es cierto que las monografías publicadas en fechas muy recientes y que se han centrado en las realidades urbanas del siglo XIX y primeros años del XX han entendido lo local como la extensión lógica de lo urbano; como la estrecha relación productiva, mercantil y humana entre la ciudad y su *hinterland* <sup>2</sup>. Esta consideración matizaría de manera implícita el paradigma que establecía la concatenación entre industrialización, urbanización, conformación clasista de la sociedad y segregación espacial. Un ejemplo muy relevante en este sentido es el trabajo sobre la Valencia decimonónica recientemente publicado por Anacleto Pons y Justo Serna. Tal y como se destaca en el prólogo de esta obra, ha sido interés primordial de los autores el establecer los caracteres que hacen de Valencia un modelo particular de ciudad meridional en la periferia de «la Europa inmóvil». Frente a unas transformaciones estructurales que devienen, en sentido estricto, en sociedad industrial, la urbe mediterránea ofrece a mediados del pasado siglo la combinación de un sentido mercantil y regional, y un proceso de continuidades y discontinuidades en el seno de sus élites burguesas y de sus intereses económicos <sup>3</sup>.

En el caso del Madrid contemporáneo se ha asistido también a un claro despegue bibliográfico. Ello se debe a los mismos condicionantes que explican el desarrollo de la historia local o comarcal en el resto de la Península: la sensación de fragmentación —e incapacidad para abordar— enfoques nacionales y, a un tiempo, el propio impulso institucional. El

---

<sup>1</sup> L. CASTELLS, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, 1987. F. LUENGO TEIXIDOR, *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, Leioa, 1990; M. MONTERO, *Mineros banqueros y mineros*, Leioa, 1990; o A. RIVERA BLANCO, *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior Vitoria 1826-1936*, Álava, 1992.

<sup>2</sup> Vid. R. ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Gijón 1885-1920*, Gijón, 1982; F.J. PALOMO DÍAZ, *La sociedad malagueña en el siglo XIX*, Málaga, 1983; A. GONZÁLEZ CARDÓN, *Vivienda y ciudad. Sevilla. 1849-1929*, Sevilla, 1985; G. RANZATO, *La aventura de una ciudad industrial. Sabadell entre el Antiguo Régimen y la modernidad*, Barcelona, 1987; L.V. GARCÍA MERINO, *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*, Oñati, 1987; S. TOME, *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa, 1850-1950*, Oviedo, 1988; M. LAFUENTE ALCÁNTARA, *Historia de Granada*, Granada, 1992; F. MORALES PADRÓN (dir.), *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1992. Como síntesis, muy desigual, de las perspectivas metodológicas y los principales repertorios temáticos a mediados del decenio de los ochenta, A. BONET CORREA (coord.), *Urbanismo e historia urbana en el mundo histórico*, 2º Simposio, Madrid, 1985.

<sup>3</sup> A. PONS y J. SERNA, *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Valencia, 1992. El prólogo es de Raffaele Romaneli.

análisis de la realidad urbana madrileña presenta, no obstante, la convergencia de muy distintas disciplinas. Éstas se resumirían, en la década de los sesenta y primeros setenta, en las elaboraciones ofrecidas por la geografía humana (Manuel Terán), la historia urbanística (Fernando de Terán), la historia de la arquitectura (Fernando Chueca Goitia), por la sociología electoral (Tusell) o la incipiente historia social, capaces de representar ya una clara cesura frente a la publicística que hasta entonces había dominado la temática de «lo madrileño»<sup>1</sup>. Y, en años posteriores, ha insistido en aspectos espaciales o morfológicos, infraestructurales o socio-económicos<sup>2</sup>. Una síntesis acerca de las múltiples vertientes que convergen en el escenario local queda recogida; en las celebraciones de cuatro congresos sucesivos promovidos desde la revista *Alfoz*, celebrados a partir de 1986. En sus actas, tres de ellas publicadas, se recogerían los distintos estados de la cuestión y los límites documentales y metodológicos que ha alcanzado la historiografía dedicada a la realidad madrileña<sup>3</sup>.

También como síntesis de los distintos enfoques que contempla la actualidad la historia urbana en nuestro país se ha publicado en 1992 un volumen colectivo centrado en la realidad urbana entre mediados del siglo XIX y 1936<sup>4</sup>. De las aportaciones allí presentadas cabría destacar dos líneas interpretativas esenciales. Aquella que insiste en las dinámicas de transformación —o «transición»— en la ciudad, y que tiene en cuenta aspectos relacionados con la demografía, la estructura productiva y la expansión espacial; y aquella otra que va a insistir principalmente en cuestiones relativas a la realidad política y a «la movilidad política urbana»<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> M. TERÁN, «Dos calles madrileñas: la de Alcalá y la de Toledo», *Estudios Geográficos*, nºs 84-85, Madrid, 1961; F. TERÁN, *La Ciudad Lineal. Antecedentes de un urbanismo actual*, Madrid, 1968; F. CHUECA GOITIA, *Madrid. Ciudad con vocación de capital*, Santiago de Compostela, 1974; J. TUSELL, *Sociología electoral de Madrid 1903-1931*, Madrid, 1969; A. FERNÁNDEZ GARCÍA, *El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II*, Madrid, 1971; o C. DEL MORAL, *La sociedad madrileña de fin de siglo y Baroja*, Madrid, 1974.

<sup>2</sup> Refiriéndonos tan sólo a las principales monografías, puede verse, M.E. RUIZ PALOMEQUE, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, 1976; A. BAHAMONDE, y J. TORO, *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1978; A. BAHAMONDE, *El horizonte económico de la burguesía isabelina, Madrid, 1858-1868*, Madrid, 1981; J.S. PÉREZ GARZÓN, *Milicia nacional y Revolución burguesa*, Madrid, 1981; R. MAS, *El Barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche madrileño*, Madrid, 1982; A. LÓPEZ GÓMEZ, *Los transportes urbanos en Madrid*, Madrid, 1983; J.R. URQUIJO GOITIA, *La Revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, 1984; S. JULIÁ, *Madrid. 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984; C. SAMBRICIO, y L. MAURE, *Madrid. Urbanismo y gestión municipal. 1920-1940*, Madrid, 1984; G. NIELFA, *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XIX*, Madrid, 1985; C. DIEZ DE BALDEÓN, *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1986; L. MAURE, *Secundino Zuazo, arquitecto*, Madrid, 1989; M.A. MAURE, *La Ciudad Lineal de Arturo Soria*, Madrid, 1991; P. BARREIRO PEREIRA, *Casas baratas. La vivienda social en Madrid, 1900-1939*, Madrid, 1991.

<sup>3</sup> *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, 1986; *Prensa obrera en Madrid. 1855-1936* Madrid, 1987; *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*, Madrid, 1989.

<sup>4</sup> GARCÍA DELGADO (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, 1992.

<sup>5</sup> Para este último aspecto, B. DE RIQUER, «Los límites de la modernización política: el caso de

En ambos casos, las ponencias recogidas en este volumen se encuadran en un rasgo interpretativo común, como es el de la modernización, en cuanto proceso común a la mayoría de los casos descritos.

No obstante, semejante categoría, aplicable en especial a las realidades políticas, institucionales y económicas, ha sido puesta en duda por algunos de los participantes en el coloquio <sup>1</sup>. Esta tesis coincidiría con los reparos que tradicionalmente han partido desde la historia social, desde Judt a Kokca, respecto a esta interpretación globalizadora. La noción de modernización no representaría entonces otra cosa que una «teoría gradualista de uso múltiple», con sentido universalista, fruto de los condicionantes derivados de la Guerra Fría y la descolonización, y responsable de una interpretación sociológica donde se pretende dualizar de manera artificial a la sociedad. Idénticas críticas se han multiplicado también en la historiografía española. Se estimaría entonces que se ha asistido a un creciente interés por sustituir la noción de «Revolución Industrial» por el concepto «actualista» de modernización. Ello conlleva el asumir una perspectiva del siglo XIX donde los cambios socio-económicos vienen inducidos por las dinámicas de acumulación, y no por los conflictos inherentes a los procesos estructurales de los dos primeros tercios de la centuria <sup>2</sup>.

Efectivamente, el análisis histórico de la etapa circunscrita entre 1898-1902 y 1936 ha introducido, desde los últimos años, una perspectiva globalizadora. Ésta tendería a destacar los elementos de continuidad en el proceso de desarrollo económico y de diversificación y conflictividad social de manera sincrónica a la evolución política y a las fases que tradicionalmente se han perfilado en esta esfera. De este modo, se ha reforzado la tesis de una modernización <sup>3</sup> de las estructuras socio-económicas naciona-

---

Barcelona, 1890-1923»; P. GABRIEL, «Espacio urbano y articulación popular en Barcelona, 1890-1920»; R. REIG, «El caso valenciano: un proceso de modernización involutivo»; y T. CARNERO, «La modernización de Valencia (1895-1935): cambios y persistencias». Estos trabajos son, en buena medida, deudores de sendas líneas de investigación centradas en el «cambio político» en Barcelona y Valencia durante la Restauración. Vid. por ejemplo, C. MIR-CUCO, *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauración 1875-1923*, Lérida, 1989; C. CAÑELLAS y R. TORÁN, «L'Ajuntament de Barcelona i el règim restauracionista, 1875-1901», *L'Avenc*, n° 116, Barcelona, 1988; «La representación política de Barcelona bajo el signo caciquil», *Historia Social*, n° XI, Valencia, 1991; VV. AA., *Congrés Internacional. Catalunya i la Restauració. Actes*, Manresa, 1992; M.T. CARNERO, «Economía y poder político en el País Valenciano, 1870-1914», *Debats*, 1984, n° 8; M.T. CARNERO, y J. PALAFOX, *Creixement, politització i canvi social, 1790-1980*, Valencia, 1990; o M.T. CARNERO, «La modernización del País Valenciano durante la Restauración», en J.L. GARCÍA DELGADO (ed.), *España entre dos siglos, 1875-1931*, Madrid, 1991, págs. 251-275

<sup>1</sup> E. FERNÁNDEZ CLEMENTE y C. FORCADELL, «Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana, 1900-1930», in *Las ciudades en la modernización de España...*, op. cit., págs. 434-435. Para ambos autores la noción de modernización, en cuanto teoría «conciliatoria» en lo social y en cuanto explicación «paradigmática» del desarrollo político y económico, no tendría ninguna aplicabilidad real en el caso zaragozano previo a la Guerra Civil.

<sup>2</sup> Vid., por ejemplo, J.A. PIQUERAS y E. SEBASTIA, E., *Agiotistas. negreros y partisanos*, Valencia, 1991, págs. 12-15.

<sup>3</sup> Bajo este concepto se entenderían pues las dinámicas de desarrollo y crecimiento económico y de cambio

les, a pesar de su carácter como un proceso dubitativo y del «atraso relativo» español frente a las sociedades del centro y del norte de Europa <sup>1</sup>.

## EL EJEMPLO DE LA MODERNIZACIÓN URBANA EN MADRID A INICIOS DEL SIGLO XX

Los pulsos de esta dinámica de modernización no supondrían la desaparición de otros condicionantes seculares. Uno de sus elementos más específicos es, sin duda, el de su localización geográfica. Los polos de desarrollo tienden a identificarse con aquellas áreas donde la modernización de los ritmos demográficos son más significativos, allí donde se colmatan los procesos de urbanización frente a los modelos espaciales tradicionales, o donde la vitalidad de sus agentes sociales o económicos es capaz de incidir con mayor fuerza ante los mecanismos que rigen el mercado nacional.

La importancia de Madrid en esta «tendencia contemporánea» está fuera de toda duda. A pesar de la complejidad de un devenir donde se mantienen especificidades de naturaleza «tradicional» <sup>2</sup>, es evidente que el marco cronológico circunscrito en los primeros treinta años de la centuria debe ser interpretado, globalmente, en ese contexto de modernización y de cambio urbano. Sus manifestaciones son múltiples en este sentido: el crecimiento poblacional, las transformaciones espaciales —además de la articulación de «espacios sociales» <sup>3</sup>—, y el advenimiento de la sociedad de

---

orientado a la movilización, diversificación y especialización de las estructuras sociales, o, más aún, a un «proceso de diferenciación cultural y de autonomización social». En tercer lugar, la noción de modernización aludiría también a la tendencia a establecer un régimen de representatividad democrática entre la sociedad civil y el Estado. Para el análisis y crítica a este concepto, se han publicado en las últimas fechas diversos trabajos en castellano. Han de consultarse, sobre todo, T. CARNERO ARBAT (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, 1992 y C. SOLE, *Modernización: un análisis sociológico*, Madrid, 1976. El entrecomillado —en inglés en el original— en B.S. TURNER, «Periodization and politics in the postmodern», in *Theories of Modernity and Postmodernity*, Londres, 1990, pág. 3.

<sup>1</sup> Vid. N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp), *La modernización económica de España 1830-1930*, Madrid, 1985; J. GARRABOU y J. SANZ (eds.) *Historia agraria de la España contemporánea*, II, *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, 1985; J. NADAL; A. CARRERAS y C. SUDRIA (dir. y coord.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, 1987; M. CERUTTI y M. VELLINNGA (comp). *Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional*, Madrid, 1989; VV. AA., «Cambios sociales y modernización», *Historia Contemporánea*, nº 4, 1990; J.L. GARCÍA DELGADO (ed.), *España entre dos siglos, 1875-1931. Continuidad y cambio*, Madrid, 1991; L. PRADOS DE LA ESCOSURA y V. ZAMAGNI (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del sur*, Madrid, 1992.

<sup>2</sup> El mejor estudio acerca de la convergencia entre manifestaciones y prácticas sociales modernas y el contexto de tradiciones productivas, representativas y organizativas tradicionales en el Madrid del primer tercio del siglo, es el ya citado de S. JULIÁ, *Madrid, 1931-1934*.

<sup>3</sup> Estos «espacios sociales» serían la consecuencia inmediata de la movilidad y la estratificación, otro de los aspectos primordiales que explican la modernización de una sociedad; M. GRIBAUDI y A. BLUM, «Des catégories aux liens individuels: l'analyse statistique de l'espace social», *Annales ESC*, nov-dic 1990, págs. 1.365 y ss.

masas, tanto en el ámbito privado como en la vida política y cultural <sup>1</sup>. Se tiende a conformar, por tanto, una realidad en abierto contraste con los ritmos poblacionales del siglo XIX —tan proclives a las crisis de tipo coyuntural y a la incapacidad de crecimiento de los contingentes poblacionales de la Villa—, o con la imbricación de la ciudad en la economía nacional en formación, a la sombra de las transformaciones promovidas por la Revolución liberal y por la articulación del Estado.

En segundo término, es importante señalar aquí que dicha tendencia es fruto de la paulatina superación de diversas dualidades que condicionan la realidad madrileña a finales del siglo XIX. Se ha señalado que la economía de la ciudad se moderniza a la par que se quiebra una fuerte tendencia anterior que diferenciaba e independizaba el marco productivo local y el sentido de Madrid como capital del Estado <sup>2</sup>. La importancia del sector terciario —y, en especial, de los servicios urbanos— en el desarrollo económico se produce gracias a la ruptura de esta divergencia. Ello quiere decir que Madrid pasa a convertirse en verdadera capital económica del país gracias a una especialización que conlleva su ratificación como centro de decisiones, a la par que se produce el interés de la élite económica por esos ramos de la economía local en clara expansión.

Es indudable que esta eclosión debe ponerse en relación con una renovada oferta de servicios y con la capacidad de esas mismas élites en la conformación del salto cualitativo experimentado en el escenario madrileño <sup>3</sup>. Está claro que responde, ante todo, a una perspectiva de maximización de beneficios que tiende a adoptar una tipología que —en los ejemplos emblemáticos de la electricidad y los transportes— desembocan en un

---

<sup>1</sup> Como síntesis para las alteraciones en estos años, *vid.* F. DEL REY, «La época de consolidación de las Cámaras de Comercio e industria», in A. BAHAMONDE; F. DEL REY y J. MARTÍNEZ, *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1887-1987. Historia de una institución centenaria*, Madrid, 1988, págs. 131-145.

<sup>2</sup> Acerca de esta cuestión, considerada como el eje esencial que explica las limitaciones productivas locales y el comportamiento de la élite afincada en la Corte, A. BAHAMONDE, A. y L.E. OTERO, «Quietud y cambio en el Madrid de la Restauración 1876-1931», in *La sociedad madrileña...*, t. I; págs. 24-25. De su superación a la hora de explicar los factores que determinan la economía madrileña en el siglo XX se ha hecho eco también José Luis GARCÍA DELGADO en sendos artículos: «La economía de Madrid en el marco de la industrialización española», in J. NADAL y A. CARRERAS, *Pautas regionales de la industrialización española, siglos XIX y XX*, Barcelona, 1990; y «Madrid en los decenios interseculares: la economía de una naciente capital moderna», in *Las ciudades...*, págs. 405-413.

<sup>3</sup> La importancia de las élites económicas como agentes que inciden de manera determinante en la modernización de las estructuras españolas en el primer tercio del siglo XX, también resaltado por Guillermo GORTÁZAR en *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931*, Madrid, 1986. En este trabajo se alude a la existencia de un triple proceso que deviene en la crisis de 1931. A esa efectiva modernización económica se superpone también el mantenimiento de un modelo representacional e ideológico derivado del Antiguo Régimen —según la explicación planteada por Arno J. MAYER—, la renovación del discurso civil —tal y como apunta Thomas GLICK—. Y la definición de un «gap» —en una hipótesis muy similar a la esbozada por autores como Samuel HUNTINGTON— entre los límites del «discurso político» anclado en un sistema liberal-oligárquico y moderado cuyas piedras angulares son la Constitución de 1876 y el turno político y el alcance del «discurso económico» y del cambio social.

proceso de concentración, justificado ideológicamente gracias a las «tesis de nacionalización económica». Pero constituye también una respuesta a la propia dinamización del consumo local, aspecto que supone uno de los ejes en torno al cual se ciñe esa alteración socio-económica del marco urbano. En un contexto más concreto, traduce un nuevo comportamiento en la realidad madrileña. En definitiva, el paso de una impronta dominada por la financiación de empresas establecidas extramuros a la ciudad, o por las prácticas del rentismo, a un creciente interés por la demanda generada por la urbe y las prioridades de inversión <sup>1</sup>.

Los rasgos dominantes en la etapa definida por el cambio de siglo en esa proyección secular de modernización socio-económica anuncian a aquellas tendencias que van a verse agudizadas a la sombra de las dinámicas de acumulación paralelas a la Primera Guerra Mundial. Aludimos, por tanto, a un lapso cronológico inmediatamente anterior al reforzamiento de semejante tendencia, pero que debe ser entendido como de prefiguración para aquellas alteraciones demográficas, higiénicas, habitacionales, económicas y urbanísticas ulteriores y que dan contenido a Madrid como ciudad contemporánea. Para aquella tendencia que, en definitiva, permite el paso de un Madrid que es capital cortesana a una capital con intenciones metropolitanas <sup>2</sup>. En la dinámica de urbanización madrileña se produciría entonces una convergencia entre aquellos indicadores de renovación poblacional, de reformulación espacial —en su aspecto perceptual y material—, y de transformaciones en el marco productivo <sup>3</sup>.

La elaboración de proyectos referidos a la intervención espacial es un buen ejemplo en este sentido <sup>4</sup>. El urbanismo moderno, en su concepción

---

<sup>1</sup> La modernización del capitalismo francés se apoyaría, según la proyección planteada por R. GIRAULT, D. LEJEUNE o C. DURANDIN, en bases muy similares. La expansión económica entre 1896 y 1914 sería entonces directa consecuencia, no sólo de la «concentración de las estructuras», el perfeccionamiento del capitalismo financiero y la intervención económica del Estado. También de la consolidación de un modelo dual en la burguesía francesa y de una relativa renovación en el seno de las élites de la III República, a la par que se consolida la segunda industrialización en Francia. Contrastaría ya la existencia de «un burgués sólidamente instalado», vinculado a las operaciones financieras o mercantiles de pequeño alcance y los «nuevos empresarios» surgidos en torno al nuevo tejido industrial —hidroelectricidad, electrometalurgia, automóvil y aeronáutica, industrias químicas...—. D. LEJEUNE, *La France de la Belle Époque, 1896-1914*, París, 1990, págs. 102-105; C. DURANDIN, «Entre tradition et aventure», in G. CHAUSSINAND-NOGARET, G. (dir.), *Histoire des élites en France du XVI<sup>e</sup> au XX<sup>e</sup> siècle*, París, 1991, págs. 412-437.

<sup>2</sup> Esta misma idea, aunque desde una perspectiva y unos contenidos muy diferentes a los aquí manejados, ha sido utilizada en la monografía de José Ramón PEREIRA, *Madrid. de Corte a Metrópoli*, Madrid, 1985, referida a la evolución de las tipologías arquitectónicas —y representacionales— en el Madrid del primer tercio del siglo.

<sup>3</sup> S.G. CHECKLAND, «An urban horoscope», in *Pursuit...*, págs. 454 ss. Por aspecto perceptual se entiende la elaboración y difusión de asimilación del hecho urbano —en nuestro ejemplo, nucleado en torno a la idea de «progreso» y «reforma» de la realidad urbana madrileña.

<sup>4</sup> Entendemos bajo el epígrafe genérico de «proyectos de intervención y reforma», no sólo los trabajos de actuación espacial promovidos o sancionados por las instancias políticas. En ellos se contempla también un extenso abanico de propuestas que oscilan, desde las opiniones particulares referidas a la solución de diversos problemas urbanos, hasta las indicaciones relativas a la organización y explotación de los ser-

más extensa que lo entiende como la combinación entre representación visual de las alternativas y correcciones al crecimiento urbano y como factor de organización para la comunidad, refleja en el escenario madrileño entre la segunda mitad del XIX y el primer tercio del XX esa inclinación susceptible de ser entendida como de sustitución de la «ciudad imperial» por la de «capitalidad económico-política»<sup>1</sup>. Las propuestas esbozadas en los últimos años veinte representarían la culminación en esta dirección, por cuanto que resumen, por vez primera, la íntima relación existente entre la ordenación de sus pautas de expansión y la racionalización de su ambiente interior<sup>2</sup>.

Empero, el marco cronológico aquí recogido enmarcaría la existencia de varias tendencias y decisiones emblemáticas en dicho sentido. Por ejemplo, a la altura de los años 1890-1914, la trama definida en el Ensanche se muestra incapaz de resolver, morfológica y socialmente, el crecimiento de la capital. El asentamiento en el espacio intermedio entre el Ensanche y el límite del término municipal concita una revisión teórica que, desde el Proyecto de Urbanización del Extrarradio de 1910 de Pedro Núñez Grañés, implica cuestiones tan importantes para la planificación y gestión urbanas como la regulación de los agentes sociales en la provisión de suelo o la imbricación de los nuevos espacios y el tejido preexistente.

Es también en esta etapa cuando va a materializarse en Madrid una de las actuaciones más emblemáticas de la producción teórica del urbanismo del cambio de siglo: la reforma del espacio interior. Ésta va a entenderse como una intervención estrictamente puntual sobre el entramado del centro de la ciudad por medio de «una Gran Vía». La nueva avenida va a ser la respuesta inmediata a los postulados higienistas y descongestionadores tan en boga durante estas décadas, aunque en su lenta configuración convergerán nuevos factores que tienden a representar un «nuevo Madrid»: el sentido cosmopolita, las tipologías mercantiles propias de la sociedad de masas —«el Gran Almacén»—, o la especialización económica de un área donde se concentrarán las sedes de nuevas sociedades mercantiles. E, incluso, la concreción ambiental de una «tradicción inventada» que exige escenarios de sociabilidad específicos para aquellos sectores de las élites urbanas que van a disfrutar de los locales del Círculo del Ejército o del

---

vicios localizados en la capital.

<sup>1</sup> La noción de «urbanismo moderno», in L. BENEVOLO, *Orígenes del urbanismo moderno*, Madrid, 1992, pág. 55; la categoría de «ciudad imperial» —centro de decisiones políticas, eminentemente consuntiva frente a la realidad económica preindustrial regional y nacional—, in J. DE VRIES, *La urbanización de Europa...*, pág. 321. Sobre los contenidos específicos del Madrid preindustrial, vid. D.R. RINGROSE, *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, 1985.

<sup>2</sup> C. SAMBRICIO, «Las promesas de un rostro: Madrid, 1920-1940. De la metrópolis al Plan Regional», *Madrid, urbanismo y gestión municipal...*, págs. 19-136.



Casino de la Gran Peña <sup>1</sup>.

El énfasis reformista que acompañó a estas actuaciones y, en especial, a las múltiples propuestas por el saneamiento de la Villa, respondieron de manera reiterada a las «tesis higienistas». El argumento sustantivo de las mismas justificó, en los años considerados en este trabajo, la necesidad de una «política municipal», imprescindible para paliar las contradicciones del crecimiento y las deficientes condiciones higiénico-sanitarias de la capital del Reino.

Aunque la idea de la higienización vertebró buena parte de las actuaciones urbanísticas desde mediados de la centuria —está presente ya, por ejemplo, en el Plan Castro—, su insistencia en forma de tesis modernizadora para Madrid la convierte en el eje donde se aúnan estudios científicos y pretensiones de mejora social, infraestructural y espacial. De aquí la enorme importancia que va a adquirir entre los años noventa y la segunda década del siglo XX. Son frecuentes las alusiones que señalan el interés público hacia esta cuestión despertado gracias a las campañas que han insistido en las altas cotas de mortalidad, en el carácter diferencial de algunas dolencias o en la correlación que se supone se produce entre la «vivienda insalubre» y el malestar de las capas populares. Ante ello se insistirá también en el debate urbano en la necesidad de actuaciones *eminente* *políticas de fomento a la iniciativa particular*. Así puede comprenderse la profunda interrelación con que se estudia la panacea de «la casa higiénica», el interés por el fomento de la «vivienda barata» o entre «la popularización» de los servicios urbanos y la concreción de las competencias municipales <sup>2</sup>.

Un ejemplo emblemático en este sentido lo encontraríamos en el tratamiento de la cuestión de las «casas baratas». Las actuaciones oficiales o privadas emprendidas en Madrid antes de 1917 son meramente testimoniales. No obstante, es entre 1890 y 1915 cuando se produce un paso importantísimo desde las pautas decimonónicas caritativas hasta las «intenciones sociales» que, según el enfoque desarrollado en los años treinta, debe

---

<sup>1</sup> La Gran Vía es, en última instancia, innegable deudora de lo que Marcel RONCAYOLO ha entendido como «principios de la *hausmannisation*»: la activa presencia del poder municipal en la transformación espacial del interior, el gusto por las «nuevas perspectivas» y el interés por mejorar la circulación por medio de los «boulevards»; M. RONCAYOLO, «Logiques urbaines», in M. AGULHON (dir.), *Histoire de la France urbaine...*, págs. 102-104. La idea de «tradición inventada», in E.J. HOBSBAWM, «Massproducing traditions. Europe, 1870-1914», in E.J. HOBSBAWM, y T. RANGER, *The invention of tradition*, Cambridge, 1983, págs. 270-271.

<sup>2</sup> Es indudable el sentido de «transición» que domina también a la coyuntura finisecular respecto a la tendencia que, arrancando de la conformación de los contenidos legales de los Estados contemporáneos que tiende a limitar prerrogativas tradicionales de los municipios, concluye, ya a inicios del siglo, en la maduración de nuevas prácticas autónomas de los consistorios. Entre éstas ha de destacarse el impulso al cooperativismo y a la «municipalización», paralelo a la consideración del sentido «público» de los servicios urbanos. M. RONCAYOLO, *La ciudad*, Madrid, 1989, págs. 108-109. En el caso madrileño, esta proyección se situaría entre la Ley de Ayuntamientos de 1877, las Ordenanzas de 1893 y el Estatuto Municipal de 1924.

dirigir el fomento de la vivienda económica. La institucionalización de este problema encontrará un claro punto de inflexión en torno a 1911 y a la primera regulación promovida desde el Instituto de Reformas Sociales.

Otro de los aspectos más relevantes con que debe estimarse la naturaleza de la modernización urbana en Madrid deviene de su carácter no «específicamente» industrial. Efectivamente, ésta no va a verse inducida por la correlación presente en el modelo arriba citado de la ciudad industrial británica: la aparición de centros fabriles con sus correlatos de imparable crecimiento poblacional y la eclosión de nuevos problemas sociales. Es más, uno de los factores que va a incidir en mayor grado en la modificación de los hábitos urbanos y en la readecuación de las estrategias inversionistas de la élite económica —la energía hidroeléctrica— será enjuiciado en la época como la llave que haya de propiciar el desarrollo industrial de la Corte.

En el lugar de un cúmulo de transformaciones inducidas de manera directa por esa industria inexistente, hemos de insistir en la importancia que posee la difusión de «roles propios de las sociedades industriales» en paralelo con la caracterización de Madrid como capital financiera y de servicios con alcance nacional<sup>1</sup>. Será, en definitiva, esa impronta de «terciarización» la que explique la capacidad de la ciudad por asumir tales roles, en buena medida exógenos, en confluencia con la elaboración de un discurso urbano relativamente coherente.

## CONCLUSIONES

A la altura de los años noventa está claro que la historia urbana es ya una disciplina específica, en íntima relación con el objeto de análisis propio de la historia social dedicada a los siglos XIX y XX. La historia urbana ha quedado abierta desde el decenio de los sesenta a las sucesivas fracturas de ese tronco común. Sin embargo, representa una de las tendencias más pujantes en las reflexiones producidas por la historiografía europea en las últimas décadas. De ello puede inferirse que cuenta con un propósito común de estudio —la ciudad—, pero que es capaz de ofrecer también unas perspectivas de interdisciplinariedad, de rigor y de concreción evidentes.

En este sentido, además de los aspectos parciales de análisis que convergen actualmente en la historia urbana —desde los campos de la demografía histórica, la historia económica o la historia urbanística, por ejemplo, debe apuntarse el reiterado interés por las monografías locales con un sentido *totalizador* y, en segundo lugar, por la comparación de los distintos «sistemas urbanos» definidos a lo largo de las dos últimas centurias.

---

<sup>1</sup> La idea entrecomillada, en D. APTER, *Estudio de la modernización*, Buenos Aires, 1970, pág. 289.

En el caso español es indudable el tardío desarrollo de la historia urbana *stricto sensu*. En su lugar se ha reforzado la atención historiográfica por las realidades locales. Con esta tendencia se han producido tres fenómenos complementarios. Por un lado, ha podido superarse la erudición propia de la «crónica local». Gracias al interés oficial, académico y político, se ha promovido, desde distintas instancias, este tipo de estudios. Y, en tercer término, se han multiplicado los trabajos que, en ocasiones, han concluido por identificar la realidad local con el marco urbano y con el abanico dispar de elementos que confluyen en el microcosmos urbano.

Podrían multiplicarse los ejemplos en este sentido. Pero refiriéndonos a los estudios centrados en el Madrid contemporáneo es posible sintetizar esta evidente transición de los estudios históricos desde la mera descripción hasta la pretensión por presentar un modelo explicativo global. En semejante propósito ha incidido sobremanera la recuperación de la «modernización» como categoría —o, si se quiere, como «tendencia» historiográfica. De aquí que sea posible perfilar un «modelo particular» referido a la modernización de la capital del Reino, a partir de las variables del crecimiento poblacional, la rectificación de sus elementos demográficos más regresivos, la expansión espacial, las mejoras infraestructurales y la caracterización de unos nuevos contenidos de capitalidad.

Asistimos en el ejemplo madrileño a un modelo coherente, también registrado en otras capitales europeas, aunque resulte en el tiempo mucho más tardío y dubitativo. En él se aunaría una modernización objetiva de la urbe a partir de tales indicadores económicos y sociales; y una tendencia asimismo subjetiva, articulada a partir de un mensaje ideológico y político que alude a la mejora y al mito de la reforma. Semejante debate se circunscribe también en contraposición a una de las principales tesis presentes en los estudios de urbanización. Aquella que explica que el desarrollo urbano se ve directamente inducido por el advenimiento de la sociedad industrial. En su lugar, en el caso madrileño, las mejoras espaciales y ambientales o las transformaciones infraestructurales serán las que faciliten esa panacea de la ciudad como ámbito industrial por excelencia.



*Tesis*



**EL SOCIALISMO ESPAÑOL  
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL  
DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA INTERNACIONAL (1864-1889)**

**Enrique MORAL SANDOVAL \***

**E**l socialismo español, como es bien sabido, tuvo unos modestísimos comienzos. Como hemos puesto de manifiesto arrancó como parte minoritaria del seno de la AIT española, constituyó su primera agrupación en 1879, se estructuró a escala nacional en el Congreso de Barcelona en 1888 y no alcanzó su primer diputado, por citar un dato significativo, hasta 1910. Así pues, las cuatro primeras décadas de existencia de nuestro socialismo podemos definirlos como una lucha tenaz por la supervivencia frente a todo tipo de adversidades. Tal vez por ello, siempre se pensó que su papel en el contexto internacional debió tener tan poca trascendencia como escasa fue su relevancia en el interior del país. Al menos, eso se deduce de la poca, por no decir ninguna, atención que la historiografía ha prestado a este tema hasta el presente.

Sin embargo, y aunque pueda parecer paradójico, si hay una organización cuyo nacimiento, principios, estructura orgánica, funcionamiento y objetivos tienen indiscutiblemente un origen internacional, esa organización es la socialista.

El profesor Georges Haupt, conocido estudioso de las dos primeras Internacionales obreras, simbolizaba con precisión en una sola frase la relación inseparable entre socialismo e internacionalismo, cuando se preguntaba si debíamos hablar de historia de la Internacional socialista o de historia internacional del socialismo.

Partiendo de esta base, nos propusimos investigar la relación permanente y vital que el socialismo español mantuvo, desde la implantación de la AIT

---

\* Tesis doctoral. Dir. Prof. Andrés DE BLAS GUERRERO. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 1994.

en nuestro país, con su dirección internacional y con las organizaciones de los países europeos de nuestro entorno, así como los contactos posteriores con estos medios hasta 1889.

Como puede comprobarse, esta vinculación se inició a partir de 1870 y fue reforzándose progresivamente hasta la creación de la Segunda Internacional, límite de nuestro trabajo. El período abarcado en el mismo se extiende desde 1864, año de constitución de la Primera Internacional, hasta 1889, fecha de fundación de la Segunda. Este largo período, si bien vio transcurrir evoluciones trascendentales en el plano económico, que repercutirían inmediatamente en el ámbito social, constituye para el movimiento obrero una etapa singular, no sólo por situarse entre el nacimiento de sus dos primeros organismos internacionales, sino también porque conforma de hecho el primer capítulo de su propia existencia, desde la aparición de las «sociedades de resistencia» hasta la constitución de los partidos obreros.

A la hora de iniciar la investigación tuvimos en cuenta, en primer lugar, las monografías existentes sobre la Primera Internacional y sobre el socialismo en nuestro país hasta 1889. De ello resultó que tan sólo existía una obra, *Anarquismo y socialismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, publicada por Josep Termes en 1972, que abarcaba el período en extenso, pero sin abordar prácticamente los años anteriores a 1868 ni entrar en el contexto internacional de la organización. En Holanda se había publicado en 1969 otra monografía sobre el tema. Se trata del libro de Max Nettlau, *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*, escrito a finales de 1928, en una época y unas circunstancias en las que quizás faltaba aún cierta distancia para analizar con objetividad el tema del que tratamos.

Ambas obras, muy distintas en su concepción y en sus características, tienen un valor indudable, si bien se ciñen a una parte del período histórico que nosotros hemos estudiado y al desarrollo de la AIT exclusivamente dentro de nuestras fronteras. Por otro lado, y como mostraremos a continuación, ninguno de los dos autores pudo manejar el conjunto de fuentes que hemos utilizado para la realización de esta tesis doctoral.

Así pues, entre 1956 y 1988 se han publicado una serie de fuentes que, junto a la documentación conservada en distintos archivos y la bibliografía existente, permitían estudiar el desarrollo del socialismo español en su contexto internacional con la profundidad y amplitud que el tema requería. Ciñéndonos exclusivamente a las que consideramos más importantes, citaremos primeramente, en orden cronológico, la que entre 1956 y 1959 editó Emile Bottigelli en París, titulada *Correspondance*, y que contiene la correspondencia entre Engels y Paul y Laura Lafargue, abarcando un extensísimo período que va desde 1868 a 1895.

En 1961 inició Arthur Lehning la publicación, en Leiden, (Holanda), de

los *Archives Bakounine*, obra monumental de la que han aparecido ocho volúmenes hasta 1982 y que además de recoger las publicaciones del revolucionario ruso en distintas etapas, se acompaña de unos estudios preliminares, apéndices y notas que son de consulta forzosa para el conocimiento de las actividades y el pensamiento de aquel personaje histórico.

También en 1961 apareció en Moscú el primer volumen de la edición en lengua rusa de las actas del Consejo general de la AIT y de su Comisión permanente, desde octubre de 1864 hasta agosto de 1872. En total se editaron cinco volúmenes, el último de los cuales apareció en 1965. Entre los años 1962 y 1968 vio la luz la edición en lengua inglesa y de 1972 a 1975, también en la capital de la URSS, se publicó la versión en lengua francesa con el título, *Documents de la Première Internationale. Le Conseil Général de la Première Internationale, (1864-1872)*, que es la que hemos manejado. Esta obra, como puede comprenderse fácilmente, es una fuente imprescindible y básica para analizar la evolución de la Primera Internacional y el papel que jugó España en el seno de aquella organización. Además, el equipo que tuvo a su cargo esta edición, dirigido por Irina Bach, acompañó a la obra de una serie de introducciones y, sobre todo, de unos índices y conjuntos de notas que constituyen de hecho instrumentos de gran utilidad para extraer del bloque documental citado el máximo beneficio posible. Sin este texto básico, y el que citaremos a continuación, habría resultado poco menos que imposible realizar un estudio profundo y detallado sobre la Asociación Internacional de Trabajadores.

En 1962 comenzó a editarse en Ginebra otro bloque documental de consulta imprescindible, se trata de las memorias originales de los Congresos de la Primera Internacional, bajo el cuidado de Jacques Freymond, que aparecieron con el título genérico de *La Première Internationale*. Los dos primeros volúmenes llegan hasta el Congreso de La Haya en 1872, siendo los únicos que se tradujeron a nuestro idioma en 1973, mientras que las actas de los Congresos posteriores se publicaron en 1971, también en Ginebra, en otros dos tomos.

El año 1964, con ocasión del primer centenario de la AIT, Bert Andrés y Miklos Molnar publicaron en Ginebra las actas de la Alianza de la Democracia Socialista, organización creada por Bakunin de la que derivó directamente el establecimiento de la Internacional en nuestro país, constituyendo, por tanto, una documentación trascendental para estudiar el tema propuesto.

En 1969, bajo la dirección del profesor Carlos Seco Serrano, se publicaron en Barcelona las *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, acompañadas, a partir de 1972, con las *Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española*, en cuya edición también colaboro María Teresa Martínez de Sas, y que ha publicado siete volúmenes hasta 1987. Al igual que las obras



citadas anteriormente, estos documentos resultan imprescindibles para el estudio de la AIT en nuestro país.

En 1972 se publicó en Moscú, en la misma colección de documentos en que aparecieron las actas del Consejo general, una memoria del Congreso de La Haya distinta y complementaria de la publicada por Jacques Freymond, con el título *Le Congrès de La Haye de la Première Internationale, 2-7 septembre 1872*. Una primera versión en lengua rusa de esta obra había sido publicada en 1970.

Finalmente, y dentro de esta apretada reseña de obras básicas sobre la AIT, hay que mencionar la recopilación de 129 trabajos y 25 cartas de Marx y Engels relativas a aquella organización, que se publicó en México el año 1988, bajo el título *La Internacional. Documentos, artículos y cartas*.

Con este bloque de fuentes, más las actas de los congresos celebrados en España, la prensa internacionalista de la época, la correspondencia y la documentación sobre el período que se encuentra en los archivos de Amsterdam y Moscú, así como la bibliografía existente, se cerraba el arco documental imprescindible para abordar el tema planteado, cuyo resultado es esta tesis doctoral.

Así pues, y como primera conclusión, podemos destacar que gracias a la existencia de las fuentes citadas, que se recogen detalladamente en la bibliografía, hemos podido describir pormenorizadamente la evolución del socialismo español dentro del contexto en el que, por su propia naturaleza y características, nació y se desarrolló, esperando contribuir con ello, no sólo a encuadrar con mayor precisión en su ámbito a una organización que tanta trascendencia tuvo y sigue teniendo en España, sino también a describir sus estrechas relaciones con el conjunto del movimiento socialista europeo del que no se le puede desvincular.

En segundo lugar, debemos destacar asimismo el hecho de que este estudio se prolongue desde 1876, fecha en que se disolvió oficialmente la AIT inicial, hasta 1889, período éste en el que se sentaron las bases de la organización española que asumió como principio orientador el socialismo democrático, cuyo desarrollo en el contexto internacional tampoco había sido objeto de un estudio monográfico hasta el presente.

A la hora de plantearnos metodológicamente el trabajo, atendimos las observaciones del profesor Tuñón de Lara referidas a la historia de los siglos XIX y XX. Así, además de localizar las fuentes, que él denomina «materia prima», y estructurarlas hasta que nos permitieran formular hipótesis de trabajo, tuvimos en cuenta que al redactar la tesis respetando un orden cronológico, «los textos, los documentos, las crónicas, los testimonios, las memorias, las estadísticas, las actas, las reseñas, etc., deben ser expuestos en la medida de lo posible, así como su utilización y el inevitable juicio crítico que el historiador realiza al manejarlos, comprobarlos,

etc.».

Con arreglo a estos criterios básicos, iniciamos el trabajo con una introducción, de carácter general, en la que analizamos la evolución del internacionalismo obrero como formulación doctrinal. A continuación, y con objeto de hacer más comprensible el nacimiento de la AIT, dedicamos un capítulo a los antecedentes de la Primera Internacional, tema sobre el cual no existe prácticamente bibliografía en lengua castellana.

El capítulo II, con el que entramos propiamente en materia, está dedicado a realizar una descripción detallada de la Internacional, comenzando por los planteamientos ideológicos, continuando por la estructura orgánica y concluyéndolo con los órganos de prensa que utilizó entre 1864 y 1872. Salvo la primera parte mencionada, que ha merecido múltiples estudios, razón por la cual no consideramos oportuno en su momento extendernos excesivamente en la misma, las otras dos, que contienen una auténtica disección de aquella entidad, constituyen en cierta forma una novedad, ya que no sabemos de la existencia de ningún estudio similar. El hecho puede parecer paradójico, pero pese a la publicación de numerosos trabajos sobre la Primera Internacional en diversos países, ninguno, que sepamos, se ha detenido en algo tan elemental como es el estudiar y describir a fondo la institución que dio lugar a los acontecimientos que relatan. De la misma forma que podría parecer contradictorio trabajar sobre la historia de una entidad, sin describirla previamente, también nos pareció consecuente conocer a fondo las interrelaciones de una Federación de la AIT en su contexto internacional, como paso previo al estudio de su desarrollo en cualquier país, región o localidad. En cuanto al estudio de la prensa, que a más de uno puede parecerle irrelevante, constituye en nuestro criterio una de las facetas más representativas para conocer el estado de una organización. Si se nos permite citar unas palabras de la introducción a un trabajo que publicamos en 1987, refiriéndonos a *El Socialista*, diremos que «su existencia, sus crisis, sus incrementos o sus reiteradas amenazas de desaparición, se contemplaban indisolublemente unidos a la propia vida de la organización». Algo muy similar le ocurriría a la Primera Internacional, en la que la lucha persistente de su Consejo general por conseguir un órgano de prensa propio, constituyó, en cierta forma, la historia de un fracaso.

El capítulo III corresponde a los cuatro primeros años de la Internacional y en el mismo se analiza, entre otros temas, la evolución de los partidos políticos de nuestro país. En los más avanzados de aquéllos, figuraron buen número de los obreros que, poco después, formarían en las filas de la Internacional, dando lugar a los primeros núcleos de la misma en Madrid y Barcelona. Paralelamente, se describen los primeros congresos de la AIT, en los que se consolidó la organización alcanzando, por así decirlo, su mayoría de edad en el de Bruselas, celebrado en 1868. También se presta especial atención a todas las referencias y medidas adoptadas por el

Consejo general de la AIT sobre España, que constituyeron, de alguna forma, un intento fallido de conectar con nuestro país. Finalmente, se analiza la trayectoria de Bakunin durante el período cronológico citado, ya que su actividad entre 1864 y 1868 debe conocerse en detalle si se quiere comprender la forma en que, por su intermedio, se formó la Internacional en nuestro país, así como los postulados ideológicos que fue articulando en aquellos precisos años el revolucionario ruso.

El capítulo IV estudia los años de implantación y crisis de la Internacional en España. Se abre con el análisis de la revolución de 1868, que estableció un régimen liberal plasmado en la Constitución de 1869, y de las repercusiones internacionales de tal acontecimiento en las organizaciones obreras. Se detiene especialmente en el estudio de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista, organización revolucionaria creada por Bakunin en 1868, a través de la cual, de forma totalmente irregular, accedió la Internacional a nuestro país. Siguiendo este hilo conductor, se estudia de forma pormenorizada tanto la actuación de Bakunin como la de Marx, cuya falta de interés hacia nuestro país, y hacia las circunstancias extraordinarias por las que atravesaba, facilitó extraordinariamente la inclinación de la Federación internacionalista española hacia los postulados anarquistas, según tratamos de demostrar en el texto.

Se estudian con detalle los Congresos de la organización española y los internacionales, el enfrentamiento entre Marx y Bakunin, alguna de cuyas batallas se libró en nuestro suelo, la constitución del primer núcleo socialista español y, finalmente, los dos Congresos —La Haya y Saint-Imier— que certificaron la división de la Internacional, ambos con presencia española, y, con ellos, el debilitamiento que la conduciría irreversiblemente hasta su disolución.

Finalmente, los dos últimos capítulos se introducen en un periplo cuya característica más destacada fue la reconstrucción de la perdida unidad internacional del movimiento obrero. Para entonces, el viejo objetivo marxista de transformar las ramas de la AIT en partidos de clase era ya un hecho. Entre los últimos años de existencia de la Internacional y 1889 se habían constituido los partidos socialistas de Alemania, Austria, Francia, Dinamarca, Suiza, Bélgica, Noruega y Suecia, haciéndolo poco después los de Italia, Gran Bretaña, Rumania, Bulgaria, Rusia y Finlandia, antes de que concluyera el siglo XIX. También lo hizo el núcleo socialista español de la Primera Internacional, que dio lugar en 1879 a la agrupación inicial del Partido Socialista Obrero Español.

Tanto aquel grupo originario, como el partido una vez constituido formalmente, tuvieron, pese a sus limitaciones, una destacada presencia en el conjunto del socialismo europeo, lo que le valió figurar en primer plano cuando se fundó, en 1889, la II Internacional, acontecimiento éste con el que se cierra nuestra investigación.

Aunque, ciertamente, los partidos socialistas obreros se crearon en la época citada, debemos dejar constancia, como ya se hizo en un capítulo precedente, de que en su estructura, funcionamiento, régimen democrático y postulados ideológicos, así como en sus primeras reivindicaciones puntuales, fueron herederos indiscutiblemente de su predecesora, y en cierta forma también progenitora, la Asociación Internacional de Trabajadores.

Para concluir, queremos destacar igualmente que aquella institución, con sus virtudes y sus defectos, sus aciertos y sus errores, constituyó de hecho una auténtica escuela de formación democrática, con sus reglas libremente redactadas, discutidas y asumidas por todos, sus asambleas públicas y transparentes, su libertad de expresión y el carácter representativo y revocable de sus cargos. El socialismo democrático puede decirse que nació en su seno, aprendió de sus fracasos y se forjó en el deseo de reconstruir, para mejorarla, una organización de características similares. Este podría ser, a grandes rasgos, el legado de aquella gran asociación de trabajadores y la conclusión final de nuestro estudio.



**LA ACCIÓN EXTERIOR DEL NACIONALISMO VASCO  
(1890-1939)  
HISTORIA, PENSAMIENTO  
Y RELACIONES INTERNACIONALES\***

**Alexander UGALDE ZUBIRI**

**E**n 1995 se cumple el centenario del nacionalismo vasco si se toma como referencia la fecha del 31 de julio de 1895 en que se constituyó el primer Bizkai-Buru-Batzar (Consejo General de Bizkaia), embrión de lo que será el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Este movimiento político configurado en la última década del siglo XIX se fue consolidando en los aspectos doctrinales, programáticos y organizativos, ganando en influencia social y presencia electoral, de suerte que se enraizó como uno de los componentes esenciales de la historia contemporánea vasca y siendo actualmente parte de la compleja realidad sociopolítica vasca a través de diversas formulaciones ideológicas, políticas y organizativas.

Es, por tanto, lógico que tal fenómeno haya suscitado la atención académica y científica desde diversos enfoques y disciplinas, siendo uno de los temas más abordados en el ámbito de la renovación historiográfica vasca. Con todo, y pese a contar con notables estudios relativos al nacionalismo vasco (A. Elorza, J. Corcuera, J.-C. Larronde, J.J. Solozabal, J.L. de la Granja, J. Apalategi, S. de Pablo, L. Mees, M. Ugalde, F. de Meer...), entendía que una de las carencias existentes era el escaso tratamiento de su vertiente internacional. En este terreno debo citar, sin ser exhaustivo por razones de espacio, las aportaciones de José Luis de la Granja (análisis del pacto Galeuzca y el compromiso de los firmantes de una labor conjunta de «propaganda y acción internacional»), Xosé Estévez (relaciones entre los nacionalismos periféricos peninsulares, una de cuyas notas fue la concepción «internacional» de sus alianzas), Xosé M. Núñez Seixas (tesis docto-

---

\* Tesis doctoral. Dir. Francisco ALDECOA LUZARRAGA. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995.

ral sobre las nacionalidades en la Europa de entreguerras y la «protodiplomacia» catalana, gallega y vasca en el Congreso de Nacionalidades Europeas), Daniele Conversi (incidencia de los hechos internacionales en los nacionalismos vasco y catalán), José María Lorenzo Espinosa (influencia del nacionalismo irlandés en el vasco), Juan Carlos Jiménez de Aberasturi (recopilación documental de las actividades del Consejo Nacional Vasco en Londres), Koldo San Sebastián (compilación de los materiales de la Delegación vasca en Nueva York) y, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, de Iñaki Aguirre Zabala (modelos históricos de un espacio vasco integrado y su articulación con los demás espacios internacionales).

Partiendo del estado de la cuestión, concebí una tesis doctoral que contribuyese a analizar y valorar la acción exterior del nacionalismo vasco (objeto básico de estudio), adoptando una acotación cronológica suficientemente amplia de cincuenta años (1890 a 1939). Se trataba de averiguar tanto los aspectos teóricos como la materialización práctica de dicha acción y responder a una interrogante central: ¿Dispuso el nacionalismo vasco de un modelo definido de acción exterior durante el periodo fijado?.

## **VERIFICACIÓN DE UNA TRIPLE HIPÓTESIS**

Considero haber reunido los suficientes datos y elementos demostrando que el nacionalismo vasco llevó a efecto un conjunto de actividades que responden a una política en el ámbito internacional con dos facetas complementarias: la primera, la elaboración de una línea teórica de acción exterior; y la segunda, su aplicación en el terreno práctico con el establecimiento de relaciones internacionales.

El detenido estudio de este proceso ha permitido verificar la certeza de la triple hipótesis manejada inicialmente, siguiendo, metodológicamente, un triple enfoque:

1. Desde el área de la Historia: el nacionalismo vasco como movimiento político-social, estructurado organizativamente en varias formaciones políticas en diversas fases, desplegó, desde su nacimiento en la década de los noventa del siglo XIX hasta finales de la década de los treinta del siglo XX, una creciente acción exterior. Durante el primer nacionalismo la actividad fue débil e irregular, luego se procedió a su potenciación hasta alcanzar en los años republicanos un nivel de desarrollo que califico de importante y significativo.

2. Desde la perspectiva del pensamiento político: resulta consustancial a la naturaleza del pensamiento del nacionalismo vasco su comportamiento dirigido a proyectarse internacionalmente. Su doctrina, principios inspiradores, objetivos y aspectos programáticos le condujeron a situar su pro-

yecto de espacio político vasco en referencia al marco europeo y contexto internacional. Si tuvo, en un primer plano, que afianzarse política, social, organizativa y electoralmente en Euskadi; y elevar, en un segundo plano, sus demandas ante los gobiernos centrales y participar en la dinámica política del Estado español; por extensión, y en un tercer plano, también debió ubicarse hacia lo internacional, siguiendo, en buena medida, la estela de los movimientos de las nacionalidades. En definitiva, apreció una coherencia entre la doctrina del nacionalismo vasco y su proyección exterior.

3. Desde la esfera de las Relaciones Internacionales: el nacionalismo vasco ejerció una acción exterior en la que se pueden identificar los diversos indicadores componentes de un determinado modelo con su correspondiente evolución cronológica, tanto de cada uno de los mismos como del conjunto. En este sentido se trató de una acción exterior típica de un movimiento político, es decir una diplomacia de corte no gubernamental. El fin último del protagonismo exterior fue lograr el reconocimiento internacional del propio nacionalismo como movimiento político y aspirar, en orientación de futuro, al reconocimiento internacional de la nación vasca.

Una de las conclusiones que entiendo de mayor valor desde la disciplina de las Relaciones Internacionales es el hecho de que con la constitución del primer Gobierno vasco en 1936 se produjo el principal salto cualitativo de la acción exterior. Se pasó a una acción de tipo institucional, enmarcada en la esfera de lo gubernamental. En la medida que hubo gobierno, Euskadi se convirtió en un actor de la Sociedad Internacional, ejecutando el Gobierno en representación del pueblo vasco una destacada actuación internacional.

## **LOS INDICADORES DEL MODELO DE ACCIÓN EXTERIOR Y SU APLICACIÓN**

Es necesario hacer constar que el problema consistente en procesar e interpretar el material reunido (básicamente procedente de la hemerografía nacionalista y de textos de dirigentes nacionalistas), es resuelto aplicando una serie de indicadores constitutivos de un cuadro que posibilita identificar y especificar el modelo de acción exterior del nacionalismo. Distingo tres tipos: doctrinales (principios inspiradores); programáticos (objetivos trazados); e instrumentales y auxiliares.

Los indicadores son: 1) Contexto histórico: para examinar la acción exterior es indispensable mantener las referencias correspondientes en cada fase al triple encuadre vasco, estatal e internacional. 2) Atención al contexto y acontecimientos internacionales: averiguando cómo, con qué intensidad y regularidad el nacionalismo vasco, principalmente a través de sus publicaciones periódicas, realizó el seguimiento de lo que sucedía en el

ámbito exterior. 3) Principios inspiradores: toda acción exterior, usualmente, parte de unas grandes guías ideológico-políticas que pueden ser por su naturaleza más o menos genéricas, pero que marcan unas pautas para la toma de decisiones y actividades a efectuar. 4) Objetivos de la acción exterior: es uno de los elementos más relevantes, pues determinar si se definen objetivos, cuáles son, cuando se esbozan, en qué medida son modificados etc., nos permite avanzar con garantías de precisión sobre el esquema del modelo exterior. 5) Alianzas internacionales: disponer de ellas patentiza el haber alcanzado una cota de desarrollo de intercambios bastante alto, pues presuponen llegar a acuerdos y niveles de coordinación con otros interlocutores. Este apartado incluye la pertenencia a organizaciones internacionales. 6) Medios e instrumentos: aparecen en un momento en que ya la acción exterior ha superado la fase inicial, cuando al servicio de unas metas se ponen los mecanismos necesarios para lograrlas. Dependen de dos factores previos: del grado de conciencia respecto a la utilidad de dotarse de medios eficaces; y de la capacidad organizativa, humana y económica que se tenga para sostenerlos. 7) Delegaciones en el exterior: son una muestra relevante de la proyección internacional, denotando el interés por contar con una presencia permanente en otros países y mantener en los mismos vínculos y relaciones. 8) Actividades y formas de presencia internacional: bajo esta denominación son recogidas diversas iniciativas y actividades prácticas (viajes y visitas; comunicados y manifiestos; intercambios entablados con otros movimientos, Cuerpo Diplomático, gobiernos, organizaciones internacionales...; propaganda exterior, etc.). 9) Áreas geográficas: es un elemento ilustrativo de la orientación de la proyección exterior indagar hacia que zonas se dirigen las actividades y explicitar las causas de dar prioridad a unas sobre otras. 10) Actuación internacional: todos los indicadores referidos adquieren mayor sentido si se realiza una lectura conjunta de los mismos. Además, para la evaluación específica del comportamiento del primer Gobierno vasco se modifican los indicadores reseñados dando entrada a dos más: el marco jurídico de la acción exterior; y la estructura organizativa gubernamental para las tareas exteriores.

La aplicación de este esquema y sus diez indicadores se realiza a través de una doble lectura. La primera de tipo sincrónico, superponiendo todos y cada uno de los indicadores sobre cada fase cronológica determinada, lo que permite conocer el estado de la acción exterior en cada momento (de la operación resultan las conclusiones de cada capítulo). La segunda de carácter diacrónico, yuxtaponiendo cada indicador por separado al conjunto de todas las fases cronológicas, lo que posibilita apreciar la evolución de cada indicador a lo largo del tiempo (las deducciones de esta segunda lectura son parte de las conclusiones finales de la tesis).



## CONFIGURACIÓN DE UNA ACCIÓN EXTERIOR A TRAVÉS DE VARIAS FASES CRONOLÓGICAS

Durante las cinco décadas estudiadas la acción exterior nacionalista experimentó, diciéndolo muy sintéticamente, cuatro grandes momentos:

1. Un lento inicio de la acción exterior nacionalista: sin olvidar algunos elementos precedentes (cap. 2 «Breves referencias a los antecedentes de la acción exterior»), se puede asegurar que entre finales del XIX y principios del XX, coincidiendo con el nacimiento y primera expansión del nacionalismo vasco, comenzó a esbozarse su acción exterior, todavía de una manera poco perceptible y lenta (cap. 3 «Las iniciales actividades exteriores del nacionalismo vasco en la fase aranista (1890-1903)'). Algunos de los indicadores de la acción exterior empezaron paulatinamente a tomar cuerpo, tales como brindar atención a los acontecimientos internacionales; pequeñas actividades (envío de telegramas, contados viajes); impulso de la afiliación extra-territorial y designación de delegados del PNV en América (cap. 4 «Acción exterior en la fase postaranista I. (1903-1913): años de débil acción exterior').

La tarea de abrir relaciones internacionales era secundaria, aún eran otras las necesidades primordiales de los nacionalistas tanto políticas como organizativas. El euskalerrriaco Eduardo de Landeta lo evidenciaba en el semanario *Euskalduna* en 1909: «nadie nos tomamos el trabajo de trazar relaciones con el mundo exterior». Es, en consecuencia, una fase prematura para hablar de un modelo de acción exterior.

2. Notable impulso y desarrollo de la acción exterior: en la segunda mitad de la década de los diez y principios de los veinte, la acción exterior conoció un importante avance al amparo de los acontecimientos en torno a la Primera Guerra Mundial y años de postguerra. Los dirigentes nacionalistas adquieren ya plena conciencia de la necesidad de salir al exterior, lo que llevó aparejado un esfuerzo teórico al respecto y una serie de iniciativas. Parte de los indicadores del esquema quedan conformados, a la vez que empiezan a apuntarse otros. El modelo, sin ser completo y a pesar de mostrar limitaciones, está en buena porción configurado (cap. 5 «Acción exterior en la fase postaranista II. (1913-1923): primeros intentos de internacionalización del caso vasco').

Lo más resaltable es que se asiste a los primeros intentos de lograr un reconocimiento internacional, siendo algunos exponentes de ello la asistencia del PNV al III Congreso de la Unión de Nacionalidades (Lausana, 1916, solicitando «nos reconozcáis como beligerantes en esta gran lucha de pequeñas nacionalidades»); los documentos, saludos y relaciones que se observan tras la guerra; y la reivindicación formulada de hacerse un espacio en la vida internacional y hasta obtener un puesto en la Sociedad de Naciones. Al respecto José Vilallonga razonó sobre la «personalidad in-

ternacional» del pueblo vasco afirmando que éste «no puede renunciar a la dirección de sus relaciones exteriores» (*Hermes*, 1918); mientras que Luis de Eleizalde escribía que «Hemos de llegar a que la Nación Vasca pueda presentarse, en medio del respeto general, en la asamblea de los pueblos cultos de Europa» (*Hermes*, 1919).

La dinámica exterior, pese a la división nacionalista entre Comunión Nacionalista Vasca y PNV de línea política aberkide o aberriana, se incrementa en los primeros años de los veinte (por ejemplo contactos con los republicanos irlandeses y solidaridad con los rifeños), pero luego sufre una interrupción con el régimen primorriverista. Con todo, en la segunda mitad de los veinte percibimos algunas notas de interés como son la asunción del paneuropeísmo por los comunionistas y los memorándum remitidos por los aberkides a la Sociedad de Naciones (cap. 6 «Acción exterior durante el primorriverismo (1923-1930): fase de transición»).

3. Reactivación y consolidación de la acción exterior: los años de la primera mitad de la década de los treinta, con la II República española, fueron momentos de auge para el tema que examinamos, realizándose una casi plena consolidación de la acción exterior nacionalista a todos los niveles (cap. 7 «Acción exterior durante la Segunda República (1931-1936): reactivación de las relaciones internacionales»).

Con particularidades propias de los diversos partidos (PNV y Acción Nacionalista Vasca) y sectores (Jagi-Jagi) del nacionalismo de la época, queda afianzada la conciencia internacionalista, lo que conlleva análisis más numerosos y elaborados; las tareas enfocadas al terreno exterior ocupan un lugar de importancia; y se desarrolla un notable conjunto de relaciones y actividades internacionales. En 1931 adelantaba tal proceso José Antonio Aguirre: «Hoy vamos a la vida exterior del país». Muestras ilustrativas, entre otras, son los abundantes artículos en la prensa nacionalista que insisten en la faceta internacional del problema vasco; creación por el PNV del Secretariado General Vasco que asume la propaganda en el exterior; el sumario de viajes habidos a otros países; entrada del PNV en el Congreso de Nacionalidades Europeas y asistencia a sus reuniones anuales (para Ramón de Bikuña significaba dar «carácter mundial a nuestro pleito»); y el empleo del lema «Euzkadi-Europa».

4. Culminación en una acción exterior vasca institucional: casi sin solución de continuidad se entró en la fase de 1936-1939, presidida trágicamente por la Guerra Civil, momentos en los que, por las circunstancias detalladas con detenimiento en la tesis, la acción exterior da un paso esencial, culminándose, de alguna manera, el proceso iniciado décadas atrás (cap. 8 y 9 «La actuación internacional del Gobierno vasco (1936-1939): I. El establecimiento de relaciones exteriores institucionales» y «II. Los instrumentos básicos de la acción exterior. El papel de las Delegaciones»).

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco y constitu-

ción del Gobierno vasco, en medio de una coyuntura vasca, estatal e internacional muy compleja, se encara una nueva acción exterior que podemos calificar por su naturaleza de vasca e institucional, yendo más allá de las relaciones internacionales meramente nacionalistas y de partidos políticos. Para el nacionalismo vasco supone coronar una de sus aspiraciones más sentidas y para el resto de formaciones vascas republicanas contribuir, superando diferencias, a un momento histórico de la proyección internacional de Euskadi. Lo entonces efectuado sirvió de base para la política que el gabinete vasco siguió acometiendo en las décadas de los cuarenta y cincuenta.

El paso cualitativo de la acción exterior del nacionalismo vasco como movimiento político a la actuación internacional gubernamental del primer Gobierno vasco

En efecto, en la fase 1936-1939 la acción exterior experimenta un avance sin precedentes al hacer su aparición otra forma cualitativamente distinta de proyección internacional cual fue la llevada a cabo por el primer Gobierno vasco presidido por José Antonio Aguirre, apoyado por el PNV y las formaciones del Frente Popular (PSOE, ANV, PCE, IR y UR).

Dicho cambio es particularmente interesante por un doble motivo: primero, entre una y otra formas de actividad percibimos unas líneas de continuidad, los elementos sustantivos de una acción exterior nacionalista siguieron siendo ejes de la actuación gubernamental vasca; y, segundo, sin que esto sea contradictorio con lo anterior, el paso conllevó un cambio cualitativo y cuantitativo en sentido favorable para la proyección internacional vasca. Antes, hasta 1936, en cuanto a la acción exterior específicamente nacionalista, estábamos ante la actuación de un movimiento político con una doctrina muy concreta y que realizó una acción exterior acorde con unos principios inspiradores, objetivos, alianzas..., es decir, con unos criterios propios de todo movimiento político. Después, entre 1936 y 1939 se trata de un gobierno legal, que por definición cuenta con un carácter institucional, y que por las eventualidades históricas conocidas pronto estuvo al frente de una suerte de «Estado en funciones» y, en consecuencia, ejerciendo una soberanía compartida. El Gobierno vasco desempeñó forzosamente en la práctica diaria, dada la excepcionalidad de la situación, funciones soberanas reservadas al Estado.

Además, fue un gabinete de amplio respaldo político y social, representativo en aquella fase histórica del pueblo vasco lo que sin duda no dejó de tener consecuencias decisivas en cuanto al desenvolvimiento en la esfera exterior, puesto que la reivindicación no solo de legalidad, sino de legitimidad democrática, contribuiría a proporcionar contenido a uno de los ejes de la argumentación gubernamental vasca en política exterior ya desde los primeros momentos. De todo ello se derivó un efecto decisivo: el nivel de actuación internacional, las tareas acometidas, la estructura organizativa de

la que se dotó, los contactos y relaciones establecidas, las delegaciones abiertas con reconocimiento político u oficioso, la propaganda desplegada... tuvieron más relevancia y un mayor alcance práctico que lo conseguido hasta esos años por el nacionalismo como movimiento político.

Euskadi, como nación, con el primer Gobierno vasco de la historia entraba con pleno derecho en la vida internacional. Esta senda sería recorrida en años sucesivos, ya que el Gobierno vasco en el exilio no se disuelve ni se desorganiza, Euskadi siguió estando presente en la escena internacional como una nación sin Estado pero con Gobierno, lo que permitió el acceso a ciertos niveles de representación exterior. Todo ello perduró hasta que las circunstancias, condicionantes y configuración de la Sociedad Internacional, entre otras razones, lo permitieron.



## **PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN NAVARRA (1900-1940) \***

**Ángel ZOCO SARASA**

**E**l objeto del trabajo fue la investigación acerca de la prensa periódica producida en Navarra entre 1900 y 1940 junto con la catalogación e inventario de todas las publicaciones periódicas generadas en estos cuarenta años.

### **METODOLOGÍA**

Ésta se apoya en los siguientes vértices:

1. Vaciado de cuantas publicaciones venían siendo referenciadas o mencionadas en las obras clásicas de bibliografía, así como de las estadísticas oficiales sean o no éstas de prensa. En el apartado bibliográfico se enumeran todas las obras o estudios directamente relacionados con el tema objeto de investigación que pueden ayudar a conocer e interpretar mejor este período de la historia de Navarra y por tanto la prensa escrita de estos años.

2. Investigación completa sobre los fondos de prensa existentes en el Archivo de la Delegación del Gobierno Civil de Navarra y análisis de los fondos existentes en las hemerotecas, archivos y bibliotecas oficiales y privados a los que se le ha permitido acceder. Se ha dado primacía a la investigación sobre la fuente original directa.

3. Rastreo a través de la lectura de toda la prensa sobre todo la diaria, del inicio que nos llevara al descubrimiento de una publicación.

Para que todo este patrimonio hemerográfico desgranado se enmarcara en un cuadro de fondo, se ha dibujado un esbozo de la situación real de Navarra en este período en una introducción que, aunque no exhaustiva, deja aflorar la urdimbre del tejido social, económico, político y cultural de

---

\* Tesis doctoral. Dir. Prof. Carmelo GARITAONANDÍA. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1994.

este tramo de nuestra historia. Se describe brevemente el marco legal en el que se desenvuelve el quehacer periodístico durante estos cuarenta años. Finalmente se apuntan aquellos rasgos que, fruto de la revolución industrial y del desarrollo técnico fueron modificando sustancialmente el marco técnico y formal en el que toma cuerpo el proceso comunicativo y que afectan tanto al proceso en sí como al soporte en el que éste se apoya. Se detallan en cada publicación los datos obtenidos acerca del título, propietarios, directores, redacciones, lugares de publicación, imprentas, ideologías y carácter de las mismas, idioma, periodicidad, precio, formato, paginación, publicidad, etc... Tras exponer de una manera particularizada todas las publicaciones referenciadas, se vertebran éstas en torno a varios ejes que creemos esenciales para un análisis global. Son éstos: eje cronológico, tópico, temático, ideológico, periódico, de perduración y tirada.

## CONCLUSIONES

La prensa navarra, desde el punto de vista cronológico muestra durante las dos últimas décadas del XIX y hasta el año 1904 un ritmo de aparición progresivo y sostenido. Es a partir de ese año cuando el número comienza a disminuir. Tras el crack del 1929, en que sólo aparecen dos nuevas cabeceras, se detecta una mayor actividad periodística a la llegada de la República. Es este aumento significativo por el tipo de publicaciones editadas, sobre todo si las comparamos con las de la Dictadura de Primo de Rivera en la que desaparecieron aquéllas que tenían un sentido socialista o progresista.

En cuanto a la distribución geográfica de la prensa navarra, se muestra la total disparidad entre el retrato obtenido de la realidad de la prensa navarra si partimos de las estadísticas oficiales o si inventariamos más apuradamente este sector. Según aquéllas fueron 7 las poblaciones en que vieron la luz las publicaciones de este periodo, frente a los 20 puntos editores que nosotros señalamos. Las casi trescientas publicaciones relacionadas, como cabía esperar, se concentran en la capital, 184 nacen o se editan en ella, 26 en Tudela, 20 en Tafalla, 15 en Estella, 5 en Corella y el resto en otras 15 poblaciones. Ello supone un índice de concentración del 66%. La población de Pamplona representa en 1900 un 10,65% del total de Navarra, mientras que en 1940 llegará a representar un 16,5%.

Si examinamos sus contenidos vemos que éstos siguen siendo principalmente políticos, si bien lo informativo ha ido tomando un mayor protagonismo, incluso en publicaciones partidistas. Lo religioso es elemento esencial, tanto por el alto número de publicaciones propiamente religiosas, como por la evidencia de que en el universo de las publicaciones periódicas está plenamente presente el catolicismo en sus varias interpretaciones.

Comienza a emerger una cierta preocupación cultural. Las publicaciones científicas y literarias muestran una menor fluctuación ante los diversos avatares que las políticas. El mundo económico e industrial está muy escasamente representado. En un entorno socioeconómico predominante promovidas en gran parte por el movimiento social impulsado por los clérigos «progresistas». Resaltan las 16 publicaciones nacidas en el entorno sanitario. Las satíricas cotizan a la baja. Anotemos, por su relevancia y categoría, las publicaciones de carácter jurídico. Los movimientos sociales y sindicales apenas tienen presencia editora.

Por lo que a las ideologías se refiere asistimos a un mantenimiento del número de cabeceras adscritas a algún grupo político. Los lectores prefieren una prensa «independiente», esencialmente conservadora, si bien no siempre muestra una adhesión clara a un grupo determinado. Las publicaciones conservadoras pasan de 2 a 10. A esta esfera deberemos remitir las dos publicaciones diarias más importantes, *El Eco de Navarra* y *Diario de Navarra*. Las integristas van perdiendo fuerza e influencia en el cuerpo social. Los carlistas editan 17 cabeceras. Van a contar con un diario más que sale en Tudela, a partir de 1907. La prensa liberal, que había sido importantísima durante el siglo XIX, sufre un fuerte retroceso. El grupo de publicaciones republicanas presenta un aumento considerable con la llegada del nuevo siglo, pero no logran editar sino semanarios. Su única aventura diaria se quebró a los ocho meses. El grupo nacionalista vasco, cuenta con tres cabeceras, una de ellas diaria y con tres simpatizantes en lugares estratégicos, Leiza, Estella y Tafalla. Inventariamos 14 publicaciones entre 1936 y 1940.

Por lo que a periodicidad se refiere vemos que son las publicaciones semanales, 74, las que predominan. Luego, a muy corta distancia, se sitúan aquéllas cuyo ritmo es mensual, 67. Solamente quince de ellas son diarias. Las demás periodicidades, por su propia naturaleza, son propias de revistas ocasionales o dirigidas a ámbitos muy restringidos, conteniendo informaciones sectoriales o profesionales específicas, de lenta generación. El ritmo de publicación dominante en la merindad de Tudela es pues el semanal, si bien existen en ella dos publicaciones diarias. En la de Olite predominan asimismo las publicaciones mensuales, engendradas fundamentalmente en Tafalla. En la de Estella sólo en la capital ven la luz los impresos periódicos. En los 15 que hemos podido inventariar predominan los de aparición semanal, 7, le siguen los de salida mensual, 3. En la de Sangüesa el foco principal de difusión escrita se halla en el Colegio de los PP. Jesuitas de Javier y la periodicidad dominante es la mensual. Por lo que hace a la merindad de Pamplona, es notoria también la concentración de la producción periodística en su capital, coincidente con la de la provincia. En ella se emparejan las publicaciones semanales, 48 y mensuales, 47.

Aumenta la consistencia y perduración de las publicaciones conforme va desarrollándose el siglo. Es notable el índice de perduración de las publicaciones diarias, así como la prolongada vida de la mayoría de las publicaciones religiosas. Por lo que hace a la prensa política, los diarios integristas, tradicionalistas y conservadores son los que tienen una vida más prolongada en este período. El grupo nacionalista mantuvo una presencia constante y progresiva. Los comunistas y anarquistas puede decirse que carecen de prensa editada en Navarra. Falange tendrá una publicación de larga duración, *Arriba España* (1936-1975), aunque de escasísima implantación y repercusión. Los órganos socialistas carecieron de continuidad hasta la llegada de la II República. Notables, también por su perduración, son los periódicos social-agrarios. Finalmente parece lógico el que las publicaciones que son órganos de expresión de los intereses de los gremios o colegios tengan una continuidad dilatada, por la solvencia y persistencia de aquéllos.

En el apartado de tirada y difusión de la prensa navarra nos encontramos con que la banda de tirada de los diarios oscila a primeros de siglo entre 900 y 3.000 ejemplares. A partir de 1914 permiten que *Diario de Navarra* obtenga la hegemonía y descomponga el juego. Las tiradas de las publicaciones que se generan en los núcleos de menor población, como Tudela, Tafalla o Estella, aunque bajas, no suponen una diferencia desfavorable si se enfrentan a los medios creados en la capital y dirigidos a toda la provincia. Las tiradas de las editadas por profesiones liberales o en el entorno comercial e industrial son cortas. Las religiosas tienen tiradas altas. La mayoría rebasan los 10.000. Las dirigidas al mundo rural, generadas en ámbitos social-católicos, llegan a tener unas tiradas aceptables. El hecho de que tan sólo se aporte la tirada de 95 publicaciones, 30% del total documentado, aconseja seguir investigando con mayor exhaustividad este apartado.





## PRENSA DEL MOVIMIENTO EN ESPAÑA: 1936-1983 \*

**Begoña ZALBIDEA BENGOA**

**O**nce años después de la desaparición de la cadena de periódicos que la España democrática heredó del franquismo, la investigación en torno a unos medios que la dictadura aglutinó bajo el nombre de Prensa del Movimiento, y que en la transición se rebautizaron como Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE), sigue abierta.

Los estudios puntuales que distintos autores han realizado sobre el tema, estaban faltos de un análisis global que ayudara a conocer cómo y bajo qué postulados nació el imperio periodístico concebido en plena Guerra Civil española, cuál fue su desarrollo y vida, así como las circunstancias y el por qué de su desaparición. Y ése ha sido el objeto de la tesis enunciada, cuyo resultado es un compendio de miles de documentos de primera mano, divididos en seis capítulos con un denominador común: la empresa y las publicaciones que de la misma emanaron y que acompañaron al nacimiento, asentamiento y pervivencia del régimen de Franco, para desaparecer, en 1984, de la mano del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Con esa idea preconcebida se desarrollan los distintos apartados, comenzando por la estructura y organización sobre la que se asienta y camina la Cadena de Prensa del Movimiento y más tarde el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado. El resultante es un gran entramado en el que la gran protagonista será la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, órgano que, durante más de tres décadas, dirigirá los distintos servicios y unidades de explotación que conformaron el aludido imperio periodístico. Muerto Franco y con la llegada de Adolfo Suárez al poder, los cambios que se imprimen buscan deslindar las funciones de naturaleza política y las de naturaleza social que correspondían desarrollar a la Administración Pública. La decisión venía justificada por el proceso

---

\* Tesis doctoral. Dir. Prof. Carmelo GARITAONANDÍA. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1994.

político abierto a partir de la aprobación de la Ley para la Reforma Política. A partir de ese momento, primero con Calvo Sotelo, y más tarde con Felipe González, el organigrama que se perfila y sobre el que se asienta el organismo autónomo MCSE no tiene una proyección de futuro, sino todo lo contrario; toda toma de decisión, con incidencia directa o no sobre la organización interna, busca acabar con una herencia que el régimen democrático no siente como suyo.

La construcción de tal red obliga a detenerse en una práctica tan usual como común, como fueron las incautaciones de bienes muebles e inmuebles, el amparo legal con que contaron sus autores, y quiénes fueron las empresas y particulares afectados, además de los beneficiados. La relación de imprentas, periódicos y/o revistas que resulta, es el reflejo más fiel de la magnitud de una medida de repercusiones importantes, tanto desde un punto de vista político como social.

Del repaso sobre el control e investigación que se realizó sobre los propietarios y medios distribuidos por toda la geografía, se deduce una persecución sin tregua de la que sólo se salvaron los aliados y personas afectas al régimen instaurado. Las reclamaciones que se formularon y la respuesta desigual que encontraron demuestran que no fue tan determinante la ideología o vinculaciones políticas de los expropiados, sino el hecho de que los bienes requisados fueran o no útiles a los periódicos o imprentas del Movimiento. Algunos propietarios mantuvieron sus demandas hasta el año 1986. De ellos, únicamente la familia Prieto, propietaria del edificio donde se asentó el vespertino *Hierro*, de Bilbao, logró, en 1985, recuperar el inmueble incautado.

Bajo el enunciado «El largo caminar de la Prensa del Movimiento», lo primero que aparece es el importante legado de nombres o títulos, símbolos, términos y formas de tratamiento que los medios de titularidad pública recibieron de Falange. Ello se vio reflejado no sólo en los diarios, sino en los más variados documentos de comunicación interna y externa. Esa asunción de principios, planteamientos, estructuras y símbolos por parte del Estado dictatorial, muy al contrario de lo que pueda pensarse, no colmó las aspiraciones y anhelos de los falangistas. El descontento fue una constante. Éstos no querían ser responsables de lo que se hacía en su nombre pero contra su criterio.

En un segundo plano sobresale el remarcado carácter político-propagandístico que la cadena tuvo en su nacimiento, y el afán de los franquistas por detentar el mayor número de títulos posibles, para que el ideario Dios, Patria y Franco, base y fundamento de los postulados del Movimiento, tuviera la máxima difusión entre los administrados. Cabe indicar, así mismo, el papel de las leyes de Prensa de Serrano Súñer y Manuel Fraga Iribarne, como nexos que imprimió legalidad a las actuaciones del poder sobre los medios de comunicación escritos. Si la norma de 1938 declaraba abierta-

mente que el periodismo no podía vivir al margen del Estado, y al amparo de ella directores, administradores y periodistas vivieron intromisiones y ceses de cuantos mandos militares y civiles existían, la de 1966, sobre el texto menos restrictiva, impuso férreas limitaciones y sistemas de control, bajo la atenta mirada de las autoridades. Muestra de ello fueron los cientos de expedientes administrativos que durante su vigencia se incoaron por lo que se denominaron delitos de prensa. La publicación de la Ley de Fraga estuvo presidida por el temor de que fuera rechazada por los Jefes Provinciales del Movimiento, por lo que éstos recibieron una serie de consideraciones en las que se matizaba que la nueva disposición no iba a modificar en nada los supuestos fundamentales sobre los que operaba el régimen, y que su articulado no respondía al triunfo de ninguna presión externa, sino al establecimiento de un diálogo abierto y permanente entre el Gobierno y la sociedad. El vehículo adecuado para la nueva etapa seguiría siendo la prensa del Estado. Es comprensible, en consecuencia, que los mismos directores de las distintas unidades de explotación, analizaran y entendieran que había que empezar a comprometerse con una sociedad cuyos esquemas básicos se estaban transformando vertiginosamente. Era momento ya de modificar el lenguaje y estilo de la información, por lo que la labor informativa debía ajustarse a la honestidad, competencia y eficacia.

Esa inquietud puesta entonces de manifiesto, contrasta sobremanera con un proceder de absoluto dirigismo institucional que estuvo presente en cada editorial, artículo, información o hecho noticiable hasta el mismo día de desaparecer del mercado. Consignas y censura cerraban un círculo perfecta y permanentemente estructurado con servicios y renombradas figuras de las letras, sin más cometidos que orientar a la masa de lectores y controlar el cumplimiento de las órdenes emanadas de la superioridad. Nada ni nadie podía salirse de las normas impuestas y menos difundir aspectos relacionados con materias que de forma genérica se agrupaban bajo los enunciados de: política exterior; diplomacia; víveres, Caudillo y su familia; actividades ministeriales; Falange; administración y política en general; espectáculos, moral y costumbres. El control sobre los medios se ejerció también desde la Fiscalía del Tribunal Supremo y no estuvo ausente tampoco en la democracia. Fue precisamente con la llegada del Partido Socialista al poder donde las críticas, inexistentes o apenas escuchadas hasta entonces, tomaron protagonismo en las páginas de los diarios de la competencia. Las voces discrepantes llegaron bien de los grupos de la oposición, bien de los propios editores privados, entre otros agentes sociales. Aunque en un primer momento las explicaciones dadas desde el partido gobernante sirvieron para aclarar que los MCSE estaban abiertos a la participación de todo el espectro político español, una sola intervención del Ministro de Cultura, el socialista Javier Solana, anuló toda credibilidad a

las anteriores palabras. Su compromiso, ante el Pleno del Congreso, a dar las órdenes oportunas para que se dejaran de enviar editoriales e instrucciones de tipo ideológico a los directores de los periódicos de la Cadena estatal, destapó, como algunos medios recogieron, «la caja de los truenos».

En Prensa del Movimiento no fue nada desdeñable la organización del trabajo y el personal, y menos los sistemas de contratación utilizados. Los convenios colectivos y reglamentos de régimen interior, entre otros acuerdos de carácter social, sirvieron progresivamente para aglutinar y cohesionar a las disgregadas plantillas. Roto el aislamiento y con la elección de representantes sindicales, aparecieron las desavenencias y conflictos laborales. Distintas propuestas y alternativas intentaron encontrar salidas a una empresa que perdió hasta la rentabilidad política que sus iniciales ideólogos tanto defendieron y propagaron. El análisis de los datos económicos, tratados en bloque aparte, habla por sí sólo. La inexistencia de balances anteriores a 1970 no impide afirmar que fueron pocos los periodos de mieles y muchos los de hieles. A partir de 1974 la crisis fue en aumento.

La investigación se ultima con el cierre y liquidación de todas las cabeceras, aglutinadas en el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado. En una primera etapa, que coincidió con la transición y primeros tiempos de la democracia, el debate sobre el futuro de los medios mantuvo centrada la atención en dos posturas enfrentadas que ni la Subcomisión de Cultura del Congreso de los Diputados, constituida al efecto, supo resolver. Las alternativas y sugerencias que partidos políticos y grupos sociales, de distinta entidad, aportaron, lo único que hicieron fueron marcar más las diferencias entre los partidarios de la privatización y los que apostaban por la continuidad de los periódicos de titularidad pública. Entre tanto, llegaron las primeras suspensiones y las correspondientes reacciones ante una medida cargada de razones económicas para el Gobierno y políticas para los trabajadores y grupos de la oposición. Las leyes que ampararon la enajenación tampoco tardaron en promulgarse. Los recursos se sucedieron. Unión de Centro Democrático (UCD), acabó el mandato con su norma suspendida y convertida en mero propósito. Los socialistas, que inicialmente buscaron nuevas soluciones, tenían sin embargo, el camino trazado. La ley de sus antecesores les sirvió de base para redactar el reglamento que ponía fecha a la supresión definitiva. Los trabajadores, con la constitución de sociedades anónimas laborales tenían preferencia de adquisición frente a los particulares. Estudios de viabilidad y valoración de bienes dieron paso a la fase de liquidación. Tres fueron las modalidades: subasta pública, adjudicación directa y cierres con y sin opción de compra.

De la sucinta exposición y del trabajo en su conjunto puede concluirse que el Decreto de Unificación y el Estatuto de FET y de las JONS con-

tribuyeron a dar forma y crear el grupo empresarial que el franquismo institucionalizó, dirigió y maniobró a su arbitrio para mantener vivo el espíritu del 18 de julio y el respeto al Jefe del Estado, respaldando todas sus actuaciones. Falange, integrada en el partido único, intentó hasta bien entrados los años cincuenta, hacerse con el control de la Prensa. De su legado, el yugo y las flechas prevalecieron por encima de cualquier otro signo de identidad e identificación. Al menos quince de los títulos explotados por el Movimiento habían sido acuñados por ese partido. La ley de 13 de julio de 1940, por la que se traspasaron a la Delegación Nacional de Prensa todos los bienes expropiados, fue la norma auténticamente creadora de la Prensa del Movimiento. El imperio que sirvió al Caudillo hasta su muerte, fue construido con material incautado a 80 imprentas y otras tantas publicaciones. Las condiciones en que se realizaron las incautaciones no hacen posible dar una cifra certera sobre su valor. En la mayor parte de los casos los bienes inventariados fueron confeccionados con posterioridad al hecho, en un afán de demostrar normalidad y legalidad donde no existía. Si en la empresa informativa del Movimiento no existió sistema de contabilidad hasta el año setenta, fue porque sus responsables nunca buscaron resultados económicos, sino sólo y exclusivamente políticos. Se trataba de dar un servicio de alta rentabilidad social. Los diarios de la Cadena tenían como máxima «difundir la verdad y ser vehículo de expresión de la doctrina y principios inspiradores del Movimiento Nacional».

Las cuentas de explotación aparecieron cuando la defendida función política feneció, y las cifras indicaban que las publicaciones no tenían la necesaria y deseada penetración en el mercado. A pesar de contar con 40 diarios, entre otras revistas y medios, su difusión pasó, respecto a la totalidad de diarios a la venta, incluidos los privados, de un 37% en 1945 a un 11% en 1970. En 1967 la venta media diaria comenzó a descender de forma gradual. En su conjunto, el 90% de los diarios registraron ventas inferiores a 30.000 ejemplares, y el 65% no llegó a los 10.000. Únicamente *Marca* mantuvo su liderazgo, superando los 50.000 ejemplares/día. Los balances comenzaron a ser negativos, y de forma progresiva, a partir de 1974. El ejercicio del año 1983 se cerró con un déficit de 2.273 millones de pesetas. De todos los ingresos, una parte significativa procedió de la venta de periódicos y de las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Información y Turismo. Los ingresos importantes por publicidad no llegaron hasta 1966. La causa fue que en los primeros años no se permitió más de un 20% de anuncios. Un porcentaje mayor restaba espacio a la información. En el apartado de gastos destaca por su importancia el relativo a personal, que llegó a suponer el 75 por ciento del total. En 1973 eran 3.912 los operarios. Cierres y reestructuraciones consiguieron reducir la cifra, hasta dejar 1.872 trabajadores en activo, en 1983. La paulatina reducción de plantillas no consiguió, empero, rebajar el déficit. Las razones fueron

las inversiones que durante esos mismos años se practicaron en los distintos diarios, al objeto de mejorar la maquinaria e instalaciones. En los concursos y adjudicaciones de materiales, las irregularidades fueron la nota destacante. El Tribunal de Cuentas lo confirmó en 1986. Ese año reconoció que se habían producido desviaciones de casi 60 millones de pesetas sobre el precio de adjudicación.

Durante la vigencia de la Ley de Prensa de 1938 los medios de comunicación vivieron sujetos a la atenta mirada del Gobierno y a su control, mediante un cotidiano sistemas de consignas. El ejercicio de la censura que en ella se proclamaba buscó garantizar la línea informativa. El periodista tenía que ser un digno trabajador al servicio de España. En 1940 el Negociado de Censura se encargó de elaborar un amplio dossier donde quedó plasmada la aplicación puntual a los límites impuestos por la censura. El término «prohibido» se estampó sobre 68 asuntos de un total de 85. La intervención de los censores abarcó tanto la acción de prohibir como la de obligar y cortar. Una técnica muy usual fue el uso de «entrefiletos» o frases que se intercalaban entre el texto de las noticias, sin relación alguna con las mismas. Obediencia, servicio y sumisión fueron las palabras clave que el Servicio de Información y Censura se encargó de materializar. La comunicación se llegó a establecer en forma de clave, construyendo cifras de cuatro números en sus infinitas combinaciones. Con ese sistema sólo emisor y receptor eran conocedores del contenido real del mensaje en circulación. El registro más fiel de las actividades desarrolladas por los censores lo constituyeron los libros de censura. En cada una de sus hojas quedaban adheridas, día a día, las galeradas y/o fotografías sometidas a inspección. El sello de «prohibido» o el de «pase salvo lo tachado» se hizo familiar en las redacciones. Las fotografías de mujeres en traje de baño eran eliminadas al completo. Los escotes, subidos. Las faldas, alargadas. Los besos, excluidos. La orden del Ministerio de Educación Nacional, de 26 de marzo de 1946, atenuando las normas de censura en prensa, no fue en absoluto liberizadora. Buscó únicamente frenar las hostilidades internacionales contra el franquismo. A los diarios de la cadena se les imponía, incluso, el día de inserción. Los artículos que no eran fieles en forma y contenido a las directrices marcadas, eran tachados por la censura y los directores amonestados. En estos periódicos no sólo la información era tabulada, sino que se les sugería la elaboración de números extraordinarios en los que debían reflejar cuanto de positivo había hecho el régimen franquista en todos los ámbitos. Durante toda esta época la libertad de maniobra que se dejó a los rotativos estuvo limitada a la elaboración de artículos, editoriales o reportajes cuyos contenidos respondieran a las consignas remitidas en forma de sinopsis perfectamente documentadas. El modo en que cada publicación recogía las consignas quedaba plasmado en las llamadas «hojas de inspección». La Agencia PYRESA

canalizó cada información, comunicado y nota urgente. Por norma, los periódicos tenían que reproducir también los editoriales de *Arriba*. La Ley de Prensa e Imprenta de 1966, conocida como Ley de Fraga, fue otra acomodación que el Gobierno de Franco hizo de la Prensa, aunque nominalmente suprimiera la censura previa.

La Cadena del Movimiento llegó a cubrir prácticamente todo el territorio nacional. Se editaban periódicos en 35 ciudades diferentes. Fue cuantitativamente el complejo periodístico más importante de España y uno de los primeros de Europa. Llegó a explotar cuarenta diarios, además de revistas, hojas del lunes y semanarios. Las marcas que le pertenecieron superaron el centenar, aunque directamente no las explotara.

Los trabajadores de Prensa del Movimiento tuvieron que ser fieles a los ideales y credo nacionalsindicalista. Para formar parte de la plantilla de la organización empresarial en manos de la Delegación Nacional, los técnicos, redactores y administrativos tenían que pertenecer al Partido. Los aspirantes, recadistas y aprendices debían ser afiliados al Frente de Juventudes. Los miembros de Vieja Guardia y sus huérfanos eran los candidatos preferentes. En las contrataciones que se hicieron en 1950 y años posteriores se apreció un ligero alejamiento de la hasta entonces exigida afinidad política, para potenciar la endogamia. Los hijos y/o hermanos de funcionarios de Prensa o Radio del Movimiento eran los que más posibilidades tenían de ocupar los puestos vacantes.

Con el nombramiento de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno se reestructuró el Movimiento. En esa etapa se dictaron normas que terminaron con la Secretaría General. Los bienes que integraban el patrimonio del Movimiento Nacional quedaron afectados e incorporados al dominio público o al Patrimonio del Estado. El 15 de abril de 1977 quedó legalmente constituido el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, que fue adscrito al Ministerio de Información y Turismo. Ese mismo año de 1977 —con las elecciones que dieron el triunfo a UCD recién celebradas— comenzó a tomar fuerza la idea de que en un Estado democrático no tenía cabida una prensa pública. En los años siguientes el debate se mantuvo entre los partidarios de la privatización y los que apostaban por la regionalización. A partir del 17 de junio de 1979 quedaron suspendidos con carácter temporal —de hecho de forma definitiva— las actividades de la Agencia PYRESA y los diarios *Amanecer*, *Arriba*, *El Pueblo Gallego*, *Libertad*, *Solidaridad Nacional* y *La Prensa*. En febrero de 1980 dejaron de salir los diarios de San Sebastián *La Voz de España* y *Unidad*. Con esos cierres el Estado pasó a explotar 28 publicaciones, incluido *Pueblo*. Las razones oficiales argüidas para esas primeras suspensiones fueron los malos resultados económicos. Los informes, sin embargo, no las fundamentan al cien por ciento. En concreto, el cierre de los diarios de Guipúzcoa escondió razones políticas. Hubo periódicos que

se mantuvieron hasta febrero de 1983 e, incluso, hasta la liquidación final, que individualmente acumulaban más pérdidas que los anteriores conjuntamente. El 26 de abril de 1982, catorce meses después de que Calvo Sotelo fuera investido presidente del Gobierno, se hacía pública la ley de supresión de los diarios de la ex-Cadena del Movimiento. El recurso de inconstitucionalidad que 54 senadores socialistas presentaron ante el Tribunal Constitucional, las reclamaciones de los trabajadores y la demanda presentada por particulares afectados por la expropiaciones efectuadas en plena Guerra Civil obligaron a suspender las subastas.

Con la victoria del PSOE en las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de 1982, su aparente firmeza, mantenida hasta entonces en favor de los medios de titularidad pública, empezó a desplomarse. Los representantes de los trabajadores fueron los que peor soportaron el giro socialista. Todas las acciones que fueron protagonizando desde la transición, y con especial firmeza desde que se publicó la ley de 13 de abril de 1982, sobre supresión del organismo autónomo, buscaron dilatar en el tiempo cualquier medida, albergados por la esperanza de la formación de un Gobierno de mayoría socialista. Puede afirmarse que cada uno de los pasos que dieron respondía a un calendario cuyo objetivo era dejar en manos del PSOE la decisión final sobre la cadena. Una vez en el poder, los socialistas utilizaron la disposición final de la Ley heredada de sus antecesores para aprobar el reglamento que condujo a la desaparición de los Medios de Comunicación Social del Estado. También hicieron uso de la sentencia que el Tribunal Constitucional dictó sobre el recurso por ellos presentado contra la norma centrista. La nueva disposición fijó la fecha del 17 de mayo de 1984 para que los diarios de la extinguida Prensa del Movimiento fueran devueltos a la sociedad.

El ejecutivo mostró, desde el principio, mucho interés en que los trabajadores constituyeran sociedades anónimas laborales. Se crearon seis. De ellas sólo *Sur* logró culminar el proceso. Oscuras maniobras impidieron el funcionamiento o consolidación de algunas de las creadas, incluso con anterioridad al real decreto socialista. Fue el caso de *La Nueva España*, de Oviedo, a cuyos promotores la Caja de Ahorros de Asturias retiró el aval concedido, condonándoles la deuda de los intereses devengados. Finalmente el diario fue adjudicado al Grupo Moll que pagó 531 millones de pesetas, 163 por encima del precio de licitación. Para poder llevar a cabo la enajenación por venta o subasta de los periódicos, se realizaron unos estudios de viabilidad. El trabajo desveló que de los doce rotativos estudiados, *Alerta*, *Sur*, *Levante*, *Información* y *Mediterráneo* eran claramente viables. En el grupo de viables aparecían *Diario Español*, *La Nueva España* y *La Hora Leonesa*. El resto eran difícilmente viables o no viables.

Las subastas fueron autorizadas el 25 de mayo de 1983. Un total de 22 diarios salieron a la venta. Se adjudicaron 17; 15 en subasta y 2 por

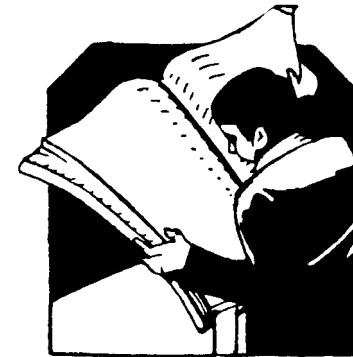


enajenación directa. Los otros cinco (*Diario de Cuenca, El Telegrama de Melilla, La Mañana, La Voz del Sur y Odiel*) fueron cerrados por no tener compradores o porque su ubicación geográfica y connotaciones políticas así lo aconsejaron. La Administración consiguió ingresar con la venta de bienes muebles e inmuebles casi 4.000 millones de pesetas. Con la subasta y enajenación directa de los periódicos recaudó cerca de 3.400 millones. Otras partidas procedieron de la adquisición, por particulares, de títulos y lotes de chatarra. El empresario Francisco Javier Moll logró quedarse con tres de los cinco diarios más importantes de la ex Cadena del Movimiento: *La Nueva España, Levante e Información*. Sus beneficios anuales eran de 241,6 millones de pesetas. El PSOE adquirió cuatro publicaciones: *Córdoba, Jaén, Mediterráneo, Baleares y Alerta*. Este lote perdía 136 millones de pesetas al año. A este mismo partido se le puede atribuir *Sur*. Aunque aparentemente fue adquirido por los trabajadores, estos sólo adquirieron el 35% de las acciones. *Sur* venía registrando anualmente unos beneficios de 136,5 millones de pesetas. En la actualidad pertenece al grupo vasco El Correo. Un tercer grupo presente en el reparto estaba más o menos ligado a Alianza Popular (AP) y al Partido Democrático Popular (PDP). Compraron cuatro diarios (*El Correo de Zamora, La Gaceta Regional, La Hora Leonesa y Diario Español*), con 87,2 millones de pérdidas. *Los Sitios* quedó en manos de Convergencia i Unió, *Marca* del Opus Dei y *Nueva España* repartido entre intereses provinciales. De ellos, el más sobresaliente era *Marca* con 211,7 millones de pérdidas. Los otros dos movían cifras de 61,3 y 20,4 millones de déficit, respectivamente. *La Voz de Almería* pasó a ser compartido por socialistas y aliancistas. Perdía al año 41,1 millones de pesetas.

La adjudicación directa de *Alerta* y *Baleares* puede interpretarse de dudosa legalidad. la ley decía taxativamente que los periódicos no vendidos en subasta serían cerrados. Sorprende que el Gobierno tomara la decisión de venderlos el día 16 de mayo, veinticuatro horas antes de que expirara el plazo para la liquidación final de la cadena. Esa fórmula fue un agravio comparativo para con el resto de los adquirentes, bien trabajadores, bien particulares. Unos y otros tuvieron que abonar las cantidades fijadas. Los primeros no pudieron tan siquiera concurrir a las subastas y beneficiarse de las consabidas y obligadas reducciones. Ambos periódicos fueron muy beneficiosos para los compradores. *Alerta* lo adquirió Cantábrico de Prensa, S.A. (CANPRESA) por 390 millones, 136 millones menos que lo tasado para la segunda subasta. *Baleares* se lo llevó Prensanova sin incremento alguno sobre los 105 millones que ofertó al Gobierno.

Detrás de las operaciones socialistas estuvo la empresa Mundicom. Sus directivos mantuvieron contactos con distintos bancos para conseguir 2.000 millones de pesetas con los que poder acceder a la compra de los seis diarios más rentables y los tres de mayor atractivo político: *La Voz de*

*Almería, Jaén y Córdoba.* Mario Trinidad, Guillermo Galeote, Eduardo Sotillos y Pedro Bofill personificaron la estrategia de la operación socialista. Felipe González nunca vio con buenos ojos la iniciativa. Llegó a advertir a los hombres de su partido que la Ejecutiva no iba a respaldar las compras. Los malos resultados logrados por el PSOE. en la adquisición de diarios fueron fruto de una falta de planificación. Compraron a medida que los aparatos regionales presionaban para fundar cabeceras o hacerse con aquellas a punto de cerrar. Felipe González y su equipo de Gobierno se quedaron, sobre todo, con las frases laudatorias que les brindaron los propietarios de prensa privada, el orgullo de cerrar otra página de la Historia, por pocos querida, y la eliminación en los presupuestos del Estado de los casi 3.000 millones de pesetas precisos para paliar el déficit que arrastraba MCSE.





# *Bibliografía*



## SISTEMA DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La conveniencia de que nuestra información bibliográfica sea útil y de fácil manejo nos ha aconsejado la adopción de un doble sistema de clasificación:

Clasificación por orden numérico, que corresponde a un criterio cronológico:

- 1 – Archivos, bibliografía, metodología, historiografía.
- 2 – Edad contemporánea en general (siglos XIX y XX).
- 3 – Siglo XIX hasta 1868.
- 4 – Sexenio: 1868-1874.
- 5 – Restauración, de 1875 a 1901.
- 6 – Siglo XX en general.
- 7 - Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931.
- 8 – Segunda República y Guerra civil: 1931-1939.
- 9 – Franquismo: 1939-1975.
- 10 – Desde 1976.

Subclasificación por orden alfabético, que corresponde al contenido de las obras y apunta a una sistematización sectorial:

- A – Historia general (de España o sus nacionalidades, regiones, etc...).
- B – Historia política: Estado, instituciones, partidos, etc...
- C – Economía y demografía.

D – Historia social: estructuras sociales (clases y subdivisiones, categorías, profesiones, familia, etc.); movimiento obrero, movimiento patronal y diversos grupos de presión. Aspectos sociológicos generales, problemas femeninos e historia del feminismo, organizaciones juveniles, etc...

E – Ideología y cultura: instituciones ideológicas, medios de comunicación, universidades, enseñanza en todos sus niveles, Iglesias y asociaciones religiosas, mentalidades y, en general, todo lo relativo a la producción ideológica, sus funciones y sus aparatos.

Por consiguiente, todo libro o artículo reseñado tiene una notación numérica, que corresponde a la cronología, y una notación alfabética, que corresponde a su contenido específico o sector.

## **1 - ARCHIVOS, BIBLIOGRAFÍA, METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA**

---

### **1 - 1 ARCHIVOS**

75 aniversario de la Hemeroteca Municipal. Ayuntamiento de Madrid, 1995.

GONZÁLEZ GUITIÁN, C.; LÓPEZ GÓMEZ, P. (dirs.): *Directorio dos Arquivos, Bibliotecas e Museos de Galicia*. Santiago de Compostela, 1993, 76 págs.

JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel: *Guía del Archivo Histórico Provincial de Lugo*. Santiago de Compostela, 1993, 247 págs.

MENA MÚGICA, M; HERNÁNDEZ VICENTE, S: *Fuentes documentales de la administración española en el Archivo Nacional de Cuba. La administración autonómica española de Cuba en 1898*. Salamanca, 1994, 112 págs.

SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: «Marcelino Menéndez Pelayo. Un historiador católico en la España de la Restauración», *Historia 16*, nº 229, Madrid, mayo 1995, págs. 113-119.

URQUIJO URQUIJO, M.I: *Archivo histórico provincial y universitario de Valladolid. Guía del investigador*. Valladolid, 1994, 68 págs.

### **1 - 2 BIBLIOGRAFÍA**

«Bibliografía» (de Historia de la España contemporánea), *Bulletin d'Histoire Contemporaine de*

*l'Espagne*, nº 20, Bordeaux, diciembre 1994, págs. 175-204.

*Bibliografías de Historia de España. Los nacionalismos*. Pról. de Juan Pablo FUSI AIZPURÚA. Madrid, CSIC, 1994, 142 págs.

*Índice Español de Humanidades. Serie B. Ciencias Históricas*. Madrid, 1994, vol. XII, 476 págs.

AMO, Julián; SHELBY, Charmion: *La obra impresa de los intelectuales españoles en América (1936-1945)*. Madrid, ANA-BAD, 1994, XVIII + 239 págs. Facsímil de la edición de 1950.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J.: *Historia de la bibliografía en España*. Madrid, 1994, 290 págs.

MONTEATH, P. (ed.): *Spanish Civil War in Literature, Film and Art: An International Bibliography of Secondary Literature*. 1994, 168 págs.

RODRÍGUEZ, M.I; MARTÍNEZ, M.L.: *Bibliografía de Madrid*. Madrid, 1994, 445 págs.

### **1 - 3 METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA**

*Cultura y culturas en la Historia*. Universidad de Salamanca, 1995, 234 págs. Presentación de Manuel REDERO SAN ROMÁN.

«Debates de Historia Social en España», *Historia Social*, nº 20, Valencia, otoño 1994, 216 págs.

«Fronteras», *Historia y Fuente Oral*, nº 12, Barcelona, 1994, 190 págs.

«Homenaje a Julio Caro Baroja», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 533-534, Madrid, noviembre-diciembre 1994, 312 págs.

- Imatge i la recerca històrica, La*. Girona, 1994, 250 pàgs.
- «La història a debat: crisi i revisionisme», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 1994, pàgs. 151-174.
- Notas. Reseñas iberoamericanas. Literatura, sociedad, historia*, nº 3, Frankfurt, 1994, 166 pàgs.
- Taller d'Història*, nº 3, Centre d'estudis d'història local, Diputació de València, 1994, 123 pàgs.
- Taller d'Història*, nº 4, Centre d'estudis d'història local, Diputació de València, 1994, 106 pàgs.
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba; URQUIJO, Mikel (eds.): *Perspectivas de la historia local en Catalunya*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, 132 pàgs.
- AIZPURU, Mikel; RIVERA, Antonio: *Manual de historia social del trabajo*. Madrid, Siglo XXI, 1994, 417 pàgs.
- ANGUERA, Pere: «El catalanisme en la historiografia catalana», *Recerques*, nº 29, Barcelona, 1994, pàgs. 61-83.
- AUBERT, Paul: «El maestro Tuñón», in José Luis DE LA GRANJA (coord.): *Manuel Tuñón de Lara, maestro de historiadores*. Universidad de Bilbao-Casa de Velázquez, 1994, pàgs. 117-121.
- BALLORI, Miquel: *De la Edad Media a la Contemporánea. Conversaciones sobre mi obra*. Edic. de C. CARRERAS. Barcelona, 1994, 152 pàgs.
- CANAL, Jordi: «La storiografia della sociabilità in Spagna», *Pasato e Presente*, nº 34, 1995, pàgs.151-163.
- CASANOVA, Julián: «Guerra Civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado», *Historia Social*, nº 20; Valencia, otoño 1994, pàgs. 135-150.
- COMÍN COMÍN, Francisco: «Las aportaciones de Enrique Fuentes Quintana a la historia de la Hacienda Pública Española», *Hacienda Pública Española*, monografía nº 2, Madrid, 1994, pàgs. 43-56.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita: «The past in the present: the search for roots in cultural nationalisms. The Spanish case», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. I pàgs. 199-218.
- FOLGUERA, Pilar: *Cómo se hace historia de las mujeres*, vol. 1, nº 1, Granada, enero-junio 1994, 163 pàgs.
- FONTANA, Josep; DURÁN, Lluís (eds.): *Per conèixer Ferran Soldevila*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1994, 98 pàgs.
- GÓMEZ-FERRER, Guadalupe (ed.): «Las relaciones de género», *Ayer*, nº 17, Madrid, 1995, 200 pàgs.
- GRANJA SAINZ, José Luis de la: «La invención de la historia. Nación, mitos e historia en el pensamiento del fundador del



- nacionalismo vasco», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, págs. 97-139.
- GINZBURG, Carlo: «Micro-historia: dos o tres cosas que sé de ella», *Manuscripts. Revista d'Historia Moderna*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 1994, págs. 13-42.
- HERNÁNDEZ ANDREU, J.; GARCÍA RUIZ, J.L. (eds.): *Lecturas de historia empresarial*. 1994, 504 págs.
- JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (eds.): *VII Jornadas de Historia de Galicia. Novas fontes, renovadas historias*. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1993, 223 págs.
- JUANA, Jesús de: «La historia regional y local», in JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (eds.): *VII Jornadas de Historia de Galicia. Novas fontes, renovadas historias*. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1993, págs. 11-24.
- MIRALLES, Ricardo; GRANJA, José Luis de la: «Poder y élites en la obra de Manuel Tuñón de Lara», *Historia Social*, nº 20, Valencia, otoño 1994, págs. 115-133.
- NASH, Mary: «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, nº 20, Valencia, otoño 1994, págs. 151-172.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza, Institución Fernand el Católico, 1994. Pról. de Juan José CARRERAS.
- PÉREZ LEDESMA Manuel: «Una dictadura “por la gracia de Dios”», *Historia Social*, nº 20, Valencia, otoño 1994, págs. 173-193.
- PUJOL, Enric: *El descrèdit de la història*. Girona, Llibres del Segle, 1993, 196 págs.
- PUJOL, Enric: *Ferrán Soldevila. Noms propis*. Barcelona, Barcelonense d'edicions, 1994, 179 págs.
- PUJOL, Enric: *Ferrán Soldevila. Textos d'història i política (1924-1967)*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994, 237 págs.
- RAMOS PALOMO, M<sup>a</sup> Dolores (ed.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*. 1994, 292 págs.
- RODGERS, Eamonn: «The Reyes Católicos and National Unity: Aspects of Nationalist Historiography in post-Civil War Spain», *ACIS. Journal of the Association for Contemporary Iberian Studies*, vol. VII, nº 2, otoño 1994, págs. 53-59.
- RUBIO LINIERS, M.C; RUIZ FRANCO, M. del R.: «La investigación histórica sobre el franquismo: un análisis de su productividad en las revistas españolas», *Revista Española de Documentación Científica*, nº 17, Madrid, 1994, págs. 413-426.

RUJULA, Pedro: «Acerca de la especificidad del carlismo», *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, Pamplona, 1994, págs. 119-132.

RUJULA, Pedro: «Aragón en la historiografía de la guerra civil (1833-1840)», *Studium*, nº 5, 1994, págs. 94-116.

UGALDE, Mercedes: «Apuntes sobre el género como categoría de análisis para la historia del nacionalismo. El caso vasco del primer tercio de siglo», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. I, págs. 352-380.

URÍA, Jorge: «Sobre historia e historiografía en la Edad contemporánea asturiana», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 20, Bordeaux, diciembre 1994, págs. 267-306.

VILLARES, Ramón (ed.): «La Historia en el 94», *Ayer*, nº 18, Madrid, 1995, 317 págs.

ZURITA, Rafael: «La natura del potere politico nella Spagna della Restaurazione (1875-1902): un bilancio storiografico», *Quaderni Storici*, nº 87, diciembre 1994, págs. 805-827.

### 1 - B

«Dossier: Mites i nacionalismo», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 1994.

### 1 - E

CHARTIER, Roger: «“Cultura Popular”: retorno a un concepto historiográfico», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 1994, págs. 43-62.

## 2 - SIGLOS XIX-XX

---

### 2 - A

*Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*. Dir. por M. GUARDIA, F. J. MONCLÚS y J. L. OYÓN. Barcelona, 1994, 335 págs.

*Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 11, Irún, junio 1994, 251 págs.

*Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, Sociedad de Estudios Vascos), nº 22, San Sebastián, 1994, 412 págs.

*Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 1, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 1994, 385 págs.

*Leyçaur. Revista de Estudios Históricos de Andoain*, nº 3, Andoain, 1994, 377 págs.

*Siglo inquieto. El. Una aproximación a la vida rural y urbana en Castilla y León durante el siglo XIX*. Valladolid, 1994, 223 págs.

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J.: *Materiales para la historia de Mérida (de 1637 a 1936)*. Mérida, 1994, 368 págs.

CARRETERO, A.: *El antiguo Reino de León (País leonés). Sus raíces históricas, su presente, su porvenir nacional*. Madrid, 1994,

- 930 págs.
- CAULÍN MARTÍNEZ, Antonio; Wenceslao E.: «Retana y la historia de Filipinas», *Espacio Tiempo y Forma*, serie V, *Historia Contemporánea*, nº 6, UNED, Madrid, 1993, págs. 419-440.
- IZQUIERDO, Manuel: *Prólogo a la Historia Contemporánea. (Bosquejo hispánico)*. Madrid, Alianza, 1995, 284 págs.
- LÓPEZ MORÁN, B.: *A comercialización histórica de Galicia no seculo XIX*. Santiago, 1994, 185 págs.
- MUGNAINI, Marco: *Italia e Spagna nell'età contemporanea. Cultura, política e diplomazia (1914-1870)*, Istituto di studi storici Gaetano Salvemini / Edizioni dell'orso, Alessandria, 1994, 364 págs.
- RIQUER I PERMAYER, Borja de: «La débil nacionalización española del siglo XIX», *Historia Social*, nº 20, Valencia, otoño 1994, págs. 97-114.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1995, 325 págs.
- SIMÓN I TARRES, Antoni: «Els mites històrics i el nacionalisme català. La històrica moderna de Catalunya en el pensament històric i polític català contemporani (1840-1939)», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 1994, págs. 193 y ss.
- TORRE, Joseba de la (ed.): *Navarra, siglo XIX*. Pamplona, 1994, 296 págs.
- 2 - B**
- «Les sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 20, Bordeaux, diciembre 1994, págs. 31-140.
- Spain in the Nineteenth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1789-1898*. Edited by J. W. CORTADA. Westport, 1994. 176 págs.
- ALGORA WEBER, M<sup>a</sup> Dolores: «La "cuestión española": causa y efecto de las relaciones hispano-árabes en el marco internacional», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 281-305.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.; GONZÁLEZ LEANDRI, R. (eds.): *El populismo en España y América*. Madrid, 1994, 255 págs.
- BARO PAZOS, J.; VAQUERIZO GIL, M.: *Instituciones históricas de Cantabria. Catálogo de la exposición*. Santander, 1994, 108 págs.
- CARASA SOTO, Pedro (ed.): *Élites, prosopografía contemporánea*. Universidad de Valladolid, 1994, 330 págs.
- CELDRÁN RUANO, J.: *Instituciones hispanofilipinas del siglo XIX*. Madrid, 1994, 406 págs.
- CLEMENTE, Josep Carles: *Ejército y conflictos civiles en la España contemporánea*. Madrid, 1995, 217 págs.
- CORTADA, J.W. (ed.): *Spain in the Nineteenth-Century World*.

- Essays on Spanish Diplomacy, 1789-1898*. 1994, 192 págs.
- ELORZA, Antonio: «El nacionalismo vasco: la invención de la memoria», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 1994, págs. 183-192.
- G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón; NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, 2 vols., 751-661 págs.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*. Pamplona, 1995.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: «La manipulación de la memoria histórica en el nacionalismo español», «La històrica a debat: crisi i revisionisme», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº 12, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 1994, págs.175-182.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; MORENO L UZÓN, Javier: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha, Cortes de Castilla-La Mancha, 1993, 322 págs.
- HORWARS, D. D.: *Napoleón and Iberia. The Twin Sieges of Ciudad Rodrigo and Almeida, 1810*. Londres, 1994, 421 págs.
- MÁIZ, Ramón: «The open-ended construction of a nation: the Galician case in Spain», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón; NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*.
- Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. II, págs. 173-208.
- ORTIZ DE ANDRÉS, M<sup>a</sup> Asunción: *Masonería y democracia en el siglo XIX*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1993, 391 págs.
- PÉREZ-BUSTAMANTE, R.: *Historia de las instituciones públicas de España*. Madrid, 1994, 250 págs.
- RÍO, A. del: *Varas y bastones de la Villa y Corte. Historia y anécdotas de los alcaldes de Madrid*. Madrid, 1994, 533 págs.
- RIQUER, Borja de; UCELAY-DACAL, Enric: «An analysis of nationalisms in Spain: a proposal for an integrated historical model», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón; NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. II, págs. 275-304.
- SÁNCHEZ-MARÍN, A.: *Constitucionalismo español. 1808-1978*. Madrid, 1994, 250 págs.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J.: *Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975)*. Madrid, 1994, 572 págs.
- SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro: «Nacionalismo español y proyección americana: el Pan-Hispanismo», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón; NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*.

- Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. II, págs. 317-336.
- VEA- MURGUIA BASTERRA, J.M.: *Alguaciles, serenos y guardias. El Ayuntamiento y la seguridad ciudadana en Vitoria-Gasteiz (1830-1955)*. Vitoria, 1994, 311 págs.
- 2 - C**
- Espais del mercat (Els). I I Colloqui Internacional d'Historia Local. Valencia, 23, 24 25 y 26 abril 1991*. Valencia, 1993, 388 págs.
- Historia Industrial*, nº 5, Barcelona, 1994, 194 págs.
- Història econòmica de la Catalunya contemporània. Tomo I. S XIX. La formació d'una societat industrial*. Dir. por Jordi NADAL I OLLER, Jordi MALUQUER DE MOTES y Carles SUDRIÀ I TRIAY. Barcelona, 1994, 349 págs.
- ALONSO PONGA, J. L.: *Los carros en la agricultura de Castilla y León. Técnica, historia, antropología*. León, 1994, 287 págs.
- BENAUL, Josep Maria; CALVET, Jordi; DEU, Esteve: *Indústria i ciutat. Sabadell 1800-1980*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1994, 154 págs.
- CABANA, Francesc: *Fàbriques i empresaris. Els protagonistes de la Revolució Industrial a Catalunya. 3: Llana. Seda. Gènere de punt. Lli. Jute. Acabats*. Barcelona, Fundació Enciclopedia Catalana, 1994, 393 págs.
- GONZÁLEZ-MORO ZINCKE, M. E.: *La zamorana tierra de Alba (1752-1985)*. Zamora, 1993, 254 págs.
- LLORDEN MIÑAMBRES, M.: *Desarrollo económico y urbano de Gijón en los siglos XIX y XX*. Gijón, 1994, 199 págs.
- NADAL Jordi; CATALÁN, Jordi: *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*. Madrid, Alianza, 1995, 427 págs.
- OESTREICHER, A.: «Algunos aspectos de la historia del sector vitivinícola riojano, 1860-1915», *Berceo*, nº 127, Logroño, 1994, págs. 137-152.
- PAN-MONTOJO, Juan: *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*. Madrid, Alianza, 1994, 425 págs.
- SÁNCHEZ CERVELLO, J.; Visa Ribera, F. R.: *La navegació fluvial i la industrialització a Flix (1840-1940)*. Pról. C. SECO SERRANO. Flix, 1994, 217 págs.
- SOLÁ A YAPE, Carlos: «El Vínculo o Pósito Municipal de Pamplona (1527-1933): reseña de un bosquejo histórico», *Huarte de San Juan*, nº 1, Pamplona, 1994, págs. 213-239.
- TAFUNELL, Xavier: *La construcció de la Barcelona moderna. La indústria de l'habitatge entre 1854 i 1897*. Ajuntament de Barcelona, 1994, 400 págs.
- TEDDE, Pedro; MARICHAL, Carlos (coords.): *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*. Madrid, Banco de España,

1994, 832 págs.  
YAÑEZ GALLARDO, César: *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Colombres (Asturias), Júcar, 1994, 274 págs.

## 2 - D

*Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Las mujeres en la Historia de Andalucía*. 1994, 500 págs.

*Campeños sin tierra y territorio jornalero en Andalucía*. Por M. I. ANDÚJAR, F. CRUZ, A. GUIJARRO, J. A. MÁRQUEZ y M. RUIZ. HUELVA, 1994. 118 págs.

ADÁN VALLEJO, J.: *Los farmacéuticos de Palencia y su colegio profesional (1898-1950)*. Palencia, 1994, 446 págs.

ANAUT BRAVO, Sagrario: «La mortalidad infantil ordinaria de Pamplona y sus causas 1881-1931», *Huarte de San Juan*, nº 1, Pamplona, 1994, págs. 241-269

BERROCAL CAPARROS, M<sup>a</sup> del Carmen; EGEE BRUNO, Pedro M<sup>a</sup>: «Modos tradicionales de vida y trabajo en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión», in *Cultura y Sociedad en Murcia*. Universidad de Murcia, 1993, págs. 471-501.

BONAMUSA, Francesc; SERRALONGA, Joan (eds.): *La sociedad urbana en la España contemporánea*. Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994, 323 págs.

CANALES MARTÍNEZ, G.; MARTÍNEZ GARCÍA, I.: *El señorío eclesiástico de Bigastro (siglos XVIII-XIX)*. Alicante,

1994, 304 págs.  
CASTRO, Xavier: «Alimentación e historia: chocolate de ricos e pobres», in JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (eds.): *VII Jornadas de Historia de Galicia. Novas fontes, renovadas historias*. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1993, págs.

EGEE BRUNO, Pedro M<sup>a</sup>: «La experiencia católico-social en Cartagena (1840-1922)», *Hispania*, nº 187, Madrid, 1994, págs. 579-609.

LACALZADA DE MATEO, María José: «Concepción Arenal: un perfil olvidado de mujer y de humanista», *Arenal*, vol. I, nº 1, Granada, enero-junio 1994, págs. 71-102.

LACALZADA DE MATEO, María José: *La otra mitad del género humano: la panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*. Málaga, 1994, 240 págs.

LACALZADA DE MATEO, María José: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*. Ferrol, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1994, 459 págs.

MIKELARENA PEÑA, Fernando: «La demografía interna de Navarra entre 1860 y 1930. Pautas generales y contrastes comarcales», *Huarte de San Juan*, nº 1, Pamplona, 1994, págs. 307-341

MILLER, B.: *Saga canaria. La familia Miller en Las Palmas 1824-1990*. Trad. M. D. DE LA FÉ. Las Palmas, 1994, 79 págs.

MORALES MUÑOZ, Manuel: «El

- mutualismo popular y obrero en la comarca de Antequera, 1853-1936», *Revista de Estudios Antequeranos*, nº 2, 1994, Antequera, págs. 421-488.
- NIELFA CRISTOBAL, Gloria: «Concepción Arenal y la igualdad», *Arenal*, vol. 1, nº 1, Granada, enero-junio 1994, págs. 139-156.
- OLAYA MORALES, F.: *Historia del movimiento obrero español (siglo XIX)*. Madrid, 1994, 1.046 págs.
- PABLO, Santiago de; MEES, Ludger: «Historia social del nacionalismo vasco (1876-1937). Teoría y práctica de un movimiento social interclasista», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. II, págs. 247-274.
- RÍOS MAZCARELLE, M.: *Vida privada de los Borbones. Tomo II: De Fernando VII a Juan Carlos I*. Madrid 1994, 491 págs.
- SANTALLA, Manuela: «La condición femenina en Concepción Arenal», *Arenal*, vol.1, nº I, Granada, enero-junio 1994, págs. 103-115.
- VALVERDE LAMSFUS, Lola: *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, 318 págs.
- VELASCO SOUTO, Carlos F.: «O campesinado galego do século XIX nas fontes literarias e judiciais: por umha revisión de certos tópicos tradicionais», in JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (eds.): *VII Jornadas de Historia de Galicia. Novas fontes, renovadas historias*. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1993, págs. 73-90.
- VIDAL GALACHE, Florentina: «Ser viejo en Madrid. El Hospital de Incurables de Jesús Nazareno y otros centros de asistencia a los ancianos», *Espacio Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, nº 6, 1993, UNED, Madrid, págs. 367-376.

## 2 - E

- «Identidad cultural y nacionalismos», *Ernaoia. Revista de Historia de Euskal Herria*, nº 11, Bilbao, abril 1994, 217 págs.
- CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la educación en España*. Tomo II: *Pedagogía contemporánea*. Madrid, 1994, 1.001 págs.
- CARPINTERO, Helio: *Historia de la psicología en España*. Madrid, Eudema Universidad, 1995, 344 págs.
- CUEVA MERINO Julio de la: *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander, Universidad de Cantabria, 1994, 417 págs.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura (ed.): *Historia de la educación en España y América. 3. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*. Madrid, 1994, 974 págs.

DOMÍNGUEZ SIO, María Jesús,: *La pasión heroica: Don Francisco Giner de los Ríos y Juan Ramón Jiménez. Dos vidas cumplidas*. Pról. de Arturo DEL VILLAR. Madrid, Los Libros del Fausto, 1994, 142 págs.

FERNÁNDEZ PENEDO, L.: *Momentos estelares de la enseñanza en España*. La Coruña, 1994, 348 págs.

GARRIDO, G. A.: *Aventureiros e curiosos. Relatos de viaxeiros estranxeiros por Galicia. Seculos XV-XX*. Vigo, 1994, 342 págs.

GUEREÑA, Jean-Louis: «Pour une histoire de la statistique scolaire en Espagne au XIX<sup>e</sup> siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n<sup>o</sup> XXIX-3, 1994, págs. 29-62.

MIÑAMBRES ABAD, A.: *L'Escola Normal de Lleida. Una crònica dels seus primers 100 anys, 1841-1940*. Lleida, 1994, 224 págs.

MUÑOZ CALVO, S.: *Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea*. Madrid, 1994, 254 págs.

OTERO URTAZA, Eugenio: *Manuel Bartolomé Cossío. Trayectoria vital de un pensador*, 1994, 420 págs.

OTERO URTAZA, Eugenio: *Manuel Bartolomé Cossío: pensamiento pedagógico y acción educativa*. Madrid, 1994, 349 págs.

SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria: *Literatura, cultura i Carlisme*. Barcelona, Columna, 1995, 447 págs.

TORO FERNÁNDEZ, B.: *Urba-*

*nismo y arquitectura aristócratas y de renovación burguesa en Zafra (1850-1940)*. Zafra, 1994, 251 págs.

### 3 - SIGLO XIX HASTA 1868

---

#### 3 - A

OLLERO DE LA TORRE, José Luis: *La Rioja ante la primera guerra carlista (1833-1839). Incidencias socioeconómicas*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, 686 págs., 2 vols.  
VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, J.: *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*. Pról. de Antonio Miguel BERNAL. Sevilla, 1994.

#### 3 - B

*Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII*. Tomo VIII (1833). Dir. J. GARCÍA FERNÁNDEZ. Coord. I. RUIZ ALCÁN. Madrid, 1994, 524 págs.  
*España en la época de la fundación de la Guardia Civil (18, 19 y 20 de mayo de 1993)*. V Seminario Duque de Ahumada. Madrid, 1994. 302 págs.  
BULDAIN JACA, Blanca Esther: *Las elecciones de 1820. La época y su publicística*. Madrid, Ministerio del Interior, 1995.  
CUENCA TORIBIO, José Manuel: «La primera etapa del andalucismo», *Espacio Tiempo y Forma*, serie V, *Historia Contemporánea*, n<sup>o</sup> 6, 1993, UNED, Madrid, págs. 377-392.  
GARCÍA MARTÍN, B.: *Desamortización de baldíos en Ciudad*



- Rodrigo y su tierra. Salamanca, 1994, 199 págs.
- GARCÍA-SANZ M ARCOTEGUI, Ángel: «Carlistas y Liberales en Estella (1933-1839). Una aproximación cuantitativa», *Huarte de San Juan*, nº 1, Pamplona, 1994, págs. 179-194.
- MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal (1700-1853)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, 336 págs.
- MIRA BENAVENT, J.: *Los límites penales a la libertad de expresión en los comienzos del régimen constitucional español*. Valencia, 1995, 342 págs.
- TONE, J. L.: *The Fatal Knot. The Guerrilla War in Navarre and the Defeat of Napoleon in Spain*. 1994, 239 págs.
- WILHEMSEN, A.: *La formación del pensamiento político del carlismo (1810-1875)*. Madrid, 1995, 630 págs.
- 3 - C**
- FONTANA LAZARO, Josep: «López Ballesteros y la reforma de la Hacienda: algunas reconsideraciones», *Hacienda Pública Española*, monografía nº 2, Madrid, facsímil. Logroño, 1995.
- GARCÍA GONZÁLEZ, M. J.: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en el Bierzo*. León, 1994, 140 págs.
- GARCÍA PÉREZ, J.: *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres, 1836-1870*. Cáceres, El Brocence, 1994, 268 págs.
- RUIZ PABLO, Ángel: *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona 1758-1840*. Barcelona, Alta Fulla, 1994, 446 págs.
- VALLEJO POUSADA, Rafael: *A desamortización de Mendizábal na provincia de Pontevedra, 1836-1868*. Pontevedra, Diputación Provincial, 1994, 168 págs.
- VILLARES, Ramón: *Desamortización e réxime de propiedade*. Vigo, A Nosa Terra, 1994, 246 págs.
- 3 - D**
- SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid, Siglo XXI, 1994, 285 págs.
- SANTOS ESCRIBANO, Francisco: «Miseria campesina en Navarra al final de la primera guerra carlista: la cuestión corralicera», *Huarte de San Juan*, nº 1, Pamplona, 1994, págs. 195-211.
- LORENTE TOLEDO, Luis: *Poder y miseria. Oligarcas y campesinos en la España señorial (1760-1868)*. Madrid, Eudema, 1994, 159 págs.
- NIELFA CRISTOBAL, Gloria: «La revolución liberal desde la perspectiva del género», *Ayer*, nº 17, Madrid, 1995, págs. 103-120.

### 3 - E

BENITO PASCUAL, J. de: *Enseñanza de primeras letras en Guipúzcoa (1800-1825)*. 1994, 251 págs.

GARCÍA, C.: *Génesis del sistema educativo liberal en España. Del «informe» Quintana a la «Ley Moyano» (1813-1857)*. Oviedo, 1994, 304 págs.

MIÑANO, S. de: *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional (1820-1823)*. Selección, presentación y notas de C. MORANGE. Madrid, 1994, 483 págs.

ZAVALA, Iris M.: *Romanticismo y realismo*. Tomo V/1 de la *Historia y crítica de la literatura española*, dirigida por Francisco RICO. Barcelona, 1994, 467 págs.

### 4 - SEXENIO (1868-1874)

---

#### 4 - B

BARÓN FERNÁNDEZ, José: *Los movimientos insurreccionales valencianos durante la Primera República*. Valencia, 1994, 113 págs.

BURGO, Jaime del: *Carlos VII y su tiempo. Leyenda y realidad*. Pamplona, 1994, 396 págs.

GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana: «El conservadurismo republicano en la crisis de la I República: Eleuterio Maisonnave y la reorganización de la Milicia Nacional», *Investigaciones Históricas*, nº 14, Valladolid, 1994, págs.159-170.

MOLINER PRADA, Antonio: «Algunos aspectos del anticleri-

calismo español en la Revolución de 1868», *Investigaciones Históricas*, nº 14, Valladolid, 1994, págs. 137-158.

### 5 - RESTAURACIÓN, DE 1875 A 1901

---

#### 5 - B

COLL I AMARGÓS, Joaquim: *El catalanisme conservador davant l'affer Dreyfus (1894-1906)*. Barcelona, Curial, 1994.

COMPANYS MONCLUS, Julián: *De la explosión del Maine a la ruptura de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y España (1828)*. Universitat de Lleida, 1993, 144 págs.

CORRAL, C; DÍAZ DE CERIO, F.: *El conflicto de las Islas Carolinas entre España y Alemania (1885). La mediación internacional de León XIII*. Madrid, 1995, 254 págs.

DARDÉ, Carlos: «La aportación de Eugenio Montero Ríos al liberalismo español», in JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (eds.): *VII Jornadas de Historia de Galicia. Novas fontes, renovadas historias*. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1993, págs. 139-162.

DURÁN FRANCO, Miguel Ángel: «Regeneración y patria: el nacionalismo español en torno al 98», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol II,

págs. 71-82.  
ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E.: *La Masonería en Huelva y provincia en el último tercio del siglo XIX*.  
LAYANA ILUNDÁIN, César: «Las Elecciones legislativas de 1886 en Navarra», *Huarte de San Juan*, nº 1, Pamplona, 1994, págs. 271-306.

## 5 - D

E GEA BRUNO, Pedro M<sup>a</sup>: «Coyuntura minera y clase obrera en finares (1882-1886)», *Revista de Historia contemporánea*, nº 5, Sevilla, junio 1991, págs. 137-156.

FERRERO BLANCO, M<sup>a</sup> Dolores: *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Río Tinto, 1873-1900*. Huelva, 1994, 225 págs.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: «Actitudes sociales ante las minorías marginadas en la España finisecular. Una aproximación bibliográfica y metodológica», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 7-28.

## 5 - E

CASASSAS, Jordi: «Els intel·lectuals catalans, el catalanisme i la crisis cultural de les darreries del vuit-cents», *Afers*, nº 19, 1994, págs. 681-694.

CORRAL, Francisco: *El pensamiento cautivo de Rafael Barret. Crisis de fin de siglo, juventud del 98 y anarquismo*. Madrid, 1994, 377 págs.

MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: *El*

*sistema educativo de la Restauración. Primaria y Secundaria en el distrito universitario de Valladolid (1875-1823)*. Valladolid, 1994, 260 págs.

NAVARRO RANNINGER, P.: *La literatura española en torno a 1900. Modernismo y «98»*. Madrid, 1994, 264 págs.

## 6 - SIGLO XX EN GENERAL

---

### 6 - A

*Bilduma*, nº 8, Rentería, 1994, 288 págs.

PÉREZ PICAZO, M.T.; LEMEUNIER, G.: *L'Espagne au XX<sup>e</sup> siècle*. Paris, Armand Colin, 1994, 192 págs.

### 6 - B

«ETA; una història basca», *L'Avenç*, nº 191, Barcelona, abril 1995, págs. 7-72.

BENNASSAR, Bartolomé: *Franco*. Paris, Perrin, 1995, 409 págs.

CANALES SERRANO, Antonio Francisco: «Nacionalismo y legitimación estatal: Cataluña y el País Vasco, 1898-1936», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. II, págs. 53-69.

CORONAS GONZÁLEZ, J. R.: *El Diputado Agustín Argüelles. Vida parlamentaria*. Oviedo, 1994, 177 págs.

EGIDO, José Antonio: *Jesús*

*Larrañaga, comunista y abertzale*. Madrid, 1994, 157 págs.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: *Río arriba*. Barcelona, Planeta, 1995, 352 págs.

IPARRAGUIRRE, Pilar: *Félix Likiniano, miliciano de la utopía*. Tafalla, Txalaparta, 1995.

STELZER, Michael: *Terrorismus und Strafrecht in Spanien*. Frankfurt, Peter Lang, 1993, 188 págs.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: «Azaña, su tiempo y el nuestro», *Sistema*, nº 124, Madrid, enero 1995, págs.5-12.

TUSELL, Javier: «El retorno de la biografía. El caso de Manuel Portela Valladares», in JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (eds.): *VII Jornadas de Historia de Galicia. Novas fontes, renovadas historias*. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1993, págs. 179-194.

WOLF, Jean: *Les secrets du Maroc espagnol. L'épopée d'Abd-el-Khaleq Torres*. París, 1994, 368 págs.

## 6 - C

*El ferrocarril de La Robla. Cien años del hullero (1894-1994)*. Madrid, 1994, 99 págs.

MUÑOZ RUBIO, Miguel: *Renfe (1941-1990): medio siglo de ferrocarril público*, Madrid, Editorial Luna, 1994, 400 págs.

## 6 - D

«Católicos y el nuevo movimiento obrero (Los)», *XX Siglos*, Año V, nº22-1994. Madrid, 1994,

126págs.

«Dossier. Clases sociales y transformaciones estructurales en Navarra durante el siglo XX», *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, Pamplona, 1994, págs. 29-74.

ALONSO, Bruno: *El proletariado militante. Memorias de un provinciano*. Edic. y notas de J. R. SAIZ VIADERO. Santander, Tantín, 1994, 118 págs.

ARRIERO RANZ, Francisco, *et al.*: *La voz y el silencio. Historia de las mujeres en Torrejón de Ardoz*. Madrid, Popular, 1994, 250 págs.

CUESTA BUSTILLO, Josefina: *Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1939)*. Madrid, Consejo Económico y Social, 1994.

MAYA FRADES, A.: *Tradición y cambio en el paisaje rural zamorano. La campaña de Guareña*. Zamora, 1994, 489 págs.

MAZÓN, T.: *La configuración del paisaje urbano en Alicante (1960-1990)*. Alicante, 1994, 223 págs.

MORCILLO ROSILO, Matilde: «La comunidad sefardita de Salónica después de las guerras balcánicas», *Espacio Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, nº 6, 1993, UNED, págs.441-460.

UGALDE SOLANO, Mercedes: «Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo», *Ayer*, nº 17, Madrid, 1995, págs. 121-153.

## 6 - E

«Bergamín en su centenario», *Revista de Occidente*, nº 166, Madrid, marzo 1995, págs. 5-129.

ABAD, Francisco: *Introducción al pensamiento español del siglo XX. Dos estudios*. Málaga, 1994, 231 págs.

BLÁZQUEZ, F.: *José Luis Aranguren. Medio siglo de la historia de España*. Madrid, 1994, 326 págs.

CAMPORESI, V.: *Para grandes y chicos. Un cine para los españoles. 1940-1990*. Madrid, 1993, 141 págs.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: «Intelectuales, diplomáticos y política cultural exterior en España», *Sistema*, nº 125, Madrid, marzo 1995, págs. 131-140.

*Escritura y revolución en España y América en el siglo XX*. Madrid, 1994, 222 págs.

GARCÍA, Manuel (ed.): *Homenaje a Manuela Ballester*. Valencia, Institut Valencià de la Dona/Generalitat Valenciana, 1995, 148 págs.

NEGRÍN FAJARDO, Olegario: *Historia de la educación en Guinea Ecuatorial. El modelo educativo colonial español*. Madrid, UNED, 1993, 269 págs.

PETER, Antonio: *Das Spanienbild in den Massenmedien des Dritten Reiches 1933-1945*. Frankfurt, Peter Lang Verlag, 1992, 245 págs.

RODRÍGUEZ HUESCAR, Antonio: *Semblanza de Ortega*. Edic. de

José LASAGA. Barcelona, Anthropos, 1995, 266 págs.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla i Deniel*. Valladolid, Ambito/ Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, 171 págs.

SEPÚLVEDA Muñoz, Isidro: «Identificación nacional mediante la defensa del idioma: el caso de Puerto Rico», *Espacio Tiempo y Forma*, serie V, *Historia Contemporánea*, nº 6, 1993, UNED, Madrid, págs. 461-502.

SORIA OLMEDO, A. (ed.): *Pedro Salinas/Jorge Guillén: Correspondencia (1923-1951)*. Barcelona, Tusquets, 1993, 631 págs.

## 7 - REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)

---

### 7 - A

NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: *Los cados y las comadreas. La Dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, 261 págs.

### 7 - B

CABRERA, Mercedes: *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*. Madrid, Alianza, 1994, 302 págs.

DARDÉ, Carlos: «Vida política y elecciones: Persistencias y cambios de vida política en España

entre 1902-1932», *Espacio Tiempo y Forma*, serie V, *Historia Contemporánea*, nº 6, 1993, (UNED, Madrid), págs. 187-206.

#### 7 - D

CRUZ ARTACHO, Salvador: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Córdoba, Ediciones Libertarias/Ayuntamiento de Córdoba, 1994, 612 págs.

#### 7 - E

AUBERT, Paul: «Elitismo y antiintelectualismo en la España del primer tercio del siglo XX», in TUSELL, J.; AVILÉS, J.; GIL PECHARROMÁN, J., (eds.): *Las élites en la España de Alfonso XIII*, Madrid, UNED, 1994, págs.108-139.

CUESTA, Pedro: *La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900-1923)*. Madrid, 1994, 579 págs.

MAGNIEN, Brigitte (dir.): *Violence ordinaire, violence imaginaire en Espagne. Doña Mesalina, 1910*. Saint Denis, Presses Universitaires, 1994, 114 págs.

RODRÍGUEZ BERNAL, E.: *Historia de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929*. Sevilla, 1994, 559 págs.

RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo: *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*. Sevilla,

Diputación Provincial, 1994.

#### 8 - SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931- 1939)

---

#### 8 - A

PRIETO BORREGO, Lucía: *Marbella, los años de la utopía: Estudio de una comunidad andaluza, 1931-1936*. Pról. de Antonio NADAL. Edición de la autora, Marbella, 1994, 252 págs.

#### 8 - B

*Nuevas perspectivas sobre la Segunda República en Málaga*. Coord. M. Dolores RAMOS. Málaga, Universidad, 1994. 146 págs.

ARBEO SÁNCHEZ, Pedro: «Regionalismo y autonomía en la Constitución de 1931», *Cuadernos Republicanos*, nº 22, Madrid, abril 1995, págs. 67-83.

BERDAH, Jean-François: «L'Allemagne et le Royaume-Uni face à la question espagnole: reconnaissance de facto ou reconnaissance de jure ? (1936-1939)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 203-242.

CATALA, Michel: «L'attitude de la France face à la Guerre d'Espagne. L'échec des négociations pour la reconnaissance du gouvernement franquiste en 1938», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 243-262.

EIROA SAN FRANCISCO, Matilde;  
O LIVEIRA A COSTA,

- Alberto de: «Actuación Internacional ante la II República Española (1936) y Bosnia-Herzegovina (1922)», *Cuadernos Republicanos*, nº 22, Madrid, abril 1995, págs. 21-32.
- FERRER MUÑOZ, Manuel: «Navarra y País Vasco, 1936: conspiración contra la República», *Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, nº 22, San Sebastián, 1994, págs. 239-264.
- GÓMEZ SESMA, José Ramón: «La legislación de las elecciones a Cortes durante la II República», *Estudios de Ciencias Sociales*, nº 6, Pamplona, 1993, págs. 78-106.
- LEE, Laurie: *Un instante en la guerra*. Barcelona, Muchnik, 1995.
- MARTÍNEZ LACABE, Eduardo: «La unión imposible: carlistas y falangistas en Navarra durante la Guerra Civil», *Huarte de San Juan*, nº1, Pamplona, 1994, págs. 343-364.
- MIRANDA RUBIO, Francisco: «El posibilismo político de Indalecio Prieto», *Estudios de Ciencias Sociales*, nº 6, Pamplona, 1993, págs. 119-133.
- MORADIELLOS, Enrique: «Juan Negrín: un socialista en la Guerra Civil», *Sistema*, nº 125, Madrid, marzo 1995, págs. 23-32.
- NEILA HERNANDEZ, José Luis, «Azaña y los fundamentos teóricos de la reforma militar y la política de defensa nacional de la II República Española», *Cuadernos Republicanos*, nº 22, Madrid, abril 1995, págs. 35-65.
- RIVERO NOVAL, M.C.: «La rebelión militar de 1936 en La Rioja», *Berceo*, nº 127, Logroño, 1994, págs. 31-58.
- RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio; BARRUSO, Pedro: «Guipúzcoa en la II República: partidos, elecciones y sindicatos», *Cuadernos Republicanos*, nº 21, Madrid, enero 1995, págs. 31-47.
- RUIZ MANJÓN, Octavio: «El republicanismo centrista gallego durante la Segunda República. Una carta de Salvador de Madariaga», in JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (eds.): *VII Jornadas de Historia de Galicia. Novas fontes, renovadas historias*. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1993, págs. 163-178.
- VARGAS ALONSO, Francisco Manuel: «Navarros contra el Alzamiento. Memoria documental de una lucha (1936-1939)», *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, Pamplona, 1994, págs. 173-198.
- VARGAS, J.E.; COUYOUMDJIAM, J.R.; DUHART, C.G.: *España a través de los informes diplomáticos chilenos, 1929-1939*, 1994, 424 págs.
- VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: «Los primeros conflictos religiosos en la Navarra de la II República», *Estudios de Ciencias Sociales*, nº 6, Pamplona, 1993, págs.182-199.

## 8 - C

DUEÑAS, Manuel Álvaro: «La palanca de papel. La intervención de créditos: Un mecanismo de

represión económica durante la guerra civil española», *Revista de Estudios Políticos*, nº 86, Madrid, octubre-diciembre 1994, págs. 345-385.

#### 8 - D

BENITO DEL POZO, Carmen: «La problemática laboral en el Oviedo republicano», *Cuadernos Republicanos*, nº 21, Madrid, enero 1995, págs. 19-29.

KELSEY, Graham: *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón, 1930-1938. ¿ Orden público o paz pública ?* Madrid, 1994, 555 págs.

LABAJOS PÉREZ, Emilia; VICTORIA GARCÍA, Fernando: *Los niños. Histoire d'enfants de la Guerre civile espagnole exilés en Belgique (1936-1939)*. Erpent-Bruxelles, Association «Los niños de la Guerra» / Éditions Vie Ouvrière, 1994, 112 págs.

PABLO, Santiago de: *Eukal Herriko II. Errepublikak eta Gerra Zibila: eguneroko bizitza*. Bilbao, Gero-Mensajero, 1995, 81 págs.

#### 8 - E

*Poesía de la Guerra Civil española 1936-1939*. Edic. de C. VICENTE HERNANDO. Madrid, 1994, 435 págs.

AGULLÓ DÍAZ, C.: *Escola i República. La Vall d'Albaida (1931-1939)*. Valencia, 1994, 262 págs.

BUENO MADURGA, J. I.: «La prensa burguesa zaragozana durante la Guerra Civil (1936-1939)», *Jerónimo Zurita*, nº 67-

68, Zaragoza, 1993.

BUENO SANCHEZ, Ramiro: «Apunte del panorama artístico durante la República», *Cuadernos Republicanos*, nº 21, Madrid, enero 1995, págs. 81-86.

CAMPILLO, María: *Escriptors catalans i compromís antifeixista (1936-1939)*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1994.

CID FERNÁNDEZ, Xosé Manuel: *Escola, democracia e república: Teorías e Institucións educativas en Ourense durante la II República*. Orense, Universidade de Vigo, 1994, 279 págs.

FERNÁNDEZ, Luis Iñigo: «El posibilismo de la Iglesia Católica durante la Segunda República (1931-1936). Un estudio a partir del archivo Vidal i Barraquer», *Cuadernos Republicanos*, nº 21, Madrid, enero 1995, págs. 51-74.

MONTEATH, P.: *Writing the Good Fight. Political Commitment in the International Literature of the Spanish Civil War*. Westport, 1994, 209 págs.

MORENO SÁEZ, Francisco (ed.): *La prensa en la provincia de Alicante durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1994, 187 págs.

#### 9 - FRANQUISMO (1939-1975)

---

#### 9 - A

AUBERT, Paul: Introducción al dossier «Les relations extérieures de l'Espagne (1936-1950). La "question espagnole"», *Mélanges*



de la Casa de Velázquez, nº XXIX-3, 1994, págs. 171-173.

BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, 1994, 318 págs.

CORTES, Santi: *Valencia sota el règim franquista (1939-1951)*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos: «La política del bloque ibérico: las relaciones hispano-portuguesas (1936-1949)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 175-201.

LLERA, Luis de: *Historia de España. El Régimen de Franco (1939-1975)*. Madrid, Gredos, 1994, 714 págs.

MILZA, Pierre; PESCHANSKI, Denis (dirs.): *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*. Paris, Editions L'Harmattan, 1994.

YLLAN, Esperanza: «El año en que murió Franco», *Cuadernos del Mundo Actual*, nº 67, Madrid, 1994, 32 págs.

## 9 - B

CHAVES PALACIOS, Julián: *Huídos y maquis. La actividad guerrillera en la Provincia de Cáceres (1936-1950)*. Cáceres, El Brocesnse, 1994, 179 págs.

GRAU I PUJOL, Josep M.T.; PUIG I TÀRRECH, Roser: «Els empresonats polítics de la conca de Barberà a Tarragona, a finals de l'any 1940», *Aplec de Treballs*, nº 12, Montblanc, 1994.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis:

*Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Madrid, C.S.I.C.1994, 333 págs.

ROMERO CUESTA, A.: *Objetivo: matar a Franco. (La Falange contra el Caudillo)*. 2ª edic. Madrid; 1994, 105 págs.

MÁRTINEZ LILLO, Pedro Antonio: «La normalización de las relaciones diplomáticas hispano-francesas después de la IIª Guerra Mundial (septiembre de 1950-enero de 1951)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 307-325.

TÉLLEZ MOLINA, Antonio: «España y la IIª Guerra Mundial. Los informes reservados de Carrero Blanco», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 263-280.

## 9 - C

«Dossier: Exilis catalans», *L'Avenç*, nº 183, Barcelona, julio-agosto 1994, págs. 21-63.

ALTED, Alicia: «La République Espagnole, 1936-1946: exil et reconstitution des institutions de l'État et des régions autonomes. Le gouvernement de José Giral», in *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*. Paris, Éditions L'Harmattan, 1994, págs. 503-515.

CORTES, S.: *El valencianisme republicà a l'exili*. 1993, 320 págs.

FERRER REGALES, M.: Calvo Miranda, J. J.: *Declive demográfico, cambio urbano y crisis ru-*

ral. *Las transformaciones recientes de la población de España*. Pról. J. DIEZ NICOLÁS. Pamplona, 1994. 249 págs.

GOMIS, Joan: *Memòries cíviques 1950-1975*. Barcelona, La Campana, 1994, 302 págs.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: *En passant la Bidassoa. Le réseau «Comète» au Pays Basque (1941-1944)*. Ville d'Anglet, 1995, 183 págs.

MIR, C.; BARRULL, J. (eds.): *Violència política i ruptura social a Espanya, 1936-1945*. Universitat de Lleida, 1994, 143 págs.

SAIZ V ALDIVIESO, Alfonso Carlos: «Indalecio Prieto. Los tres exilios», *Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo*, nº 13, Madrid, 1995, 32 págs.

TUSELL, Javier: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.

#### 9 - D

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *Voces del exilio. Mujeres españolas en Méjico 1939-1950*. Madrid, 1994.

MARTÍN ACEÑA, Pablo: «Los problemas monetarios al término de la Guerra Civil», *Hacienda Pública Española*, monografía nº 2, Madrid, 1994, págs. 63-89.

MORENO FONSERET, Roque: *La autarquía en Alicante (1939-1952). Escasez de recursos y acumulación de beneficios*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

MOYA, Carlos: *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*. Madrid, 1994, 356 págs.

#### 9 - E

*Galicia Emigrante*. Edición facsímil de la revista editada en Buenos Aires de 1954 a 1959. A Coruña, 1994, 3 vols.

ALTED, Alicia; AUBERT, Paul (eds.): «Triunfo» en su época, Madrid, Casa de Velázquez-Ediciones Pléyades, 1995, 825 págs.

AUBERT, Paul: «Aquella revista postergada en aras del consenso...», in ALTED, Alicia; AUBERT, Paul (eds.): «Triunfo» en su época, Madrid, Casa de Velázquez-Ediciones Pléyades, 1995, págs. 17-21.

GRACIA, Jordi: «Un episodio menor de la política de hispanidad: la revista *Alférez*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 97-112.

ALEGRE, Sergio: *El cine cambia la historia. Las imágenes de la División Azul*. Barcelona, PPU, 1994, 327 págs.

BARRERA, Carlos: *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*. Barcelona, EUNSA, 1995, 188 págs.

DREYFUS-ARMAND, Geneviève: «Cultures d'exil au travers de la presse de l'émigration espagnole en France. 1938-1946» in *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*. Paris, Editions L'Harmattan, 1994, págs. 343-356.

EGEA BRUNO, Pedro María: *Crónicas de la posguerra cartagenera: las sesiones cinematográficas*. Cartagena, 1994, 14 págs.

ESCUADERO, María A.: *El Instituto de Cultura Hispánica*. Madrid, 1994, 306 págs.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M.: «El modelo propagandístico en la Prensa del Movimiento ante el aislamiento internacional. *Libertad* de Valladolid, 1945-1951», *Investigaciones Históricas*, nº 14, Valladolid, 1994, págs. 237-258.

NEUSCHAFER, H. J.: *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*. Barcelona, 1994, 367 págs.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «Galeguismo e cultura durante o primeiro franquismo (1939-1960): unha interpretación (e II)», *A Trabe de Ouro*, nº 20, octubre-noviembre-diciembre 1994, págs. 565-585.

RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa: «Mujer y pensamiento religioso en el franquismo», *Ayer*, nº 17, Madrid, 1995, págs. 173-200.

## 10 - DESDE 1976

---

### 10 - A

O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe: *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa meridional*. Barcelona, Paidós, 1994, 330 págs.

PÉREZ DELGADO, Tomás:

«España, 1982-1995», *Cuadernos del Mundo Actual*, nº 86, Madrid, 1995, 32 págs.

### 10 - B

BERNECKER, Walther L.; COLLADO SEIDEL, Carlos (eds.): *Spanien nach Franco. Der Übergang von der Diktatur zur Demokratie 1975-1982*. München, Oldenbourg, 1993, 261 págs.

BLAS GUERRERO, Andrés: «Los nacionalismos españoles ante el Estado autonómico», in G. BERAMENDI, Justo; MÁIZ, Ramón, NÚÑEZ, Xosé M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol.II, págs. 39-52.

LADISA, Laurent: «Le nouveau visage de l'administration décentralisée de l'État en Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXIX-3, 1994, págs. 113-124.

MAXWELL, R.: *The Spectacle of Democracy. Spanish Television, Nationalism and Political Transition*. Mineapolis, 1995, 197 págs.

MEDINA, F.: *Las sombras del poder. Los servicios secretos de Carrero a Roldán*. Madrid, 1995, 296 págs.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «A imigração e a extrema-direita em Espanha», *Risco*, nº 21, Algés, primavera-verano 1994, págs. 103-114.

SCHMITDT, M.; VIDAL, César: *La Alemania neonazi y sus rami-*

*ficaciones en España y Europa.*  
Madrid, 1995, 401 págs.

#### 10 - C

*Otra cara de la política económica (La). España 1982-1994.* Por F. LÓPEZ CASTELLANO, J. L. MILLÁN PEREIRA, A. MONTERO SOLER y J. ORTIZ MOLINA. Dir. y coord. J. TORRES LÓPEZ. Madrid, 1994. 222 págs.

#### 10 - D

*España 1993: una interpretación de su realidad social.* Madrid, 1994. 677 págs.

BROOKS BANK JONES, Anny: «Feminisms in Contemporary Spain», *ACIS. Journal of the Association for contemporary Iberian Studies*, vol. VII, nº 2, otoño 1994, págs. 60-65.

KÖHLER, Holm-Detlev: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica.* Madrid, Fundamentos, 1995, 386 págs.

#### 10 - E

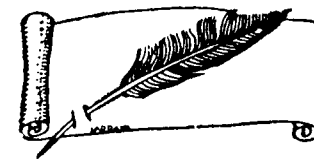
BA S S A , David, *et al.*: *L'independentisme català 1979-94.* Barcelona, Llibres de l'Index, 1994, 226 págs.

CARDUS, Salvador: *Política de paper. Premsa i poder a Catalunya (1981-1992).* Barcelona, La Campana, 1995.

EDO, Concha: *La crisis de la prensa diaria. La línea editorial y la trayectoria de los periódicos de Madrid.* Barcelona, 1994, 208 págs.

FILGUEIRA, C.H.; NOHLEN, D. (eds.): *Prensa y transición democrática. Experiencias recientes en Europa y América Latina.* Frankfurt, 1994, 204 págs.

MOREAU, Marie-Christine: «La question régionale vue par le quotidien *El País*. Étude des éditoriaux publiés de 1976 à 1981. De la meilleure forme d'État possible pour la démocratie espagnole», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nºXXIX-3, 1994, págs. 125-154.





*Libros*



## DEL REENCUENTRO A LA CONVERGENCIA. HISTORIA DE LAS RELACIONES BILATERALES HISPANO-FRANCESAS

**Daniel BUSTURIA (Dir.)**

Madrid, Ciencias de la Dirección, 1994, 456 págs.

**J**osé Luis Leal, en el prólogo del libro que comentamos, da a conocer la existencia de una «Asociación de Amistad Hispano-Francesa», creada en 1983 por cuarenta y siete personas de distintas procedencias, y al mismo tiempo indica que no existía «un libro de referencia y de consulta sobre los principales aspectos de las relaciones bilaterales», que es lo que pretende ser la obra objeto de esta recensión.

A un historiador de las relaciones internacionales mínimamente interesado por lo que se lleva publicando en España en los últimos años no pueden dejar de sorprenderle las dos frases del Sr. Leal. Que exista una asociación que fomente el estudio, el encuentro y el debate entre españoles y franceses no sólo es importante, sino también necesario, al igual que debería existir con otros Estados; ahora bien, también es importante que su labor se difunda, se conozca y que en ella participen de forma activa los historiadores, sin los cuales, creo, debe ser muy difícil y complicado entender el presente y por donde discurrirá el futuro de las relaciones hispano-francesas. Por otro lado, el Sr. Leal olvida, o desconoce, la gran cantidad de obras sobre relaciones hispano-francesas existentes y conocidas en el mercado español; el amplio número de trabajos escritos por los hispanistas franceses, los encuentros, seminarios y congresos que se llevan realizando desde hace más de una década entre historiadores, politólogos, economistas y otros científicos sociales de ambos lados de los Pirineos, impulsados por universidades, la Casa de Velázquez o los respectivos ministerios, entre otros, así como las tesis doctorales que sobre las relaciones entre España y Francia, desde muy distintas perspectivas, se han realizado y presentado en las universidades francesas y españolas. No quiero hacer una prolija lista de nombres pero sí me gustaría destacar los de P. Aubert,



A. Niño, J.-M. Delaunay, P. Martínez Lillo, G. Chastagnaret, J. Durango o A. Broder, entre otros, como autores y representantes de esta corriente de estudio bilateral, quizá una de las más atendidas de España.

Este «preámbulo» crítico no puede, desde ningún punto de vista, desmerecer ni minimizar el útil y revelador trabajo dirigido por Daniel de Busturia. El libro se presenta dividido en cinco partes. En la primera, los profesores Ricardo Miralles y Paul Aubert trazan un amplio panorama histórico y actual de las relaciones entre los dos Estados, desde la época de los Reyes Católicos hasta la celebración de la séptima cumbre hispano-francesa en noviembre de 1993. Posteriormente Busturia analiza las relaciones bilaterales desde un punto de vista económico, especialmente desde el Plan de Estabilización español de 1959 hasta finales del año 1993. En la tercera parte, Joseph Pérez, Pedro Crespo y Pedro Sánchez Queirolo hacen un repaso de las relaciones culturales, con amplias aportaciones de datos. La cuarta parte se ocupa de las aproximaciones sociológicas entre ambos pueblos, o lo que es lo mismo, de las imágenes y percepciones que «del otro» se tiene en los dos países, a través de varios estudios comparados y analizados por Rosario Frías y Alicia E. Kaufmann. Por último, y en cinco capítulos, se recoge una miscelánea de trabajos en los que se aborda desde las telecomunicaciones (A. Gajate) a la importancia de los llamados «Países del Este» para las multinacionales del automóvil (J.A. Moral), pasando por aportaciones interesantes como las de A. Piris sobre la política de colaboración bilateral en el ámbito de la seguridad europea, el trabajo de P. Balta sobre las relaciones entre la Comunidad Europea y los países del Magreb y un ensayo del periodista Thierry Maliniak sobre las relaciones políticas entre París y Madrid.

Hechas la primera crítica y la presentación de la obra podemos pasar a realizar el balance que nos ofrece la lectura de este libro. A priori hay que destacar la utilidad del trabajo, no sólo por la forma en la que se han abordado las relaciones hispano-francesas, sino también por las sugerencias y datos que en las 450 páginas se incluyen; el libro, pues, debe estar en la biblioteca de cualquier interesado en relaciones internacionales. Por otro lado, al libro le falta una bibliografía general y específica por temas, que debería haberse incluido como un anexo final, con el fin de que el lector en general o el especialista, pueda completar lo analizado por los distintos autores; aspecto del que sólo se ocupan con amplitud R. Miralles y P. Aubert.

Desde otra perspectiva los temas que se han tenido en cuenta en el estudio son los básicos, aunque tratados con desigual intensidad y fortuna. El análisis histórico, con el que de forma natural comienza el libro, está bien realizado y es riguroso, aunque hubiera sido necesario buscar un mayor equilibrio en la presentación de los temas, especialmente desde 1975. La parte económica es excesiva, de la página 189 a la 297, especialmente si lo

comparamos con la cierta superficialidad, más descriptiva que analítica, de la correspondiente a las relaciones culturales, quizá el aspecto más determinante de las relaciones bilaterales vistas desde una perspectiva global. El estudio sociológico es correcto y revelador de la forma en que han cambiado las valoraciones de ambos pueblos en pocos años. Ahora bien, el limitado espacio dedicado al Mediterráneo como punto de convergencia y conflicto entre los dos Estados, ya desde tiempos de Felipe II como bien estudiara Braudel, o el relegamiento de las relaciones militares y defensivas que se aprecia en el libro, cuando han ido adquiriendo tanta importancia desde los años setenta, con déficits que arrojan el saldo de estudios que este libro recoge, en mi opinión.

En definitiva, tras la lectura de este libro se confirman algunas de las características que creo definen las relaciones entre España y Francia: españoles y franceses se acercan y alejan en la historia a través de unas relaciones de amor/pasión-recelo/envidia; el reencuentro, en efecto, entre ambos Estados y sus respectivos pueblos se ha puesto de manifiesto de forma evidente en el último lustro especialmente; la importancia de los factores culturales y económicos en las relaciones bilaterales sobresalen por encima de cualesquiera otros y, en suma, desde la integración de España en la Comunidad/Unión Europea se ha ido produciendo una normalización de las relaciones entre Francia y España que se puede apreciar en la forma en la que los Pirineos han dejado de ser un «obstáculo fronterizo» para convertirse en el tiempo de ocio y las vacaciones anuales».

**Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES**



**CASONAS, HIDALGOS Y LINAJES  
LA INVENCION DE LA TRADICION CÁNTABRA**

**Manuel SUÁREZ CORTINA**

Santander, Universidad de Cantabria, 1994, 162 págs.

**L**a historia de la construcción del Estado español contemporáneo se ha desarrollado, como es muy sabido, en medio de un proceso dificultoso cuyo resultado final no ha estado nunca libre de asechanzas. Desde las regiones de la «periferia» del territorio español no es la primera vez que vascos, catalanes o gallegos han defendido su integridad política o histórico-cultural frente a las tendencias uniformadoras del Estado central; fuesen éstas una consecuencia impuesta por la fuerza de los hechos, y desprendida de la propia existencia de la realidad del Estado central, o formasen parte de una política nacionalizadora en mayor o menor medida deliberada. En lógica consecuencia, la historia de la historiografía española, ha tendido a ser tanto más elocuente cuanto más se ha centrado en la oposición entre el nacionalismo historiográfico español, y las alternativas que se le opusieron por las nacionalidades *históricas* peninsulares en este sentido.

En lo que al nacionalismo español se refiere, sin embargo, éste ha venido apareciendo perfilado mucho más mediante la oposición a sus contrarios que considerando su propia organización interna, lo que acarrea el peligro evidente de convertirlo en una categoría demasiado amplia e indiferenciada. Ahora bien, si es obvio que aún queda mucho campo por recorrer en cuanto al conocimiento pormenorizado de esta temática, no es menos cierto que empiezan a ser conocidos trabajos que, como el de Suárez Cortina, nos están proporcionando ya algunas de las claves más interesantes del complejo proceso de construcción ideológica del nacionalismo en España. Y aunque, por cierto, no sea éste el único de los méritos de *Casonas, hidalgos y linajes*, está en el haber de esta obra el hacernos más comprensibles los mecanismos mediante los que la invención historiográfica de la nación española supo hacerse compatible con la existencia real

de historias o realidades diversas dentro de un conjunto que se reivindicaba como una realidad esencialmente unitaria.

El punto de vista del que se parte en el análisis de la construcción histórico-cultural de la identidad montañesa, no puede ser más correcto. Lo que se propone aquí, siguiendo los planteamientos de la «invención de la tradición» hobsbawniana, es centrarse no tanto en un análisis historiográfico pormenorizado, cuanto en los referentes sociales y políticos en los que aparece inserto y que, en definitiva, le confieren su racionalidad más profunda. En palabras del autor se trata de «considerar que una parte muy considerable de los estudios históricos y de la producción literaria han estado influidos por componentes alejados de sus fines específicos y que sus objetivos han estado destinados a crear una tradición, sobre la cual se establecieron determinadas estrategias de acción social y política ajenas propiamente a la historia misma».

Y hay que decir que el libro, en este sentido, no defrauda en absoluto. En el desarrollo del proceso de configuración instrumentalizada de un pasado específico, el de la región cántabra, el autor contempla el fenómeno de la tradición en un sentido amplio y desbordando el campo estricto de la historiografía; e incorporando una producción paralela de carácter publicístico, erudito, de creación literaria o ensayística, o de carácter directamente político. Puesto que en todos estos campos se manejan arquetipos del pasado coincidentes, es obvio que se integran dentro de un mismo *corpus* caracterizado por una racionalidad interna idéntica, y cuyos componentes esenciales quedan así mucho mejor identificados. El hecho de percibir esta identidad profunda, y el mérito de haber sabido incorporar otros materiales distintos a los propiamente historiográficos constituyen, de este modo, parte de los valores más obvios de la obra y, por cierto, menos prodigados dentro de los análisis de la construcción nacionalista. De hecho, y salvo honrosas pero limitadas excepciones, pocos son quienes han sabido integrar en un conjunto coherente los heterogéneos elementos que acaban por conformar una idéntica tradición nacionalista española; y de los que forman parte no ya sólo la producción historiográfica, sino también la literatura, la folclórica, la de las artes plásticas, o la musicológica. ¿O acaso no hablaban también de una tradición española inventada los héroes nacionales de la pintura histórica, las estatuas de los próceres o de los «hijos ilustres» colocados en los parques de la localidad de que se tratase los productos más acabados del nacionalismo musical de autores como Falla o los estereotipos folclorizados de la zarzuela, o los neomudejarismos o el neoplateresco del paisaje urbano de las áreas residenciales burguesas ?

En cualquiera de los casos, la identificación de los elementos conformadores de una tradición montañesa peculiar sirven aquí, tal y como se había adelantado, para plantearse interrogantes más amplios y, en concreto, los que se refieren a las razones últimas de la construcción de ese modelo

particular de pasado regional. En este sentido, el intento de definir las claves sociopolíticas de un *particularismo centrípeto* como el cántabro —que hay que subrayar que siempre se declara compatible con la defensa de la sustancialidad de una nación y un Estado unitario españoles— descubre los intereses de unos grupos sociales nostálgicos de una estabilidad social del Antiguo régimen definitivamente ajena a la realidad histórica contemporánea de la provincia; al tiempo que los muestra claramente interesados en la recreación de unos modelos de evolución histórica escasamente dinámicos, y partidarios decididos de un modelo de pasado anclado en las tradiciones monárquicas, católicas, descentralizadas y, en suma, teñidas inequívocamente de un neto tradicionalismo ideológico y político. El ideal de pasado, de este modo, se rememora nostálgicamente por una burguesía regional cuyo origen se sabía vinculado al estatus privilegiado de que disfrutó la ciudad de Santander durante el Antiguo régimen, pormenorizándose en un modelo histórico ganoso de evocar la vinculación eminente a Castilla y a una España en cuya construcción el hidalgo montañés habría jugado un papel esencial. La inserción de esta ideología de carácter conservador y tradicionalista dentro de los patrones del nuevo modelo de Estado liberal se haría, en cualquier caso, de un modo palpablemente acomodaticio; aceptando lo inevitable, sobre todo después de los cambios socioeconómicos de los años 60 y el episodio revolucionario de 1868, y optando por matizar sus componentes ideológicos sustanciales con los ingredientes de un *liberalismo instrumental* claramente oportunista.

El trabajo de Suárez Cortina, además de establecer con notoria claridad el escenario y los condicionamientos sociales, económicos y políticos en los que aparece inserta la invención historiográfica de Cantabria recorre también, como no podía ser menos, los hitos fundamentales del proceso de construcción de ese peculiar modelo de tradición. En este caso, el despliegue de los temas conformadores principales de esta idealización del pasado, si se prescinde de los antecedentes «tubalistas» de la historiografía del siglo XVI y XVII, sometidos ya a una severa crítica en el XVIII, arranca sin duda de la obra de Manuel de Assas. Será este autor quien, desde los presupuestos del romanticismo historiográfico, someta a una severa censura a las ya maltrechas tesis del «tubalismo» partiendo de los modernos métodos de crítica histórica y, especialmente, ateniéndose a los resultados de las investigaciones filológicas. Pero de todos modos, los inicios de la erudición montañesa se sitúan claramente en la obra literaria, erudita o historiográfica de toda una promoción de publicistas nucleados en torno a iniciativas culturales de los años setenta del siglo pasado, como la que supuso la publicación de *La Tertulia* primero y, más tarde, la de la *Revista Cántabro-Asturiana*. El dinamismo cultural del último tramo del siglo XIX en Cantabria y, en definitiva, la cristalización del modelo reaccionario de tradición regional, no podría explicarse sin tener en cuenta, en

cualquier caso, el protagonismo de figuras como Amós de Escalante, José María de Pereda y, muy especialmente, Marcelino Menéndez y Pelayo. La tipología historiográfica esbozada durante las fases iniciales de la Restauración por estos últimos, y que se hace rápidamente dominante en la cultura montañesa, encuentra su continuación en la obra de Mateo Escagedo Salmón, quien continuará desplegando a partir de los años posteriores a la Gran guerra los presupuestos de un tradicionalismo político e historiográfico nada disimulado. La institucionalización de los estudios históricos en torno a la creación del *Centro de Estudios Montañeses*, en 1934, recogería en este sentido tanto la herencia de la proyección póstuma de Menéndez y Pelayo, cuanto la influencia algo más inmediata de Escagedo, que figuraría entre los fundadores del Centro en unión de otros destacados integrantes de la vida cultural santanderina como Miguel Artigas; responsable este último de la formación en torno a la *Biblioteca Menéndez Pelayo* de un núcleo de eruditos que estarían en la base del nacimiento de aquella entidad. La nueva institución, que se caracterizaría desde su origen por su acentuado tradicionalismo y la base menendezpelayista de sus presupuestos, hubo de adaptarse inicialmente a una convivencia obligada con la República. Ahora bien, sería a partir de la coyuntura abierta por el franquismo cuando el Centro empezó a vivir su verdadera edad dorada. La sintonía con los presupuestos menendezpelayistas de la política cultural del franquismo hizo posible la puesta en marcha de numerosos proyectos editoriales y conmemorativos, y sólo a partir de los años sesenta se comenzaría a dar una flexibilización limitada del ideario del Centro. La permeabilidad de la institución al nuevo clima intelectual que empezó a desarrollarse en estos años, abrió en realidad una crisis en sus actividades; dado que el Centro siguió moviéndose en el marco de una erudición arcaizante la capacidad de renovación de su labor siempre fue limitada y, finalmente, habría de ser la Universidad la que asumiese, desde su creación en 1978, el despliegue de una historiografía sobre bases sensiblemente más sólidas y renovadoras.

Nos encontramos, pues, ante un trabajo ciertamente interesante. No hay duda, desde luego, de que al optarse por vincular la invención del pasado no ya sólo con la producción historiográfica, sino también con la literaria o la política, se están proporcionando las claves esenciales de la dirección ideológica que adopta el modelo de tradición que se consolida en Cantabria desde el siglo pasado. El trabajo, en todo caso, es cierto que todavía habla poco de la producción historiográfica regional propiamente dicha, y que ésta habrá de ser una labor que tendrá que emprenderse en años sucesivos, aún cuando nos encontremos ante una historiografía regional ciertamente modesta, sobre todo si se la compara con la desarrollada en algunas otras zonas españolas. Por lo demás, el intento de proporcionar coherencia y referentes amplios y adecuados a una labor historiográfica

regional puede dar lugar a ciertos desequilibrios en la obra; las páginas dedicadas a la recepción del método rankeano en Europa y Estados Unidos, en este sentido, tal vez sean excesivas para una obra de esta naturaleza. El trabajo, por otra parte, abre las ganas de saber algo más de corrientes paralelas o alternativos al tradicionalismo historiográfico dominante en la región. Puesto que existe también un nacionalismo español de raigambre liberal, y con manifestaciones historiográficas de cierto empaque, lo que haya acontecido en Cantabria con las corrientes krausoinstitucionistas o positivistas es sin duda un tema interesante que habrá de ser abordado asimismo en trabajos sucesivos; y las alusiones que se hacen circunstancialmente en la obra a figuras como Manuel de Assas, Enrique de Leguina, González de Linares o Sautuola, se transformarán sin duda en trabajos de mayor empaque. En fin, es obvio que el incompleto panorama de investigaciones acerca de la historiografía que se desarrolla en ámbitos regionales similares al cántabro, impide todavía extraer más jugo a las conclusiones del trabajo. En este sentido, la tesis que se desliza en su final de que el discurso menendezpelayista haya perdurado en las décadas recientes con más fuerza en los ámbitos culturales de esta región española, aunque seguramente cierto, tal vez tenga paralelos todavía poco explorados en otras regiones españolas; y sobre todo fuera de los territorios de las nacionalidades *históricas*. Falta aún mucho por saber, en efecto, de los institutos provinciales y regionales que se integraron dentro del Patronato José María Cuadrado del CSIC —una veintena a finales de los años cuarenta, y entre ellos el Centro de Estudios Montañeses; de todos modos lo acontecido en algunas regiones españolas, como en el caso asturiano, parece sugerir unos comportamientos muy similares. Cuando se emprenda esta labor, *Casonas, hidalgos y linajes* será en éste, como en muchos otros aspectos, un referente inexcusable.

**Jorge URÍA**



## EL QUINTO REGIMIENTO EN LA POLÍTICA MILITAR DEL PCE EN LA GUERRA CIVIL

**Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ**

Pról. de Julio ARÓSTEGUI  
Madrid, UNED (Col. Aula Abierta nº 65), 1993,  
XLII-437 págs.

**L**a solidez argumental de una obra está, sin duda, íntimamente relacionada con la correspondencia lógica que debe existir entre su discurso y las fuentes que sirven de base para la construcción del conjunto. El trabajo de Blanco Rodríguez sobre el Quinto Regimiento de Milicias Populares tiene la virtud de apoyar su trama en un claro dominio de las fuentes, combinando el empleo de la documentación de archivo, —entre la que destacaremos el fichero de combatientes del Quinto presente en el Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil (Salamanca)—, con un estudio parejo de prensa y publicaciones de época, y de lo más representativo de una bibliografía, la de la Guerra civil española de 1936-1939, que ha marcado un hito por el volumen de una producción, que no puede darse por cerrada. El autor culmina así con este volumen una línea de investigación desarrollada desde mediados de los años ochenta.

El Quinto Regimiento fue una institución clave para explicar la prolongada resistencia de un Estado que reconstruyó su aparato bélico, en ruinas tras el alzamiento militar de julio del 36, sobre la base de unas milicias heterogéneas en cuanto a su signo político-sindical. El carácter distintivo del Quinto Regimiento, frente a las otras milicias del campo de la República, viene dado por su conexión a una política militar, la del PCE en la primera fase bélica, que abogó por identificar el conflicto con una guerra nacional y antifascista en la que el Frente Popular debía ser el depositario del espíritu unitario que guiase al brazo armado de la República: el Ejército Popular. El Quinto Regimiento se ofreció así, en una combinación de propaganda y realidad, como una unidad modelo hacia un nuevo



ejército republicano, disciplinado, centralizado, y vertebrado por un comisariado político encargado de propagar entre los combatientes los valores que se esperaba condujeran a la victoria.

De esta obra debe vindicarse, además, su carácter de biografía colectiva, merced al imprescindible capítulo que Blanco dedica a la estructura sociográfica de los combatientes del Quinto, miembros de un colectivo, en su mayoría jóvenes obreros y campesinos menores de treinta años, que constituyó uno de los antecedentes directos del ejército que surgió de la militarización de las milicias que protagonizaron la primera fase de la Guerra. Aquí, se sigue una vía de investigación que apuesta por la renovación metodológica, a través de un enfoque histórico de la Guerra —impulsado en su día por el profesor Julio Aróstegui, quien prologa con brillantez el trabajo de Blanco— que auna la técnica narrativa con las posibilidades crecientes que ofrece el tratamiento informático de una base de datos que permite dilucidar, en este caso, el perfil de quienes hicieron la Guerra en primera línea. Algo que se completa con la historia de las unidades que encuadraron a los milicianos, desde la génesis del Quinto a través de las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas, (MAOC), hasta glosar después la fundación, desarrollo e integración en el Ejército Popular de los diferentes batallones que surgieron del Quinto.

Por otro lado, aunque el mismo autor señala que al final de la guerra se destruyó abundante documentación referida a las unidades del Ejército Popular que fueron prolongación del Quinto, es de esperar que esta obra sirva de punto referencial para profundizar en la investigación del Ejército Popular de la República. Puede decirse, a estas alturas, que el panorama historiográfico referido a la Guerra de España presenta, tras la celebración del cincuentenario, un horizonte alentador que ya está permitiendo la superación de una escala de conocimiento marcada, en cuanto a las implicaciones militares del conflicto, por obras como las de Martínez Bande y los hermanos Salas, sin duda imprescindibles, pese a su claro posicionamiento en favor del bando nacional, pero que, como están demostrando estudios como el comentado en estas líneas, van quedando superadas por trabajos de mayor profundidad de detalle, merced a un acendrado rigor documental. Igualmente, una obra como la de Alpert, pese a mantener la frescura de su carácter pionero, ve superados poco a poco los planteamientos sintéticos de que hizo gala.

En definitiva, al igual que se avanza en otros ámbitos del amplio abanico temático que encierra la Guerra civil, por ejemplo en lo referido a la cultura y a la represión, la política militar y los ejércitos contendientes van encontrando autores que han perdido el miedo a una historia tabú en ciertos medios académicos que ignoran las claras conexiones de dicha historia con la historia social. La realidad es que obras como la de Blanco Rodríguez, y la presumible continuidad de las investigaciones en el marco

que hemos comentado, están permitiendo a la historiografía española parangonarse a las pautas analíticas que se siguen en otros Estados del entorno comunitario, guardando desde luego las distancias que marca la especificidad de todo conflicto.

**Francisco Manuel VARGAS ALONSO**



## RELIGIÓN Y SOCIEDAD EN ESPAÑA

**Rafael DÍAZ SALAZAR, Salvador GINER (comps.)**  
Madrid, CIS, 1993, 382 págs.

**E**sta obra colectiva que recoge trabajos, en su mayor parte ya publicados en revistas especializadas, con la intención de divulgarlos en un ámbito más amplio, revela un nuevo estadio de la sociología religiosa en España. Tras unos años fructíferos, ligados a iniciativas fundamentalmente eclesiales, en los años 60 y primeros setenta (Duocastella, Vázquez, ISPA, Oficina de estadística de la iglesia, estudios de FOESSA...), que culminan con la participación española en el XIII Congreso internacional de sociología religiosa, en 1975, y después de un cierto periodo de estancamiento o vacío, parece comenzar una nueva etapa. La celebración de un curso en la Menéndez Pelayo (verano 94), organizado por los mismo editores de este libro, o la reciente publicación de otro libro colectivo sobre las formas modernas de religión, coordinado también por Díaz Salazar, Giner y Fernando Velasco, son muestras significativas de este auge de la sociología de la religión en el mundo académico. La nueva etapa implica, en relación con la primera de sociología religiosa-pastoral, un planteamiento estrictamente secular.

Esta renovación de la sociología de la religión no es ajena al estudio de la transición, y al análisis del factor católico en el proceso político-electoral. Una serie de cuestiones estrechamente ligadas al análisis de ese proceso político, son el eje de las colaboraciones reunidas en este libro: el peso del factor católico en la transición, el proceso de secularización de la sociedad española como factor explicativo de la transición religiosa, la nueva ubicación de la Iglesia como institución de los católicos militantes en la sociedad democrática.

Los dos primeros trabajos, el de Linz y el de Giner-Sarasa, sitúan el tema religión-sociedad en una perspectiva histórica. El trabajo de Linz, «Religión y política en España», inicialmente presentado en una reunión de estudios comparados sobre el tema, es una excelente síntesis histórica, en una onda larga, desde el inicio del siglo XIX, con especial atención a la

crisis de los años treinta, la relación con el fascismo, el nacionalcatolicismo, y la contribución a la transición. El estudio de Linz se sitúa en la línea de trabajos anteriores muy iluminadores como el de Ruiz Rico, sobre «El papel político de la iglesia católica en la España de Franco» (1971), y el trabajo de Víctor Pérez Díaz «Iglesia y religión en la España contemporánea», incluido en su libro *El retorno de la sociedad civil* (sin duda este estudio de Linz debería haber engrosado la recopilación de trabajos básicos de este libro; los propios recopiladores son los primeros en lamentarlo).

El estudio de Salvador Giner y Sebastián Sarasa, «Religión y Modernidad en España», tras un breve repaso de antecedentes históricos (especialmente el nacionalcatolicismo), se centra en el estudio de la evolución reciente: desde el inicial «encuentro» del principio de la transición a la posterior distancia y confrontación. Los autores subrayan la resistencia de la Iglesia, tras el primer apoyo a la transición democrática, a una aceptación sincera de la sociedad y el Estado secularizados. La confrontación de la Iglesia, especialmente a partir de octubre del 82, con algunas de las políticas secularizadoras socialistas (en educación, servicios sociales, etc.) son indicadores de una situación, según los autores, todavía relativamente conflictiva entre religión (la posición de la iglesia católica) y modernidad.

El enfoque estrictamente sociológico del estudio de la transición religiosa es el presente en los trabajos de Díaz Salazar. Los últimos estudios y bancos de datos proporcionados por el CIS, la Fundación Santa María, y las investigaciones de Orizo y de González Anleo y González Blasco, le permiten elaborar una nueva síntesis, en cierta medida continuadora de estudios anteriores (como su contribución al estudio FOESSA sobre el cambio social y político, 1975-81, vol II). El análisis sociológico de la transición religiosa se intenta analizar a través de algunos medidores de la religiosidad de los españoles: la auto-identificación religiosa, las creencias, las prácticas, el peso de la moralidad católica en los nuevos valores dominantes, y el estudio de las nuevas expresiones antirreligiosas o anticlericales. Cuarenta y tres tablas estadísticas extraídas de las bases de datos e investigaciones antes citadas acompañan este trabajo.

Díaz Salazar incluye también un trabajo de menor alcance, aunque de gran interés sobre «La institución eclesial en la sociedad civil española» en el que presenta un balance de los miembros de la Iglesia en los diversos estadios: los cuadros eclesiales (el clero), las asociaciones católicas (los laicos); y un análisis de la percepción y atención de la sociedad española hacia la institución y su magisterio.

El enfoque más propiamente politológico corresponde al estudio de José Ramón Montero sobre «Las dimensiones de la secularización: religiosidad y preferencias políticas en España». Parte de una valoración del proceso de secularización en sus manifestaciones ideológico-mentales (los valores),

una de cuyas consecuencias sería la quiebra de la identificación entre catolicismo y «derechas», o de otra forma, de la incompatibilidad entre ser católico, incluso buen practicante, y ser votante y militante de «izquierdas». Para pasar a una presentación de estudios propios y ajenos sobre las preferencias políticas de los católicos en las diversas consultas electorales, incluídas las de junio de 1993, que sustancialmente vienen a confirmar las tendencias advertidas en las anteriores: la pluralidad del «voto católico»; el peso de un cierto sector del voto católico, especialmente de los poco practicantes, en la opción socialista.

En clave más filosófica que sociológica, Fernando Velasco («La religiosidad integrista y la religiosidad ilustrada en el proceso de modernización de España»), presenta un marco teórico sugerente para la comprensión del conflicto ideológico entre el catolicismo y la sociedad laica. El integrismo y el krausismo-institucionalismo, desde la perspectiva del autor, serían las dos cosmovisiones agentes del conflicto histórico entre catolicismo y modernidad, clericalismo-anticlericalismo. Esquema interesante, aunque escasamente original, operativo especialmente para el estudio del conflicto anterior a la guerra civil, pero mucho menos para la comprensión del final del franquismo y la transición.

El libro incluye el estudio de un caso particular especialmente significativo y conflictivo, el del País Vasco. Alfonso Pérez Agote con otros colaboradores replantea algunos de sus propios estudios sobre, de un lado «el papel de la religión y de la Iglesia en la definición del conflicto político vasco», y de otro, «la secularización de la vida en el País Vasco».

En suma, se trata de una aproximación eminentemente sociológica, con un buen punto de partida en el análisis histórico-político, que contribuirá a impulsar y renovar la propia historia religiosa y política de la transición. Ese es el interés y la utilidad de esta recopilación de autores y trabajos, ya clásicos, para el estudio interdisciplinar de una cuestión central de la transición española a la democracia.

**Feliciano MONTERO**



**INTOLERANCIA Y LIBERTAD  
EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA  
LOS ORÍGENES DEL PROTESTANTISMO ACTUAL**

**Juan B. VILAR**  
Madrid, Istmo, 452 págs.

**E**l expresivo título —y subtítulo— de esta obra, así como la lectura del detallado índice general y de las elocuentes páginas introductorias, tantas veces fundamentos únicos de reseñas y recensiones, ya nos muestran que nos hallamos ante un serio trabajo sobre un tema de interés. Sin embargo, sería injusto que nos limitáramos a destacar estas, ya en sí mismas, valiosas dimensiones de este estudio del protestantismo en España en buena parte del siglo XIX. Una lectura detallada de la obra del profesor Vilar, pone de manifiesto que nos hallamos ante una aportación historiográfica de primera magnitud en el conocimiento de un aspecto de singular trascendencia en la historia de nuestra sociedad del siglo pasado.

*Los orígenes del protestantismo español actual* constituyen, decimos, una obra de extraordinaria importancia en el panorama historiográfico de nuestro siglo XIX. Por numerosas razones que trataremos de sintetizar en los tres órdenes de reflexión siguientes: la temática contemplada, la globalidad del examen emprendido y, finalmente, la fundamentación del trabajo llevado a cabo.

**UNA IMPORTANTE Y MAL CONOCIDA TEMÁTICA**

Es bien sabido que tanto en las Cortes Constituyentes de 1869, las que establecieron el régimen de libertad religiosa en la Constitución de dicho año, como en las primeras Cortes de la Restauración, las que incluyeron el régimen de tolerancia religiosa en la Constitución de 1876, los artículos correspondientes a esta cuestión —el 21 en la de 1869 y el 11 en la de

1876— fueron los que dieron lugar a más largos y enconados debates. También se recuerda con frecuencia el peso de la Iglesia católica y de la jerarquía eclesiástica en la sociedad y en la vida política españolas del siglo pasado. Sin embargo, creemos que aún no se ha destacado suficientemente el extraordinario impacto que la cuestión religiosa, la antinomia unidad-pluralidad religiosa, tenía para la estabilidad, para la propia supervivencia de las situaciones políticas de la época.

Concretamente, en un momento histórico tan singular para la normalización de la vida política española del siglo XIX, como lo fue el que representó la restauración del régimen monárquico con Alfonso XII, un momento en el que había que afrontar problemas tan graves y apremiantes como el de una agobiante guerra peninsular, la carlista, que no daba señales de debilitamiento, así como una larga guerra colonial, la de Cuba, que se había intensificado muy notablemente en los últimos tiempos, el problema más importante y prioritario para el Gobierno del nuevo monarca, la «cuestión de las cuestiones», como se decía en la época en una de las revistas políticas españolas más respetadas, era precisamente el religioso: el de la conservación, o no, de la unidad religiosa, entonces de anteaer, o de la libertad religiosa de ayer. De él dependía en buena parte la aceptación europea del nuevo régimen, con él se relacionaba la posibilidad de una pronta terminación de la angustiada guerra carlista y, sobre todo, estaba claro en la época que sin una razonable y rápida solución de esta complicada cuestión no podía pensarse en la estabilización, ni siquiera a corto plazo, de la nueva situación política. Cánovas, el —hoy diríamos— hombre fuerte de la monarquía de Sagunto era plenamente consciente de ello, y a su resolución hubo de dedicar, no sin graves riesgos y contra-tiempos, toda su capacidad, su autoridad y su energía.

Naturalmente esta importancia política medular, sin parangón entonces en los demás países europeos, que tenía en España la cuestión religiosa, era esencialmente consecuencia, de una parte, de la gran vigencia que aún conservaba el principio de unidad religiosa del antiguo régimen en la sociedad española y, de otra, de la imparable corriente liberalizadora que, en la cuestión religiosa, había desencadenado el interregno democrático que inició la Revolución de 1868. Factores ambos que resulta indispensable conocer y analizar de cerca para poder calibrar adecuadamente no ya la complicada situación política de la Restauración de 1874, sino la compleja meteorología político-social que da lugar a la inestable España del siglo XIX.

Pues bien, si el examen de la cuestión religiosa durante el llamado Sexenio democrático (1868-1874) —un estudio que, según nos anuncia Vilar, se halla felizmente en sus actuales planes de trabajo— es un tema que se halla todavía insatisfactoriamente conocido, el primer factor, el de la supervivencia del principio de unidad religiosa a lo largo de los dos

primeros tercios del siglo pasado, y muy especialmente en el segundo, el del reinado de Isabel II, es probablemente uno de los temas de primera importancia de dicha época que han pasado más desapercibidos de nuestros historiadores.

No nos referimos solamente a las más recientes y prestigiosas obras de síntesis de nuestra historia del pasado siglo, en las que el factor religioso suele considerarse únicamente a la luz de la dimensión política y económica de las desamortizaciones de bienes eclesiásticos, sino que pensamos también en obras especializadas. Como la monumental y autorizada *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García-Villoslada que, en su volumen dedicado a «La Iglesia en la España contemporánea», apenas dedica unas líneas al tratamiento de la cuestión religiosa en las Cortes, y una página escasa a la aparición de movimientos evangélicos durante el referido reinado isabelino. En realidad, sobre el protestantismo español en el siglo XIX todavía sigue siendo la obra básica de referencia la famosa *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez y Pelayo, no obstante ser una obra más que centenaria (1880-1882) que, con independencia del partidismo de su, entonces, joven autor, carece inevitablemente de la perspectiva y de las posibilidades de documentación que lleva consigo el historiar tan inmediato lapso; lo que, por otra parte, reconoce noblemente el propio autor.

El alcance cronológico de este volumen inicial de *Intolerancia y libertad en la España contemporánea* se corresponde con el del primer constitucionalismo español, que se extiende prácticamente durante los dos primeros tercios del siglo XIX; si bien el reinado de Isabel II es el que, lógicamente, ocupa en mayor grado su atención. Lógicamente, decimos, ya que en ese tercio central del siglo es cuando se hace más patente el reto de la propaganda protestante en España y la más matizada variación de las respuestas de los distintos gobiernos y sectores — geográficos o socioculturales — de la sociedad española de la época.

Se trata de un reto y de una respuesta que constituyen el indispensable hilo conductor de la explicación de tan fundamental, complejo y controvertido tema. Y queremos subrayar esta última dimensión, ya que la pugacidad de las posiciones contrapuestas constituye un factor de seria incidencia negativa en la tarea del historiador de esta temática. No son sólo los testimonios y las exposiciones de los historiadores de la época, que en general se caracterizaron por un apreciable grado de simplificación y apasionamiento, tanto en la defensa de la propia posición como en la desacreditación de la contraria, sino incluso las visiones más recientes. En el propio prólogo de la obra que nos ocupa, el conocido historiador británico Carr desliza en su primer párrafo una suave alusión a un difundido y un tanto maniqueo estereotipo de enfrentamiento entre protestantes y católicos sobre suelo hispano, que implica ya una decidida toma de posición en favor



de una de las partes.

Sin embargo Vilar, en su estudio, hace gala constantemente de un sano y equilibrado sentido crítico, consciente desde el primer momento —lo que constituye una sólida plataforma de partida— de que la ausencia de objetividad se da no solamente en la historiografía católica, sino también en la reformista. Naturalmente no deja de destacar la desproporcionada rudeza con la que frecuentemente reacciona la sociedad, la jerarquía eclesiástica y las propias autoridades españolas ante los esfuerzos de los colportores y de los evangelistas extranjeros o nacionales, pero tampoco olvida recordar la actitud intransigente, y aun desaforada, de algunos agentes que enviaba a España la British and Foreign Bible Society (BFBS). Todo ello sin perjuicio de apuntar agudamente que el esfuerzo misionero en España de las sociedades evangélicas inglesas en el siglo XIX, no era tanto el fruto de un deseo de introducir en la sociedad española un tolerante y progresista pluralismo religioso, como el de contrarrestar el efecto de la pujante resurrección del catolicismo inglés en las primeras décadas del siglo.

## LA GLOBALIDAD DEL EMPEÑO

La cuestión religiosa se contempla, conforme se indica en el subtítulo, a través de los esfuerzos de las iglesias y sectas protestantes por instalarse y difundirse en España. Queda, por lo tanto, fuera del estudio lo relativo a las gestiones —y los reencuentros— con las colectividades judías, cuya incidencia en el estado de la cuestión religiosa en el lapso examinado justo es reconocer que tiene mucha menos entidad que la de las iniciativas evangélicas. Por otra parte, el mismo Vilar, con anterioridad, había hecho ya valiosas aportaciones en relación con la dimensión que acabamos de apuntar, especialmente en torno al reencuentro propiciado por la Guerra de África de 1859-1860, en una excelente obra publicada en 1985 sobre los judíos de Tetuán en los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XIX.

Ahora bien, respecto a la relación, casi siempre de confrontación en el lapso examinado, entre el protestantismo y el catolicismo en España, la obra que nos ocupa hace una aportación auténticamente global en su temática. Una globalidad, a nuestro entender uno de sus mayores logros, que sólo ha podido ser obtenida mediante un extraordinario esfuerzo investigador al que nos referiremos más adelante. Veamos ahora muy sucintamente los tres vectores esenciales en los que se proyecta la concepción totalizadora del estudio realizado. El del origen y la naturaleza de las iniciativas protestantes, el de las actividades y logros en las distintas áreas de difusión y, finalmente, el de la actitud de la sociedad y de las autoridades españolas.

Era bien conocido que el motor de la II Reforma en España, la del siglo XIX, se hallaba en las sociedades evangélicas británicas, y que la cabeza de puente insustituible para su proyección en la sociedad española era la colonia de Gibraltar; pero sobre la intensidad, la cronología, la naturaleza y tantos otros importantes aspectos de las iniciativas protestantes, el conocimiento era, cuando menos, poco satisfactorio.

En esta obra Vilar nos desvela con precisión la magnitud de las iniciativas evangélicas procedentes de Gran Bretaña. Primeramente de la BFBS ya citada y, desde mediados de siglo, de la Spanish Evangelization Society, creada en Edimburgo bajo el patrocinio de los presbiterianos escoceses y que habría de ser la entidad más activa en relación con España. Ambas sociedades son, ciertamente, las más importantes, pero de ningún modo las únicas que canalizaron el notable esfuerzo misionero de las comunidades evangélicas de dicho origen, como nos lo muestra al pasar una cuidadosa revista a los distintos propagadores evangélicos que actúan bajo el amparo de las sociedades británicas.

No solamente George Borrow, probablemente el más conocido entre nosotros por por la famosa introducción y traducción que hizo Manuel Azaña de su apasionante y romántico libro de viajes como difusor de la Biblia en España, sino también tantos otros personajes no menos interesantes como —por referirnos sólo a los más relevantes— el Dr. James Thomson, destacado propulsor del evangelismo en la capital española, el activo y conflictivo James Graydon, que fue el gran difusor de la publicística evangélica en las provincias mediterráneas y, desde luego, el Dr. William H. Rule, fundador de la primera, aunque efímera, misión y colegio protestantes en España. Agentes todos ellos que al ser presentados en un preciso contexto de fechas, de identificación de sociedades británicas de envío, de tiradas de las publicaciones evangélicas, así como de las principales incidencias de sus actividades propagandísticas, constituyen una rigurosa y preciosa fuente de datos para evaluar el gran esfuerzo llevado a cabo en España por el protestantismo anglosajón. Esfuerzo realizado tanto por las Iglesias históricas, como la anglicana o presbiteriana de Escocia, cuanto por las Iglesias o sectas disidentes, principalmente los hermanos de Plymouth y los metodistas wesleyanos; si bien las primeras, y sobre todo la Iglesia oficial anglicana, limitaban habitualmente sus actividades a la siembra de la literatura evangélica por las razones a las que más adelante nos referiremos.

En los orígenes de la II Reforma en España no cuentan únicamente las activas sociedades evangélicas anglosajonas. También la propaganda reformista del sur de Francia —donde se residenciaron importantes comunidades calvinistas— se proyectó sobre el norte de España, principalmente en Aragón y Navarra, lo que no deja de examinar Vilar aportando un conjunto de inéditas informaciones que llegan a incluir hasta la acción misio-

nera protestante que se ejerció sobre la entonces incipiente emigración española transpirenaica. Con lo que se delinea, con bastante claridad, la gran incidencia que el factor geográfico tiene, también, en esta temática. Y no solo a escala de propaganda evangélica en la península ibérica, sino a escala europea, pues en otro momento se nos recuerda cómo el poderoso protestantismo germano y helvético apenas se proyectó en España, ya que su acción fundamental se dirigió a la península italiana.

El segundo aspecto en el que contemplamos la globalidad del trabajo que nos ocupa, es el de las actividades y logros en las distintas áreas de difusión de la propaganda evangélica. Una cuestión que, quizá, pueda parecer a algunos de carácter secundario, pues en definitiva no descubre sino unos resultados bastante limitados y modestos en la mayor parte de la geografía española; pero que sin embargo creemos que constituye una dimensión muy valiosa del estudio realizado.

Y deseamos destacar el valor de esta dimensión de la globalidad del estudio, porque solamente se puede evaluar y aprehender el alcance de los logros, ciertamente limitados pero también claramente apreciables de la penetración protestante en determinadas regiones o ciudades españolas, teniendo conocimiento de la intensidad de la propaganda de los agentes bíblicos —colportores y evangelistas— en otras provincias en los que son apenas perceptibles, o acusadamente efímeros, los ecos reformistas. Por otra parte en una nación, como España, que a mediados del siglo XIX se hallaba tan compartimentada en regiones que presentaban unas coordenadas de cultura y de desarrollo social tan dispares, solo puede hacerse un estudio que tenga la pretensión de contemplar el conjunto del protestantismo español hoy vigente, cuando se tiene la paciencia de examinar su situación región por región. Lo que, a su vez, permite desvelar muy interesantes y poco conocidas reacciones de la sociedad española, aspecto del que pasamos a ocuparnos a continuación.

A la hora de contemplar el contenido de *Intolerancia y libertad* a la luz del tercer vector de nuestro análisis, el de la reacción social y política a las iniciativas protestantes, nos encontramos con lo que, a nuestro juicio, constituye la aportación más importante y novedosa de esta obra. Desde diversos ángulos.

Por una parte, por cuanto nos muestra que aunque el analfabetismo y el atraso de las masas rurales del sur de España constituían lógicamente una rémora para el arraigo y proliferación de la propaganda evangélica, en el último análisis dichas masas suponían un terreno más propicio que el que representaban otras regiones menos atrasadas, como las del norte de España, especialmente Navarra y el País Vasco, que al estar menos desasistidas pastoralmente por el clero católico español, resistieron mucho más fácilmente la presión evangélica que procedía del mediodía francés. En realidad, los focos más importantes del protestantismo que se obtienen en

el lapso considerado, tuvieron lugar en Andalucía o en su entorno. La comunidad disidente más numerosa de España se plasmó precisamente en Málaga, gran núcleo demográfico y comercial de Andalucía en el siglo pasado. Y el nacimiento de la primera Iglesia española reformada tuvo lugar en Gibraltar, en donde llegó a constituirse un activo Consistorio Central poco antes de la Revolución de 1868. En rigor, el mediodía español era un terreno de propaganda favorable no solo para los extranjeros que llegaban a través de la colonia británica, sino también para los españoles, como es el caso del catalán Francisco de Paula Ruet, figura muy destacada del protestantismo español de la época, que habría de tener a Andalucía como una de sus regiones preferidas y más receptivas a sus iniciativas.

Por otro lado, también en relación con la reacción de la sociedad española al reto de la propaganda evangélica, esta obra nos descubre interesantes e inéditas incidencias de factores hasta ahora marginados. Así ocurre con los amargos recuerdos históricos que habían dejado los atropellos y abusos británicos en las tierras del obispado de Orihuela en la última fase de la Guerra de la Independencia, una memoria que dificultó la acción evangelizadora de los agentes de dicha nacionalidad. O con la incidencia igualmente negativa para la difusión del protestantismo inglés, de lo que pudiéramos llamar el factor comercial; lo que era especialmente patente en Barcelona, donde la presencia de los ingleses despertaba siempre el recelo de «la destrucción de sus establecimientos manufactureros», como informaba a mediados de siglo el Dr. Thomson a la BFBS. De hecho, el meto-dismo que arraiga en Cataluña no es el británico wesleyano, habitualmente difundido en España, sino el episcopal predominante en Norteamérica.

Desde el ángulo político, el relativo a la actitud de los gobernantes españoles ante las iniciativas propagandísticas y misioneras de las iglesias y sectas protestantes, la obra de Vilar tiene un gran valor, pues su globalidad —ahora contemplada en sentido cronológico— permite calibrar la actitud de los distintos gobiernos españoles a lo largo de las cambiantes situaciones políticas que se extienden desde las Cortes de Cádiz hasta 1868. Por otra parte, en el terreno de las actividades no estrictamente religiosas de los agentes evangélicos, no se olvida de destacar las constantes gestiones que los protestantes anglosajones, especialmente los cuáqueros, hicieron ante las autoridades españolas para obtener la abolición de la esclavitud. E incluso para la definitiva desaparición de la trata de esclavos que seguía subsistiendo encubiertamente en las Antillas, hasta la ley de supresión del referido tráfico, defendida por Cánovas en las Cortes de 1866, que puso prácticamente punto final.

Ni que decirse tiene que la represiva actitud que habitualmente mantenían los gobiernos españoles respecto a la propaganda evangélica, se aten-uaba considerablemente cuando los progresistas llegaban al poder. La actitud de los liberales españoles de la época no era, sin embargo, muy de-

cidida en el sentido de la libertad religiosa, ya que —matiza agudamente Vilar— tenían mayor interés en la neutralización de la Iglesia Católica mediante un entendimiento con ella, que en el fomento de una pluralidad religiosa cuyo alcance sociopolítico no supieron o quisieron ver.

Por otra parte se destaca que todas las constituciones anteriores a la de 1869 desde la de 1812, es decir las de 1837 y 1845, así como el Estatuto de 1834, establecían el modelo de estado confesional donde el catolicismo era la religión de «todos» los españoles, lo que el Concordato de 1851 ratificaba al consagrar el principio de unidad religiosa. Todo lo cuales cierto y pertinentemente recordado, aunque, a nuestro entender, queda excesivamente difuminado el considerable enfoque liberalizador que animó al bienio progresista de 1854-1856 en la cuestión religiosa, como se puso de manifiesto en el proyecto de Constitución que elaboraron las Cortes de dicho bienio. Pues los largos debates suscitados en torno al artículo 14 del referido proyecto mostraban claramente el gran apoyo que tenía en aquellas Cortes el abandono del rígido principio de unidad religiosa. Una de las enmiendas, la de Montesino, que introducía —precisamente basándose en los efectos benéficos de la concurrencia, del pluralismo— el principio de tolerancia religiosa veinte años antes de que lo hiciera, por otras razones, la Restauración, fue derrotada tan solo por cuatro votos, 103 a 99. Y el texto de la Comisión que finalmente se aprobó, no dejaba en todo caso de introducir, por vez primera en una Constitución española, el principio de libertad de conciencia.

Hay todavía un último ángulo desde el que la dimensión política del estudio que nos ocupa ofrece también un gran interés, al suponer la aportación de nuevas y valiosas informaciones. Nos referimos ahora a la incidencia que las actividades proselitistas de agentes extranjeros tenían, inevitablemente, en las relaciones entre los países implicados. En varios planos.

En primer lugar mostrando la importancia que, en la celebración del culto protestante en España, tenía la preocupación del gobierno de Madrid en no indisponerse con los gobiernos extranjeros, ya que la realización de los servicios evangélicos no solo en la residencia de los representantes diplomáticos, sino también en la de los cónsules, y a veces simples agentes consulares, era siempre respetada, como nos lo muestra Vilar con numerosos ejemplos de distintas regiones españolas. No parece, incluso, que hubieran surgido reclamaciones españolas por la actitud de algunos cónsules que, según se nos precisa, colaboraban en ocasiones activamente en la introducción clandestina de la literatura protestante en España.

Otra cuestión distinta era cuando los que introducían, o difundían, la literatura evangélica eran simples ciudadanos extranjeros, sin el status de agentes consulares. Entonces el Gobierno español sí adoptó, con alguna frecuencia, medidas para dificultar o impedir sus actividades proselitistas.

Vilar nos muestra en su obra numerosos ejemplos en los que los representantes diplomáticos ingleses en Madrid —sobre todo el que habría de ser esa gran figura de la política exterior de Inglaterra en el siglo XIX, lord Clarendon— intervinieron, normalmente con éxito, en favor de los súbditos o de los intereses británicos concernidos. Sin perjuicio de darnos también a conocer que el propio Gobierno inglés comprendía que, en ocasiones, la defensa de la irregular actuación de algún agente evangélico no valía el precio de deteriorar las relaciones entre ambos países.

El inevitable trasfondo de carácter político de las iniciativas proselitistas protestantes, precisamente de las más importantes, que eran las inglesas, es así mismo perceptible en la obra desde otros ángulos.

En primer lugar por la cautela, ya apuntada en el apartado anterior, con la que la Iglesia oficial anglicana realizaba su labor de propaganda en España. Una cautela que se comprende muy bien al tener en cuenta que algunos colaboradores españoles de los agentes británicos, como ocurría con uno de los que utilizaba Borrow para la difusión de la Biblia, recorría ambas Castillas nada menos que al grito de «¡ Viva Inglaterra ! ; Viva el Evangelio !», como se nos recuerda en esta obra.

Por otro lado no puede olvidarse que la época que se está examinando es fundamental para la formación del Imperio británico, en el cual el mar Mediterráneo —en el que tanto pesaban la España peninsular y la insular— empieza a adquirir una decisiva importancia. Es en Mahón, y no en Palma de Mallorca, destaca pertinentemente Vilar, donde reside el cónsul de Inglaterra en Baleares. Y es cabalmente en torno a las capillas evangélicas de Mahón, añadimos por nuestra parte, donde en los primeros tiempos de la Restauración se producirá un grave incidente, con repercusiones de carácter internacional, en el que la dimensión de la amenaza a la integridad del territorio nacional parece claro que era, para el Gobierno español, una de sus enojosas dimensiones.

## **LA DIMENSIÓN INVESTIGADORA**

Raymond Carr afirma en el prólogo de esta obra que se trata de «un sólido y cuidado trabajo de alta investigación». Compartimos plenamente el juicio de distinguido historiador inglés, pero creemos conveniente insistir en él, matizándolo y contextualizándolo en el marco historiográfico nacional en el que se reproduce.

La insuficiencia de trabajos españoles de investigación en el campo de nuestra historia de la edad contemporánea que tienen estrecha conexión con las relaciones internacionales, como es el caso de la obra que nos ocupa, es un tema que hace algún tiempo era objeto de serias llamadas de atención por algunos relevantes historiadores, pero que en los últimos años

tiende a considerarse superado. Incluso en alguna ocasión se ha dado a entender que ha llegado ya el momento de poner más el acento en los trabajos de análisis e interpretación de datos que en los de su búsqueda y exposición. Naturalmente no es éste el lugar de abordar, con la amplitud que merece, este importante tema. Pero sí creemos oportuno, para la adecuada valoración de la dimensión investigadora de *Intolerancia y libertad*, hacer unas brevísimas consideraciones sobre el estado de la cuestión.

Es justo, y altamente satisfactorio, reconocer que en los últimos tiempos, aproximadamente un quinquenio, se han multiplicado las monografías sobre la temática antes referida que, en general, suponen un considerable trabajo de investigación en archivos y otros depósitos de fuentes primarias. Ahora bien, el eje cronológico principal sobre el que se articula la gran mayoría de estos esfuerzos investigadores, es el de la España del siglo XX. En cambio, el siglo XIX español, que es el que concierne a la obra que nos referimos y sobre el que centramos nuestras reflexiones, viene recibiendo una atención investigadora mucho menos intensa. Curiosamente, diríamos, pues cuando hace decenios se denunciaba reiteradamente la carencia de investigaciones sobre las relaciones internacionales españolas, se hacía especial hincapié en la insuficiencia de la historiografía del siglo XIX; y, por otra parte, es obvio que sin un adecuado conocimiento de la historia de dicha centuria, no puede emprenderse sólidamente el estudio de la siguiente, esto es la actual

Por otra parte, la gran mayoría del escaso número de trabajos de investigación de esta clase dedicados al siglo XIX, corresponden a tesis de doctorandos que habitualmente —como hemos apuntado en alguna ocasión anterior— se resienten de la inexperiencia y falta de sentido crítico de los autores de estos juveniles y, a veces, excesivamente condicionados empeños. La consecuencia de todo ello es que todavía existen grandes lagunas en el conocimiento de cuestiones de importancia en la historia del siglo pasado en el campo al que nos estamos refiriendo. Lagunas que no corresponden tanto a una actualizada reinterpretación de una serie de hechos conocidos, a la luz de nuevas metodologías o perspectivas, como a la simple ignorancia de un conjunto de hechos que, en sí mismos, suponen con alguna frecuencia el invalidar los que se consideran establecidos, con todas sus connotaciones hermenéuticas. Ni que decirse tiene que, en estas circunstancias, las síntesis interpretativas a las que son tan proclives nuestros más distinguidos y cuajados historiadores, quedan con frecuencia incompletas y, en ocasiones, gravemente afectadas en su validez por los hechos que descubren nuevas investigaciones.

No es éste el caso del autor y de la monografía objeto de nuestra atención. El profesor Vilar es un historiador del siglo XIX con una larga y sólida obra a sus espaldas en la que siempre ha hecho patente su preocupación de fundamentar todos sus análisis y reflexiones en datos cuidadosa-

mente verificados, de forma que en cada uno de los temas elegidos ha podido no solamente ir más allá en el conocimiento del mismo, sino alumbrar un estudio con pretensiones de durabilidad. Esenciales logros que son, sin duda, perseguidos por muchos historiadores, y que de modo más o menos benévolo, o amistoso, son atribuidos a bastantes, pero que en realidad son alcanzados por muy pocos, pues para conseguirlos se precisa de una capacidad y de una tenacidad investigadoras que son muy poco frecuentes. Sobre todo en obras de estas características. Por varias razones.

En primer lugar, porque la amplitud cronológica y globalidad geográfica de trabajos como el que estamos examinando, exigen un esfuerzo singularmente intenso en la localización, y digestión, de las fuentes consultadas. No se trata, como en otras monografías mucho más circunscritas en el tiempo y en el espacio, de investigar en un pequeño número de archivos en torno a un reducido número de años. En la obra de Vilar se están contemplando prácticamente los dos primeros tercios del siglo XIX, y se está investigando la situación del protestantismo región por región, a veces provincia por provincia. Basta comprobar el elevado número de legajos consultados tan solo en el Archivo Histórico Nacional, y el extraordinario número de manuscritos e impresos diversos examinados en distintos archivos y bibliotecas españolas, para comprender la singular amplitud del calado investigador de la monografía que nos ocupa.

No se trata, empero, solamente de un esfuerzo investigador limitado a fuentes españolas. Un estudio como el realizado por Juan B. Vilar, que se halla tan estrechamente vinculado a las iniciativas de sujetos o instituciones de otros países, especialmente de Inglaterra y de Francia, exige lógicamente la consulta de numerosas fuentes de dichos países, lo que, a su vez, presupone un conocimiento de lenguas y un desplazamiento a países extranjeros que no dejan de ser dificultades adicionales de poco frecuente superación en nuestras latitudes historiográficas. El autor de *Intolerancia y libertad* demuestra haber visitado no menos de una docena de archivos extranjeros lo que, a nuestro juicio, confirma la singularidad, la excepcionalidad de su esfuerzo investigador.

Por último, tanto a la hora de ordenar y de seleccionar el ingente material examinado, de cuya magnitud da una primera idea el útil e informativo índice onomástico con más de un millar de nombres que se incluye en la obra, como en los casos en los que se precisa analizar con detalle los datos que resultan distintos o contradictorios con los presentados en la bibliografía existente, como, así mismo, en la cuestión crucial en todo libro de investigación, la de saber hacer compatible la visión general del tema estudiado con los precisos detalles que la justifican y vivifican; o, en otros términos, en las más difíciles barreras que inevitablemente se alzan en las obras de gran esfuerzo investigador, Vilar nos muestra el tino, el rigor, la seguridad del historiador que tiene una gran experiencia en esta clase de



tareas, en las que muy bien sabe que no puede darse cabida ni al desfallecimiento ni a la simplificación.

Decíamos al principio que *Los orígenes del protestantismo español actual* era una obra de extraordinaria importancia en el panorama historiográfico del siglo XIX. Ahora, al término de nuestro recorrido de su contenido, tenemos la esperanza de que las reflexiones que hemos hecho hayan mostrado que no se trataba de un juicio precipitado o infundado. Es más, nuestra conclusión final es que esta obra, primera de una serie sobre esta misma temática por el mismo autor, nos anuncia el nacimiento de un clásico de la historia de la II Reforma en España.

**Javier RUBIO**



## TRIUNFO EN SU ÉPOCA

Alicia ALTED; Paul AUBERT (eds.)

Madrid, Casa de Velázquez-Ediciones Pléyades, 1995, 825 págs. \*

Nada me parece casual en esta velada y todo parece conspirar en busca de una unidad secreta: ni es casual que la Casa de Velázquez acogiera hace ya tres años un seminario sobre la revista *Triunfo*, ni lo es que *Triunfo* escribiera en su día una interesante página de la francofilia hispánica, ni parece cosa del azar que la reunión tuviera lugar en 1992 (el año en que todo pareció empezar a ir cuesta abajo), ni, como verán Vds., es accidental que me acompañe en esta presentación Joaquín Estefanía, quien es una figura relevante en el periódico *El País*, tras haber sido su director, porque ese diario es el más legítimo heredero de lo que fue la revista y porque, como todo hijo mitológico que se precie, mató a su padre al nacer.

Buena parte del antifranquismo se desarrolló bajo hospitalidad francesa y es de bien nacidos recordarlo porque no hace mucho todavía aquella generosidad se presentaba como el último capítulo de la leyenda negra antiespañola: por eso ha sido tan oportuno y tan natural, a la vez, que la Casa de Velázquez sea impulsora y sede de estas necesarias liturgias póstumas. Quizá lo único casual y prescindible en el acto de hoy es mi presencia porque yo sólo puedo estar aquí a título de lector de *Triunfo*. No sé muy bien desde cuando, pero debió ser desde mediados del decenio de los sesenta, cuando ya lo sabía distinguir muy bien del blando promedio español de *La Vanguardia* sesuda y el *Paris-Match* frívolo que fue *La Gaceta Ilustrada* (aunque ésta llevara las excelentes colaboraciones de Pedro Laín, Julián Marías, Fernando Lázaro Carreter y Antonio Tovar) y del opusdeismo amable de *La Actualidad Española* que disimulaba su filiación

---

\* La presentación de este libro tuvo lugar el 2 de marzo de 1995 en la Casa de Velázquez. Intervinieron Joaquín ESTEFANÍA, director de la Escuela de periodismo *El País*-Universidad Autónoma de Madrid y José Carlos MAINER, Catedrático de Literatura de la Universidad de Zaragoza. Reproducimos el texto de la intervención del profesor Mainer.

algo mejor que la *Punta Europa* de Marrero o la *Atlántida* de Pérez Embid.

*Triunfo* nació como revista de información general en 1962 un año antes de que lo hiciera *Cuadernos para el Diálogo* y de que volviera la *Revista de Occidente*, cuando *Destino* atravesaba una de sus mejores épocas: tengo aquello asociado al inicio de mis estudios universitarios y a lo mejor que ofrecían los quioscos que ya empezaba a frecuentar. Y todo ello son líneas significativas de lo que no se debiera olvidar entre nosotros como tradición civil: el progresismo internacional de cuño marxista, el europeísmo y la reconciliación española de raíz cristiana, la recuperación del canon moral y estético de la preguerra y la contribución decisiva de Cataluña y lo catalán a la práctica del liberalismo español, los ingredientes más nobles, en definitiva, que configuraron el consenso de la transición.

Lo que sí recuerdo fue —al muy poco de terminar la carrera— mi deslumbramiento ante la serie «Crónica sentimental de España», tras haber leído ya hacía tiempo en «El Bardo» *Una educación sentimental*, los versos donde está la clave de toda una actitud. Esa serie me hizo comprador fijo. Luego fui de los que en la suspensión de 1971 se suscribieron con efectos sobre los cuatro meses de carencia y también de los ciudadanos que compraron *Hermano Lobo* desde esa fecha y *Tiempo de Historia* desde 1974. Como dice Carlos Castilla del Pino en un momento feliz de las actas de este seminario, *Triunfo* fue un problema de complicidad y parte de nuestra vida se tejió con sus secciones, con la sensación de ser vengados por la «Hemeroteca» (que reemplazaba habilísimamente una inexistente sección de actualidad política) y el «Celtiberia Show», de Luis Carandell, o por las síntesis fulgurantes que contenían los chistes de Chumy Chuméz. Tuvimos opinión internacional a través de Eduardo Haro Tecglen y por él supimos cuánto nos concernía Vietnam o el *impeachment* de Nixon, vivimos el arte con el entusiasmo de José María Moreno Galván y el teatro con la perspectiva amplia de José Monleón, tocamos el absurdo —siempre tan próximo— con los enigmáticos dibujos de *Ops* y hasta nos sentimos convergentes con una nueva sensibilidad religiosa en las páginas de Miret Magdalena. Vázquez Montalbán cuenta que, estando en prisión, le dijeron que había que leer *Triunfo* porque «hay gente de los nuestros»... No solamente los comunistas tenían «los nuestros»: entonces todos sabíamos quiénes eran «los nuestros»... y, por consiguiente, quiénes éramos nosotros. Tengo la sospecha de que ya no. O quizá es que ni siquiera queremos preguntárnoslo.

Pero eso enlaza con una pregunta fascinante que este libro reitera una y otra vez: ¿ por qué murió *Triunfo* si lo queríamos tanto ?

Santos Juliá proporciona un buen diagnóstico de la situación previa: en la España de 1965-1975 convivían una clase media extendida y estable, una clase obrera no revolucionaria, un ideal común esencialmente democrático que enseguida se diversifica en intereses que convertían en desola-

doramente ingenuo el progresismo unitario. La misma cohesión moral que sustenta la revista en tiempos duros la hace inútil en tiempos diferentes. Suscribiendo eso mismo, Annelies Van Noortwijk y Vázquez Montalbán, entre otros, apuntan que a *Triunfo* lo mató *El País* que fue, de algún modo, su digno sucesor moral (Alicia Alted resume muy bien lo que es el diario de la calle de Miguel Yuste: «emblemático de la figura del consenso») y le ocupó sus diversos frentes con mayor agilidad para lo actual y lo vivo (de hecho, *Triunfo* no había hablado nunca de política interior sino por alusión o por extrapolación histórica). *Triunfo* no murió por culpa de la «traición» de *La Calle* en 1978. Ni murió por culpa de *Interviú* que vio la luz en 1976 con sus desnudos («sólo nos faltabas tú») y sus exclusivas que destilaban el mismo amarillismo y la misma confusión. La primera revista citada se parecía demasiado al original; la segunda era la pesca en río revuelto y la convivencia del equívoco Eliseo Bayo y el inequívoco Luis Cantero, del antifascismo y del sensacionalismo, de Emilio Romero y Vázquez Montalbán.

Lo cierto es que la transición dejó en la cuneta un montón de cadáveres de revistas y hasta periódicos inolvidables: *Informaciones* o *Tele-Exprés*, *Cuadernos* o *Triunfo*. Y es obligado pagar esa deuda con el pasado, dar tierra decorosamente a esos invitados molestos al convite de la transición. Y de ese modo rendir homenaje a lo que fue nuestra juventud y preguntarnos si acaso somos mejores que entonces.

Para todo ello, este libro ofrece muchos motivos de reflexión pero elegiré solamente tres:

El primero es poder homenajear a quien encarnó con más claridad y desnudo todo lo que fue *Triunfo*: aquel Eduardo Haro Tecglen que llegó moralmente del otro lado de la historia de España —de antes de 1936— y, en lo más próximo, desde aquel *España* de Tanger donde escribía sus preciosos artículos otro gran sobreviviente, Fernando Vela. Siempre con una prosa espléndida, Haro se encarnó en Pozuelo como moralista, en Juan Aldebarán como editorialista de política internacional y en Pablo Berbén para otros trances. Cuando hoy se ha convertido en la conciencia más incómoda de este país —a mí a veces me incomoda la ingenuidad feroz de «Visto/Oído»—, conviene agradecerle que, a costa de renunciaciones y lucidez, de desdén por la grandilocuencia y la retórica, de negarse ascéticamente a toda debilidad (sin dejar de ser un sentimental profundo), haya sido uno de los auténticos educadores de la España contemporánea.

La segunda reflexión fundamental es ver cómo las cosas importantes se trenzaron en la época del franquismo con los mimbres más singulares porque de la necesidad se hacía virtud (y de eso sabe un rato Haro): eso possibilitó a Juan Fernández Figueroa, un falangista al frente de *Índice*, o la espléndida nómina de colaboradores y horizontes de las revistas del SEU en los años cincuenta, que son ejemplos meridianos que acaban de estudiar de

forma muy competente Jeroen Oskam y Jordi Gracia, respectivamente. Con todo este preámbulo, me refiero a la larga y feliz memoria de José Ángel Ezcurra en esas trescientas páginas llenas de oportunos recuerdos que este volumen de actas ha tenido el acierto de rescatar. Lo más eficaz del antifranquismo se tejía con oportunidades aprovechadas y sabidurías de navegante avezado. Así se trocó una revista cinematográfica de nombre más que sospechoso (lo cuenta Ramón Chao en anécdota impagable de Mitterrand) en una revista general y luego en una revista política. Así salvó la habilidad de Ezcurra los problemas del socio capitalista Movierecord e incluso ¡ una presunta fusión con *Actualidad Española* propuesta por el sonriente José Luís Olaizola, el futuro redentor del general Escobar y el empalagoso Eckermann del polifacético Vallejo-Najera ! Así supo buscar los entresijos de la ley de prensa del 66, en unión de Eduardo García de Enterría, abogado de campanillas del bochornoso pleito del 71. Y todo eso, siendo hermano, como lo era nuestro Ezcurra, de un político en ejercicio y cuñado de un ministro del régimen, el Villar Palasí de la reforma educativa... Soportando que Fraga le pidiera imperativamente una portada para Franco y que Robles Piquer o Fernández Sordo le exigieran lealtad a los principios fundamentales del Movimiento. O sabiendo mover el corazón y la cartera de Arturo Fierro, mediando los buenos oficios de Jesús Aguirre... Todo eso nos ilustra, no tanto sobre la benemérita capacidad de Ezcurra para la intriga, sino sobre la miseria moral de los gestores de un régimen. Porque lo de José Ángel Ezcurra era más asunto de fe, de esperanza y de caridad: tres virtudes que, de teologales, supo hacer laicales.

Y lleguemos al tercero y último de los motivos de meditación que este libro nos ofrece: cuando hoy hemos anegado la palabra cultura en una polisemia pintoresca que se asocia inextricablemente a lo «lúdico» y a la subvención, *Triunfo* fue una revista que creyó en la cultura como valor liberador y como compromiso con la complejidad. Para muchos, el sentimiento de orfandad de los maestros posibles y la muy real abyección cultural del franquismo fueron la conciencia subjetiva —legítima— por la que llegamos a la conclusión de que aquello había que cambiarlo. Cuando se leen las páginas de Antonio Muñoz Molina en este libro, se advierte cómo fue realmente así y cómo el hecho de recordar al músico Antonio José, fusilado en Burgos, de anunciar una conferencia de Tuñón de Lara en la universidad de Oviedo, de recordar las desdichas de los liberales del siglo XIX o de reseñar una película de Bernardo Bertolucci, era triunfar cada día un poco más sobre la vergüenza cotidiana. Nunca le agradeceremos bastante a *Triunfo* el haber existido porque, como los buenos educadores, no fue ni fácil ni piadoso con nosotros.

**José Carlos MAINER**

**ENTRE EL DESEO Y LA REALIDAD  
LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL  
GOBIERNO PROVISIONAL DE EUZKADI (1936-1937)**

**Lorenzo SEBASTIÁN GARCÍA**

Prólogo de José Luis DE LA GRANJA  
Herri- Arduralaritzaren Euskal Erakundea / Instituto Vasco de  
Administración Pública (HAEE / IVAP),  
Oñati, 1994, 257 págs.

**S**emanas antes de emprender la huida hacia Santander y allí donde las necesidades militares eran acuciantes, el personal adscrito al Departamento de Cultura aún perseveraba en el desarrollo del proyecto educativo y cultural diseñado por miembros del Partido Nacionalista Vasco (PNV). En absoluto podemos considerar ingenuo este afán por instruir y cultivar a los ciudadanos en pleno desmoronamiento de los frentes vizcaínos ante el avance paulatino de las tropas franquistas, ya que para los nacionalistas la enseñanza primaria en *euskara* o la conservación de los archivos parroquiales simbolizaban una urgencia más en los últimos días del Bilbao republicano. Un solo dato: la incautación de escuelas acabó dependiendo del informe favorable del funcionario, por encima de las exigencias castrenses, incluso en zonas ya militarizadas. La presente obra del joven licenciado Lorenzo Sebastián nos ayuda a comprender este particularismo —otro— del caso vasco en la Guerra civil española.

A través de sus páginas, Lorenzo Sebastián ha analizado en profundidad la gestión de la Consejería de Cultura —que también lo fue de Justicia— del primer Gobierno de Euskadi. Constituido en el fragor de la contienda civil tras la aprobación del Estatuto, el ejecutivo autónomo vasco acogió en su seno la alianza entre el moderado PNV y el Frente Popular, pero con supremacía para los nacionalistas confesionales. Éstos se responsabilizaron de la Presidencia y de las más importantes carteras, incluida la que nos ocupa, a cargo del jurista Jesús María Leizaola, hombre de letras, amante

de la cultura autóctona y *euskaltzale*, amén de alto funcionario de la Administración local y ex diputado a Cortes por Guipúzcoa en las dos primeras legislaturas de la República. Con todo, el perfil del siempre influyente consejero no resultó tan decisivo en las resoluciones del Departamento —delegó su potestad en el Secretario General de Cultura para dedicarse a tareas judiciales— como la propia coyuntura bélica. En este sentido, *Entre el deseo y la realidad* refleja con acierto la incidencia ambivalente que la guerra tuvo en la aplicación del programa educativo y cultural que el PNV ya venía perfilando en años anteriores.

En primer lugar, la evolución del conflicto produjo un efecto positivo, ya que precipitó el logro de la autonomía en Euzkadi y la formación de su Gobierno, premisas indispensables para plasmar aquel proyecto, y permitió al nacionalismo extralimitarse en el ejercicio de sus facultades. Esta ilegalidad obedeció al aislamiento de Vizcaya —y de los escasos reductos guipuzcoanos y alaveses bajo jurisdicción estatutaria— con respecto a los poderes centrales, pero también al impulso natural de los *jelkides* por superar una letra autonómica que consideraban cicatera. En consecuencia, la guerra posibilitó al Departamento que funcionara como un auténtico Ministerio de Educación y Cultura actual, por medio de unas decisiones que, según Sebastián, «en tiempo de paz le hubiesen estado totalmente vedadas». En segundo término, por el contrario, pese a ser la consejería que de modo más aislado se desarrolló durante la contienda, es indudable que las vicisitudes de ésta condicionaron el desarrollo de sus iniciativas. Así, los gestores nacionalistas hubieron de coartarse en la práctica de sus intenciones, porque «la realidad de los hechos se impuso a los programas y deseos». De ahí el certero título del libro.

En el estudio de este querer y no poder consiste una de las aportaciones de Sebastián García, ya que no se ciñe a reproducir y comentar las competencias amplias (capítulo I), el organigrama complejo y los objetivos básicos (II), los meditados y numerosos fundamentos jurídicos y las acciones trascendentales del Departamento de Cultura. Además, completa esta tarea obligada con el balance real de su gestión (III y IV), ejemplificada toda ella con un número elevado de interesantes apéndices, que comprenden un tercio de la publicación. Y en referencia a esa práctica, podemos resumir las actividades de la consejería con esta breve memoria: creó las Escuelas de Euzkadi, es decir, colocó los cimientos de la estructura educativa del país, y, en la cima de ésta, con la apertura de la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermeras a ella integrada, fundó la Universidad Vasca, sueño añejo y muy esperado entre los nacionalistas; promovió el *euskara* por medio de su copiosa legislación, de acuerdo con los criterios positivamente discriminatorios de la Sección de Lengua y Literatura Vasca y del Colegio Oficial de Profesores de Euzkera; puso en funcionamiento el Consejo de Cultura, un organismo de carácter consultivo que integró, entre otras, a

personalidades vascas del derecho, la poesía o la pintura; custodió el patrimonio histórico-artístico, entonces en peligro por las operaciones militares y el pillaje; acometió la recogida de documentación y objetos para un futuro museo sobre la guerra; y, por último, contribuyó, con el envío de una selección representativa de obras del arte contemporáneo vasco, a enriquecer los fondos del pabellón español en la Exposición Internacional de París, inaugurado en mayo de 1937. Ahora bien, más que en el cultural, el Gobierno invirtió más esfuerzos en el ámbito de la enseñanza —sobre todo, primaria y universitaria— al objeto de consolidar una educación bilingüe, «social», «popular» y «democrática». La concesión de becas en todos los niveles garantizaba que sólo con «interés y capacidad» se podía acceder a los estudios en sus tres niveles. Con todo, las unidades administrativas de ambas áreas compartieron una misma y estratégica misión: el fomento del *euskara*.

Sabino Arana exhortó a los nacionalistas a que el *euskara* llegara a ser algún día «necesario en su patria». Desde entonces, la causa de la lengua vasca estuvo desde los puntos de vista cultural, social y político ligada al PNV. Y aunque, como señala el autor, «las circunstancias no favorecían la puesta en marcha de una política lingüística», el Departamento de Cultura —no sin «audacia»— aprovechó la oportunidad histórica que en aquel momento le brindó el Estatuto de autonomía para extender el aprendizaje, uso y difusión del *euskara*, el atributo máspreciado entre «las características nacionales del pueblo vasco», que José Antonio Aguirre, como presidente del Gobierno, se comprometió a salvaguardar en el programa ministerial. En palabras de José Luis de la Granja, durante casi nueve meses el PNV pudo aplicar aspectos relevantes de su ideario político en el terreno cultural y educativo. El corte vasquista de su gestión afianzó en este periodo el proceso de identificación nacional vasca tanto en Euskadi como en el extranjero. Nada debe sorprendernos, por consiguiente, que los responsables de la consejería añadieran en el curriculum escolar las asignaturas de Euskera, Geografía e Historia vascas, Educación Física y Musical (*folklore* del país) o Religión. Y si en el resto del territorio republicano la persecución de clérigos se convirtió en un fenómeno generalizado, el hecho de que sacerdotes impartieran aquéllas y otras materias indica hasta qué punto en Vizcaya la Guerra Civil adquirió —también en este terreno— unos rasgos propios e incomparables. Es más: el clero no sólo colaboró en la docencia, sino que incluso ocupó destacados puestos en el organigrama burocrático del departamento.

En definitiva, Lorenzo Sebastián presenta un estudio riguroso, exhaustivo y entretenido acerca del Departamento de Cultura del primer Gobierno vasco, trabajo éste que merece nuestro reconocimiento por partida doble. De un lado, contribuye con el empleo de documentación, en gran parte inédita (Archivo Histórico Nacional, en Salamanca), a robustecer la



bibliografía sobre el ejecutivo autónomo y la Guerra Civil en Euskadi publicada en la última década; y de otro, por tratarse del primero en su campo, nos invita a fijarnos en el modelo que el autor ha seguido para poder analizar con mejor y mayor visión los principios, la organización y el balance del resto de las consejerías del mismo Gobierno. Es una pena que la cubierta de la obra no esté a la misma altura que su contenido.

# Revistas

## HISTORIA SOCIAL Nº 20 Otoño 1994

---

### DEBATES DE HISTORIA SOCIAL EN ESPAÑA

Domingo PLÁCIDO: «La cuestión del esclavismo antiguo. El caso de las sociedades hispanas».

Reyna PASTOR, Carlos ESTEPA, Isabel ALFONSO, Julio ESCALONA, Cristina JULAR, Esther PASCUA y Pablo SÁNCHEZ PASTOR: «Baja nobleza: aproximación a la historiografía europea y propuestas para una investigación».

Ricardo GARCÍA CÁRCCEL: «Historia social e historia nacional: algunas reflexiones sobre la historiografía de las revueltas en

al Cataluña moderna».

Manuel CHUST: «Insurgencia y revolución en Hispanoamérica. Sin castillos hubo Bastillas».

Borja DE RIQUER I PERMNYER: «La débil nacionalización española del siglo XIX».

Ricardo MIRALLES y JOSÉ LUIS DE LA GRANJA: «Poder y élites en la obra de Manuel Tuñón de Lara».

Julián CASANOVA: «Guerra Civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado».

Mary NASH: «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España».

Manuel PÉREZ LEDESMA: «Una dictadura “por la gracia de Dios”».

*Historia Social*: Índices nºs 1-20.



## BULLETIN DE COMMANDE

NOM .....

PRÉNOM.....

ADRESSE.....

.....

	<b>MONTANT</b>
<b>Abonnement pour deux numéros (à partir du n° .....),</b> au <i>Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne</i> (particuliers: 146,91 F. HT, 150 F. TTC. franco de port; bibliothèques, etc.: 195,89 F. HT., 200 F. TTC. franco de port)	..... F.
<b>Achat au numéro (97,94 F. HT., 100 F. TTC. franco de port).</b>	
-n° 1-2: <i>La crisis ideológica de la Restauración</i>	..... F.
-n° 14: <i>Alfabetización y escolarización en España</i>	..... F.
-n° 15: <i>El liberalismo en España 1808-1823</i>	..... F.
-n° 16: <i>Militares y política militar en la España de la Restauración</i>	..... F.
-n° 19: <i>España, años 30 y 40</i>	..... F.
-n° 20: <i>Les sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)</i>	..... F.
<b>TOTAL</b>	..... F.

Paiement, à votre convenance, par:

- Chèque français ci-joint, à l'ordre de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, adressé à: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France).
- Mandat-poste international adressé à: C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France). Nous recommandons cette solution simple et peu onéreuse à nos lecteurs résidant à l'étranger, qui devront pour cela s'informer auprès d'un bureau de poste.
- Chèque étranger (en devises convertibles) ci-joint, à l'ordre de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, adressé à: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France).

Les entreprises étrangères sont priées d'indiquer dans leur commande leur numéro d'identification code TVA intra-communautaire.

## HOJA DE PEDIDO

APELLIDO .....

NOMBRE .....

DIRECCIÓN .....

.....

	<b>IMPORTE</b>
<b>Suscripción por dos números (a partir del n°.....), al</b> <i>Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne</i> (particulares: 150 FF., bibliotecas, etc.: 195,89 FF. sin IVA., 200 FF. IVA incluido, franco de porte)	..... FF.
<b>Números sueltos ((97,94 FF. sin IVA., 100 FF. incluido IVA, franco de porte).</b>	
-n° 1-2: <i>La crisis ideológica de la Restauración</i>	..... FF.
-n° 14: <i>Alfabetización y escolarización en España</i>	..... FF.
-n° 15: <i>El liberalismo en España 1808-1823</i>	..... FF.
-n° 16: <i>Militares y política militar en la España de la Restauración</i>	..... FF.
-n° 19: <i>España, años 30 y 40</i>	..... FF.
-n° 20: <i>Les sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)</i>	..... FF.
<b>TOTAL</b>	..... FF.

Pago, según su conveniencia, por:

- Giro internacional dirigido a nuestra caja postal: C.C.P. BORDEAUX  
5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison  
des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (Francia).  
Recomendamos esta solución, barata y sencilla. Infórmese en Correos.
- Cheque francés adjunto, a la orden de *Bulletin d'Histoire Contemporaine  
de l'Espagne*, dirigido a: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Es-  
pagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (Fran-  
cia).
- Cheque extranjero (en divisas convertibles –su banco o caja de ahorros  
se lo extenderán–) adjunto, a la orden de *Bulletin d'Histoire Contem-  
poraine de l'Espagne*, dirigido a: *Bulletin d'Histoire Contemporaine  
de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX  
(Francia).

Se ruega a las entidades extranjeras indiquen su número de identificación  
IVA intracomunitario.